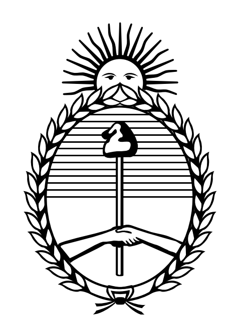
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 22
de setiembre de 2010

Año CXVIII
Número 31.992

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

4G

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 405 del 15/9/10 Fº 892 C.A.B.A. Socios: Martin Guillermo Fabián, argentino, nacido el 19/12/68, empresario, casado, DNI 20.586.270, domiciliado en Mitre 273 piso 10 depto. A, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; Edgardo García, argentino, nacido el 19/5/70, casado, DNI 21.606.031, comerciante, domiciliado en Avenida Fernandez 83, Temperley, Prov. Bs. As.; Guillermo Javier Iglesias Dubilet, argentino, nacido el 20/3/68, casado, DNI 20.200.790, empresario, domiciliado en Mitre 180 piso 6 depto. E, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; y Germán Carballal, argentino, nacido el 18/11/69, soltero, DNI 21.040.302, comerciante, domiciliado en La Rosa 1135, Adrogue, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Para la compra, venta, alquiler y administración de inmuebles propios y/o ajenos en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa, alquiler y construcción, afectación al régimen de propiedad horizontal, por cuenta propia o de terceros. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por los profesionales correspondientes. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Germán Carballal. Director Suplente: Edgardo García. Sede social y domicilio especial de los directores: Avenida Belgrano 1217 piso 5 oficina 54, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Mirna Virginia Gaona Ortega, autorizada por Esc. 405 del 15/9/10 Fº 892 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Hernán Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 20/09/2010. Nº Acta: 116. Libro Nº: 006.

e. 22/09/2010 Nº 112420/10 v. 22/09/2010

AEROTEST RIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 14/04/2009, por Reunión de Directorio del 17/04/2009 y por Asamblea Extraordinaria del 6/9/2010 Se designó Presidente: Edgardo Hugo Fernández; Directores Titulares: Ramiro Fernando Zabalúa, Domingo Jorge Elías y Juan Carlos Ortega y Suplentes: Calvo Jorge, Ruitiña Jorge, Ansaldo Roberto y Rodríguez Humberto, todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sito en Paraguay 435, 4º, Dpto: 15, C.A.B.A. Se reformó articulo 8vo. del Estatuto. Constanza Choclin, abogada, Tomo: 90 Folio: 959 del C.P.A.C.F, autorizado a efectuar la publicación en Boletín Oficial por acta de Asamblea General Extraordinaria del 6/09/2010.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/9/2010. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 22/09/2010 Nº 110842/10 v. 22/09/2010

AG DEVELOPERS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 15/09/2010 Registro 1614 socios: 1) Gerardo Carlos Azcuy, argentino, nacido 22/10/1965, divorciado, Arquitecto, DNI. 16.814.762, domicilio en Rosario 360, Piso 2, Departamento A C.A.B.A, 2) Carlos Martín Gaudino, argentino, nacido 5/06/1965, divorciado, Contador Público, DNI 16.945.160, domicilio en Yerbal 2662 Torre 1, Piso 10, Departamento 1 C.A.B.A., 3) Matías Roberto Baldoni, argentino, nacido 21/10/1982, soltero, comerciante, DNI 29.775.666, con domicilio en Cafayate 4366 C.A.B.A.- Capital: $ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada uno. Gerardo Carlos Azcuy: 90000 acciones, Carlos Martín Gaudino: 5.000 acciones y Matías Roberto Baldoni 5.000 acciones. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la construcción, refacción, y venta de edificios, sujetos o no al régimen de Propiedad Horizontal, de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales; compra, venta, locación, permuta de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización; realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal y ley de pre-horizontabilidad, dedicarse a la administración de propiedades, propias o de terceros; y a proveer servicios de asesoramiento, gerenciamiento de proyecto y dirección de obras de todo tipo, inclusive como administrador, fiduciante, fiduciario, fideicomisario y beneficiario de fideicomisos constituidos de conformidad con la ley 24.441 y sus modificatorias.- Representación: Directorio: 1 a 5: 3 ejercicio. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año.- Sede: Pasaje José Antonio Terry 300 C.A.B.A. Presidente: Gerardo Carlos Azcuy, con domicilio real en Rosario 360, Piso 2, Departamento A de esta Ciudad y especial en Pasaje José Antonio Terry 300 C.A.B.A., y -Director Suplente: Matías Roberto Baldoni, con domicilio real en Cafayate 4366 C.A.B.A. y especial en Pasaje José Antonio Terry 300 C.A.B.A.- Bs. As. 17 de septiembre de 2010.- Gisela Vanesa Morend, DNI. 31.118.400, autorizada por escritura número 578 del 15 de septiembre de 2010, pasada al folio 1673 del Registro Notarial 1614 a cargo de la Escribana Estela B. García Liñeiro.

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 17/9/2010. Nº Acta: 198. Libro Nº: 95.

e. 22/09/2010 Nº 112195/10 v. 22/09/2010

AGUILA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 10/09/10, se modificó la fecha de cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año, modificando en consecuencia el artículo décimo quinto del Estatuto Social. María Florencia Tormo, abogada, autorizada por Asamblea del 10/09/10.

Abogada – María Florencia Tormo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/09/2010. Tomo: 102. Folio: 515.

e. 22/09/2010 Nº 112342/10 v. 22/09/2010

AICA GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 143 del 13/9/2010. Socios: Waktu S.A., con domicilio legal en Pedro Lozano 3401, 3º piso, departamento C, CABA, inscripta el 24/2/2010, Nº 3606, Lº 48 de sociedades por acciones; Adorhada S.A., con domicilio legal en Avenida Rivadavia 8481, 3º piso, oficina A, CABA inscripta el 2/5/07, Nº 7021, Lº 35 de sociedades por acciones; Marafe S.A., con domicilio legal en Yerbal 2918, Lanus, Pcia. Bs. As., inscripta el 15/9/09, al folio 42974, legajo 162054, matricula 95340; Susana Beatriz Sanroman, argentina, nacida el 15/3/48, soltera, jubilada, DNI 5.898.281, domiciliada en Muñiz 267, 2º piso, departamento A, CABA; Gonzalo Fernando Sanroman Acevedo, argentino, nacido el 14/10/81, soltero, empleado, DNI 29.118.719, domiciliado en Viel 609, CABA; Diego Wenceslao Sanroman Acevedo, argentino, nacido el 18/11/86, soltero, ejecutivo, DNI 32.737.630, domiciliado en Viel 609, CABA; Mariana Victoria Sanroman Acevedo, argentina, nacida el 9/11/83, soltera, comerciante, DNI 30.593.479, domiciliada en Viel 609, CABA; Marcelo Luis Cervetto, argentino, nacido el 23/5/68, casado, ingeniero electrónico, DNI 20.026.498, domiciliado en Avenida Salvador Maria del Carril 4443, CABA; Carina Sonia Cervetto, argentina, nacida el 29/8/70, casada, licenciada en historia, DNI 21.674.639, domiciliada en Mosconi 2867, Saenz Peña, Pcia. Bs. As.; Vanesa Laura Cervetto, argentina, nacida el 15/10/71, casada, DNI 22.360.231, domiciliada en Canepa 1403, Santos Lugares, Pcia. Bs. As., medica y Christian Juan Javier Dose, argentino, nacido el 28/5/70, divorciado, empresario DNI 21.465.422, domiciliado en Larraya 2506, CABA; 1) Aica Group S.A.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Adolfo Alsina 960, 5º piso, oficina E, CABA; 4) Tiene por objeto dedicarse por si, por terceros o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: Construcción, compra, venta, administración, explotación, locación y toda otra forma de comercialización de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, de vivienda, industriales, comerciales y demás, incluso de bienes comprendidos en la Ley 13512 de Propiedad Horizontal. 5) $ 200.000; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios 7) Representación Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de síndicos; 9) 31/7 de cada año; 10) Presidente: Susana Beatriz Sanroman y Director Suplente: Carina Sonia Cervetto,

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

fijan domicilio especial en Adolfo Alsina 960, 5º piso, oficina E, CABA Autorizada en escritura 143 del 13/9/2010.

Abogada - Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/9/2010. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 22/09/2010 Nº 110648/10 v. 22/09/2010

ALCATEL LUCENT DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 20/11/09 se resolvió que la fiscalización de la sociedad esté a cargo de un síndico titular y un suplente los que durarán 1 ejercicio en sus funciones y como consecuencia de ellos se reformaron los artículos 12, 15 y 16 de su Estatuto Social. Ignacio Quiroga autorizado por escritura 1103 del 18/6/10 pasada al folio 5704 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 15/9/2010. Nº Acta: 133. Libro Nº: 202.

e. 22/09/2010 Nº 110602/10 v. 22/09/2010

ALEX MECANISMOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 24/08/10 fº 525, Nº 211, Registro 552 Cap. Fed., a cargo de la escribana Mónica Mangudo, se modifico: a) art. 8º, representación: de 1 a 5 directores titulares, duración 3 ejercicios.- b) Renuncian: Sres. Alejandro Adolfo Zocchio, Angela Adelma Arcieri, Martín Alejandro Zocchio y Sebastián Adolfo Zocchio. Se acepta la renuncia.- c) Se designo: Presidente: Alejando Adolfo Zocchio, Vicepresidente: Angela Adelma Arcieri de Zocchio, Director Titular: Martín Alejandro Zocchio, y Director Suplente el Sr. Sebastián Adolfo Zocchio, todos constituyen domicilio especial en Itaquí número 2224 de esta Ciudad.- Aceptaron los cargos.- Apoderado.- Matías Campitelli, DNI 21.478.092 según Poder Especial del 24/08/10 fº 525, Nº 211, Registro 552 Cap. Fed., a cargo de la escribana Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 9/9/2010. Nº Acta: 2316.

e. 22/09/2010 Nº 110753/10 v. 22/09/2010

AMBERDALE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 188 fº 561 del 12/08/2010 Registro 2023 la sociedad se adecuó al art. 124 ley 19550 bajo la siguiente denominación: Amberdale S.A. antes Amberdale International LLC. Socios: Alberto Manuel Díaz, argentino, nacido el 1/02/1951, casado, DNI 8.533.222, empresario y Sabrina Mara Giorgi, argentina, nacida el 22/10/1960, casada, DNI 14.223.705, abogada, ambos domiciliados en Arroyo 836, Piso 1º A, C.A.B.A.; Capital: $ 80.000. Objeto: a) La compra-venta de bienes raíces, su fraccionamiento y urbanización y desarrollo; b) La locación de inmuebles; c) construcción de obras civiles, industriales y viviendas. Plazo: 99 años; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede: Arroyo 836, Piso 1º, Departamento "A" C.A.B.A. Directorio 1 a 10 Titulares por 3 ejercicios Sindicatura: se prescinde. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Alberto Manuel Díaz; Director Suplente: Sabrina Giorgi, ambos con domicilio especial en Arroyo 836, Piso 1º, Departamento "A", C.A.B.A.; Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado por escritura 188 fº 561, 12/08/10 Registro 2023 C.A.B.A.

Abogado/Autorizado – Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/9/2010. Número: 100823397868/6. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 22/09/2010 Nº 110977/10 v. 22/09/2010

APLICACION TECNOLOGICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 6/9/10. Aumento de capital a $ 4.732.223.- y reforma artículo 4º. Resuelto por asambleas del 19/3/09 y 22/12/09. Escribano autorizado por escritura Nº 424, del 6/9/10, reg. 375, Cap. Fed.

Escribano - Carlos Jorge Sala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/9/2010. Número: 100913439105/0. Matrícula Profesional Nº: 2023.

e. 22/09/2010 Nº 110948/10 v. 22/09/2010

B.A. RESEARCH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura número 194 del 15 de septiembre de 2010 se formalizó la constitución de la sociedad.- Socios: Ernesto Alfredo Duronto, CUIT 20-16822733-8, argentino, soltero, médico, 29/11/1963, DNI 16.822.733, domiciliado en Pumacahua 454, departamento "3", CABA; Enrique Pablo Gurfinkel, CUIT 20-13417340-9, argentino, casado, médico, 13/11/1957, DNI 13.417.340, domiciliado en Peña 2167 "5º A", CABA; Alejandro Daniel Beresñak, CUIT 20-11551151-4, argentino, casado, médico, 29/01/1955, DNI 11.551.151, domiciliado en Teodoro García 2106, "16º A", CABA; Leopoldo Marcelo Kaufman, CUIT 20-11807544-8, argentino, casado, médico, 28/12/1955, DNI 11.807.544, domiciliado en Ayacucho 1435, "9º A", Torre Recoleta, CABA; y Alejandro Oscar Annichini, CUIT 20-12134372-0, argentino, casado, médico, 19/01/1956, DNI 12.134.372, domiciliado en Salguero 3028, 3º piso, CABA. Domicilio Social: Viamonte 2008, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La Sociedad tiene por objeto organizar el desarrollo de las actividades profesionales de servicios de estudios médicos clínicos y evaluación de protocolos de investigación de los mismos a prestar personalmente por los socios y/o terceros también profesionales aplicando al efecto los aportes que efectúen los socios. Capital Social: $ 50.000. Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Administración: La Dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por tres a nueve titulares, por 3 ejercicios, la Representación legal corresponde al Presidente, la sociedad prescinde de la sindicatura.- Presidente: Alejandro Daniel Beresñak. Directores Titulares: Ernesto Alfredo Duronto, Enrique Pablo Gurfinkel y Leopoldo Marcelo Kaufman. Director Suplente: Alejandro Oscar Annichini, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Viamonte 2008, CABA.- Autorizado por escritura del 15/09/2010, Estiban Vicente Leon Gallo, Registro Notarial 2016.

Escribano - Vicente L. Gallo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/9/2010. Número: 100916448106/E. Matrícula Profesional Nº: 4516.

e. 22/09/2010 Nº 110626/10 v. 22/09/2010

BENELYA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 18/8/10; escritura 13/9/10 ante Esc. Adrián Comas: aumentó garantía directores; reformó art. 8. cambio sede a Av. Alicia Moreau de Justo 740, piso 3, unidad "1", C.A.B.A.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Designó mismo Directorio (domicilio real/especial:) Presidente: Ramiro Pérez Gomar Alonso (Av. Santa Fé 2365, piso 17, unidad "D", C.A.B.A.) y Director Suplente: Carlos Alberto Centeno (San Martín 1650, Florida, Prov. Bs. As.) (Autorizada escritura 339, 13/09/10): Karina Fernanda Maggio. Firma Certificada foja F-006382011.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 16/9/2010. Nº Acta: 111. Libro Nº: 49.

e. 22/09/2010 Nº 110951/10 v. 22/09/2010

BLACK PAWER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 07/09/2010. Escritura 216. Jian Zhou, chino, nacido el 21/7/71, DNI 93.565.233, CUIT 20-93565233-3, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Bulnes 2729, piso sexto, departamento "B" de CABA; y Lidia Rosalba Agüero, paraguaya, nacida el 1/3/1983, DNI 94.361.900, CUIT 27-94361900-5, soltera, comerciante, domiciliada en la calle Bulnes 2729, piso sexto, departamento "B" de CABA.- "Black Pawer S.A." Sede Social y domicilio especial de los directores Teniente General Juan Domingo Perón 2651 de CABA: 1) Objeto: Comerciales: Mediante la compra venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación de artículos de bazar, juguetería, decorativos y eléctricos; accesorios para cocinas y baños; venta de aparatos y accesorios eléctricos de uso doméstico, tales como equipos de aire acondicionado, estufas, heladeras, lavarropas, secarropas, ventiladores, aparatos de música, televisores, videos, máquinas de fotos, filmadoras, lavavajillas, aspiradoras, enceradoras, licuadoras, planchas. 2) Capital: $ 20.000.- 3) 99 años desde inscripción 4) 31/8 5) Directorio 1 a 5 titulares 3 ejercicios. 6) Prescinde de Sindicatura. 7) Directorio: Presidente: Lidia Rosalba Agüero. Director Suplente: Jian Zhou. Autorizado Robertino Guidoccio, DNI 31.529.349, por escritura 216, del 07/09/2010, folio 738 Registro 1640 de C.A.B.A. Escribano Ricardo Norberto Sandler.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 16/9/2010. Nº Acta: 113. Libro Nº: 45.

e. 22/09/2010 Nº 111101/10 v. 22/09/2010

CABLETECH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 27-8-2010, que me autoriza a publicar, se aumentó capital en $ 147.044, y se reformó artículo 4: Capital: $ 232.956.

Abogada - Silvia Zaida Rodrigo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/9/2010. Tomo: 49. Folio: 842.

e. 22/09/2010 Nº 110937/10 v. 22/09/2010

CALLMED

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 1/9/2010 se reformaron los artículos 4º y 9º del estatuto social: Objeto: 1- La prestación de servicios de organización de eventos con fines promocionales, culturales y educacionales, en sus diversas formas, cursos, convenciones, campañas, incluyendo la respectiva infraestructura al efecto, como móviles, simuladores y robots y la prestación de todo tipo de servicios relacionados con la actividad antes descripta. 2- La importación y exportaciones de bienes relacionados con el objeto social. Escribana Laura G. Medina autorizada por escritura del 15/9/10 folio 412 Registro Notarial 1929 CABA.

Escribana - Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/9/2010. Número: 100917450000/C. Matrícula Profesional Nº: 3296.

e. 22/09/2010 Nº 110906/10 v. 22/09/2010

CAMAIO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Ricardo Cappelli, argentino, nacido el 23/6/21, DNI 3.238.559, soltero, comerciante, domiciliado en Ayacucho 307, Piso 3º C, C.A.B.A; e Ignacio de Maio, argentino, nacido el 25/11/44, DNI 4.448.194, soltero, comerciante, domiciliado en Av. Corrientes 2080, Piso 8º B, C.A.B.A.; Denominación: Camaio S.A.- Constitución: 27/08/2010, Capital: $ 12.000. Objeto: I) La importación, exportación y comercialización de los siguientes rubros: a) Productos químicos elaborados, sus materias primas y componentes; b) Aditivos alimenticios y alimentarios, productos químicos para productos alimenticios y productos alimenticios; c) Productos y aditivos para sanidad y nutrición animal y productos y aditivos para uso en veterinaria; d) Productos y aditivos para uso farmacológico; e) Ejercer representaciones, mandatos agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto social. II) Industriales: a) Producción e industrialización en cualquiera de sus formas de productos y/o subproductos químicos; b) Producción e industrialización de aditivos alimenticios y alimentarios, productos químicos para productos alimenticios y productos alimenticios; c) Productos y aditivos para sanilidad animal y nutrición animal, productos y aditivos paraíso en veterinaria; d) Productos y aditivos para uso farmacológico: d) Droguería y laboratorio de análisis. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante.; Plazo 99 años; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede Ayacucho 307, Piso 3º "C" C.A.B.A; Directorio 1 a 5 Titulares por 2 ejercicios, Sindicatura: se prescinde. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Juan Ricardo Cappelli; Director Suplente: Ignacio de Maio, ambos con domicilio especial en Ayacucho 307, Piso 3º "C" C.A.B.A; Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado por escritura 321 fº 1042, 27/08/10 Registro 2022 CABA.

Abogado/Escribano – Héctor M. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/9/2010. Número: 100901418091/F. Matrícula Profesional Nº: 3267.

e. 22/09/2010 Nº 110900/10 v. 22/09/2010

CD WAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 16-12-2009, ratificada el 10-9-2010, se aumento el capital a $ 5.000.000.-, se reformo el art. 4, renuncio el Presidente: Daniel Arturo Amadeo Cavazzani, Vicepresidente: Ana María Pedemonte, Director Suplente: Máximo Cavazzani, se designo Presidente: Daniel Arturo Amadeo Cavazzani; Vicepresidente: Ana Maria Pedemonte; Director Titular: Maximo Cavazzani; Director Suplente: Agustina Cavazzani, todos con domicilio legal en Capdevila 3442/58 CABA; firmado Dra. Constanza Sofía Choclin autorizada por asamblea extraordinaria del 16-12-2009 y del 10-9-2010.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/9/2010. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 22/09/2010 Nº 110849/10 v. 22/09/2010

CDC STUDY ABROAD

SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Alfredo Magariños, nacido el 16/08/1962, Licenciado en Administración de Empresas, D.N.I. 16.071.846; y María Belén Di Paolo, nacida el 30/08/1976, Licenciada en Ciencias de la Comunicación, D.N.I. 25.315.246, ambos argentinos, casados y domiciliados en Tortugas Country Club, lote 479, Tortuguitas, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura del 06-09-2010, Registro 35, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. 3) CDC Study Abroad S.A. 4) Tagle Nº 2810, C.A.B.A. 5) Promocionar, comercializar programas y/o paquetes educativos de instituciones educativas del país o del extranjero, en Argentina o en el exterior, para lo cual podrá ofrecer charlas informativas sobre los programas, entregar formularios de las instituciones educativas, guiar a los potenciales postulantes en el proceso de admisión, actuar de intermediario en la obtención de visas estudiantiles, suscribir contratos o convenios de cooperación interinstitucional. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente; Carlos Alfredo Magariños, Directora Suplente: María Belén Di Paolo. Los directores duran en sus cargos 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en la sede social. 9) 31/12 de cada año. La suscripta está autorizada por escritura Nº 189 del 06-09-2010, folio 476, Registro 35 del Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As.

Abogada - Liliana Nurit Jamui

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/9/2010. Tomo: 77. Folio: 189.

e. 22/09/2010 Nº 110606/10 v. 22/09/2010

CENDIG

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Eduardo Gabriel Segal, 60 años, comerciante, DNI: 8.037.846; Marta Beatriz Brener, 54 años, empleada, DNI: 12.498.555; ambos argentinos, casados, domiciliados en Chivilcoy 3086 Capital Federal. Denominación:

"Cendig S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial y administración de establecimientos asistenciales, hospitales, clínicas, sanatorios, consultorios externos y todo tipo de centros de salud, la creación, contratación, organización, promoción y explotación de toda clase de sistemas de cobertura médica y social, individual o colectiva, a través de sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros o cualquier otro que se estableciere. Organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes de obras sociales o particulares, el que será prestado por medio de ambulancias terrestres, aéreas y/o fluviales o cualquier otro tipo de unidades móviles. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/08. Directorio: Presidente: Eduardo Gabriel Segal, Director Suplente: Marta Beatriz Brener; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Pueyrredón 605, 1º piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 339 del 8/9/10; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/9/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 22/09/2010 Nº 110897/10 v. 22/09/2010

CERRO TRES CRUCES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) Cerro Tres Cruces S.A.- 2) Escritura Nº 241 del 14-09-2010.- 3) Mauricio Miguel Emilio Ascencio, argentino, nacido el 11-12-67, empresario, DNI 18.288.809, CUIT 20-18288809-6, soltero, con domicilio real y especial en Boulogne Sur Mer 1450, San Martín, Pcia. de Mendoza; y Mariano Marcelo Ascencio, argentino, nacido el 11-04-71, empresario, DNI 22.043.143, CUIT 20-22043143-7, soltero, con domicilio real y especial en Boulogne Sur Mer 1450, San Martín, Pcia. de Mendoza. 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 Años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 50.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-08 de cada año.- 10) Lavalle 1588, Piso 4º, Departamento B, CABA.- El primer directorio: Presidente: Mauricio Miguel Emilio Ascencio; Director suplente: Mariano Marcelo Ascencio.- Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva Nº 241 del Folio 589 del 14-09-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 16/9/2010. Nº Acta: 040. Libro Nº: 44.

e. 22/09/2010 Nº 110783/10 v. 22/09/2010

COTIVO

SOCIEDAD ANONIMA

Silvina Iris Romo, soltera, DNI. 21677857, San Lorenzo 1750, San Miguel, Presidente, Ramón Martín Romo, viudo, DNI. 4574263, Sargento Cabral 865, Muñiz, San Miguel, Suplente, ambos de Pcia. Bs. As, argentinos, mayores, empresarios, domicilio especial en Sede Social: Marcelo T. de Alvear 464, 2º piso, Unid. Func. 5, CABA. 1- 99 años. 2- Constructora: construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, plantas industriales, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante; Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de propiedad Horizontal, como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora; Financiera: Otorgar préstamos y aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Se excluyen operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Las actividades que lo requieran se realizarán a través de los profesionales respectivos. 3- $ 120.000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 30-4. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 539 del 16-9-10, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 16/9/2010. Nº Acta: 077. Libro Nº: 11.

e. 22/09/2010 Nº 110627/10 v. 22/09/2010

CRANFOX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 14/9/10. Adecuación al artículo 124 LSC. 1) Matilde Regina Cechetto, CUIT 27-14838145-9, 9/10/62, divorciada; Ramón Enrique Martinez, CUIL 20-32514371-2, 26/10/86, soltero, ambos con domicilio en Feliciano y Balcarce, Concordia, Pcia. Entre Ríos; y Carolina Elisabet Martínez, CUIL 27-33684645-0, 9/4/88, soltera, Feliciano s/n, Concordia, Pcia. Entre Ríos; todos argentinos, comerciantes. 2) Cranfox S.A. 3) Av. Corrientes 1557, CABA. 4) 99 años. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) $ 50000. 7) 31/7. 8) Directorio: Presidente: Matilde regina Cechetto; Director Suplente: Ramón Enrique Martínez, ambos domicilio especial en el social. Autorizada por Escritura 235, del 14/9/10, Fº 509, Registro 172, de CABA.

Escribana - Andrea Gouget

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/9/2010. Número: 100916446117/0. Matrícula Profesional Nº: 4814.

e. 22/09/2010 Nº 110556/10 v. 22/09/2010

DATAWISE

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 8/9/10, por instrumento público, ante escribano G. J. Monte, Reg. Not. 1049 de CABA se constituyó Datawise S.A. Socios: Cristian Ariel Malaspina, argentino, divorciado, DNI 25.594.170, comerciante, CUIT 20-25594170-5, nacido 13-02-77, domicilio Terrero 2184, CABA, Leonardo Oscar Ferreyra, argentino, DNI 24.106.312, casado, comerciante, CUIT 20-24106312-8, nacido el 12-08-74, domicilio Beaucheff 2024, Grand Bourg, Pcia. de Bs. As. Denominación: Datawise S.A., Domicilio legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Duración: 99 años, Objeto: La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros., en el país o el extranjero las actividades de compra/venta, comercialización, distribución, locación y reparación de hardware y software; diseño, desarrollo e implementación de software; servicios de consultoría y asesoramiento sobre cualquier tipo de software y/o hardware para empresas privadas y entes gubernamentales, pudiendo participar de licitaciones públicas y privadas; importación y exportación de hardware y software; Capital: $ 12.000, en 1.200 cuotas de $ 10 c/u, con derecho a 1 voto por acción, suscriptas 600 por Malaspina y 600 por Ferreyra. Administración: 1 a 3 directores, todos con domicilio especial en sede social, duración mandato 3 ejercicios, constituyendo garantía por $ 10.000 c/u con seguro de caución. Se designa a Cristian Ariel Malaspina en el cargo de Presidente y a Leonardo Oscar Ferreyra en el cargo de Director Suplente. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Terrero 2184, CABA; Autorizada: Giselle Caudana por instrumento público de fecha 08/09/10.

Abogada - Giselle Caudana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/9/2010. Tomo: 78. Folio: 789.

e. 22/09/2010 Nº 110819/10 v. 22/09/2010

DEREJTOB

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida: 15/9/10: 1) David Maleh, CUIT 20-28642284-6, argentino, nacido el 30/12/80, casado, DNI 28.642.284, comerciante, domicilio real en Av. del Libertador 3186, 1º piso, C.A.B.A. y Alberto Maleh, CUIL 20-35216836-0, argentino, nacido el 28/4/90, soltero, DNI 35.216.836, domicilio real en Av. del Libertador 3186, 1º piso, C.A.B.A.- 2) Duración 99 años. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Operaciones inmobiliarias, compraventa, inversiones, explotación, locación, arrendamiento, construcción, reparación, reformas, administración y su división, bienes inmuebles y urbanos o rurales propios o de tercero, inclusive los de la ley de propiedad horizontal, intermediando en dicha operación loteos y urbanizaciones como así también la realización de todo tipo de contratos nominados e innominados relacionados con dichos bienes, venta al contado y a plazo como su financiamiento con exclusión de las actividades incluidas en la ley 21526 de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: $ 60.000 representado por 60.000 acciones nominativas no endosables. 5) Designación de Directorio: Presidente: Miriam Raquel Levy, CUIT 27-14121103-5, argentina, nacida el 29/7/59, casada, DNI 14.121.103, con domicilio real en Av. del Libertador 3186, 1º piso, C.A.B.A.; Director Suplente: Alberto Maleh, ambos con domicilio especial en Paso 383, Cap. Fed. 6) Cierre Ejercicio Social 31 de julio de cada año. 7) Suscripción del Capital: David Maleh: 30.000 acciones nominativas no endosables, o sea $ 30.000 y Alberto Maleh 30.000 acciones nominativas no endosables, o sea $ 30.000. 8) Domicilio Social: Paso 383, Cap. Fed. 9) Apoderada: Laura Mariana Belfer, según surge del estatuto del 15/9/10, Esc. Nº 406, ante el escr. de la Cap. Fed., Gabriel Salem, folio 1317, Registro 1318 a su cargo, en formación.

Certificación emitida por: Gabriel A. Salem. Nº Registro: 1318. Nº Matrícula: 3691. Fecha: 16/9/2010. Nº Acta: 089. Libro Nº: 46.

e. 22/09/2010 Nº 110894/10 v. 22/09/2010

DORREGO 1815

SOCIEDAD ANONIMA

Se reforma Artículo Tercero: Objeto Social, agregado al mismo que Todas las actividades sociales deberán ser desarrolladas por profesionales de la materia, con título y matrícula habilitante. Francisco Manuel Mangone autorizado en Esc. Púb. 11/12.01.2010.

Certificación emitida por: Isaac Leon Pomerantz. Nº Registro: 1432. Nº Matrícula: 3612. Fecha: 3/2/2010. Nº Acta: 05. Libro Nº: 49.

e. 22/09/2010 Nº 110561/10 v. 22/09/2010

ECOELC

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1550554. Se hace saber que (i) la Asamblea General Ordinaria del 16/10/2009 designó directorio por el término de 3 ejercicios y distribuyó los cargos de la siguiente manera: Presidente: Francisco Freschi; Vicepresidente: Emilio Stafforini; Director titular: Marcelo Germán Fernández; Director Suplente: Paolo Stafforini. Los directores Freschi y Fernández constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 14º, ciudad de Buenos Aires, y los restantes directores lo hicieron en Suipacha 612 2º "D", ciudad de Buenos Aires; y (ii) la Asamblea General Extraordinaria del 14/9/2010 aprobó el aumento del capital social de $ 4.597.334 a $ 4.911.734, y la consecuente reforma del artículo 4º del estatuto. Francisco Freschi, autorizado por acta de asamblea del 14/9/2010.

Abogado – Francisco Freschi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/2010. Tomo: 75. Folio: 788.

e. 22/09/2010 Nº 112283/10 v. 22/09/2010

EDELSTAHL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento de constitución: 16/09/2010. Socios: Alberto Ricardo Huarte, argentino, casado, DNI 16.139.131, CUIT 20-16139131-0, nacido el 2 de noviembre de 1962, ingeniero, con domicilio en J. Pujol 1125, piso 1º, "A", C.A.B.A. y Fernando Cecchini, argentino, divorciado, DNI 16.900.222, CUIT 20-16900222-4; nacido el 26 de junio de 1964, ingeniero, con domicilio en Mitre 667, piso 5º, "C" de la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: A) Constructora e Inmobiliaria: A 1) Mediante Proyectos, dirección, diseño, construcción, refacción, remodelación y mantenimiento de obras en general, incluso inmuebles urbanos y rurales como así también los comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal. A 2) Construcción de obras públicas o privadas sea a través de contrataciones directas o licitaciones con relación a cualquier trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. A 3) Compra, venta, urbanización, fraccionamiento, permuta, subdivisión, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o automatizaciones, construcción de sistemas de ventilación industrial, montaje de sistemas de refrigeración, construcción de bases de tanques y maquinas, pisos antiácidos, diseño y montaje de transportadores aéreos, diseño, reparación y/o montaje de cintas transportadoras, montaje de tanques, reparación y/o construcción y/o montaje de racks de almacenamiento, obras de pintura, construcción de desagües industriales, mantenimiento de parques y jardines, diseño de plantas, diseño, construcción y montaje de estructuras de acero inoxidable- B 2) Prestación de servicios de organización, asesoramiento asistencia técnica, industrial y económica relacionadas con el objeto principal, con exclusión de la reservada a profesionales con títulos habilitantes y/o que por las disposiciones vigentes no puedan ser realizadas en la forma jurídica adoptada. En los casos que las disposiciones legales y reglamentaciones vigentes así lo requieran los asesoramientos y los servicios serán efectuados por profesionales con títulos habilitante otorgado por autoridad competente.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualquier acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por este Estatuto. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. cada año. Mariela Nora Moreno. Autorizado escritura número 781, folio 1.655 del 16/09/10, Registro 1331.

Certificación emitida por: Mariana Castrillo. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 4731. Fecha: 16/9/2010. Nº Acta: 48. Libro Nº: 15.

e. 22/09/2010 Nº 112411/10 v. 22/09/2010

EKUN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 212 del 14.09.2010 Folio 503 del Registro Notarial 209 de Cap. Fed.; Socios: i) Luis Oscar Chiesa, argentino, 19/04/43, casado,

ingeniero, D.N.I. 4.407.088, CUIT 20-04407088-0, Libertad 567, 5º Piso, C.A.B.A. ii) José Ernesto Rodriguez, argentino, 16/06/47, casado, D.N.I. 7.603.377, CUIT 20-07603377-4, Alcaraz 4442, P.B. Dpto. “1” C.A.B.A.; iii) Humberto Luis Passero, argentino, 25/07/1954, casado, Lic. Adm. de Empresas, D.N.I. 11.221.757, CUIL 20-11221757-7, Av. Rivadavia 5627, Piso 6º Dpto. “A” C.A.B.A. iv) Miguel Angel Brignole, argentino, 17/03/59, casado, empresario, D.N.I. 12.976.996, CUIL 20-12976996-4, Av. Eva Perón 1.823, Piso 6º Dpto. “59” C.A.B.A. v) Héctor Alberto Sueyro, argentino, 14/09/47, divorciado, empresario, D.N.I. 7.607.480, CUIL 20-07607480-2, Azcuenaga 1.038, Piso 1º Dpto. “G” C.A.B.A. 2) 99 años. 3) Maipú 311 Piso 14º C.A.B.A. 4) La sociedad tiene por objeto la importación y exportación de todo tipo de bienes, incluyendo su posterior comercialización, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, pudiendo realizar modificaciones en los mismos a fin de facilitar su comercialización. 5) $ 100.000. 6) Director titular y Presidente: Humberto Luis Passero. Director Suplente: Miguel Ángel Brignole. Domicilio especial de los Directores: Maipú 311 Piso 14º, C.A.B.A.; Directorio: Mínimo: 1, Máximo: 3; duración 3 ejercicios; sin sindicatura. 7) Representación Legal: Presidente o Vice, en su caso. 8) 31/08. Autorizada por Escritura 212 del 14.09.2010 Folio 503 del Registro Notarial 209.

Abogada - María Alejandra Gutiérrez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/9/2010. Tomo: 98. Folio: 496.

e. 22/09/2010 Nº 110589/10 v. 22/09/2010

EMIA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por acta de asamblea y de directorio del 30/3/2010 se eligió como presidente a Fernando María Piccini y como Director Suplente a Héctor Carlos Raúl Anselmi, quienes constituyeron domicilio especial en Arregui 4230 y Avenida Córdoba 1540, Piso 7º, Departamento “K” de Cap. Fed. respectivamente. Por acta de asamblea del 8/9/2010 se reforma artículo séptimo. Apoderado por escritura del 13/9/2010.

Escribano - Ramón Tabaré Canicoba

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 15/9/2010. Número: FAA04057196.

e. 22/09/2010 Nº 110608/10 v. 22/09/2010

FAURECIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGOyE del 6/9/2010, se resolvió: 1º) aumentar el capital social de la suma de $ 132.000.000.- a la suma de $ 132.243.555.-; es decir, en $ 243.555.-, y en consecuencia reformar el Art. 4º del estatuto social; y 2º) aceptar la renuncia del director titular Sr. Nicolas Reginato y designar en su reemplazo al Sr. Luis Sanchez Marín. Joaquín E. Martínez. Autorizado por Acta del 6/9/2010.

Abogado - Joaquín E. Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/9/2010. Tomo: 97. Folio: 338.

e. 22/09/2010 Nº 110868/10 v. 22/09/2010

GATTI & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 18/1/10; escritura 15/9/10 ante Esc. Adrian Comas: aumentó garantía directores; reformó art. 8. cambio sede a Av. Callao 1033, piso 2, C.A.B.A. Directorio: 1 a 10, por 3 años. Representación: Presidente. Cesó Directorio: Presidente Fabián Ignacio Antonio Gatti, y Directora suplente Jacqueline Claisse; y Designó Directorio: (domicilio real/especial:) Presidente: Fabián Ignacio Antonio Gatti (Gaspar Campos 1711, Vicente López, Prov. Bs. As.); Vicepresidente: Virginia Barufaldi (Simón de Irondo 1119, piso 4, unidad “A”, Victoria, Prov. Bs. As.); Directores Titulares: María Florencia Insausti (Estanislao Díaz 589, San Isidro, Prov. Bs. As.); Lis Marina Cadelli (Aristóbulo del Valle 903, Florencio Varela, Prov. Bs. As.); Nadia Florencia Zanardi (Bartolomé Mitre 262, piso 4, unidad “C”, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.); y Kaliopi Lucía Fidis (Ricardo Güiraldes 3034 C.A.B.A.); y Directora Suplente: Jacqueline Claisse (domicilio especial: Gaspar Campos 1711, Vicente López, Prov. Bs. As.) (Autorizada escritura 344, 15/9/10): Karina Fernanda Maggio. Firma Certificada foja F-006382012.

Certificación emitida por: Adrian Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 16/9/2010. Nº Acta: 112. Libro Nº: 49.

e. 22/09/2010 Nº 110956/10 v. 22/09/2010

GRAMMATA

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios = Hugo Raúl Flombaum, DNI 7.851.992, argentino, divorciado, nacido el 05/07/1949; Mariana Adela González, DNI 10.113.468, argentina, divorciada, nacida el 08/04/1952; Juan González de la Cámara, Pasaporte español BB042170, español, casado, nacido el 11/11/1962; y Francisco Javier Larraz Iribas, Pasaporte español BF061533, español, casado, nacido el 08/12/1965; todos empresarios, domiciliados en Presidente Perón 10298, unidad 164, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; 2º) Escritura del 16/09/2010; 3º) Denominación = Grammata S.A.; 4º) Domicilio: Avénida Alvarez Thomas 3079, 1er. Piso, departamento “D”, Capital Federal; 5º) Objeto = Dedicarse al desarrollo, generación, compra-venta, comercialización en todas sus formas, distribución, y mantenimiento de contenidos editoriales para el mercado de consumo y educativo, equipos informáticos y programas de software; 6º) Duración = 99 años desde inscripción; 7º) Capital = $ 100.000; 8º) Administración = Presidente: socia Mariana Adela González, Director suplente: socio Juan González de la Cámara, ambos por 3 ejercicios y con domicilio especial en Avenida Alvarez Thomas 3079, 1er. Piso, departamento “D”, Capital Federal; 9º) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso, o 2 Directores debidamente autorizados; 10º) Cierre = 31/12 de cada año. Firma = Guillermo Pedro Castro, DNI 14.857.493, Autorizado por escritura 269 del 16/09/2010 al folio 885.

Certificación emitida por: Juan Carlos Rampi. Nº Registro: 6, Partido de Morón. Fecha: 16/9/2010. Nº Acta: 301. Libro Nº: 32.

e. 22/09/2010 Nº 110872/10 v. 22/09/2010

HARDOY E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso Rectificatorio. Publicado el 2/12/09 número 113973. En la Asamblea del 26/10/09 no se modificó el art 9 de estatutos. Alejandro Casal autorizado por escritura del 27/11/09 Reg 657.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 17/9/2010. Nº Acta: 110. Libro Nº: 83.

e. 22/09/2010 Nº 111084/10 v. 22/09/2010

HUGO TUCCI PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Por actas de asamblea y directorio del 11/8/10 y 3/10/94 se reforma el Punto 9 del estatuto. Se fija sede social en Av Belgrano 1876 piso 8 Dpto “A” CABA. Se designa: Presidente: Hugo Antonio Tucci; Vicepresidente: María Victoria Tucci; Director Suplente: Juan José Tucci; todos domicilio especial en sede social. Jorge A. Estrin autorizado en dicha asamblea.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/9/2010. Tomo: 7. Folio: 954.

e. 22/09/2010 Nº 110687/10 v. 22/09/2010

INFOBIP LATAM

SOCIEDAD ANONIMA

Gilberto Galli, DNI. 17415428, Av. de Mayo 676, piso 10º, CABA, Presidente, Belisario Jaime Ceferino Moreno Hueyo, DNI. 18635174, Montevideo 1985, 6º piso, CABA, Suplente, ambos argentinos, mayores, casados, empresarios, domicilio especial en Sede Social: Av. de Mayo 676, 10º, CABA. 1- 99 años. 2- Compraventa, permuta, administración, desarrollo, consignación y-o cualquier tipo de negocio respecto de productos, servicios y-o contratos de software, telecomunicaciones e intercambio de datos electrónico, tanto en Argentina como en el exterior. 3- $ 20.000. 4- uno a tres, 2 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 31-12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 547 del 20-9-10, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 20/9/2010. Nº Acta: 083. Libro Nº: 11.

e. 22/09/2010 Nº 112299/10 v. 22/09/2010

INVESTMANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que Investmanagement S.A.” por Asamblea General Ordinaria del 6 de abril de 2010 eligió directores por el período de un ejercicio a saber: Presidente Marcela Patricia Sfasciotti, acepta el cargo y constituye domicilio en Avenida Presidente Quintana 150, Piso 11º Departamento “B”, Capital Federal y Director Suplente Daniel Alejandro D’Ovidio con domicilio en Yapeyú 2053 Martínez, Provincia de Buenos Aires; y por Asamblea General Extraordinaria del 17 de Junio de 2010, resolvió el cambio de su denominación al de “Agromanagement S.A. reformando el artículo primero; establecer en $ 10.000 la garantía de los directores por su función, reformando el artículo noveno y el cambio de la sede social a la calle Uruguay 1220, Piso 5º, Departamento 19 de la Capital Federal. Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli, DNI 4428445, en su carácter de apoderado, escritura 40 del 24 de Junio de 2010, folio 108, Registro 265.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: Marina Ferreira Olivieri. Nº Registro: 265. Nº Matrícula: 4623. Fecha: 20/7/2010. Nº Acta: 130. Libro Nº: 9.

e. 22/09/2010 Nº 110815/10 v. 22/09/2010

JORGE E. PHOTIADES

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento: 14/9/10. Traslado de domicilio a la Avenida Alicia Moreau de Justo 2050, 3º piso, oficina 308, CABA. Designación del directorio: Presidente: Jorge Esteban Photiades, Vice: Norberto Daniel Photiades, Titulares: Gustavo Andres Photiades, Santiago Photiades, Jorge Martín Photiades, Estefanía Photiades y Suplente: Berta Elena Reeb, todos con domicilio especial en la sede social. Aumento de capital y reforma de estatuto. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: servicios de despachante de aduana y/o asesoramiento sobre importación y exportación. Todos los despachos de aduana serán realizados por Despachantes de Aduana debidamente matriculados e inscriptos en la Administración Nacional de Aduanas. Capital: $ 1.000.000.- Administración y representación legal: entre 1 y 9 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/5. Todo resuelto por asamblea del 20/7/10. Abogada autorizada por acto privado del 14/9/10.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/2010. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 22/09/2010 Nº 110919/10 v. 22/09/2010

LAS DELICIAS III

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) Las Delicias III S.A.- 2) Escritura Nº 242 del 14-09-2010.- 3) Juan Carlos Cardenas Vargas, peruano, nacido el 29-03-70, comerciante, DNI 93.791.772, CUIT 20-93791772-5, soltero, con domicilio real y especial en Nazca 1194, CABA; y Rossana Judith Torres De La Cruz, peruana, nacida el 18-03-74, comerciante, DNI 93.892.780, CUIT 23-93892780-4, soltera, con domicilio real y especial en Nazca 1194, CABA.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Desarrollo de actividades gastronómica en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación, exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 Años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 50.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-12 de cada año.- 10) Nazca 1194, CABA.- El primer directorio: Presidente: Juan Carlos Cardenas Vargas; Director suplente: Rossana Judith Torres De La Cruz.- Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva Nº 242 del Folio 593 del 14-09-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 16/9/2010. Nº Acta: 040. Libro Nº: 44.

e. 22/09/2010 Nº 110789/10 v. 22/09/2010

LAS LOMAS DE LOS 13

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que Asamblea General Extraordinaria y Reunión de Directorio del 22.07.10 se resolvió: A) Modificar el Objeto Social y reformar el Artículo Tercero del Estatuto por el siguiente: “Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación y/o administración de campos y establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos en general, sean estos propios o de terceros, y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería, y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, depósito, distribución, exportación e importación de toda clase de productos y mercaderías vinculados a la explotación agropecuaria y el ejercicio y desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, acopio de cereales y oleaginosas. Industriales: Mediante la industrialización, procesamiento, fazon, Servicios de acondicionamiento de productos agropecuarios, tradicionales y no tradicionales, y sus derivados. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.”; B) Prescindir de la sindicatura y por tanto reformar los artículos noveno y décimo primero del Estatuto; C) Designar autoridades y distribuir los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Michel Louis Marie Barthelemy de Saizieu. Director Suplente: Agustín Pearson; ambos con domicilio especial en Junín 1286, piso 2º, departamento B, Capital Federal; y D) trasladar la sede social a Junín 1286, piso 2º, departamento B, Capital Federal. Autorizado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, en la escritura número 427, Folio 1303, Registro 378, del 15.09.10.

Escribana - Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/9/2010. Número: 100916448561/C. Matrícula Profesional Nº: 4770.

e. 22/09/2010 Nº 110610/10 v. 22/09/2010

LAS NOVELLI

SOCIEDAD ANONIMA

1) 14/09/10.- 2) Julieta Annovelli, D.N.I. 25.705.006, argentina, soltera, Contadora, nacida 8/12/76 y Natacha Annovelli, D.N.I. 30.395.788, argentina, soltera, abogada, nacida 8/4/83, ambos con domicilio especial en sede social.- 3) “Las Novelli S.A.”.- 4) Uruguay 485, piso 7, oficina “C”, CABA.- 5) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación, acopio y toda otra forma de comercialización de indumentaria, accesorios, calzado y artículos destinados al uso personal, pudiendo incluso tomar representaciones y comisiones, explotar concesiones de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales,

contratos de franquicias, todo ello relacionado con la explotación del objeto en todas sus formas.- 6) 99 años.- 7) $ 200.000.- 8) Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios.- 9) Presidente Julieta Annovelli.-. 10) 31/8. Julieta Annovelli, Presidente por Estatuto del 14/9/2010.

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 17/9/2010. Nº Acta: 150. Libro Nº: 23.

e. 22/09/2010 Nº 110995/10 v. 22/09/2010

LOGYT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 235 del 26-08-2010 se constituyó Logyt S.A. (Registro Notarial 1985).- Marta Inés Tagliaferri, argentina, viuda, empresaria, nacida el 14 de febrero de 1960, DNI 14.445.805 (Cuit 27-14445805-8) domicilio calle Viamonte 1479 piso 6º "C" de ésta ciudad, y María Constancia Hendel, argentina, soltera, contadora pública, nacida el 27 de mayo de 1977, DNI 25.873.175 (Cuit 27-25873175-7) domicilio en la calle Charcas 3226 piso 13º "B" de la ciudad de Buenos Aires.- Duración: 99 años.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Transporte de cargas, mercaderías, fletes y acarreos, nacional e internacional, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, depósito fiscal y no fiscal de mercaderías, y las actividades de logística y distribución respecto de todo tipo de mercaderías a transportar o no. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Capital Social: Cincuenta mil pesos ($ 50.000) representando por cuarenta y cinco mil (45.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción; y cinco mil (5.000) acciones preferidas, nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una y sin derecho a voto.- Dirección y Administración: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con duración por tres ejercicios. Podrán ser designados uno o más Directores Suplentes, de entre un mínimo de uno y un máximo de tres. Cada Director Suplente reemplazará en el cargo a su correspondiente Director Titular, conforme lo determine la Asamblea que los designe.- Los Directores deberán prestar una garantía en cumplimiento de sus funciones por la suma de diez mil pesos ($ 10.000) conforme la normativa.- Cierre de ejercicio: 31-08 de cada año. Presidente y Director Titular: Oscar Gustavo Sanchez, domicilio especial en la Av. Alicia Moreau de Justo 550 piso 4º "Sur" de esta ciudad.- Director Suplente: Marcos Ambrosio Romero Carranza, argentino, abogado, casado, nacido el 21 de diciembre de 1966, DNI 18.109.227, (Cuit 20-18109227-1) domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 550 piso 4to. Piso "Sur" de esta ciudad.-Vicepresidente y Director Titular: Santiago Joaquín Argonz, domicilio especial en Charcas 3226, piso 13 B de esta ciudad.- Director Suplente: María Constancia Hendel, domicilio especial en Arribeños 1453, 4º C de esta ciudad. Todos aceptaron los cargos y prestaron su conformidad. Sede social: Viamonte 1479 piso 6º C de esta ciudad.- Apoderada: Gabriela Montelongo por escritura 235 del 26-08-2010 pasada ante el escribano Juan Manuel Sanclemente al folio 605 del Registro 1985 de esta ciudad a su cargo.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 13/9/2010. Nº Acta: 001. Libro Nº: 32.

e. 22/09/2010 Nº 110966/10 v. 22/09/2010

MACROMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea de 6/11/09 se reformo el art 1 del estatuto. Se fija sede social Ventura Bustos 2337, Castelar, Morón, Prov. Bs. As. Jorge A. Estrin Autorizado en dicha asamblea.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/9/2010. Tomo: 7. Folio: 954.

e. 22/09/2010 Nº 110691/10 v. 22/09/2010

MAYO

SOCIEDAD ANONIMA
DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

Informa que: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20/11/03, se resolvió modificar el consejo de vigilancia por una Comisión Fiscalizadora, en consecuencia se modificaron los siguientes artículos: 9*, 11* y 12*. Noveno: "La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una comisión fiscalizadora. La asamblea Ordinaria designara 3 síndicos titulares e igual numero de suplentes, quienes duraran 1 año en sus cargos pudiendo ser reelectos... El quórum de las reuniones se formara con 2 de sus miembros y las resoluciones se tomaran por el voto de la mayoría de ellos...". y por Asamblea Ordinaria del 23/11/05, se resolvió aumentar el capital por capitalización de ajuste de capital, aportes irrevocables y dinero en efectivo a $ 9.000.000 (dentro del quíntuplo) y modificar el articulo 7*, por adecuación de las garantías de los directores a las nuevas normas de IGJ. Autorizado e instrumentado en Escritura 1006 del 27/08/010.

Escribano - Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/09/2010. Número: 100914441098/0. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 22/09/2010 Nº 110922/10 v. 22/09/2010

MEDIPACK

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 12/08/09 se aprobó el aumento del capital social de $ 1.610.000 a $ 3.713.500 y se reformó el artículo 4º (capital) del estatuto social. Daniel Jorge Rafael Tejerina autorizado por Acta de Asamblea extraordinaria del 12/08/09.

Certificación emitida por: Juan B. Sanguinetti. Nº Registro: 27. Nº Matrícula: 4673. Fecha: 20/09/2010. Nº Acta: 071. Libro Nº: 14.

e. 22/09/2010 Nº 112418/10 v. 22/09/2010

MEDIPACK

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 28/02/09 se aprobó el aumento del capital social de $ 12.000 a $ 1.610.000 y se reformó el artículo 4º (capital) del estatuto social. Daniel Jorge Rafael Tejerina autorizado por Acta de Asamblea extraordinaria del 28/02/09.

Certificación emitida por: Juan B. Sanguinetti. Nº Registro: 27. Nº Matrícula: 4673. Fecha: 20/9/2010. Nº Acta: 070. Nº Libro: 14.

e. 22/09/2010 Nº 112421/10 v. 22/09/2010

MICROSHENZHEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 407 del 16/9/10 Fº 898 Registro 2001 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: A. Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15/11/09 que resolvió: 1. Aceptar las renuncias presentadas por Edgardo García y José Ramiro Vidal Domínguez a los cargos de Presidente del Directorio y Director Suplente, respectivamente; 2. Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Fernando Jorge Laje. Director Suplente: Marcelo Fernando Spallato. Domicilio especial de los directores: Bartolomé Mitre 3880, C.A.B.A.; B. Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/6/10 que resolvió: 1. Adicionar al objeto social lo siguiente: "Comercialización y distribución de dispositivos para la captura de recargas virtuales de telefonía fija o celular, así como el servicio de cobranza por cuenta y orden de terceros, incluyendo el servicio de cobranza por cuenta y orden de las respectivas licenciatarias del servicio público telefónico de recargas electrónicas de telefonía móvil o fija y todo otro servicio vinculado a los mismos"; 2. Reformar el artículo tercero del Estatuto Social; C. Acta de Directorio del 1/7/10 que resolvió fijar nueva sede social en Bartolomé Mitre 3880, C.A.B.A. Mirna Virginia Gaona Ortega, autorizada por Esc. 407 del 16/9/10 Fº 898 Registro 2001 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Hernán Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 20/9/2010. Nº Acta: 115. Libro Nº: 006.

e. 22/09/2010 Nº 112427/10 v. 22/09/2010

PAMPUM

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de edicto publicado el 09-09-2010 T.I. 103814/10: Sede Social: Jean Jaures 1190 piso 14º departamento B, CABA. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva Nº 109 del Folio 336 del 26-08-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 16/9/2010. Nº Acta: 039. Libro Nº: 44.

e. 22/09/2010 Nº 110811/10 v. 22/09/2010

PF INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución, Escritura Nº 346 del diez de agosto de dos mil diez, Registro Notarial Nº 2099, Escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix (h) Socios: Fernando Gabriel Pazzano, argentino, soltero, empresario, Documento Nacional de Identidad Nº 23.781.876, nacido el 26 de diciembre de 1973, domiciliado en Av. Juan Bautista Alberdi 1075 Piso 9, Departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Margarita Inés Hermida, argentina, divorciada, empleada, Documento Nacional de Identidad Nº 5.694.903, nacida el 26 de junio de 1947, domiciliada en Av. Juan Bautista Alberdi 667 Piso 5, Departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inversora: con fondos propios, comprar y vender títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios, inversión en bienes muebles, inmuebles, cuota partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros. Duración: noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Pesos 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto cada una y de valor nominal Pesos 1 cada una. Administración: Directorio de 1 a 3 miembros titulares con mandato por dos ejercicios. Directorio: Presidente: Fernando Gabriel Pazzano; Director Suplente: Margarita Inés Hermida; ambos con domicilio especial en Av. Juan Bautista Alberdi 1075 Piso 9, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: treinta y uno de diciembre de cada año. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Social: Av. Juan Bautista Alberdi 1075 Piso 9, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo. Claudio Gastón Mayorca. Abogado. Tº 103 Fº 910 C.P.A.C.F. Autorizado por Escritura Pública Nº 346 de fecha diez de agosto de dos mil diez.

Abogado - Claudio G. Mayorca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/9/2010. Tomo: 103. Folio: 910.

e. 22/09/2010 Nº 110826/10 v. 22/09/2010

POLIMEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 19-8-2010, que me autoriza a publicar, se resolvió designar mismo directorio y Síndico: Presidente Anastasio Maldonado; Vicepresidente Aisha Adriana Cuevas Ramos, Director Titular Teresa Fausta de Simeone, Director Suplente Carlos Julio Maldonado; Síndico Titular Rodolfo Jorge Brizi, Sindico Suplente Daniel Ricardo Intile, (todos fijan domicilio especial en Ruiz Huidobro 3667, piso 11, unidad "A", CABA; se aumento capital en $ 1.233.000.- y se reformó artículo 4: $ 14.500.000.-

Abogada - Silvia Zaida Rodrigo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/9/2010. Tomo: 49. Folio: 842.

e. 22/09/2010 Nº 110936/10 v. 22/09/2010

PROTRADER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/04/2010 se resolvió reformar el Objeto Social y el consiguiente Artículo Tercero del Estatuto Social. La nueva redacción es la siguiente: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros o por cuenta de éstos o participando bajo cualquier forma de contrato de colaboración y representación empresaria, las siguientes actividades; a) Compra, venta y explotación de artículos de consumo al por mayor y menor; b) Servicios de representación, distribución y administración por cuenta propia y de terceros en todos los canales de comercialización; c) Realizar servicios de Marketing, investigación de mercados, consultoría y tercerización de los mismos. Comercializar y promover productos propios y de terceros; d) Creación, producción, distribución y mantenimiento de equipos y activos aplicados al marketing de bienes y servicios. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto y además la tercerización de todas las actividades desarrolladas.".- Leonardo Bacigaluppi, D.N.I. 26.816.263, apoderado según Poder especial de fecha 15/09/2010 pasado a escritura número 558, folio 1937 ante el Registro 2040.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 17/9/2010. Nº Acta: 001. Libro Nº: 82.

e. 22/09/2010 Nº 110942/10 v. 22/09/2010

PROYECTO PAPAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Cuarenta y Cinco. 16/9/10 Fº 122, Registro 2026, C.A.B.A. 1) Socios: José Santiago Simboli, nacido 20/1/1983, soltero, Cont. Público, DNI 30.006.277, CUIL/T 20-30006277-7, domiciliado en la calle Dieciséis 672, Balcarce, Bs. As.; Juan Lombardi, nacido 27/10/1956, casado primeras nupcias Olga Mabel Capeccio, comerciante, DNI 12.709.346, CUIL/T 20-12709346-7, domiciliado en la calle Diecinueve 1054, Balcarce, Bs. As 2) 99 años. 3) "Proyecto Papas S.A." 4) Domicilio C.A.B.A. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Agropecuarias, Industriales y Comerciales: Explotaciones agropecuarias para la producción de todo tipo de productos agrícolas, tales como cereales, granos, oleaginosas, productos frutihortícolas, especias, explotaciones forestales, leguminosas, frutos del país y criadero de semillas, establecimiento de estancias para la invernada, cría, mestización, cruza y compraventa de ganado, explotaciones tamberas ya sea de ganado bovino, ovino, caprino, porcino, equino, productos avícolas o de otro tipo de animales de fauna autóctona o no, y el desarrollo de actividades de conservación, acondicionamiento, industrialización, envasamiento y fraccionamiento de papas, frutas, ajos, cebollas, especias, azúcar, oleaginosas, frutos del país y productos ganaderos; y compraventa, permuta, locación, depósito, capitalización, importación, comisión, concesión, consignación, fraccionamiento y distribución de los productos indicados, y cualquier otra manera de adquirir o transmitir por mayor y menor, por si o asumiendo la representación de firmas, consorcios o corporaciones nacionales o extranjeras, como así también la explotación de marcas y patentes de invención, sean éstas nacionales o extranjeras. 6) Capital: Veinte mil. 7) Administración: Directorio: un titular por tres ejercicios. Representación: Presidente. Prescinde Sindicatura. 8) Cierre ejercicio: 31 de marzo cada año. 9) Sede Social: calle Dr. Tomás Manuel De Anchorena 687, C.A.B.A. 10) Presidente: José Vicente Simboli, nacido 17/5/1950, casado primeras nupcias Nora Beatriz Iborra, comerciante, LE 8.003.278, CUIL/T 20-08003278-2, domiciliado en la calle Dieciséis 672, Balcarce, Bs. As.- Director Suplente: José Santiago Simboli.- Directorio domicilio especial calle Dr. Tomás Manuel De Anchorena 687, C.A.B.A. 11) Autorizado José Vicente Simboli. escritura 45. 16/9/10 Registro 2026 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Domingo Palumbo. Nº Registro: 2026. Nº Matrícula: 4259. Fecha: 16/9/2010. Nº Acta: 93. Libro Nº: 4.

e. 22/09/2010 Nº 110685/10 v. 22/09/2010

RUTA 3 AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 120 del 15/09/10, pasada al Fº 322, Registro 1417 de C.A.B.A. se eleva a escritura el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 27/01/10 se resuelve trasladar la sede social a la calle O'Higgins Nº 2760, piso 1º depto. A (C1428AGT) de C.A.B.A. Se reforma Artículo 1º del Estatuto Social; y Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 30/04/10 que elige nuevo Directorio por 3 años a: Presidente: Christián Hernán Giovanelli. Director Titular: Diego Adrián Griglio. Director Suplente: Horacio Valladares los tres constituyen domicilio especial en la calle O'Higgins Nº 2760 piso 1º depto A de C.A.B.A. Firmante María José Renauld autorizada en escritura Nº 120 del 15/09/10 pasada al Fº 322 Registro 1417 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Cristina Pardi. Nº Registro: 1417. Nº Matrícula: 2993. Fecha: 16/9/2010. Nº Acta: 24. Libro Nº: 32.

e. 22/09/2010 Nº 110680/10 v. 22/09/2010

SOATEC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 426 del 17/09/2010: Objeto Social: se suprime "Asesoramiento, dirección y gestión empresarial. Investigación y desarrollo experimental en el campo de la ingeniería y la tecnología. Publicación y venta de libros vinculados con su objeto social". Autorizado por escritura 398 del 01-09-2010, folio 779 del Registro Notarial 269.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/9/2010. Número: 320930. Tomo: 0272. Folio: 197.

e. 22/09/2010 Nº 112295/10 v. 22/09/2010

SUDACIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por reunión de Asamblea y Directorio del 30/04/10, se resolvió: 1) Designar al Sr. Jorge Gregorio Perez Companc como Presidente, al Sr. Jorge Perez Companc como Vicepresidente, a la Sra. María Carmen Sundblad de Perez Companc, a la Srta. Rosario Perez Companc, a la Sra. Pilar Perez Companc de Basombrío, al Sr. Luis Perez Companc, a la Sra. Cecilia Perez Companc de Etchart, a la Sra. Catalina Perez Companc de Kahle y al Sr. Pablo Perez Companc como Directores Titulares, todos constituyendo domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 710, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires; 2) Aumentar el capital social en $ 100.000.000, es decir de $ 1.390.567.830 a $ 1.490.567.830 y 3) Reformar consecuentemente el artículos 4º del estatuto social. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada por Asamblea del 30/04/10.

Abogada - María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/9/2010. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 22/09/2010 Nº 110719/10 v. 22/09/2010

SURTANGO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura 739, folio 2685, 15-9-10, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña, Registro 1010.- 1) Socios: Rodrigo Germán Martín, argentino, estudiante, 30-1-84, soltero, 30.745.847, 20-30745847-1, Echeverría 1644, planta baja "B" CABA, María Ximena Martín, argentina, profesora de canto, 23-2-81, soltera, D.N.I. 28.696.887, C.U.I.L. 27-28696887-8, Echeverría 1644, planta baja "B" CABA, y María Eugenia Márquez, argentina, comerciante, 11-7-59, divorciada en primeras nupcias de José Ignacio Martin, D.N.I. 13.295.216, 27-13295216-2, Echeverría 1644, planta baja "B" CABA.- 2) Constitución: 15-9-10.- 3) Denominación: Surtango S.A.- 4) Domicilio: Echeverría 1644 planta baja "B" 5) Objeto; dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: Agencia de viajes y turismo, prestación y comercialización de servicios turísticos, explotaciones de actividades turísticas nacionales e internacionales, brindando todo tipo de servicios turísticos, de hotelería, formación, reestructuración, construcción y ejecución de complejos turísticos nacionales o internacionales, comercialización de excursiones, pasajes, terrestres, marítimos y aéreos, alojamientos, servicios gastronómicos, servicios culturales, traslados de personas y objetos y locación de vehículos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto 6) Duración: 99 años.- 7) Capital; Pesos treinta mil.- 8) Directorio; De uno a nueve titulares,- Elección; 3 ejercicios.- Presidente: Rodrigo Germán Martin y Directora suplente: María Eugenia Marquen.- Constituyen domicilio especial en Echeverría 1644 planta baja "b" CABA. 9) Representación Legal; a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso.- 10) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- 11) La sociedad prescinde de Sindicatura.- Apoderada: Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por escritura 739, folio 2685 del 15/9/10.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 16/9/2010. Nº Acta: 929.

e. 22/09/2010 Nº 110560/10 v. 22/09/2010

TAISOFT

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Guy Bruce Corte, estadounidense, nacido el 09/08/1956, divorciado, DNI 92.024.553, CUIT 20-92024553-7, con domicilio en Ruta 139 km 10,5 Partido de Zarate, Pcia. de Bs. As.; Germán Carlos Bruckner, argentino, nacido el 22/05/1968, soltero, DNI 20.281.410, CUIT 20-20281410-8, con domicilio en calle Boyacá 359, piso 1º, dpto "D", Cap. Fed.; Julián Matías Aron, argentino, nacido el 11/12/1980, casado, DNI 28.508.225, CUIT 20-28508225-1, con domicilio en Avda San Juan 1480, piso 7º, dpto "C", Cap. Fed.; y Luis Gonzaga Leone Dodero, austríaco, nacido el 07/09/1965, soltero, DNI 92.383.138, CUIT 20-92383138-0, con domicilio en la calle Perú 457, PB, dpto. "F", Cap. Fed.; todos ellos empresarios.- Constitución: Escritura Nº 54, Fº 145, del 14/09/2010, Esc. Luis Federico Beruti, Registro Nº 1593 Cap. Fed.- Domicilio: Ciudad de Bs. As.- Plazo: 99 años desde la fecha de la escritura.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, pudiendo establecer sucursales incluso en el extranjero a las siguientes actividades: a) cálculos, programas, planes, evaluaciones, programación e instalación de sistemas de computación, repuestos y/o servicio técnico, consultas en disciplinas técnicas y científicas relacionadas con computación y comercio exterior, aduanas, ingeniería, electrónica, comunicaciones, manejo de información, correo electrónico, diseño y mantenimiento de páginas web, alojamiento de servidores, desarrollo y mantenimiento de motores de bases de datos y bases de datos; información en material gráfico, electrónico o por cualquier soporte físico o de comunicación; autopistas de información creadas o por crearse, nacionales o extranjeras, proyectos informáticos, mandatos y comisiones. Internet. b) Comerciales e Industriales: compraventa, consignación, representación, distribución, importación o exportación de equipos de computación y de comunicación, accesorios y repuestos para ellos; tecnología, programas, hardware y software, información de comercio internacional y aduanas.- Capital: $ 12.000 y se representa en 120 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de un valor de $ 100 cada acción.- Organo de Administración: Directorio: Presidente: Guy Bruce Corte, Vicepresidente: Germán Carlos Bruckner, Directores Suplentes: Julián Matías Aron y Luis Gonzaga Leone Dodero, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial, en los ya mencionados.- De 1 a 5 titulares, con mandato por 3 años e igual o menor número de suplentes.- Fiscalización: A cargo de los socios.- Firma: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.- Sede Social: Perú 457, piso 1º, dpto "A", Cap. Fed.- Esc. Luis Federico Beruti, autorizado a publicar edicto por escritura Nº 54, Fº 145, de fecha 14/09/2010 Registro Nº 1593 Cap. Fed.

Escribano - Luis Federico Beruti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/9/2010. Número: 100917449191/8. Matrícula Profesional Nº: 3980.

e. 22/09/2010 Nº 110630/10 v. 22/09/2010

THOR 8894

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 767 del 7/9/10 Fº 2004 Registro 1879 C.A.B.A. Socios: Tomas Suasnabar, argentino, soltero, nacido el 27/9/88, empleado, DNI 34.146.267, domiciliado en General Guemes 224, Acasusso, Partido de San Isidro, Prov. Bs-As-; y Magdalena Detang, argentina, soltera, nacida el 20/6/82, comerciante, DNI 29.592.653, domiciliada en Gurruchaga 38, Boulogne, Partido de San Isidro, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a la organización de eventos y espectáculos artísticos, culturales, y de entretenimiento en general, con provisión de sonido, iluminación y de todo tipo de productos publicitarios de fabricación propia o adquiridos a terceros; a la provisión del servicio de consultoría y asesoramiento en todo lo concerniente a la organización de eventos y espectáculos, y a la importación y exportación de cualquier producto relacionado con su objeto social. Capital: $ 100.000. Administración: Directorio 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Tomás Suasnabar. Directora Suplente: Magdalena Detang. Sede social y domicilio especial de los directores: Montevideo 1330 planta baja, C.A.B.A. Sebastián Ballestrin, autorizado por Esc. 767 del 7/9/10 Fº 2004 Registro 1879 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizabal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 14/9/2010. Nº Acta: 112. Libro Nº: 96.

e. 22/09/2010 Nº 110572/10 v. 22/09/2010

TRANSPORTE MORALA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 30/4/010 se reeligió el directorio, por vencimiento de mandato y se modifico el articulo 8*, por adecuación de las garantías de los directores a las nuevas normas de IGJ y por Acta de Directorio de igual fecha, se distribuyeron los cargos, quedando el mismo de la siguiente forma: Presidente: Morala Claudio Alejandro, Director Suplente: Sánchez Héctor Mario. Fijan domicilio especial en Aranguren 567, piso 5*, departamento 17, CABA. Autorizada por Asamblea Ordinaria del 30/4/010.

Abogada - Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/2010. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 22/09/2010 Nº 112256/10 v. 22/09/2010

TRYLOG

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que: por acta de asamblea general extraordinaria unánime numero 10 del 27 de agosto de 2010 se reformo el artículo tercero y el artículo octavo del estatuto social los que quedaron redactados así: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la actividad de Transporte: Explotación del transporte de mercaderías en general, y en especial de mercaderías alimenticias, animales vivos, productos químicos cargas peligrosas y explosivos por vía terrestre, aérea, marítima o fluvial, y/o multimodal, en contenedores a granel, paletizados o en cualquier forma de embalaje en general, en medios de transportes de la sociedad o de terceros; fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, y su distribución, almacenamiento, deposito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionista y representante de toda operación afín. Así mismas las actividades conexas tales como: contratación de servicios de despachos aduaneros, agentes de transporte aduanero, agentes marítimos, operadores portuarios, importación y exportación, transporte terrestre, estibadores, provisión marítima, en la forma prevista por las leyes del país, las normas comunitarias, los contratos internacionales y las reglamentaciones que regulen dichas profesiones y actividades, las disposiciones legales aduaneras y reglamentos de la Prefectura Naval Argentina. En el desempeño de tales funciones la sociedad podrá actuar como mandataria e inscribirse en los registros creados a tales fines por las autoridades competentes. La sociedad podrá representar, además, líneas de navegación aéreas, terrestre, marítima o fluvial, servicio intermodal complementario, compañías de seguros, empresas comerciales e industriales de cualquier clase. Asimismo, la sociedad podrá gestionar y realizar, para sí o para terceros, y cuando sea requerido para el normal funcionamiento de la actividad principal, las siguientes operaciones: 1- Importaciones y exportaciones de bienes de consumo y de capital. 2- Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526. 3- Organización y participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales. 4- Representaciones comerciales marítimas, aéreas y terrestres en un país y en el exterior. 5- Participación en licitaciones nacionales e internacionales. 6- Consorcios, agrupación de empresas o cooperativas de exportación. 7- Compra, venta, consignación, distribución, almacenaje, permuta, importación y exportación de: maderas, mercaderías en general, productos alimenticios, químicos, medicinales, de uso domestico, cosméticos y de perfumería, agrícola-ganadera y sus derivados, animales vivos, vegetales y sus derivados, toda clase de productos, subproductos y frutos de granja, maquinarias, equipos y herramientas de uso general para la explotación agropecuaria y la industria, artículos navales, de la aviación, automotores y todo tipo de vehículos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así, como su remuneración. El directorio sesionará con mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. En orden a lo dispuesto por el artículo 256, párrafo segundo de la Ley Nº 19.550 y el artículo 75 de la Resolución General 7/05 de la Inspección General de Justicia, los directores prestarán una garantía de pesos diez mil cada uno, la cual consistirá en seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar en toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Suscribe la presente publicación Federico Santiago Flores, Documento Nacional de Identidad 26.280.385, apoderado por la sociedad según escritura 245 de fecha 15/09/2010, pasada al folio 978 del Registro Notarial 1641 de Capital Federal a cargo del escribano Gustavo Ramón Romero.

Certificación emitida por: Nicolás Zabala. Nº Registro: 1641. Nº Matrícula: 4965. Fecha: 15/9/2010. Nº Acta: 161. Libro Nº: 04.

e. 22/09/2010 Nº 111021/10 v. 22/09/2010

URBANO DESIGN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13/9/10, Reg.1180, Cap. Fed Alejandro Parnas Hausmann, uruguayo, administrador de empresas, nacido 3/2/1973,

con cedula de identidad chilena 21.504.993-0, domiciliado en Guardia Vieja 255, Oficina 511, Providencia, Santiago, Chile; Victor Andres Vargas Selman, chileno, empresario, nacido el 6/2/1983, con pasaporte Chileno 15.384.494-1, domiciliado en Avenida Manquehue Norte 1707, oficina 403, Comuna de Vitacura, Santiago, Chile; y Eduardo Leonel Anfuso, argentino, nacido el 1/7/1974, con DNI 24.083.193 y domiciliado en Habana 1023, Martínez, Provincia de Bs As, todos solteros, constituyeron “Urbano Design S.A.”. Duración 99 años. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: I) compra, venta, comercialización, explotación, arrendamiento, producción, fabricación, importación, exportación, consignación, almacenaje y distribución de maquinas de juego y sus repuestos, especialmente maquinas del tipo Arcades, equipos y toda clase de accesorios para celulares, Ipod y computadoras así como también cables de conexión HDMI y USB y cargadores de USB.- II) Explotación de patentes, licencias y marcas propias o de terceros relacionados con los bienes indicados en el punto I). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto Capital: $ 40.000. Sede Social y domicilio especial directores: calle Lavalle número 1672, Piso 7, Oficina “38”, CABA.- Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 años. Presidente: Eduardo Leonel Infuso.- Director Suplente: Alejandro Parnas Hausmann. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/8 cada año. Escribano autorizado por escritura número 188, del 13/9/10, folio 733, Natalia Kent, Matricula 4812, Adscripta Registro 1180 Cap Fed.

Escribana - Natalia Kent

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/9/2010. Número: 100916446282/2. Matrícula Profesional Nº: 4812.

e. 22/09/2010 Nº 110557/10 v. 22/09/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROBKK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Osvaldo Ruben Alario, DNI: 7.727.881, argentino, viudo, 04/10/42, comerciante, General Paz 1531 Beccar Partido San Isidro Prov. de Bs. As.; Pablo Esteban Bussetto, DNI: 11.934.723, argentino, casado, 19/02/56, comerciante, domicilio Peron 1750 departamento 10 San Fernando Prov. de Bs. As.- 2) 10/09/10.- 3) Montevideo 1083 Planta Baja Departamento A Cap. Fed.- 4) Explotación agricologanadera en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra, venta, importación y exportación de hacienda, cereales, oleaginosos, y demás frutos del país; depósito y consignación de éstos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; y la realización de actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería, y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación.- 5) 99 Años.- 6) $ 12.000.- 7 y 8) Gerente: Pablo Esteban Bussetto, con domicilio especial en Montevideo 1083 Planta Baja Departamento A Cap. Fed., en forma individual e indistinta.- 9) 30/06 de cada año.- Autorizada María Lorena Monetti por Instrumento Privado del 10/09/10.

Abogada - María Lorena Monetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2010. Tomo: 69. Folio: 242.

e. 22/09/2010 Nº 110593/10 v. 22/09/2010

AJAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 02/9/10. Reforma articulo 4º. Objeto: a) Venta de edificios por el regimen de propiedad horizontal y en general, la construccion y compraventa, locacion, su-locacion y arrendamiento de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendra por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construccion de todo tipo de obras, publicas o privadas, sea a traves de contrataciones directas o de licitaciones para la construccion de viviendas, puentes, caminos, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotacion de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; b) La construccion de edificios, estructuras metalicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingenieria y arquitectura de caracter publico o privado. c) Constituir fideicomisos vinculados con la actividad de la empresa quedando facultada para actuar como fiduciante, fiduciario y/o beneficiario según el caso y la oportunidad economica y la viabilidad financiera; queda expresamente prohibido la constitución de fideicomisos financieros y toda operatoria vinculada con la ley de entidad financieras. d) Financieras: mediante prestamos con o sin garantias reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o scociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de titulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de credito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Las actividades que asi lo requieran se llevaran a cabo por profesionales con titulo habilitante. Abogada autorizada por acto privado del 02/9/10.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2010. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 22/09/2010 Nº 110925/10 v. 22/09/2010

AMENDOLARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 100 Fº 249 del 28/07/2010 Escribana María de las Mercedes Alabes Registro Notarial 1354 Cap Fed, se constituyó “Amendolara SRL”. Socios: Guillermo Osvaldo Pregatti, 1/5/1956, argentino, casado, DNI 11.849.965 CUIT. 20-11849965-5, comerciante, domicilio real y constituido Victor Hugo 381 Cap Fed, Jorge Juan Agosta, 19/7/1956, argentino, casado, DNI 12.154.460, CUIT. 20-12154460-2, comerciante, domicilio real y constituido Ladines 3865 Cap Fed, Carmen Nelly Geracitano, 7/3/1962, argentina, casada, DNI 14.995.092 CUIT 27-14995092-9, domicilio real y constituido M. Thomson 1703 V. Madero Bs As, Francisco Cayetano Agosta, 7/3/1952, argentino, casado, DNI 10.266.576, CUIT 20-10266576-8, domicilio real y constituido Zamudio 4535 Cap Fed. Plazo 10 años a partir de inscripción en IGJ. Objeto: La sociedad tiene como objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la explotación comercial del negocio de heladería con elaboración propia de sus productos, pudiendo igualmente encarar otras actividades conexas, derivadas o vinculadas al desarrollo de su objeto principal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejecutar todos los actos o contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y los relacionados directamente o indirectamente con el objeto social antes descripto. Capital: $ 30.000 representado por 3000 cuotas de $ 10 c/u, suscripto así: Guillermo Osvaldo Pregatti, 750 cuotas o sea $ 7.500, Jorge Juan Agosta, 750 cuotas o sea $ 7.500, Carmen Nelly Geracitano 750 cuotas o sea $ 7.500 y a Francisco Cayetano Agosta 750 cuotas o sea $ 7.500 Cierre de Ejercicio: 30 junio c/año. Representación: Gerencia: Guillermo Osvaldo Pregatti y/o Jorge Juan Agosta. Sede Social 912 1º “C” Cap Fed. Autorizada: Escribana María de las Mercedes Alabés Registro Notarial 1354 Cap Fed por Escritura 100 Fº 249 del 28/7/2010.

Escribana - María M. Alabés

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/09/2010. Número: 100916447146/E. Matrícula Profesional Nº: 3899.

e. 22/09/2010 Nº 110616/10 v. 22/09/2010

ANDAHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ el 26/05/2005 Nº 3053, Lº 122 de SRL. Comunica que por escritura del 4/06/2010, pasada ante la escribana Carolina Rovira, al folio 433 del Registro 321 CABA, Marcelo Fabián Prieto, D.N.I. 17.715.519 y Fernando Gabriel Prieto, D.N.I. 25.100.328 cedieron 9000 cuotas sociales que les correspondían en la citada sociedad a Sergio Fernando Curzi, argentino, casado en primeras nupcias con María de los Ángeles Caballero, nacido el 18/03/1976, con D.N.I. 25.227.375, abogado, CUIT 20-25227375-2, domiciliado en Mendoza 5350, piso 4º “B” de C.A.B.A., quedando el capital suscripto: Marcelo Fabián Prieto: titular de 18.000 cuotas sociales, Fernando Gabriel Prieto: titular de 18.000 y Sergio Fernando Curzi: titular de 9.000 cuotas sociales.- Autorizada: Graciela Inés D’Alessandro, D.N.I. 5.922.909. Por Escritura del 4/6/2010.

Certificación emitida por: Carolina Rovira. Nº Registro: 321. Nº Matrícula: 4303. Fecha: 16/09/2010. Nº Acta: 3095.

e. 22/09/2010 Nº 110912/10 v. 22/09/2010

ARCONMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por escritura del 15/09/2010. Registro Notarial 1533 Socios: Guillermo Jorge Butler, argentino, arquitecto, DNI 12.045.186, CUIT 20-12045186-4, domiciliado en Juncal 2160 CABA; Matilde Joaquina Frías Ayerza, argentina, arquitecta, DNI 10.965.263, CUIT 27-10965263-1, domiciliada en Parera 114 CABA, todos mayores de edad.- Duración: 20 años. Objeto: Constructora: 1. Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción.- 2. Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado.- 3. Proyecto, desarrollo, fabricación y comercialización de estructuras metálicas para encofrados de hormigón armado, moldes metálicos para inyección de hormigón destinados a la construcción de obras civiles y/o industriales, mediante sistemas de premoldeado; estructuras metálicas para apoyo de techos; maquinas estrusoras y mezcladoras para la industria plástica, y toda clase de repuestos, accesorios y elementos necesarios para el rendimiento de todo lo precedentemente detallado.- 4. El tendido, instalación y construcción de todo tipo de líneas para la conducción del fluido eléctrico, asi como la ejecución de obras públicas o privadas de iluminación; la construcción de obras viales de todo tipo y su reparación y mantenimiento; la ejecución de cualquier tipo de obras en cementerios.- La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato. Capital: $ 15.000. Dirección y Administración: Un Gerente Titular. Representación Legal: Un Gerente Titular. Gerencia: Guillermo Jorge Butler, quien en este acto acepta el cargo respectivo, constituyendo domicilio especial en Montevideo 1159 3º piso B, de esta Ciudad.- Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 20/12 de cada año. Sede Social: Tucuman 2362 9º G, de esta Ciudad. Autorizada por escritura pública Nro 555 de fecha 15 de septiembre de 2010, María Jose Leoni, Registro 1533 Escribana.

Escribana - María José Leoni Peña

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/09/2010. Número: 100920453218/C. Matrícula Profesional Nº: 3811.

e. 22/09/2010 Nº 112536/10 v. 22/09/2010

ASUNTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica aviso del 6/4/2010, tramite interno 32569, constitución Asunta SRL. Se deja constancia que se ha modificado el objeto social de la mentada sociedad, el que quedará redactado de la siguiente manera: “Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o el extranjero, las siguientes actividades comerciales: (i) La prestación de servicios de limpieza y mantenimiento edilicio; (ii) La elaboración, compra o importación de productos e insumos que se relacionan directamente con la prestación del servicio de limpieza a saber: detergentes, jabones, desengrasantes, derivados del hipoclorito de sodio, alcoholes, desinfectantes e inhibidores de olores; (iii) La venta, exportación y/o suministro de aquellos productos que elaborará la sociedad, ya sea a reparticiones públicos, nacionales, provinciales, municipales y organismos descentralizados de dichas administraciones ya sea en forma directa o a través de llamados a licitación y/o concurso de precios, así como también a entes privados, ya sean comerciales, industriales o de bien público, nacionales o extranjeros, pudiendo actuar en nombre propio, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros; (iv) Asesoramiento en seguridad e higiene en predios industriales y/o comerciales, prestado por profesionales con título habilitante en esas áreas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos y que no le estén prohibidos por las leyes, y los relacionados directa e indirectamente con el objeto social mencionado. Autorizado en contrato social. 22/3/10.

Abogado - Hernán Pablo Sarchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2010. Tomo: 99. Folio: 62.

e. 22/09/2010 Nº 110786/10 v. 22/09/2010

AUTOMATIZACIONES Y MANTENIMIENTOS SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Ezequiel Quiroga, 30/06/78, Argentino, soltero, DNI 26.420.756 empresario, Ciudad de la Paz 1948, piso 11 C.A.B.A y Carlos Quiroga, 08/11/53, Argentino, DNI 11.120.784, casado, empresario, Corrientes 456 C.A.B.A 2) 16/09/10. 3) Automatizaciones y Mantenimientos Sudamericana S.R.L. 4) Lavalle 1459 piso 1 dto. “19” C.A.B.A. 5) A) La fabricación, producción, montaje, ensamble, compra, venta, licenciamiento, alquiler, permuta, consignación, acopio, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, importación, exportación, la comercialización bajo cualquier modalidad y la distribución de máquinas, equipos, sistemas e insumos industriales, así como sus partes, repuestos y accesorios. B) Servicios: la prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio y asesoramiento en instalación y mantenimiento de sistemas industriales. La instalación, automatización, reparación y mantenimiento de unidades, dispositivos, máquinas, equipos e instalaciones industriales, así como de sus insumos, partes y accesorios. Servicios de automatizaciones, montajes industriales, la ejecución de obras civiles, eléctricas, mecánicas y toda actividad relacionada que sea antecedente o consecuente de las mismas y necesarias para el cumplimiento del objeto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas exclusivamente por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración, Representación y uso de la firma legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, sin limitación de tiempo. Gerente: Pablo Ezequiel Quiroga; Gerente Suplente: Carlos Quiroga, ambos con domicilio especial en sede social. 9) 30/06. Belén María Gervasoni, autorizada por Inst. Priv. de fecha 16/09/10.

Abogada - Belén María Gervasoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2010. Tomo: 101. Folio: 852.

e. 22/09/2010 Nº 110761/10 v. 22/09/2010

BRCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 2/09/2010, elevada a escritura pública Nº 606 con fecha 2/09/2010, pasada ante el escribano Raúl Mariano Vega Olmos se resolvió por unanimidad (i) transformar la sociedad en S.A; (ii) aprobar el texto del nuevo estatuto social, incluyendo el cambio de denominación social a BRCH S.A., a fin de reflejar el nuevo tipo societario adoptado; (iii) reformar el artículo octavo del Estatuto Social relativo a la representación legal de la sociedad, que podrá ser ejercida por cualquiera de los directores; (iii) aceptar la renuncia del Sr. Jorge Francisco Marsiglia a su cargo de gerente titular; (iv) fijar la sede social en Suipacha 1111, piso 18º, Ciudad de Buenos Aires; y (v) designar al Directorio, el cual quedará integrado de la siguiente manera: Presidente: José Gabriel Martín Aguilar; Vicepresidente: Oriol Sancho Casadesus; Director Titular: Pablo Alejandro Etcheverry y Directores Suplentes: Diego Aurelio García y Bernardo Vázquez quienes constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Se deja constancia que ninguno de los socios ha ejercido el derecho de receso. Diego Emilio Alvarez García, autorizado por acta de Reunión de Socios del 2/09/2010.

Abogado - Diego E. Alvarez García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2010. Tomo: 102. Folio: 88.

e. 22/09/2010 Nº 110639/10 v. 22/09/2010

CAPACITACION INFORMATICA Y EDUCACION PROFESIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de 10/9/2010, modifica su denominación social por Capacitación y Educación con Logros y Objetivos S.R.L..- Modifica Cláusula Primera: Bajo la denominación de “Capacitación y Educación con Logros y Objetivos S.R.L.”, continúa girando la sociedad que se iniciara bajo la denominación de “Capacitación Informática y Educación Profesional S.R.L.”.- Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier parte del país o del extranjero.- Ratifican al socio-gerente Salvador Motta, que constituye domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 820 Piso Segundo Oficina “H” de C.A.B.A.- Autorizada en Escritura 204 de 10/9/2010 - folio 748 - Registro 37 - Capital.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/09/2010. Número: 100917448895/4. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 22/09/2010 Nº 110708/10 v. 22/09/2010

CAZELLA HNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 14/9/10. Ratificación de gerentes: Lorenzo Antonio Cazella, Daniel Silvio Cazella y Ricardo Luis Cazella, en forma indistinta, todos con domicilio especial en Lavalle 1438, 6º piso, oficina S, CABA. Reforma clausula 5º. Administración y representación Legal: 1 o mas gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Resuelto por reunión del 7/9/10. Abogada autorizada por acto privado del 14/9/10.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2010. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 22/09/2010 Nº 110921/10 v. 22/09/2010

CLUB HOTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Daniel Antonio Fontaiña es titular de veinticinco mil cuotas que cede en la siguiente forma: ocho mil trescientas treinta y cuatro cuotas a Pablo Antonio Fontaiña y a Rosana Beatriz Fontaiña por partes iguales, o sea cuatro mil ciento sesenta y siete cuotas para cada uno de ellos; la cantidad de ocho mil trescientas treinta y tres cuotas a Benjamín Martínez y las restantes ocho mil trescientas treinta y tres cuotas a Osvaldo Luis Vulcano. Roberto Amadeo Figueiredo es titular de doce mil quinientas mil cuotas que cede en este acto a Federico Martín Vulcano. Antonio Manuel Figueiredo es titular de doce mil quinientas mil cuotas que cede en este acto a Agustín Lucas Vulcano. Las cesiones se realizan por un monto total de cuatrocientos cincuenta mil pesos. Asimismo se reforma Contrato Social en sus artículos tercero y quinto: Artículo tercero: Capital social: Pesos cien mil representado por cien mil cuotas de un peso valor nominal el que ha sido totalmente suscripto e integrado por los socios. Artículo quinto: uno o más gerentes socios o no quienes actuarán en forma indistinta por duración de la sociedad. Los socios declaran que ante el fallecimiento de los Gerentes Antonio Figueiredo y Antonio Fontaiña y ante la renuncia de los Gerentes Amadeo Martínez y Daniel Antonio Fontaiña quedan designados como Gerentes los señores Osvaldo Luis Vulcano y Benjamín Martínez quienes ejercerán su cargo por todo el termino de duración de la Sociedad, todos con domicilio especial en sede social: Juan de Garay numero 1476. Francisco Manuel Mangone autorizado en Esc. Púb. 107/13.04.2010.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 14/05/2010. Nº Acta: 161. Libro Nº: 20.

e. 22/09/2010 Nº 110563/10 v. 22/09/2010

COMADD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en complementaria a la Publicación de fecha 31/8/2010 Tramite 98978/10 la sede social es Ciudad de La Paz 3252 piso 10º Depto “A” Cap. Fed., Autorizado Guillermo A Symens, por Escritura Publica 75 del 20/08/2010.

Certificación emitida por: Natacha L. Valverde. Nº Registro: 2181. Nº Matrícula: 4579. Fecha: 16/09/2010. Nº Acta: 170. Libro Nº: 3.

e. 22/09/2010 Nº 110601/10 v. 22/09/2010

CONOCER BUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 302 del 06/09/2010, se constituyo Conocer Bus S.R.L., socios, Carlos Hector dos Santos, nacido 28/09/46, divorciado, comerciante, DNI 7.775.464, y Carlos Adrián dos Santos, nacido 28/12/74, soltero, DNI 24.543.951, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en America 4177, San Justo, La Matanza, Prov. de Bs. As., plazo 99 años. La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, a la siguiente actividad: Al transporte de pasajeros de corta, mediana y larga distancia, urbanos e interurbanos, tanto nacional como internacional. A tales efectos la sociedad podrá prestar servicios de encomiendas, fletes, traslado de mercadería y de equipajes, y podrá prestar servicios turísticos y de logística a los viajeros y pasajeros. A los fines de cumplir con su objeto podrá explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de personas. La sociedad tendrá facultades para celebrar todo tipo de contratos para la adquisición o locación de los vehículos con los que llevara a cabo el objeto social, en especial Leasing, prenda con o sin registro, fianzas y cuantos mas fueren menester para el cumplimiento de su objeto. A tales fines la sociedad tendrá las más amplias facultades para adquirir derechos y contraer obligaciones. Cierre de ejercicio 31/12. Capital $ 12.000. Prescinde de sindicatura: Sede social Iriarte 3163 C.A.B.A., gerente Carlos Hector dos Santos, acepta el cargo y constituye domicilio especial en sede social. Ernesto G. Miguens, escribano autorizado por escritura 302 del 06/09/10, reg. 84.

Escribano - Ernesto G. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/09/2010. Número: 100914442441/A. Matrícula Profesional Nº: 3387.

e. 22/09/2010 Nº 110858/10 v. 22/09/2010

CONSTRUCCIONES M.I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto constitución de Construcciones M.I. S.R.L. Socios: Sergio Juan Cortinez, nacido el 02/04/1981, D.N.I 28.766.130, domicilio real y especial en Luján 2157, C.A.B.A. y Marisol Vanesa Gauna, nacida el 06/04/1986, D.N.I. 32.394.805, con domicilio real y especial en Luján 2157, C.A.B.A. ambos solteros, argentinos y comerciantes. Constitución: Instrumento privado del 30/08/2010 Denominación: Construcciones M.I. S.R.L Objeto: a) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la construcción, dirección, y/u operación de todo tipo de caminos, rutas y senderos, casas y edificios de cualquier índole, instalación de redes de gas, agua, telefonía, gasoductos, instalaciones de sistemas contra incendio, y obras civiles o sanitarias de cualquier naturaleza. Compra, venta, importación y exportación, y operación de maquinas y equipos para la construcción. Plazo: 99 años desde constitución. Capital: $ 12.000 Dirección, Administración y representación: 1 o más gerentes. Gerente: Marisol Vanesa Gauna. Cierre de ejercicio: 30/09. Sede Social en Ayacucho 1988, C.A.B.A. Autorizado por instrumento privado de fecha 30/08/10.

Contador - Gabriel Alejandro Warley

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/9/2010. Número: 223183. Tomo: 0295. Folio: 232.

e. 22/09/2010 Nº 110991/10 v. 22/09/2010

DENPASAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Osvaldo Ruben Alario, DNI: 7.727.881, argentino, viudo, 04/10/42, comerciante, General Paz 1531 Beccar Partido San Isidro Prov. de Bs. As.; Pablo Esteban Bussetto, DNI: 11.934.723, argentino, casado, 19/02/56, comerciante, domicilio Peron 1750 departamento 10 San Fernado Prov. de Bs. As.- 2) 10/09/10.- 3) Montevideo 1083 Planta Baja Departamento A Cap. Fed.- 4) La instalación, compra, venta, distribución, consignación y representación, de: diarios, revistas, y todo lo relacionado con la industria gráfica.- 5) 99 años.- 6) $ 12.000.- 7 y 8) Gerente: Osvaldo Ruben Alario; con domicilio especial en Montevideo 1083 Planta Baja Departamento A Cap. Fed., en forma individual e indistinta.- 9) 330/06 de cada año.- Autorizada María Lorena Monetti por Instrumento Privado del 10/09/10.

Abogada - María Lorena Monetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2010. Tomo: 69. Folio: 242.

e. 22/09/2010 Nº 110591/10 v. 22/09/2010

DIAZ HERMANOS REFACCIONES E INSTALACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. Priv. del 16/09/2010, se suprimen del objeto social los siguientes párrafos ... “La sociedad tiene por objeto proveer de la estructura material y empresarial necesaria, para que puedan ejercer las siguientes actividades”; “Armado y decoración de Stands, para exposiciones y ferias en el país y en el exterior. Alquiler de mobiliario y maquinarias de todo tipo en forma directa y/o complementaria al armado de stands.- Organización de eventos, ferias y exposiciones en el territorio nacional y en el extranjero”; y “...como así también operaciones de importación y exportación para sí o para terceros”.- Asimismo, se agrega ...”Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público”.- Por lo tanto, se modifica la redacción del Art. 3º del contrato.- Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Instr. Priv. del 06/07/2010.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2010. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 22/09/2010 Nº 110590/10 v. 22/09/2010

EMILIO CASTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 15/09/2010, Emiliano Ariel Fontana, 25.795.706, argentino Soltero, empleado, domiciliado en Cervantes 1721, 3º A, Capital Federal Joaquín Mamani Mendoza, 93.035.977, boliviano, casado, empresario, Domiciliado en Camarones 2601, Capital Federal. Emilio Castro 5375 SRL. 99 años. Objeto: Construcciones: mediante la realización de obras sobre inmuebles propios o de terceros de unidades destinadas a uso de vivienda o comerciales, para su posterior venta, locación o cualquier otra forma de comercialización, incluyendo la construcción de edificios por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal sobre inmuebles de terceros o propios. Podrá además realizar construcciones civiles o Industriales en general, intervenir en licitaciones públicas y privadas, oficiales y particulares. Inmobiliaria: mediante la construcción, adquisición, fraccionamiento, venta, permuta y explotación, arrendamientos y administración de inmuebles rurales y urbanos. $ 12.000. Administración 1 o mas gerentes, socios o no plazo de duración de la sociedad. Ejercicio: 31/12. Gerente: Joaquín Mamani Mendoza, sede social y domicilio especial Emilio Castro 5375, Capital Federal. Dra. Laura Scarponi, autorizada contrato del 15/09/2010.

Abogada - Laura Gabriela Scarponi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2010. Tomo: 91. Folio: 321.

e. 22/09/2010 Nº 111046/10 v. 22/09/2010

FLEXCEL GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Néstor Pedro Pairetti, D.N.I. 12.613.391; y Sabrina Amelia Lara, D.N.I. 12.875.508; ambos argentinos, de 52 años, casados, empresarios y domiciliados en Lote 8, manzana 22, Mendiolaza, Provincia de Córdoba.- 2) Constitución: 09/09/10.- 3) Domicilio: Juramento 2017, Piso 5º, Departamento “A”, Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Diseño, desarrollo, produccion, fabricacion, mantenimiento, reparacion, compra, venta, alquiler, leasing, importacion, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrializacion y comercializacion, ya sea al por mayor y/o menor, de toda clase de lentes, lentes de contacto y productos ópticos de todo tipo, como asi tambien cualquier otro aditamento o accesorio para uso óptico, sus materias primas, equipos, maquinarias y herramientas para su produccion.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Sabrina Amelia Lara, quien constituye domicilio especial en Juramento 2017, Piso 5º, Departamento “A”, Capital Federal.- 8) Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.- La autorización surge de la escritura 155, del 09/09/10, folio 493, Registro 201 de Capital Federal.- Escribana Patricia Valeria Curcio, Matrícula 4385.

Escribana - Patricia Valeria Curcio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/09/2010. Número: 100916446949/B. Matrícula Profesional Nº: 4385.

e. 22/09/2010 Nº 110604/10 v. 22/09/2010

GROUPALIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por un error material, se publicó el 7/09/2010 T.I.: 103833/10, el nombre del gerente como Gaston Ivan Gutierrez Martin, siendo el correcto Gastón Iván Gutiérrez. Firmado Juan Rafael Astibia, C.I.P.F. Mercosur 27.662.540. Apoderado de José Manuel Villanueva Villalba y Lucas Carne Carcas según poder especial número 1305 de fecha 10 de agosto de 2010 ante el notario del Colegio de Cataluña, José Rivas Guardo y escritura de poder especial número 1315 de fecha 18 de agosto de 2010 ante el citado notario.

Certificación emitida por: Cinthia Valeria Prislei. Nº Registro: 483. Nº Matrícula: 4649. Fecha: 15/09/2010. Nº Acta: 120. Libro Nº: 07.

e. 22/09/2010 Nº 110654/10 v. 22/09/2010

HECTOR FREUD CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 192 del 20/9/2007 i) Alejandro Raul Abulafia vende, cede y transfiere a favor de Hernan Federico Freud, 500 cuotas de pesos 10, valor nominal cada una, equivalentes al 50% del capital social o sea la suma de pesos 5.000. ii) Renuncia y Designación de gerente. Alejandro Raul Abulafia renuncia al cargo de gerente, en su lugar se designa a Hernan Federico Freud, con domicilio especial en la calle Tucuman 3050, CABA. iii) Se modificaron el Artículo Cuarto y Quinto del contrato social quedando asi redactados: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil, ($ 10.000), dividido en 1.000 cuotas de pesos diez, cada una, valor nominal, que los socios han suscripto e integrado integramente. El capital social es suscripto por los socios en las siguientes proporciones: don Hector Freud, suscribe 500 cuotas de pesos 10 cada una, o sea la suma de 5.000 pesos, y don Hernan Federico Freud, suscribe 500 cuotas de pesos 10 cada una valor nominal, o sea la suma de 5.000 pesos" y "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estara a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el termino de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades legales para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los Arts. 1881 del Codigo Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63, en especial, los siguientes: comprar, vender, ceder, permutar, adquirir, transferir y gravar toda clase de bienes muebles e inmuebles, creditos, titulos y acciones, dar y tomar dinero en prestamo con o sin garantía real de particulares o instituciones bancarias, inclusive de los Bancos oficiales o particulares, Banco Hipotecario Nacional, de la Nación argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Nacional del Desarrollo, aceptando sus respectivas cartas organicas y reglamentos, operar con los citados Bancos u otros, ya sean nacionales, provinciales o municipales, privados o extranjeros, abrir y cerrar cuentas corrientes, girar, aceptar, endosar, letras, pagares, cheques, prendas u otros documentos de credito, conferir poderes generales o especiales para administración y para asuntos judiciales, con las facultades que se requieran en cada caso, otorgar y firmar todos los documentos e instrumentos publicos o privados que fueren menester y en general celebrar tofos los actos y contratos que se requieran para la mejor marcha de la sociedad, convienen que para representación ante Oficinas de la Administración Publica, nacionales, provinciales o municipales, en asuntos de merito tramite administrativo, especialmente ante el Tribunal Municipal de Faltas y para absolver posiciones en juicios, sera suficiente la comparencia y firma de uno o cualquiera de los gerentes en forma indistinta. En, garantia de sus funciones el gerente debera constituir una garantia por 10.000 pesos, o el monto que determine la Inspeccion General de Justicia a favor de la sociedad, que debera consistir en bonos, titulos publicos o suma de moneda nacional o extranjera, depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caucion o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo debera ser soportado por cada gerente". Quien suscribe ha sido autorizado por escritura 192 del 20/9/2007.

Autorizado - Roberto Ariel Gontovnikas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/09/2010. Tomo: 63. Folio: 127.

e. 22/09/2010 Nº 112477/10 v. 22/09/2010

INTEGRAL SEGURITY CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 56 del 10/9/2010, fº 146, Registro 1241, C.A.B.A., Rosendo Raúl de Torres, DNI. 4.778.649, CUIL 20-04778649-6, cedió y transfirió a Gabriel Aníbal Medina, argentino, nacido el 18/1/1959, casado, Cont., DNI 13.248.339, CUIT 20-131371198-6, domiciliado en Llavallol 2050, C.A.B.A., 50 cuotas de Capital, en $ 12.000.- Rosendo Raúl de Torres renuncia a su cargo de Gerente; lo que es aceptado. Se designa Gerente a Viviana Alejandra González, DNI 21.980.319, CUIT 27-21980319-8, constituye domicilio en Teniente Benjamín Matienzo 1789 Piso 6º Dpto. 17, C.A.B.A. Los socios modifican el Artículo 4º del Contrato Social, relacionado con el Capital Social.- Se dio cumplimiento con la resolución 07/2005 de la I.G.J. Apoderado por escritura 56 del 10/9/2010, Folio 146, Registro 1241, C.A.B.A.

Apoderado - Héctor Rogelio Pasternak

Certificación emitida por: María Celia García Costero. Nº Registro: 1241. Nº Matrícula: 2621. Fecha: 15/09/2010. Nº Acta: 168. Libro Nº: 18.

e. 22/09/2010 Nº 110609/10 v. 22/09/2010

ISISTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 595 del 1/6/010. Socios: Sergio Daniel Puga, nacido el 2/7/71, DNI: 22.302.845, domiciliado en Pasaje Suecia 515, CABA y Claudio Alberto Castellarin, nacido el 8/10/60, DNI: 14.181.290, domiciliado en Bolivia 4660, CABA. Ambos argentinos, casados y comerciantes. 1) Isistax S.R.L.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Avenida Juan Bautista Alberdi 2140, piso 1*, departamento A, CABA; 4) Tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a la compra-venta, locación, permuta, consignación y distribución relacionado a vehículos nuevos o usados y al ejercicio de mandatario, administrador del servicio publico de taxis. Cuando asi se requiera, la actividad se desarrollará mediante profesionales con titulo habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.; 5) $ 15.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de 1 o mas gerentes en forma indistinta, por el termino de duración de la sociedad.; 7) 31/8 de cada año; 8) Gerente: Sergio Daniel Puga. Fija domicilio especial en Avenida Juan Bautista Alberdi 2140, piso 1*, departamento A, CABA. Autorizado: Escritura 595 del 1/6/010.

Escribano - Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/08/2010. Número: 100820394334/8. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 22/09/2010 Nº 110932/10 v. 22/09/2010

JM DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Raquel Elizabeth Rozino Zyetman, 37 años, casada, uruguaya, contadora, Remedios de Escalada de San Martin 1090, 7º, DNI 92.407.333; Horacio Mampel, 37 años, casado, comerciante, Murature 58, Villa Madero, Pcia. Bs. As. DNI 22.951.445 2) Fecha del contrato: 17-9-2010. 3) Domicilio: Remedios de Escalada de San Martin 1090, 7º CABA. 4) Objeto social: comercializacion, representación, fabricación, construcción o distribución de productos sanitarios y para la construccion. 5) Duración: 20 años. 6) Capital: $ 20.000.- 7) Gerente: Horacio Mampel por 2 años con domicilio especial en sede social, 8) representación legal: gerente 9) cierre ejercicio: 31/8.-Autorizado: Mauricio Mudric, contador, por contrato social: certificación notarial 001350802

Contador - Mauricio Mudric

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/9/2010. Número: 111763. Tomo: 0048. Folio: 003.

e. 22/09/2010 Nº 112470/10 v. 22/09/2010

KAJUNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Kajuna S.R.L. 2) Instrumento privado del 14-09-2010.- 3) Pablo Martín Jaralambides, argentino, nacido el 12-09-73, comerciante, DNI 23.470.950, CUIT 20-23470950-0, casado; con domicilio real y especial en Fray Luis Beltran 5181, Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As.; Teofilo Lucio Jaralambides, argentino, nacido el 31-08-43, comerciante, CIPF Mercosur 4599763M, CUIT 24-04599763-0, casado, con domicilio real y especial en Fray Luis Beltran 5181, Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As.; Sebastián Ariel Rial Tami, argentino, nacido el 16-09-77, comerciante, DNI 26.061.989, CUIT 24-26061989-2, casado; con domicilio real y especial en Mazza 3161, Moron, Pcia. de Bs. As.; y Guillermo Germán Grua, argentino, nacido el 11-02-86, comerciante, DNI 32.082.243, CUIL 20-32082243-3, soltero, con domicilio real y especial en Juan Agustín García 1143, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de mercaderías y materias primas elaboradas o no, de la industria plástica, de elaboración propia o de terceros; la transformación y el reciclado de materias plásticas como ser el Polietileno de alta y baja densidad y/o lineal, Polipropileno, PVC, y toda otra materia obtenida por procedimientos químicos y/o petroquímicos en todas sus variantes para la fabricación de todo tipo de películas por extrusión, de bolsas y envases flexibles y/o rígidos, con o sin impresión para artículos que sean utilizados para empaquetar, envasar, enfundar y otros. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 25.000.- 7) Administración: A) Pablo Martín Jaralambides en forma conjunta con Sebastián Ariel Rial Tami o con Guillermo Germán Grua, o bien B) Teofilo Lucio Jaralambides en forma conjunta con Sebastián Ariel Rial Tami o con Guillermo Germán Grua, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-08 de cada año.- 9) Juan Agustín Garcia 1143, CABA.- Se designan gerentes a Pablo Martín Jaralambides, Teofilo Lucio Jaralambides, Sebastián Ariel Rial Tami y Guillermo Germán Grua. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 14-09-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 16/09/2010. Nº Acta: 039. Libro Nº: 44.

e. 22/09/2010 Nº 110806/10 v. 22/09/2010

LIFESTYLE TV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Asamblea de socios de fecha 20 de agosto de 2010 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 1.564.600, llevándolo de $ 1.924.490 a $ 3.489.090 y reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social para reflejar dicho aumento. Firmante autorizada por Asamblea de fecha 20 de agosto de 2010.

Abogada - Sofía Harilaos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2010. Tomo: 68. Folio: 102.

e. 22/09/2010 Nº 110594/10 v. 22/09/2010

MADERCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 22 del 8/09/2010 del Registro 814 CABA se modificó la cláusula primera del contrato social que dice: "Primera: La sociedad se denomina "Madercon Sociedad de Responsabilidad Limitada", y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias, locales de venta, depósitos y cualquier tipo de representación en cualquier parte del país o del exterior". Y se fijó el nuevo domicilio de la sociedad en Pasaje Del Carmen 716, piso segundo departamento A, CABA. Angela Scarvaci. Autorizada en mencionada escritura.

Escribana - Angela Scarvaci

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/09/2010. Número: 100916448033/9. Matrícula Profesional Nº: 2970.

e. 22/09/2010 Nº 110833/10 v. 22/09/2010

MAR DE LUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 28/07/2010, se aumenta el capital social a $ 1.392.000 y reforman el articulo 4º del contrato social. Capital Social: $ 1.392.000. Autorizado a publicar por Acta de Reunión de Socios 28/07/2010.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2010. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 22/09/2010 Nº 110771/10 v. 22/09/2010

MARINO 949

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Anibal Marino, argentino, soltero, empresario, 19/07/73, DNI: 23.375.343, domicilio Solis 1661 Cap. Fed.; Maira Alejandra Cejas, argentina, soltera, empresaria, 29/08/89, DNI: 35.162.734; domicilio Francisco Beiro 1712 localidad Grand Bourg Prov. de Bs. As.; Clemira Salomé Miranda, argentina, soltera, empresaria, 18/01/54, DNI: 11.366.152, domicilio Sarmiento 1568 localidad San Andrés Prov. de Bs. As.- 2) 09/09/10.- 3) Avenida Caseros 1462 Cap. Fed.- 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taximetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o uso taxis o destinados a dicha actividad), la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de "radio taxi", incluyendo la explotación del servicio de mensajería, y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis. 5) 99 Años.- 6) $10.000.- 7 y 8) Gerente: Marcelo Fabián Guerriero, con domicilio especial en Chile 329 Villa Martelli Prov. de Bs. As., con uso de la firma social.- 9) 31/12 de cada año.- Autorizado Andrés J. Bello por escritura Nº 2489 de fecha 09/09/10 ante mí.

Escribano - Andrés J. Bello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/09/2010. Número: 100915444267/7. Matrícula Profesional Nº: 2666.

e. 22/09/2010 Nº 110583/10 v. 22/09/2010

MARVIG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Esc. 61 del 9-9-2010 Registro 1317 de Cap. Fed.- socios Marcelo Cubas, arg, casado, nacido el 16-1-1964,

DNI 16.893.738, golfista, Boulevar del Mirador 220, 1º piso, Depto 107, Nordelta, Tigre, Prov, Bs. As.; y Emilce Gabriela Moroni, argentina, soltera, nacida el 24-10-1973; DNI 23.683.207, contadora pública, Sarmiento 233, Tortuguitas, Prov. Bs. As.- duración: 50 años desde inscripción. Domicilio social: Riobamba 212 4º F, CABA.- Objeto: La fabricación, elaboración, transformación, compra y venta de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas.- Capital: $ 20.000.- Administración y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad.- Ejercicio: 31/8 de c/año.- Se designa gerente a Marcelo Cubas quien constituye domicilio especial en Riobamba 212, 4º F, Cap. Fed.- Firma Sergio Ibarra, autorizado por escritura 61 del 9 de Septiembre de 2010 pasada al folio 147 del Registro 1317 de CABA.

Certificación emitida por: María Alejandra Cubas. Nº Registro: 111. Nº Matrícula: 4802. Fecha: 16/09/2010. Nº Acta: 74. Libro Nº: 25.
e. 22/09/2010 Nº 110585/10 v. 22/09/2010

NEW STYLE SHOES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica Aviso del 17/8/10 Recibo 92263/10, sede social y domicilio especial del gerente: Av. General Paz 1346, CABA.- Autorizada: Dra. Silvia A. Grande, en instrumento Privado del 20/7/10.
Abogada - Silvia A. Grande

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2010. Tomo: 59. Folio: 801.
e. 22/09/2010 Nº 110570/10 v. 22/09/2010

NV EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: por escritura 616, del 15/09/10, Fº 2662, Registro 35 de Cap. Fed. ante el escribano Martín Peragallo se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: Eduardo Elías Goldman, argentino, casado en primeras nupcias con Clarisa Ruth Katche, Contador Publico, nacido el 22 de julio de 1977, con Documento Nacional de Identidad número 26.133.734, CUIT 20-26133734-8, domiciliado en Anchorena 926, Piso 13º, departamento "A" de esta Ciudad; Diego Martín Aceto, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de Mariana Aleli Beccaglia, Arquitecto, nacido el 7 de julio de 1971, con Documento Nacional de Identidad número 21.957.356, CUIT 20-21957356-2; y Darío Alejandro Litvinoff, argentino, casado en primeras nupcias con Carolina Andrea Spatola, Arquitecto, nacido el 4 de octubre de 1976, con Documento Nacional de Identidad número 25.246.827, CUIT 20-25246827-8, los dos últimos domiciliados en la calle Franklin D. Roosevelt 5855, Piso 2º de esta Ciudad.- 2) Denominación: "NV Emprendimientos SRL".- 3) Domicilio social: Tomas de Anchorena 926, Piso 13º Departamento C.A.B.A.- 4) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión de inmuebles, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, que podrá enajenar, dar en alquiler o en leasing; administrar inmuebles propios o ajenos; actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en la segunda oración del art. 5 de la Ley Nº 24.441; otorgar financiación en las operación en que intervenga, con o sin garantía, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras.- 6) Capital Social: $ 50.000 representado por 5.000 acciones de $ 10.- cada una. 7) Gerente: Diego Martín Aceto.- 8) Representación legal: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad.- El gerente acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- 9) Cierre del ejercicio: 31/08 de cada año. Fdo. Facundo Alejandro Lopez Gordillo. Autorizado en la Escritura 616, del 15/09/10, Registro 35 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Peragallo. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 4333. Fecha: 16/09/2010. Nº Acta: 004. Libro Nº: 88.
e. 22/09/2010 Nº 110686/10 v. 22/09/2010

O BOCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Escritura 128 del 15/09/2010 en Registro 960 de CABA. Socios: Fernando Nelson López, nacido el 15/08/1966, empresario, DNI 18.072.442, CUIT 20-18072442-8, domicilio en Av. Entre Ríos 1577, piso 1, CABA y Omar Adrián López, nacido el 13/11/1972, empresario, DNI 22.965.297, CUIT 20-22965297-5, domicilio en Ramón L. Falcón 1674, piso 7º "A", CABA, argentinos y casados. Denominación: O Boco S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto: Compra, venta, permuta, locación y administración de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, y construcción de edificios. Otorgamiento de créditos para la financiación de la compra o venta de bienes inmuebles pagaderos en cuotas o a término; y la realización de operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Sede social: Ramón L. Falcón 1637, CABA. Administración/Representación: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Se designa gerente: Fernando Nelson López y Omar Adrián López por plazo social, ambos con domicilio especial en sede social. Cierre: 31/12. Autorizado en mencionada escritura: Escribano Antonio E. H. Cartañá.
Escribano - Antonio E. H. Cartañá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/09/2010. Número: 100916448032/8. Matrícula Profesional Nº: 2244.
e. 22/09/2010 Nº 110837/10 v. 22/09/2010

ORGA SYSTEMS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de Socios del 27/08/2010 se resolvió rectificar el monto del aumento del capital social aprobado por reunión de socios del 10/08/2010, de esta manera se resuelve aumentar el capital social de la suma de $ 787.760 a $ 1.518.710, reformando en consecuencia el artículo 4º del Estatuto Social. Luciana Verónica Zuccatosta autorizada por acta de Reunión de Socios del 27/08/2010.
Abogada - Luciana V. Zuccatosta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2010. Tomo: 53. Folio: 910.
e. 22/09/2010 Nº 110641/10 v. 22/09/2010

P Y P HIDRAULICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Escritura 133 del 10/09/2010. 1) Socios: Ricardo José Luis Parolo, DNI 10234734, 24/10/54, divorciado y Gerardo Martín Parolo, DNI 35268016, 14/06/90, soltero; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Achega 3499 C.A.B.A. 2) Duración: 99 años. 3) Capital: 20.000. 4) Domicilio social: Achega 3499 C.A.B.A. 5) Cierre de ejercicio: 31/12. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a la importación o exportación de máquinas, repuestos y elementos hidráulicos; como así también a la comercialización de máquinas, repuestos, elementos hidráulicos y a la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia derivada de las actividades específicas anteriormente nombradas. 7) Gerente: Ricardo José Luis Parolo con domicilio especial en sede social. Escribano Eleudé José Tanos, Registro 1815 C.A.B.A. autorizado por Escritura 133 del 10/09/2010.
Escribano - Eleudé José Tanos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/09/2010. Número: 100916445996/3. Matrícula Profesional Nº: 4376.
e. 22/09/2010 Nº 110733/10 v. 22/09/2010

PAMPA BLUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado, se ha resuelto constituir una SRL: 1) Jorge Zacarías O'Farrell, DNI: 24.560.060, divorciado, argentino, domiciliado en Arenales 2151, Piso 12, departamento "C", Martínez, Provincia de Buenos Aires, nacido el 10/04/1975, Ingeniero, y Marcos O'Farrell, DNI: 27.419.144, soltero, argentino, domiciliado en Camino de la Rivera 415, Departamento 8, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, nacido el 14/07/1979, músico.- 2) Fecha instrumento: 13/09/2010 3) Pampa Blue S.R.L. 4) Libertad 1698, Piso 6 de esta Ciudad; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La producción, fabricación, servicio de control de calidad, consignación, empacamiento, enfriamiento, transportación, promoción, fumigación, distribución, comercialización mayorista y minorista, importación y exportación, compra, venta de: (i) Frutas y productos envasados y/o elaborados relacionados con el negocio de la explotación comercial de fruterías; y (ii) insumos, materias primas, mercaderías, máquinas, maquinarias y accesorios relacionados con la actividad señalada. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar cualquier operación que no sean prohibidos por las leyes de la República Argentina o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000.-; 8) Gerencia: 1 miembro por un ejercicio. Gerente: Jorge Zacarias O'Farrell, con domicilio especial en Libertad 1698, Piso 6 de esta ciudad. 9) Cierre de Ejercicio: 31/7 de cada año. 10) Prescinde de la sindicatura.- Autorizada por Instrumento Privado de fecha 13/09/2010.
Autorizada - Fernanda Yoseli Cortez

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 17/09/2010. Nº Acta: 53. Libro Nº: 65.
e. 22/09/2010 Nº 110874/10 v. 22/09/2010

PANADERIA SARMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 88 del 12/7/2010 Registro 1354 Cap Fed; Guillermo Osvaldo Pregatti, argentino, casado, comerciante, 1/5/1956, DNI 11.849.965, domicilio real y especial V. Hugo 381 Cap Fed, cedio sus 1200 cuotas sociales a Angela del Carmen Pierri, argentina, viuda, comerciante, DNI 10.479.979 CUIT 27-10479979-0, domiclio real y especial J. Cuba 3210 Cap Fed y Jorge Juan Agosta, argentino, casado, comerciante, 19/7/1956, DNI 2.154.460, domicilio real y especial Ladines 3865 Cap Fed, renuncio al cargo de gerente y cedio sus cuotas sociales así: 1) 600 cuotas a Roberto Gabriel Baulos, argentino, casado, comerciante, 15/11/1954, DNI 11.410.970, domicilio real y especial Habana 3760 Cap Fed, y aceptó el cargo de gerente y 2) 200 cuotas a Angela del Carmen Pierri. Autorizada: Escribana María de las Mercedes Alabés, por Escritura 88 del 12/7/2010 Reg Not 1354 Cap Fed.
Escribana - María M. Alabés

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/09/2010. Número: 100916447145/D. Matrícula Profesional Nº: 3899.
e. 22/09/2010 Nº 110614/10 v. 22/09/2010

RADIADORES ALEJANDRO HNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 15/9/2010. Socios: María Fernanda Gomes, DNI 21.914.276, nacida el 5/7/71, CUIT 27-21914276-0 y Juan Manuel Gomes, DNI 35.982.994, nacido el 30/7/91, CUIT 23-35982994-9, ambos argentinos, comerciante, solteros y domiciliados en Comodoro Rivadavia 1492, General Pacheco, Pcia. Bs. As.; 1) Radiadores Alejandro Hnos. S.R.L.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Arias 1681, piso 7º, departamento B, CABA; 4) Tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: fabricación, reparación, venta y distribución de radiadores, cambio de paneles de maquinas viales, autos, micros, colectivos, camiones y embarcaciones; 5) $ 10.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el termino de duración de la sociedad; 7) 30/9 de cada año; 8) Gerente: María Fernanda Gomes, fija domicilio especial en Arias 1681, piso 7º, departamento B, CABA. Autorizada en contrato privado del 15/9/2010.
Abogada - Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2010. Tomo: 97. Folio: 542.
e. 22/09/2010 Nº 110650/10 v. 22/09/2010

SACABOLLOS CRISTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 16-09-10, Marcelo Gabriel Glatstein, argentino, nacido el 11/12/66, casado, empresario, DNI. 18.101.711, CUIL 20-18101711-3, domiciliado en Pasaje La Selva 4063, CABA; y Fernando Ezequiel Trinchero, argentino, nacido el 25/05/83, soltero, empleado, DNI. 30.307.756, CUIL. 20-30307756-2, domiciliado en la calle Centenario Uruguayo 1600, Torre 40, Piso 1º, Departamento "A", Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.- "Sacabollos Cristal S.R.L.".- 99 años. Objeto: dedicarse sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la reparación del automóvil en lo referente a chapa, pintura, extracción de bollos y microbollos; asi como del sistema eléctrico de los mismos.- Capital: $ 40.000, dividido en 40.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/10 cada año.- Sede social y Domicilio especial gerente: Humahuaca 4219, CABA.- Representación: Gerencia. Gerente: Fernando Ezequiel Trinchero.- José Rodrigo Nadal, abogado, debidamente autorizado para este acto por instrumento privado, con firmas certificadas, del 16/09/10.
Abogado - José Rodrigo Nadal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2010. Tomo: 73. Folio: 302.
e. 22/09/2010 Nº 110565/10 v. 22/09/2010

SL & JM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 15/9/10, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (peruanos, casados, empresarios) Sindulfo Melquíades López Vergara, 10/12/69, DNI 94.460.493, domicilio real/especial Av Independencia 2231, PB, C.A.B.A. (Gerente); y José Ernesto Murga Espinoza, 26/7/59, DNI 93.604.821, domicilio Hugo Wast 1160, Virrey del Pino, Prov Bs As. Sede: Av Independencia 2231, PB, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como empresa de los rubros: Industrial y comercial, relacionados con todo tipo de amoblamientos para el hogar y la oficina, en sus más variadas formas y estilos; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes re-

lacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- Capital: $ 20.000.- Administración/ representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 345, 15/9/10): Ailin Johanna Malimowcka. Firma certificada en foja F-006382006.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 15/09/2010. Nº Acta: 106. Libro Nº: 49.

e. 22/09/2010 Nº 110946/10 v. 22/09/2010

THE BIG MACHINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Daniel Jose Lopez, 54 años, argentino, casado, Técnico Electrónico, DNI: 12.479.142, Gral. Cesar Diaz 5.056, Capital Federal; Blanca Adela Gramajo, 57 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 10.507.544, Gral. Cesar Diaz 5.056, Capital Federal. Denominación: "The Big Machine S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial de salas de recreación y video juegos; pudiendo para tal fin, realizar la fabricación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de máquinas de video juegos, sus partes, componentes, repuestos y accesorios, Capital: $ 40.000. Administración: Daniel Jose Lopez y Blanca Adela Gramajo, ambos con domicilio especial en la sede social, Cierre de Ejercicio: 31/3. Sede social: Bernaldes 1.137, Capital Federal. Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 11/8/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 22/09/2010 Nº 110901/10 v. 22/09/2010

TOTEM DE PIEDRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 12/5/10, se decide modificar Domicilio social en Av. Juan Bautista Alberdi 3828 CABA y la Duración a 90 años desde el momento de su inscripción en la I.G.J., estableciéndose el nexo de continuidad. Guido Quieto T 54 F 86, autorizado en acto privado citado el 12/5/10.

Abogado - Guido Germán Quieto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2010. Tomo: 54. Folio: 86.

e. 22/09/2010 Nº 110718/10 v. 22/09/2010

URJET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Isaac Daniel Homsani, 9/9/74, CUIT 20-24127495-1, DNI 24127495, casado, dom Ayacucho 1772, 3º piso, depto A, CABA; Pablo Daniel Toscano, 6/1/78, DNI 26580738, CUIT 20-26580738-1, soltero, dom Matorras 240, CABA; Alberto Uriel Sadrinas, 14/10/76, DNI 25567265, casado, dom Av. Pueyrredón 751, piso 4, depto A CABA; todos arg y comerciantes. Gerente y representante: Pablo Daniel Toscano: Acepta cargo y constituye domicilio en sede social sita en Sarmiento 2570, CABA. Plazo: 10 años. Objeto: la instalación de locales comerciales para su arrendamiento, locación o sublocación y la administración de espacios y lugares, sobre bienes propios y/o ajenos permitidos, destinados a confiterías, restaurantes, cafeterías, fijos o al paso, locales y negocios de venta de indumentaria de ambos sexos. Capital social: $ 30000. Cierre de ejercicio: 31/12 anual. Federico Ariel Ramos, autorizado en escritura 316, del 16/09/2010, Registro 2036 CABA.

Certificación emitida por: Matías L. Salom. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 5086. Fecha: 16/09/2010. Nº Acta: 111. Libro Nº: 1.

e. 22/09/2010 Nº 110615/10 v. 22/09/2010

VAZQUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudio Avelino Vázquez, argentino, casado, empresario, 20/02/71, DNI: 21.777.728, domicilio Timoteo Gordillo 5142 Cap. Fed.; Maira Alejandra Cejas argentina, soltera, empresaria, 29/08/89, DNI: 35.162.734; domicilio Francisco Beiro 1712 localidad Grand Bourg Prov. de Bs. As.; Clemira Salomé Miranda, argentina, soltera, empresaria, 18/01/54, DNI: 11.366.152, domicilio Sarmiento 1568 localidad San Andrés Prov. de Bs. As.- 2) 09/09/10.- 3) Avenida Caseros 1462 Cap. Fed.- 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o uso taxis o destinados a dicha actividad), la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de "radio taxi", incluyendo la explotación del servicio de mensajería, y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis. 5) 99 Años.- 6) $ 10.000.- 7 y 8) Gerente: Marcelo Fabián Guerriero, con domicilio especial en Chile 329 Villa Martelli Prov. de Bs. As., con uso de la firma social.- 9) 31/12 de cada año.- Autorizado Andrés J. Bello por Escritura Nº 2493 de fecha 09/09/10 ante mí.

Escribano - Andrés J. Bello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/09/2010. Número: 100915444266/6. Matrícula Profesional Nº: 2666.

e. 22/09/2010 Nº 110587/10 v. 22/09/2010

VIRTUACOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación edicto del 20/08/10, aviso Nº 94.144. Domicilio Especial Gerente Av. Diaz Velez 5228, piso 6, depto. C, CABA. Sede Social: Av. Angel Gallardo 782, piso 8 depto. A CABA Autorizado. Federico Lipoff por Esc. 186 del 13/8/10, registro 1701 CABA.

Abogado - Federico Lipoff

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2010. Tomo: 96. Folio: 506.

e. 22/09/2010 Nº 110877/10 v. 22/09/2010

ZEKELUTERY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Instrumento Privado del 13/9/2010 Socios: los cónyuges Marcia de Fátima Chiaretti Houri, brasileña, 14/10/1965, D.N.I. 93882861 C.U.I.T. 27-93882861-5; Ernesto Julián Giani, argentino, 1/5/1969, D.N.I. 21.055.274, C.U.I.T. 20-21055274-0, ambos empresarios, domicilio real Juana Manso 1351, 2º A, Capital Federal. Denominación: Zekelutery S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, el ejercicio de la actividad de mandatario-administrador del Servicio Público de Automóviles de Alquiler con Taxímetro; la explotación integral de vehículos en general; compra venta, importación, exportación, consignación, locación, contratación, prestación de servicios de mantenimiento, alquiler con o sin chofer, y administración de vehículos propios y/o de terceros, nuevos y/o usados, afectado o no al Servicio Público de Automóviles de Alquiler con Taxímetro, y demás vehículos de transporte. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o Estatuto. Capital $ 12.000, 12.000 cuotas Valor Nominal $ 1, 1 voto cada una. Administración, representación, uso firma social: 1 o más gerentes, socios o no, indistinta, permanencia cargo: plazo duración sociedad: Fiscalización: prescinde. Ejercicio social: 31 de agosto. Designación gerente: Ernesto Julián Giani, domicilio especial Juana Manso 1351, 2º A, C.A.B.A Sede Social Juana Manso 1351, piso 2, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada: Instrumento Privado del 13/09/2010 Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 16/09/2010. Nº Acta: 081. Libro Nº: 99.

e. 22/09/2010 Nº 110635/10 v. 22/09/2010

1.4. OTRAS SOCIEDADES

T. ROWE PRICE GLOBAL INVESTMENT SERVICES LIMITED SUCURSAL ARGENTINA

Se comunica que por resolución de la casa matriz de T. Rowe Price Global Investment Services Limited, de fecha 13 de septiembre de 2010, se decidió la apertura e inscripción de una sucursal de T. Rowe Price Global Investment Services Limited en la República Argentina. 1) Único socio de T. Rowe Price Global Investment Services Limited: T. Rowe Price Group, constituida e inscripta conforme a las leyes de Maryland, Estados Unidos de América, con domicilio en 100 East Pratt Street, Baltimore, Maryland 21202-1009, Estados Unidos de América; 2) Denominación de la sucursal: T. Rowe Price Global Investment Services Limited, Sucursal Argentina; 3) Sede social de T. Rowe Price Global Investment Services Limited: 60 Queen Victoria Street, Londres EC4N 4TZ, Reino Unido; 4) Sede social de la sucursal argentina: Carlos Pellegrini 1149, Piso 12, C1009ABW, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto de la sucursal argentina: ofrecer los productos y fondos de T. Rowe Price que incluyen la prestación de servicios globales y regionales de gestión de capital e inversiones en acciones y de renta fija a sociedades, bancos, planes de pensiones, compañías de seguros y otras empresas comerciales; 6) Plazo de duración de T. Rowe Price Global Investment Services Limited: indefinido; 7) Capital social de T. Rowe Price Global Investment Services Limited: US$ 157.000.000 dividido en acciones de US$ 1 cada una, no teniendo capital asignado la Sucursal; 8) Administración y fecha de cierre de ejercicio de T. Rowe Price Global Investment Services Limited, Sucursal Argentina: la administración está a cargo de su representante legal y cierra ejercicio el 31 de diciembre; 9) Datos del representante legal de la sucursal argentina: José Guillermo Costa Buck, argentino, economista, soltero, nacido el 7 de marzo de 1972, D.N.I. 22.531.512, con domicilio real en Sucre 956, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y domicilio especial constituido en Carlos Pellegrini 1149, Piso 12, C1009ABW, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por resolución de la casa matriz de Rowe Price Global Investment Services Limited del 13 de septiembre de 2010, y por poder otorgado de la misma fecha.

Abogado/Autorizado - Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/2010. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 22/09/2010 Nº 112290/10 v. 22/09/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL AMHSI DEL JOCKEY CLUB

De acuerdo a lo establecido en el Art. 30 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2010, a las 14 hs. en la sede la mutual A.M.H.S.I., sito en Avenida Márquez 504, San Isidro, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 25, del 21 de Septiembre de 2009.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance e Inventario correspondiente al Vigésimo Quinto (26) ejercicio fenecido el 30 de Junio de 2010.
4º) Modificación del Artículo Cuarto (4) y Artículo Cinco (5) del Reglamento Anticipo Económico de nuestra mutual.
5º) Modificación de la tasa de servicio de la ayuda económica.
6º) Modificación de la Cuota Social.

Presidente – Fernando Couso
Secretario – Horacio J. Prado

Presidente y Secretario electos por Asamblea General Ordinaria Nº 24, de fecha 21 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Mirta Ayarza. Nº Registro: 36, Partido de San Isidro. Fecha: 15/9/2010. Nº Acta: 225. Nº Libro: 38.

e. 22/09/2010 Nº 110960/10 v. 24/09/2010

"C"

CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nro. Inscripción en la IGJ 1538547. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de Octubre de 2010 a celebrarse a las 18.00 hs. en 1º convocatoria y a las 19.00 hs. en 2º convocatoria, en Maipú 471, 1º piso Of. 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de presidente para la Asamblea
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico nro. 20 cerrado el 30 de junio 2010.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Remuneración al Directorio.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes en el directorio por el término de un ejercicio.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19550.

Presidente – Luis A. Manzzini

Designado en acta de Directorio Nº 191 del 09/11/2009.

Certificación emitida por: Lilia G. Couso. Nº Registro: 26, Partido San Isidro. Nº Fecha: 15/9/2010. Nº Acta: 24. Nº Libro: 28.

e. 22/09/2010 Nº 111068/10 v. 28/09/2010

CLUB BANCO NACIONAL DE DESARROLLO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del Club Banco Nacional de Desarrollo convoca de acuerdo con los Artículos 40º y 42º del Estatuto Social, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, el 22 de Octubre del 2010, a las 19 hs. En su sede ubicada en la calle H. Yrigoyen 1290, Martínez, Provincia de Buenos Aires.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - 19 hs.

1º) Elección de dos (2) socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario General.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2010.
3º) Elección de Comisión Directiva, Comisión Fiscalizadora y Tribunal de Disciplina de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: con mandato por dos (2) años, Secretario General: con mandato por dos (2) años, Secretario de Actas: con mandato por dos (2) años, Protesorero: con mandato por dos (2) años, y dos (2) Vocales Titulares: con mandato por dos (2) años, tres (3) Vocales Suplentes: con mandato por un (1) año, por renuncias y con mandato por un (1) año, tres (3) Vocales Titulares, Comisión Fiscalizadora; con mandato por un (1) año, Tribunal de Disciplina: Presidente: con mandato de dos (2) años, y dos (2) Vocales: con mandato por dos (2) años.
4º) Nombramiento de cinco (5) socios Activos para integrar el Tribunal Especial conforme a lo establecido en el Artículo 22º del Estatuto Social.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - 20 hs.

1º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario General.
2º) Proponer la creación de la categoría de "Socio Histórico" a favor de aquellos asociados Activos y/o Externos con mas de 30 años de antigüedad que han brindado durante su permanencia la participación y colaboración a la Institución desde los distintos ángulos de su actividad Institucional, social y deportiva. Esta categoría estará exenta del pago de la cuota social y le será extendido un carnet que lo acredita como tal, juntamente con una nota que destaque su condición.
3º) Consideración de la política a seguir con respecto a las cuotas sociales.

Plazo de presentación de Listas: 22.09.2010 al 02.10.2010 inclusive, en la Secretaria del Club.

Presidente – Carlos Dante Bologna
Secretario General – Victorio Alberto Gómez

NOTA: Los firmantes: Presidente: Carlos Dante Bologna y Secretario General: Victorio Alberto Gomez, fueron electos mediante Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 24.10.08; acta obrante a fojas 162 a 164 del Libro de Actas de Asambleas número uno.- Conste.

Certificación emitida por: Carlos Germán Frieboes. Nº Registro: 1262. Nº Matrícula: 3384. Fecha: 9/9/2010. Nº Acta: 102. Nº Libro: 23.

e. 22/09/2010 Nº 110662/10 v. 22/09/2010

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 460057. Convócase a los Señores Accionistas de Confitería y Restaurant La Biela S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de Octubre de 2010 a las 15,30 horas y 16,30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. Presidente Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2010.
3º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al limite establecido por el articulo 261 de la Ley 19.550.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Fijar número de directores y su elección por el término de dos ejercicios.
Ciudad de Buenos Aires, 14 de Septiembre de 2010.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.
A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley.

Carlos Gutiérrez García. Documento Nacional de Identidad Nº 18.813.377. Presidente. Por designación realizada con fecha 25/09/2008 en los folios 52 a 53 del libro de actas de asamblea Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº A 030124 con fecha 12/11/1982 y distribución de cargos realizada con fecha 25/09/2008 al folio 39 del libro de actas de directorio Nº 2 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº A 27601 con fecha 20/07/1993.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 14/9/2010. Nº Acta: 107. Nº Libro: 56.

e. 22/09/2010 Nº 110972/10 v. 28/09/2010

"E"

ELSTER MEDIDORES S.A.

CONVOCATORIA

Número Correlativo de la Inspección General de Justicia: 1.547.551. Se convoca a los señores Accionistas de Elster Medidores S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 13 de octubre de 2010 a las 10.30 horas en la sede social de Avenida Córdoba 950, piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Demora en la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2008.
4º) Resultado del Ejercicio, su tratamiento.
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y los síndicos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2008.
6º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2008.
7º) Retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2008.
8º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
9º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Elección de Síndico según acta de Asamblea de fecha 30 de enero de 2009.

Síndico Titular – Federico Carenzo

Certificación emitida por: Verónica A. Kirschmann. Nº Registro: 61. Nº Matrícula: 4698. Fecha: 15/9/2010. Nº Acta: 160. Nº Libro: 22.

e. 22/09/2010 Nº 111001/10 v. 28/09/2010

ELSTER MEDIDORES S.A.

CONVOCATORIA

Número Correlativo de la Inspección General de Justicia: 1.547.551. Se convoca a los señores Accionistas de Elster Medidores S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 14 de octubre de 2010 a las 10.30 horas en la sede social de Avenida Córdoba 950, piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Demora en la convocatoria
3º) Consideración de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la RG 4/09 de la Inspección General de Justicia.
4º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2009.
5º) Resultado del Ejercicio, su tratamiento.
6º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y los síndicos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2009.
7º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2009.
7º) Retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2009.
8º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
9º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Elección de Síndico según acta de Asamblea de fecha 30 de enero de 2009.

Síndico Titular – Federico Carenzo

Certificación emitida por: Verónica A. Kirschmann. Nº Registro: 61. Nº Matrícula: 4698. Fecha: 16/9/2010. Nº Acta: 165. Nº Libro: 22.

e. 22/09/2010 Nº 111007/10 v. 28/09/2010

"H"

HURLING CLUB

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 11º del Estatuto Social, se convoca a los señores Consocios a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 2010, a partir de las 19:30 horas en primera convocatoria, y a partir de las 20:00 horas en segunda convocatoria, y a realizarse en la sede social, legal, administrativa y deportiva de nuestras instalaciones ubicadas en la calle Coronel José de San Martín Nº 5415 (ex Avenida Gobernador Valentín Vergara), de la Ciudad de Hurlingham, GBA, Partido del mismo nombre, de la Provincia de Buenos Aires, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario y la Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio Nº 88 cerrado el 30 de junio de 2010.
2º) Designación de tres (3) socios con derecho a voto, para controlar la votación y efectuar el escrutinio de Presidente, Vocales Titulares, Vocales Suplentes y Revisores de Cuentas conforme al artículo 24º del Estatuto Social.
3º) Elección de un (1) Presidente, en reemplazo del cesante señor Alejandro Wade, por finalización de su mandato; elección de tres (3) Vocales Titulares en reemplazo de los cesantes señores Santiago Luis Richards y Ricardo Felipe Mac Allister, ambos por finalización de sus respectivos mandatos, y del señor Eduardo Gabriel Cabrera, que reemplazó al señor Juan Patricio Wade, renunciante antes de la finalización de su respectivo mandato de vencimiento octubre de 2010; elección de dos (2) Vocales Suplentes, en reemplazo de los cesantes señores Eduardo Gabriel Cabrera, quien reemplazara al señor Juan Patricio Wade y Oscar Gabriel Maglio, renunciante antes de la finalización de su respectivo mandato de vencimiento octubre de 2010; y elección de tres (3) Revisores de Cuentas en reemplazo de los cesantes por finalización de sus mandatos, señores Miguel Patricio Scally, Ricardo Luis Sills y Guillermo García Eleisequi.

De acuerdo al artículo 11º, inciso d) del Estatuto Social, los candidatos propuestos para ocupar los respectivos cargos de Presidente, Vocales Titulares, Vocales Suplentes y de Revisores de Cuentas, se indican a continuación: Presidente señores Alejandro Wade y Carlos Alberto Brady; Vocales Titulares señores Santiago Luis Richards, Guillermo Martín Fuhr, Fernando Miguel Kelly y Andrés Salvagni; Vocales Suplentes señores Guillermo Brady y David Ricardo Ganly; Revisores de Cuentas señores Ricardo Luis Sills, Guillermo García Eleisequi, Carlos Norberto Labale y Francisco Goncalves Borrega.
4º) Designación de dos (2) socios para que aprueben y firmen en representación el Acta de Asamblea Ordinaria conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la misma, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20º del Estatuto Social.

Presidente* – Alejandro Wade
Secretario* – Santiago Luis Richards

*Designados por Asamblea Anual Ordinaria según Acta del 31/10/08, folios Nº 63/65 del Libro de Actas Nº 20 de Asambleas y Comisión Directiva, y Acta de Sesión de Comisión Directiva Nº 01 del 06/11/08, folios Nº 66/68 del mismo Libro.

Certificación emitida por: Carlos A. Barceló. Nº Registro: 508. Nº Matrícula: 2558. Fecha: 6/9/2010. Nº Acta: 113. Nº Libro: 65.

e. 22/09/2010 Nº 110770/10 v. 22/09/2010

"L"

LA BIELA S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 216349. Convócase a los Señores Accionistas de La Biela S.A.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de Octubre de 2010 14,30 horas y 15,30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. Presidente Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2010.
3º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al limite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
Ciudad de Buenos Aires, 14 de Septiembre de 2010.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley.

José Luis González - Documento Nacional de Identidad Nº 93.352.601 - Presidente. Por designación realizada con fecha 29/09/2009 en folios 85 y 86 del libro de actas de asamblea Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº B 31549 con fecha 29/12/1972 y distribución de cargos realizada con fecha 29/09/2009 en folios 192 y 193 del libro de actas de directorio Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº B 31548 con fecha 29/12/1972.

Certificación emitida por: Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 16/9/2010. Nº Acta: 108. Nº Libro: 56.

e. 22/09/2010 Nº 110970/10 v. 28/09/2010

LEYDEN S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Sociedad no adherida al Régimen Estatuario de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 12 de Octubre de 2010, a las 16,30 horas en primera convocatoria y a las 17,30 horas en segunda convocatoria, de acuerdo al artículo 30 del Estatuto Social a realizarse en la sede social calle Anchoris 273, ciudad autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescrita por la Ley 19550 Texto Ordenado en su art. 234, inciso Primero y de la Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
3º) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2010 y su imputación a la cuenta de Reserva para Reequipamiento Técnico. Tratamiento del ajuste integral del Capital y Primas de emision.
4º) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las retribuciones por todo concepto del Directorio, correspondientes

al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2010, por $ 231.020.- (total de remuneraciones), en exceso de $ 115.160,60 sobre el limite del 5% de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
6º) Elección de directores titulares y suplentes con mandato por dos ejercicios.
7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio Número 53 iniciado el 1ro. de Julio de 2010.
8º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Número 52, cerrado el 30 de Junio de 2010.
9º) Designación del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Número 53 iniciado el 1ro. de Julio de 2010. El Directorio.
Presidente – Guillermo S. Bianchi

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 58 de fecha 22 de Octubre de 2008 y Acta de Directorio Número 566 de fecha 23 de Octubre de 2008.

Se hace presente que, de acuerdo a lo establecido por el art. 238, 2do. Párrafo de la Ley 19550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a asambleas, hasta el 05 de octubre de 2010, en la sede social de la sociedad, calle Anchoris Nro. 273 capital Federal, en el horario de 13 a 17,30 horas.

Además, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán acompañar en el mismo plazo, certificado de deposito. El Directorio.
Presidente – Guillermo S. Bianchi

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 58 de fecha 22 de Octubre de 2008 y Acta de Directorio Número 566 de fecha 23 de Octubre de 2008.

A continuación se resuelve que las publicaciones de esta convocatoria se efectúen en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa, por el tiempo reglamentario. No habiendo más temas que tratar y previa lectura del acta, se levanta la sesión siendo las 15,00 hs. en el lugar y fecha arriba indicados.

Certificación emitida por: Rolando C. Caravelli. Nº Registro: 2116. Nº Matrícula: 4505. Fecha: 16/9/2010. Nº Acta: 173. Nº Libro: 35, a mi cargo.
e. 22/09/2010 Nº 110850/10 v. 28/09/2010

LYON GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Lyon Gas S.A. para el día 15 de octubre 2010, a efectuarse en Av. Callao 468 piso 3º oficina 5 de la Capital Federal, a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 16:00 horas, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 31-05-2010 – destino de los resultados.
3º) Aprobación de la gestión del resto del Directorio.
4º) Honorarios del Directorio.
5º) Remuneración de los Directores por funciones técnico-administrativas según el Art. 261 de la ley 19550 ultimo párrafo.
6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente – Honorarios de la Sindicatura.

Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social de Lyon Gas S.A., sita en la calle Ayacucho 1452 - 4º Piso – Dpto. "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 08 de Octubre de 2008.
Presidente – Leonardo Ernesto Wartelski

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4323. Fecha: 16/09/2010. Nº Acta: 017. Nº Libro: 18.
e. 22/09/2010 Nº 110807/10 v. 28/09/2010

"P"

PAKOESTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Octubre de 2010, a las 12 horas, en el domicilio de la Av. Roque Saenz Peña, 1185, Piso 3ro., Oficina "C", de la Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) consideración del Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 14, cerrado el 31 de diciembre de 2009;
3º) consideración de la gestión del directorio;
4º) pago a los directores de honorarios y demás remuneraciones que correspondan, en su caso, en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550;
5º) destino de las utilidades del ejercicio y formación de reservas;
6º) determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.

Ricardo Teodoro Kouyoumdjian. Presidente, conforme acta de Asamblea General Ordinaria número 10 de fecha 17 de julio de 2008.
Presidente - Ricardo Teodoro Kouyoumdjian

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 13/09/2010. Nº Acta: 9. Nº Libro: 47.
e. 22/09/2010 Nº 110788/10 v. 28/09/2010

PASTEKO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Octubre de 2010, a las 11 horas, en el domicilio de la Av. Roque Saenz Peña 1185, Piso 3ro., Oficina "C", de la Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) consideración del Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 11, cerrado el 31 de mayo de 2010;
3º) consideración de la gestión del directorio;
4º) pago a los directores de honorarios y demás remuneraciones que correspondan, en su caso, en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550;
5|) destino de las utilidades del ejercicio y formación de reservas.

Olmar Eduardo Domingo Parola. Presidente, conforme acta de Asamblea General Ordinaria número 14 de fecha 29 de octubre de 2009.
Presidente – Olmar Eduardo Domingo Parola

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 14/09/2010. Nº Acta: 10. Nº Libro: 47.
e. 22/09/2010 Nº 110781/10 v. 28/09/2010

"R"

RAMAC S.A.

CONVOCATORIA

Nro de IGJ 1.574.085, CUIT 30-66203838-1. Convocase a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 14/10/10, a las 14 hs en 1º convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Av. Forest 1349 PB Of F, Ciudad Autónoma de Bs As, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de mora celebración asamblea.
2) Consideración documentos art. 234, inciso 1º ejercicio finalizado el 30/04/2010 y distribución de utilidades.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente – Mariano Ariel Maraszynski

Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha 15/07/2008.

Certificación emitida por: Ernesto E. Tosi. Nº Registro: 1604. Nº Matrícula: 3413. Fecha: 13/09/2010. Nº Acta: 085. Nº Libro: 19.
e. 22/09/2010 Nº 110820/10 v. 28/09/2010

ROLODECO S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 74.515. Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 14 de Octubre de 2010, en el local de Avda. Córdoba 1856 Ciudad de Buenos Aires, a las 14 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Tratamiento de la renuncia indeclinable presentada por el Sr. Carlos Alberto Sexto y de su gestión durante el presente ejercicio;
3) Recomposición del Directorio de la Sociedad. Renuncias y revocaciones de mandatos. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Duración de sus mandatos;
4º) Autorizaciones para actuar ante la Inspección General de Justicia y Boletín Oficial. Directorio.

Firmado: Rafael Lococo, Vicepresidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/11/2008, y distribución de cargos según acta de fecha 14/11/2008 transcripta al folio 58 del Libro de Actas de Directorio Nº 2; y actualmente en ejercicio de la Presidencia según acta de fecha 26 de Julio de 2010 transcripta al folio 62 del mismo Libro.

Certificación emitida por: Luisa C. de Leonardis de Conforti. Nº Registro: 2015. Nº Matrícula: 4362. Fecha: 16/09/2010. Nº Acta: 183. Nº Libro: 4.
e. 22/09/2010 Nº 110767/10 v. 28/09/2010

"S"

SAPORE DI PANE S.A.

CONVOCATORIA:

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria, en 1º y 2º convocatoria para el día 12 de Octubre de 2010 a las 14:00 y 16:30 hs, respectivamente en Arce 820 7º C, Ciudad de Buenos Aires, Republica Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos nuevos directores con funciones técnicos administrativas en forma adicional a los directores actuales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 16 de fecha 05 de Mayo de 2008. Escobar, 16 de Septiembre de 2.010.
Presidente – Jorge A. Muscat

Certificación emitida por: Esteban P. Moran. Nº Registro: 4, Partido de Escobar. Fecha: 16/9/2010. Nº Acta: 4. Libro Nº: 35.
e. 22/09/2010 Nº 110674/10 v. 28/09/2010

SU HOUSE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 18/10/2010, a las 12 horas, en Primera Convocatoria, y a las 13 horas, en Segunda Convocatoria, en la Avda. Córdoba 966, 4º Piso, Oficina I, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los Balances correspondientes a los años 2007, 2008, 2009 y 2010.
3º) Razones de su convocatoria fuera de término.
4º) Tratamiento de la renuncia del Vicepresidente y Director Suplente.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores, designación de los mismos y distribución de cargos por tres ejercicios.- Designado por Acta del 3/3/08.
Presidente – Juan Pablo Busolin

Certificación emitida por: Guillermo J. Monte. Nº Registro: 1049. Nº Matrícula: 3530. Fecha: 15/9/2010. Nº Acta: 174. Libro Nº: 034.
e. 22/09/2010 Nº 110869/10 v. 28/09/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Estudio Lider titular Dr Roberto José Ciriglianо abogado Of Rodríguez Peña 382 1B CABA avisa que Pecalrojo SRL domiciliada en Ezpeleta 2768 Martinez Pcia de Bs As transfiere a Juliana Avalos Figueredo domiciliada en Formosa 814 Bernal Pcia de Bs As el fondo de comercio de Restaurante Cantina Casa de Lunch Café Bar Despacho de Bebidas Wisqueria Cervecería Parrilla Confitería sito en Tucuman 839 PB sotano CABA libre de toda deuda gravamenes y personal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 22/09/2010 Nº 110969/10 v. 28/09/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

8 DE FEBRERO S.R.L.

Por Reunión de Socios del 10/3/2010 resolvió reelegir a Graciela Maranzano como Gerente Titular, con domicilio especial en Maipú 1210 Piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por acta de Reunión de Socios Nº 10, del 10/3/2010.
Abogada – Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2010. Tomo: 69. Folio: 685.
e. 22/09/2010 Nº 110716/10 v. 22/09/2010

ABRIL S.A.

Se hace saber: que en el Acta de Directorio del 17/12/2009 renunció al cargos el Vicepresidente Hugo César Pezzoni, asumiendo el Director suplente Antonio Trinca; y que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/04/2010 renunciaron a sus cargos de Presidente Marcelo Horacio Marchionni; Vicepresidente Antonio Trinca; Director Titular Fabián Alberto Meitín.- Síndico Titular Gustavo Distefano.- Gisela Vanesa Morend, DNI. 31118.400 autorizada por escritura número 449 del 27 de julio de 2010, pasada al folio

1.340 del Registro Notarial 1614 a cargo de la Escribana Estela B. García Liñeiro y escritura número 593 del 20/09/2010, pasada al folio 1713 del Registro 1614.- Buenos Aires 20 de septiembre de 2010.

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 20/9/2010. Nº Acta: 004. Nº Libro: 96.

e. 22/09/2010 N° 112194/10 v. 22/09/2010

ACEROS Y ELECTRODOS NORTE S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 30/03/09, quedan designados Mariano Daniel González Picardi Presidente y Noemí Isabel González Director Suplente, ambos con domicilio especial en Humboldt 2337 - CP. 1425 - CABA y por acta de directorio del 15/07/2010 se fijó la nueva sede social sin reforma de estatuto en la calle Humboldt 2337 - CP 1425 - CABA. Firmante autorizado en el acta de directorio del 15/07/10.

Abogado – Luis Santiago Cucuzza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2010. Tomo: 37. Folio: 741.

e. 22/09/2010 Nº 110675/10 v. 22/09/2010

AGROGANADERA LABOULAYE S.A.

Asamblea General Ordinaria del 6 de mayo de 2009. Designo Director Titular, Presidente, Graciela Argentina Pregno DNI 10.624.862. Suplente, Juan Carlos González DNI 26.974.385. Mandato hasta 31-12-2010. Domicilios Especiales Juan A. Mas 89 Laboulaye Prov. de Córdoba. Maria Rosa Russo. Autorizada misma acta.

Abogada – María Rosa Russo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2010. Tomo: 04. Folio: 415.

e. 22/09/2010 Nº 110999/10 v. 22/09/2010

AGROPECUARIA EL TALA S.A.

Por escritura del 8/9/2010, ante el Escribano Luis María Allende, de Capital Federal, se protocolizó el Acta Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 9/11/2009, que resolvió: 1) designar por 3 años: Presidente: Gerardo Francisco Bagnardi; Director Titular: Mario Sergio Bagnardi; Directora Suplente: María Teresa Bagnardi. Domicilio especial directores: Sarmiento 246, 6° piso, CABA.- Apoderado Escritura 154 del 8/09/2010.

Escribano – Luis María Allende

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/9/2010. Número: 100916448044/E. Matrícula Profesional N°: 2791.

e. 22/09/2010 N° 112475/10 v. 22/09/2010

AGROPECUARIA MAR S.A.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio de fecha 05/05/2010, se designaron las nuevas autoridades de la Sociedad y se distribuyeron los cargos en el Directorio: Presidente: Carlos Alfonso Ruiz Moreno; Vicepresidente: Sebastián Oscar Planas; Director Titular: Horacio César Pietranera; Director Suplente: Andrés Gustavo Ballotta; quienes constituyen domicilio especial en la Avenida Alicia Moreau de Justo número 1050, Piso 1°, Oficina 228, CABA. Autorizado: Carlos Alfonso Ruiz Moreno, Presidente según Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio de fecha 05/05/2010.

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 2435. Nº Matrícula: 1180. Fecha: 10/09/2010. Nº Acta: 024. Nº Libro: 107.

e. 22/09/2010 Nº 110559/10 v. 22/09/2010

ALCATEL LUCENT DE ARGENTINA S.A.

Comunica que: a) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/11/09 se designó el siguiente Directorio: Presidente Javier José Rodríguez Falcón, Vicepresidente Mario Norero Carkovic, Director Titular Norberto Raúl Diorio y Directores Suplentes: Guillermo Mario Landsiedel y Gerardo Marcor. b) por reunión de Directorio del 24/11/09 se designó a Guillermo Mario Landsiedel como director titular en reemplazo del director Mario Norero Carcovik. c) por reunión de Directorio del 24/2/10 renunció al cargo de director titular Norberto Raúl Diorio. d) por reunión de Directorio del 21/5/10 renunció al cargo de director suplente Gerardo Marcor. Y e) por Asamblea General Ordinaria del 4/6/10 se: i) ratificó a Guillermo Mario Landsiedel como director titular; ii) designó a Guillermo Allen como director titular; iii) designó a Juan Pablo Blanco Ziegler y a Jeffery Scott Dawson como directores suplentes, por lo que el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente Javier José Rodríguez Falcón, Vicepresidente Guillermo Allen, Director Titular Guillermo Mario Landsiedel y Directores Suplentes: Juan Pablo Blanco Ziegler y Jeffery Scott Dawson. Todos los directores designados fijaron domicilio especial en Avenida Vieytes 1710 Cap. Fed. Ignacio Quiroga autorizado por escritura número 1101 del 18/6/10 pasada al folio 5692 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 15/09/2010. Nº Acta: 134. Nº Libro: 202.

e. 22/09/2010 Nº 110603/10 v. 22/09/2010

ALPHA TEL S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30/4/10, se designó este Directorio: Presidente: Evan Grayer y Director suplente Ramón Moyano, quienes fijaron domicilio en Tucuman 1, piso 4, Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura número 1689 del 9/9/10 pasada al folio 8592 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 15/09/2010. Nº Acta: 132. Nº Libro: 202.

e. 22/09/2010 Nº 110599/10 v. 22/09/2010

AMABERA S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 16/04/2010 se procedió a la designación y distribución de cargos en el Directorio conforme lo siguiente: Presidente: Francisco Carlos Pando. Director Suplente: Carlos Pando. Ambos directores aceptaron el cargo para el que fueron designados, constituyendo domicilio especial en Avenida del Libertador 2112, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea del 16/04/2010.

Abogado – Juan M. Campos Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2010. Tomo: 89. Folio: 427.

e. 22/09/2010 Nº 110634/10 v. 22/09/2010

ANGEL TOMADONI E HIJOS S.A.

Por Asamblea de Accionistas del 14 de Mayo de 2010 y Actas de Directorio del 14 y 16 de Mayo de 2010, el directorio de la sociedad quedó integrado: Presidente: Angel Leonardo Tomadoni. Vicepresidente: Nora Susana Maldonado. Síndico titular Adriana Marcela Bobba y Suplente: Jorge Boschetti. Todos los directores y síndicos constituyen domicilio especial en Terrada N° 5217, Piso 5°, "12" de la Ciudad de Buenos Aires. Composición anterior: Presidente: Angel Leonardo Tomadoni.- Vicepresidente: Nora Susana Maldonado. Síndico titular Adriana Marcela Bobba y Suplente: Jorge Boschetti La firmante del texto está autorizada en el Acta de Directorio del 16 de Mayo de 2010.

Abogada - María Elsa Di Stefano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/2010. Tomo: 28. Folio: 435.

e. 22/09/2010 Nº 112304/10 v. 24/09/2010

ANTUCRA S.A.

En Asamblea Ordinaria del 05.05.09 y en Reunión Directorio del 06.05.09 se aprobó: 1) aceptar las renuncias de Alberto Bota y Héctor Hernán Carcamo quienes se desempeñan como Presidente y Director Suplente respectivamente; 2) nuevo Directorio: Presidente: Héctor Hernán Carcamo; Vicepresidente: Alberto Bota; Director Suplente: Barriga Néstor, todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 811 7° piso oficina M CABA. José Mangone autorizado Esc. Púb. 114/13.09.2010.

Certificación emitida por: Jorge Damianovich. Nº Registro: 1792. Nº Matrícula: 4142. Fecha: 20/9/2010. Nº Acta: 2.995.

e. 22/09/2010 N° 112189/10 v. 22/09/2010

APEN S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 10/12/2008 se resolvió: 1) Designar el siguiente directorio: Presidente: Guillermo Néspola. Vicepresidente: Guillermo Andrés Néspola Romanovich. Director Titular: Eduardo Jorge Paoletta. Domicilio especial Paraná 768, piso 2°, oficina "A" CABA. Autorizado por escritura de fecha 2 de setiembre de 2010, Registro Notarial 266, Escribano Carlos Arturo Luaces.

Escribano – Carlos Arturo Luaces

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/09/2010. Número: 100917449044/E. Matrícula Profesional Nº: 3663.

e. 22/09/2010 Nº 111070/10 v. 22/09/2010

APLICACION TECNOLOGICA S.A.

Escritura: 6/9/10. Designación de directorio: Presidente: Carlos Roberto Mackinlay; Director Titular: Carlos Mackinlay (h); Director Suplente: Jorge José O'Reilly, todos con domicilio especial en Emilio Castro 6063, C.A.BA. Todo resuelto por asamblea del 4/5/09. Escribano autorizado por escritura 423, del 6/9/10, reg. 375.

Escribano – Carlos Jorge Sala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/09/2010. Número: 100914442881/6. Matrícula Profesional Nº: 2023.

e. 22/09/2010 Nº 110929/10 v. 22/09/2010

ARENERA ZARATE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/04/02 se acepta la renuncia de los directores Santos Marcelo Enrique y Aristegui Graciana Estela. Se designa como Presidente a Rivas Maria Lucrecia, DNI 3.986.756, con domicilio San Luis 2212 6º B Mar del Plata, Prov Bs. As. Director Suplente a Alejandro Gabriel Nofal, DNI 11.991.510, domicilio: Bv. Marítimo Nº 1305 4º A, Mar del Plata, Prov. Bs. As., aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Se Traslado la sede social a la Avenida Pueyrredon 1217 piso 1º departamento B de C.A.B.A El autorizado por acta de Directorio de fecha 06/08/10 - CPN – Francisco José Vázquez.

Contador – Francisco José Vázquez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/09/2010. Número: 221931. Tomo: 0148. Folio: 228.

e. 22/09/2010 Nº 110697/10 v. 22/09/2010

ARGENBROKER S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 17 de Agosto de 2010, se resolvió designar el nuevo directorio: Presidente: Leopoldo Guillermo López Bazzino; Vicepresidente: Dora Val; Director titular: Damián Marcelo Nayar; Director Suplente: Diego Angel Di Matteo; habiendo constituido domicilio especial en la calle 25 de Mayo 330, piso 6, de la ciudad de Buenos Aires, donde se ha fijado la sede social. En la misma Asamblea se resolvió aumentar en $ 23.000.- el capital social, llevándolo de este modo a $ 40.000.- El aumento referido está representado por 23.000.- acciones ordinarias, nominativas y de valor nominal $ 1 cada acción, con derecho a un voto cada una. Por resolución tomada en esa Asamblea se ofrece a los accionistas para que dentro de los treinta días a partir de la última publicación ejerzan su derecho de preferencia sobre las nuevas acciones a emitirse. Publíquese por tres días. Francisco Pociello Argerich. Abogado (DNI 12.857.050), Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17 de Agosto de 2010.

Abogado - Francisco Pociello Argerich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2010. Tomo: 30. Folio: 593.

e. 22/09/2010 Nº 110605/10 v. 24/09/2010

ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F.

Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 30-10-2009 se designa directorio: Presidente: Mario Pablo Bonfico; Vicepresidente: Olga Maria Bonfico; y Directora Suplente: Maria Silvina Di Dario; todos fijan domicilio especial en Avenida Eva Perón 5960, CABA. Mario Pablo Bonfico, presidente, designado por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 30-10-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 13/09/2010. Nº Acta: 030. Nº Libro: 44.

e. 22/09/2010 Nº 110778/10 v. 22/09/2010

ATLETIC SERVICES S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 16 del 29/4/2009 se designo a Roberto Goldwaser como Presidente y a Pablo Javier Goldwaser como Director Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en la calle Av. Corrientes 2434 8º 30, CABA. Quien suscribe ha sido autorizado por Acta de Asamblea Nº 16 del 29/4/2009.

Abogado/Autorizado – Roberto Ariel Gontovnikas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/2010. Tomo: 63. Folio: 127.

e. 22/09/2010 Nº 112310/10 v. 22/09/2010

AVICOLA TELOS S.A.

Se hace saber que por escritura número 217 del 13/09/2010, folio 771 del Registro 1207 de Capital Federal a cargo del Escribano Juan Martín Bouquet Roldán se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria unánime N° 62 de fecha 20/08/2010 donde se designó el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Ernesto Nazar; Vicepresidente: Regina Calvo de Nazar, Director: Fernando Duncan; Director Suplente: Paula Regina Nazar, y el siguiente Organo de Fiscalización: Síndico Titular Martín Auad, Síndico Suplente: Patricia Cavallero.- Todos, aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en la calle Presidente Luis Saenz Peña 1646, Cap. Fed.- Se da cumplimiento al artículo 109 de la Resolución 7/05 de la I.G.J. respecto a la garantía de los administradores.- Carmen Beatriz Vazquez, D.N.I. 25.440.916 autorizada por Esc. N° 217 del 13/09/2010.

Certificación emitida por: Juan Martín Bouquet Roldán. Nº Registro: 1207. Nº Matrícula: 2593. Fecha: 17/09/2010. Nº Acta: 100. Nº Libro: 37.

e. 22/09/2010 Nº 110714/10 v. 22/09/2010

"B"

B. CASA S.A.

Por Escritura N° 464 del 13.9.2010 Registro Notarial 539 de Cap. Fed. y con referencia a: I) Asamblea General Ordinaria del 4.04.2008; se designó el siguiente Directorio; Presidente: Oscar Guillermo Iglesias y Director Suplente: Martín Gamboa Antunes. Domicilio especial de los directores: Av. Monroe 2630, 8° piso Oficina A Cap. Fed.- II) Asamblea General Ordinaria del 14.04.2010; se designó el siguiente Directorio; Presidente: Rosa Ema Bezrodnik y Director Suplente: Martín Gamboa Antunes. Domicilio especial de los directores: Av. Monroe 2630, 8° piso Oficina A Cap. Fed.- El apoderado se encuentra autorizado por escritura 464 del 13.9.2010 folio 1250 del Registro Notarial 539 de Cap. Fed.

Apoderado – Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 16/09/2010. Nº Acta: 039. Nº Libro: 192.

e. 22/09/2010 Nº 110873/10 v. 22/09/2010

BARRANCAS DE LA LAGUNA S.R.L.

Por Acta del 30/06/2010 se autorizo a Martín Esposito, a suscribir el presente y se resolvía la Liquidación, disolución y cancelación registral anticipada de la sociedad. Se designo Liquidador a Carlos Alberto Donato, DNI 11027939 domicilio especial Virgilio 842 CABA.

Abogado – Rodrigo Martín Esposito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2010. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 22/09/2010 Nº 111039/10 v. 22/09/2010

BHP BILLITON WORLD EXPLORATION INC. (SUCURSAL ARGENTINA)

N° Correlativo IGJ 1.646.130. Se hace saber que el 1 de julio de 2010, el Directorio de BHP Billiton World Exploration Inc. resolvió aumentar el capital asignado de su sucursal en la República Argentina, BHP Billiton World Exploration Inc. (Sucursal Argentina) (la “Sociedad”), en la suma de $ 1.177.500, suma que se aplicará de la siguiente manera: (i) la suma de $ 447.760 a la absorción de pérdidas; y (ii) el saldo, es decir la suma de $ 729.740, a aumentar el capital asignado a la Sociedad, el que aumentará de la suma de $ 14.774.383 a la suma de $15.504.123. María Eugenia Botta autorizada por la resolución de Directorio de BHP Billiton World Exploration Inc. de fecha 1 de julio de 2010.

Abogada – María Eugenia Botta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2010. Tomo: 83. Folio: 442.

e. 22/09/2010 Nº 110715/10 v. 22/09/2010

“C”

CAMEL TANQUES Y SILOS S.R.L.

Se hace saber que por acta de reunión de socios del 23-8-2010, la sociedad trasladó la sede social a avenida del Libertador 6986, octavo piso, departamento “A”, CABA. Nadav Bar Meir, gerente designado en acta de reunión de socios del 12-2-2008

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 20/9/2010. Nº Acta: 009. N° Libro: 053.

e. 22/09/2010 N° 112296/10 v. 22/09/2010

CANTINI HERMANOS S.A.

Por vencimiento del mandato de: Presidente: Guillermo María Cantini, Vicepresidente: María Laura Cantini, Directores Titulares: Guillermo Marcelo Cantini, Martín Jorge Basaldua, Laura Elisa Diez de Cantini; Director Suplente: Josefina Basaldua; Se designó por Asamblea Gral. Ordinaria del 27/04/2010 de elección de autoridades y distribución de cargos a los siguientes: Presidente: María Laura Cantini, Vicepresidente: Guillermo María Cantini, Directores Titulares: Guillermo Marcelo Cantini, Martín Jorge Basaldua, Laura Elisa Diez de Cantini, Director Suplente: Josefina Basaldua; quienes constituyen domicilio especial en Florida 253, piso 8°, of. “J” CABA. Apoderada según esc. 89 de 10/09/2010, F° 288 Registro 898.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 16/09/2010. Nº Acta: 152. Nº Libro: 61.

e. 22/09/2010 Nº 110695/10 v. 22/09/2010

CARABAS S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 17/06/2010 se procedió a la designación y distribución de cargos en el Directorio conforme lo siguiente: Presidente: Manuel Miguel Emilio Pando. Director Suplente: Emilio Miguel José Pando. Ambos directores aceptaron el cargo para el que fueron designados, constituyendo domicilio especial en Arroyo 880, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea General Ordinaria del 17/06/2010.

Abogado – Juan M. Campos Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2010. Tomo: 89. Folio: 427.

e. 22/09/2010 Nº 110631/10 v. 22/09/2010

CENTENARIO AUTOMOTORES S.A.

Se comunica que por reunión de Directorio del 4/05/2010 se resolvió trasladar la sede social a: Amenabar 1159, Piso 4°, Departamento “F” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dra. María Victoria Juarros, en su carácter de autorizada por Acta de Directorio del 4/05/2010 pasada a los folios 37 a 38 del libro de Actas de Directorio N° 1 rubricado el 31/03/1998 bajo el N° 24216-98.

Contadora/Autorizada – María Victoria Juarros

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/09/2010. Número: 078383. Tomo: 0298. Folio: 012.

e. 22/09/2010 Nº 110822/10 v. 22/09/2010

CENTENARIO AUTOMOTORES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30/04/2010 fue electo el Directorio: Presidente: Norberto Daniel Piccolo y Director Suplente: Roberto Francisco Piccolo. Los Directores constituyen domicilio especial en: Centenario 1298, San Antonio de Padua, Pdo. De Merlo, Pcia. De Buenos Aires. Dra. María Victoria Juarros, en su carácter de autorizada por Acta de Directorio del 30/04/2010 pasada a los folios 36 a 37 del libro de Actas de Directorio N° 1 rubricado el 31/03/1998 bajo el Nº 24216-98.

Contadora/Autorizada – María Victoria Juarros

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/09/2010. Número: 078383. Tomo: 0298. Folio: 012.

e. 22/09/2010 Nº 110818/10 v. 22/09/2010

CENTENARIO AUTOMOTORES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 28/04/2008 fue electo el Directorio: Presidente: Norberto Daniel Piccolo y Director Suplente: Roberto Francisco Piccolo. Los Directores constituyen domicilio especial en: Centenario 1298, San Antonio de Padua, Pdo. De Merlo, Pcia. De Buenos Aires. Dra. Maria Victoria Juarros, en su carácter de autorizada por Acta de Directorio del 30/04/2010 pasada a los folios 36 a 37 del libro de Actas de Directorio N° 1 rubricado el 31/03/1998 bajo el N° 24216-98.

Contadora/Autorizada – María Victoria Juarros

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/09/2010. Número: 078383. Tomo: 0298. Folio: 012.

e. 22/09/2010 Nº 110827/10 v. 22/09/2010

CENTRO DIAGNOSTICO VETERINARIO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas unánime de fecha 16/04/10 se resolvió designar como miembros del Directorio a: Presidente: Hernán Emilio Cobo Vega; Vicepresidente: Jorge Roberto Hirschfeld Pscherhof; y Director Suplente: Eduardo Sgromo, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Conde 4799, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Alberto F. Tujman, según Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas referida.

Abogado – Alberto F. Tujman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2010. Tomo: 48. Folio: 698.

e. 22/09/2010 Nº 110618/10 v. 22/09/2010

CLAFIL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 16/11/09. Acta de Directorio 16/11/09, en escritura del 14/09/2010, Escribana Alicia E. Busto, Registro 1067 se designó Presidente: Roberto Adrados, Vicepresidente: Carlos Mato, Director Titular: Roberto Terpin, Director Suplente: Patricia Noemí De Vito.- Plazo: 2 años. Todos constituyen domicilio especial en San Pedrito 491, Cap. Fed. Autorizada por escritura el 14-9-10.

Certificación emitida por: Alicia E. Busto. Nº Registro: 1067. Nº Matrícula: 3483. Fecha: 16/09/2010. Nº Acta: 22. Nº Libro: 27.

e. 22/09/2010 Nº 110940/10 v. 22/09/2010

CLEAN SEA S.A.

Escritura: 19/8/10. Designación de autoridades: Presidente: Máximo Esteban Padilla; Vicepresidente: Cristain Andrés Baeck; Titular: Angel Cruz Padilla y Suplente: Norberto Andres Borro, todos con domicilio especial en Maipu 942, 20° piso, CABA; todo resuelto por asamblea del 17/4/09. Escribano autorizado por escritura 218 del 19/8/10, reg. 18, CABA.

Escribano – Federico Teran

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/09/2010. Número: 100915445818/A. Matrícula Profesional Nº: 4923.

e. 22/09/2010 Nº 110926/10 v. 22/09/2010

CLIMA DESIGN S.R.L.

Se hace saber que por reunión unánime de socios del 29 de Mayo de 2009, se designó gerente a Carlos Oscar Olivera Piriz, con domicilio constituido en Cervantes 887 de Capital Federal. Gerente anterior: Carlos Oscar Olivera Piriz La fimante de texto está autorizada en el Acta del 29 de Mayo de 2009.

Abogada – María Elsa Di Stefano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/09/2010. Tomo: 28. Folio: 435.

e. 22/09/2010 Nº 112300/10 v. 24/09/2010

CN FARMA S.A.

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 14/6/2010 pasada a escritura pública N° 174 del 23/8/2010 se dispuso que por la renuncia de la Presidente María Agustina Romero el Directorio quedará integrado de la siguiente forma: Presidente: Gonzalo Martín Segovia, Director Suplente: María Agustina Romero, quiénes fijan domicilio especial en Perú 457 piso 2° depto. “A” Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública N° 174 del 23/8/2010 ante el Escribano Muzio M. Scacciati Registro 1076.

Certificación emitida por: Muzio Mario Scacciati. Nº Registro: 1076. Nº Matrícula: 2018. Fecha: 08/09/2010. Nº Acta: 148. Nº Libro: 26.

e. 22/09/2010 Nº 110597/10 v. 22/09/2010

CODAN ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio del 04/08/2010 se resolvió trasladar la sede social a la calle Cerrito 866, Piso 9 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado en Acta de Directorio de 04/08/2010.

Abogado – Ricardo A. Kelly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2010. Tomo: 26. Folio: 39.

e. 22/09/2010 Nº 110981/10 v. 22/09/2010

COMMUNICOM S.A.

Por Asamblea ordinaria del 21-5-2010 Presidente: Martín Vázquez, Vicepresidente: María Laura Alcalde, Director Suplente: Haydee Mariño todos con domicilio legal en Avenida Callao 1046 piso 3 CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada por acta de directorio del 14-9-2010.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/09/2010. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 22/09/2010 Nº 110839/10 v. 22/09/2010

CONSULTATIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Consultatio Deuda Argentina F.C.I. (Ex Consultatio American Fund F.C.I.): La Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 16389 del 12 de agosto de 2010 Resolvió, (I) registrar el cambio de denominación de “Consultatio American Fund F.C.I.” por “Consultatio Deuda Argentina F.C.I.”, y (II) aprobar las modificaciones al texto de las cláusulas particulares del reglamento de gestión de “Consultatio American Fund F.C.I.” (ahora “Consultatio deuda Argentina F.C.I.”) según fojas 862/874 del expediente Nº 509/1999. Dicho texto puede ser retirado y/o consultado en la siguiente dirección y horario de atención: Avenida Eduardo Madero 900, Piso 28, Ciudad Autónoma de Buenos Aires/Teléfono 4318-8000/lunes a viernes de 10 a 17 horas. Daniel Maximiliano García (Apoderado según Escritura Nº 11 Folio Nº 38 del 1 de febrero de 2010).

Certificación emitida por: Luis V. Costantini. Nº Registro: 754. Nº Matrícula: 4929. Fecha: 20/9/2010. Nº Acta: 18. Libro Nº: 2.

e. 22/09/2010 Nº 112369/10 v. 23/09/2010

CONSULTATIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Consultatio Acciones Argentina F.C.I. (Ex Consultatio Growth Fund F.C.I.): La Comisión Nacional de Valores por Resoluciones Nº 16389 del 12 de agosto de 2010 y su rectificativa Nº 16397 del 31 de agosto de 2010 Resolvió, (1) Registrar. El cambio de denominación de “Consultatio Growth Fund F.C.I.” por “Consultatio Acciones Argentina F.C.I.”, y (II) Aprobar las modificaciones al texto de las cláusulas particulares del reglamento de gestión de “Consultatio Growth Fund F.C.I.” (ahora “Consultatio Acciones Argentina F.C.I.”) según fojas 581/592 del expediente Nº 993/1997. Dicho texto puede ser retirado y/o consultado en la siguiente dirección y horario de atención: Avenida Eduardo Madero 900, Piso 28, Ciudad Autónoma de Buenos Aires/Teléfono 4318-8000/lunes a viernes de 10 a 17 horas. Daniel Maximiliano García (Apoderado Según Escritura Nº 11 Folio Nº 38 del 1 de Febrero de 2010).

Certificación emitida por: Luis V. Costantini. Nº Registro: 754. Nº Matrícula: 4929. Fecha: 20/9/2010. Nº Acta: 18. Libro Nº: 2.

e. 22/09/2010 Nº 112377/10 v. 23/09/2010

CONSULTORIA Y ESTRATEGIAS S.A.

Por Asamblea del 13/8/10, se aprobó la renuncia del Presidente y Director Unico Lionel Héctor Stringhini y del Director Suplente Andrés Alonso se designó Presidente a Guillermo Armando Sasso DNI 8589933 y Director suplente a Kurt Santiago Schild CI 2505652 ambos con Domicilio especial en Bolívar 440 Piso 4 Dto 1 CABA se aprobó el Cambio de Domicilio Social y Legal de Tres de Febrero 3911 Piso 1 Dto C, CABA al nuevo domicilio Legal y Social de Bolívar 440 1 Piso Dto 1, C.A.B.A Autorizado en asamblea del 13/8/10.

Autorizado - Oscar Daniel Chianese

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/09/2010. Número: 087571. Tomo: 0190. Folio: 095.

e. 22/09/2010 Nº 111057/10 v. 22/09/2010

CONVE S.A.I.C.I. Y F.

Escisión. A los fines de ley, se hace saber por 3 días que “Conve S.A.I.C.I. y F.”, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 16/05/1960, bajo el N° 1361, fofo 453, Libro 52, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, sede social Paraná 731, Cap. Fed., por Asamblea Ordinaria y, Extraordinaria Unánime del 07/09/2010, aprobó escisión parcial de su patrimonio. Valuación del Activo y del Pasivo al 31/08/2010 $ 114.120,39 y $ 2.280,00 respectivamente.- Valuación del Activo y del Pasivo asignado a la escisionaria que se constituye “Proconve S.A.” $ 55.920,19 y $ 0,00 respectivamente, sede social Paraná 731, Piso 3° “B”, Cap. Fed. No ha existido socios recedentes.- Oposición, en calle Paraná 731 Piso 1°, Departamento “A”, Cap. Fed. Autorizado Ricardo José Nuñez, Presidente designado por Asamblea Unánime del 07/09/2010.

Certificación emitida por: Jacobo Eduardo Aguirre Claret. Nº Registro: 86. Nº Matrícula: 2606. Fecha: 16/09/2010. Nº Acta: 162. Nº Libro: 50.

e. 22/09/2010 Nº 110816/10 v. 24/09/2010

CRUP ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 29/06/10 renunciaron como Presidente: Pablo Adolfo de la Fuente Spinelli y como Directora Suplente: Carmen Melnik y se designaron como Presidente: Matías Diego Naka y como Director Suplente: Pablo Adolfo de la Fuente Spinelli. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Vélez Sarfield N° 2370, dpto "6", localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. Bs. As. Autorizado por asamblea general Ordinaria del 29/06/10.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2010. Tomo: 53. Folio: 658.

e. 22/09/2010 Nº 110740/10 v. 22/09/2010

"D"

D.A.U.C.E. S.A.C.I.F. E I.

Nota Aclaratoria

Aviso N° 101862/10

En la edición del 06/09/2010, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

donde dice: "…Aneaste 3277…"

debe decir: "…Ancaste 3277…"

e. 22/09/2010 Nº 112753/10 v. 22/09/2010

D.P S.A.

Acta de Asamblea del 14-09-10 Reelige Presidente: Yanina Liliana Monteiro. Directora Suplente: Stella Maris Yunes, domicilio especial en Billinghurst 2386, 1° piso, of. F, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 20-09-10.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 20/09/2010. Nº Acta: 084. Nº Libro: 11.

e. 22/09/2010 Nº 112292/10 v. 22/09/2010

DABSOIL ENERGY S.A.

Por Escritura N° 140 del 14/9/2010 y de acuerdo a la Asamblea General Ordinaria del 10/9/2010: a) La Sra. Jorgelina Marcela García y el Sr. Gabriel Horacio García Franceschi, renunciaron a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente.- b) Se designaron en sus reemplazos a: Presidente: Marcelo Alberto Muscillo y, Directora Suplente: Daniela Basile.- Domicilio especial de los Directores: Alicia Moreau de Justo 1120, piso 3° Oficina A 306 Cap. Fed.- c) la sociedad trasladó la sede social a la calle Alicia Moreau de Justo 1120, piso 3° Oficina A 306 Cap. Fed.- El apoderado se encuentra autorizado para este acto por Escritura N° 140 del 14/9/2010 Folio 1085 Registro Notarial 1739 Cap. Fed.

Apoderado – Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 15/09/2010. Nº Acta: 085. Nº Libro: 41.

e. 22/09/2010 Nº 110861/10 v. 22/09/2010

DAJAL S.R.L.

Avisa que por Acta de reunion de socios del 20/08/10; Renuncia al cargo de Gerente: Marcos Ruben Martinez, se designa Gerente a: Carlos Martin Meza, con domicilio Especial en Concordia 2138 Piso 3° departamento B Cap. Fed.- Autorizada Maria Lorena Monetti por instrumento privado del 10/09/10.

Abogada – María Lorena Monetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2010. Tomo: 69. Folio: 242.

e. 22/09/2010 Nº 110582/10 v. 22/09/2010

DESIMONE HNOS. S.R.L.

Por Acta del 25/08/2010, por unanimidad se eligió a Jorge Eduardo Desimone, DNI 22.503.537, como Gerente, quien aceptó el cargo en el Acta relacionada, constituyó domicilio especial en Av. Córdoba 455 Piso segundo, Depto. "B", CABA. El acta relacionada fue protocolizada por escritura 121 del 20/09/2010 Registro 2129 CABA. Pedro Marzik DNI 31.559.086. Apoderado en escritura 121 del 20/09/2010, Registro 2129.

Certificación emitida por: Andrea S. Rodríguez. Nº Registro: 2129. Nº Matrícula: 4444. Fecha: 20/9/2010. Nº Acta: 161. N° Libro: 10.

e. 22/09/2010 Nº 112435/10 v. 22/09/2010

DIADOCO S.A.

Informa que: por acta de directorio del 18/5/2010, se trasladó el domicilio social a la calle Pte. Juan Domingo Peron 2122, CABA, instrumentada y autorizada en escritura 499 del 4/8/2010.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2010. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 22/09/2010 Nº 110656/10 v. 22/09/2010

DINER CONS S.A.

Por acta de Asamblea del 14-09-2010 se aceptó, a partir de dicha fecha, la renuncia al cargo de Presidente y Director Suplente de los Sres. Juan José Fuentes y Paola Mercedes Cardama, respectivamente. Asimismo se eligieron como nuevo Presidente al Sr. Osvaldo Presentado Rolon DNI Nº DNI 17.484.617, CUIT 20-17484617-1, y como Director Suplente al Sr. Enzo David Gómez Ambos constituyen domicilio en la calle Santiago del Estero Nº 264, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CP 1075. Representante Osvaldo Presentado Rolon - CPN Mabel Duartes, Autorizada. Contadora Mabel Duartes, Matricula Profesional del C.P.C.E.C.A.B.A, T° 325, F° 143, en Carácter de Autorizada, según Escritura Pública Nº 15 de fecha 28-01-2008, expedida Escribana Viviana Beatriz Scarazzini, Titular del registro número 907 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Contadora/Autorizada – Rosa Mabel Luján Duartes

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/9/2010. Número: 117915. Tomo: 0325. Folio: 143.

e. 22/09/2010 Nº 112459/10 v. 22/09/2010

DIPCA S.A.

Por Acta de Asamblea N° 4 del 16/04/2010, se designa como Presidente a Ariel Rubén Di Perna, argentino, nacido el 12/12/64, DNI 16.980.520 casado, arquitecto, domiciliado en Arenales 95 Junín Pcia. de Bs. As. Director Suplente Osvaldo Mario Azcune, argentino, nacido el 6/03/62, DNI 14.739.850, soltero, Comerciante, domiciliado en Rodríguez Peña 1588 Piso 4 C.A.B.A., ambos con domicilio especial en Av. Callao 930, Piso 13° A C.A.B.A.; duración del mandato 2 ejercicios. Han cesado en sus cargos, Presidente: Ariel Rubén Di Perna; Vicepresidente: Federico Caracoche, argentino, nacido el 2/09/72, DNI 22.740.252, soltero, empresario, domiciliado en Don Segundo Sombra 623, San Antonio de Areco, Pcia. de Bs. As.; Director Suplente: Osvaldo Mario Azcune conforme artículo 111 RG 7/05 IGJ Autorizado por escritura 203 f° 607, 31/08/10 Registro 2023 C.A.B.A.

Abogado/Escribano – Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/09/2010. Número: 100907428620/0. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 22/09/2010 Nº 110888/10 v. 22/09/2010

"E"

EDUTRAINING S.A.

Por Acta de Directorio N° 29 del 12/05/2009, el directorio de Edutraining S.A., resolvió el traslado del domicilio legal de la sociedad a Montevideo 968 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. –Fernando Roberts, Abogado apoderado mediante escritura N° 215. Abogado – Fernando Roberts.

Abogado – Fernando Roberts

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2010. Tomo: 20. Folio: 136.

e. 22/09/2010 Nº 110645/10 v. 22/09/2010

EL DESTINO S.R.L.

Directores designados por Asamblea del 29/8/2008, María Angélica Ramponi, María Francisca Espada y Susana Beatriz Ramponi y a los señores Abel Antonio Domenech y Omar Luis Rossotti.- Sindico Titular: Dr. Jorge Alberto Schenman, Síndico suplente Dr. Miguel Pérez.- Por Acta de Directorio numero 278, del 29/8/2008, distribución de cargos: Presidente: Maria Angélica Ramponi, Vicepresidente Maria Francisca Espada, todos los integrantes del Directorio constituyen domicilio especial en Av. Rivadavia 2134, 4° piso A de C.A.B.A; que fuera protocolizada por ante mí por escritura numero 187 del 08/06/2009, y escritura complementaria numero 138 del 27/5/2009, ambas por ante el escribano Adscripto al Registro notarial 16 La Matanza, Provincia de Buenos Aires.- Firmado: Ramiro H. Ceballos Depaoli.- Escribano Autorizante.

Escribano – Ramiro H. Ceballos Depaoli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 15/09/2010. Número: FAA04041148.

e. 22/09/2010 Nº 110636/10 v. 22/09/2010

EL RETICO S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 31/05/2010 se fija en 3 el Nº de directores titulares. Se designa a Miguel Tufik Majdalani como Presidente, a Maria Cecilia Majdalani como Vicepresidente y a María del Rosario Majdalani como Director Suplente, todos por 3 ejercicios, estableciendo domicilio especial en Superi 1504 de C.A.B.A. Dr. R. Javier Ibáñez. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 31/05/2010.

Contador – Javier Ibáñez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/09/2010. Número: 087968. Tomo: 0272. Folio: 197.

e. 22/09/2010 Nº 110643/10 v. 22/09/2010

EL TUYANGO S.A. AGRICOLA GANADERA

Por acta de Directorio de fecha 4 de Mayo de 2010 se resolvió establecer el nuevo domicilio social y fiscal de la empresa en la calle Av. del Libertador 498, Piso 6º Sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12-11-2009 y Acta de Directorio de igual fecha.

Presidente – Juan Ramón Santamarina

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 13/09/2010. Nº Acta: 249.

e. 22/09/2010 Nº 110705/10 v. 22/09/2010

EMPRENDIMIENTOS SPEM S.A.

Por Acta de Directorio del 29-10-02 se trasladó la Sede a San Martín 686, Piso 8º Cap. Fed.- Y por Asamblea Ordinaria del 29-2-09 se aceptaron las renuncias de José Antonio Carlo y Gustavo Alejandro Diez a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; eligiéndose el Directorio así: Presidente: Jorge Eugenio Hernández, Dir. Suplente: Esteban Horacio Canteros; ambos con domicilio especial en la Sede Social.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acta de Directorio del 3-11-09.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2010. Tomo: 94. Folio: 961.

e. 22/09/2010 Nº 112214/10 v. 22/09/2010

EPISTEL S.A.

Por Asamblea 23/7/10; escritura 13/9/10 ante Esc. Adrián Comas: Cambio Sede a: Av. Alicia Moreau de Justo 740, piso 3, unidad "1", C.A.B.A. Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial:) Presidente: Ramiro Pérez Gomar Alonso (Av. Santa Fe 2365, piso 17, unidad "D", C.A.B.A. y Director Suplente: Carlos Alberto Centeno (San Martín 1650, Florida, Prov. Bs. As.).- Autorizada escritura 338, 13/9/10): Karina Fernanda Maggio. Firma Certificada foja F-006382010.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 16/09/2010. Nº Acta: 110. Nº Libro: 49.

e. 22/09/2010 Nº 110953/10 v. 22/09/2010

ESTACION BUENOS AIRES S.A.

Por Asamblea del 24/8/10, la sociedad ha resuelto: (i) Aceptar la renuncia de Néstor Ezequiel Montenegro al cargo de Presidente y (ii) Designar al siguiente Directorio: Presidente: Miguel Angel Armatta y Director Suplente: Gerardo Ignacio Nolli. Ambos con domicilio especial en Viamonte 2923, piso 1°, departamento 7, CABA. Autorizada por Asamblea del 24/8/10.

Abogada – Romina S. Quaratino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2010. Tomo: 101. Folio: 652.

e. 22/09/2010 Nº 110772/10 v. 22/09/2010

"F"

FOIN PRO S.A.

Se rectifica el aviso publicado el 21/12/2009 (BO. 2da. Sec f 17), donde dice Cuba 2728 CABA, debe decir Cuba 2728 1ro C CABA. Autorizada Adriana Bernarda Pereyra, por Acta N° 6 de fecha 31/8/2009.

Contadora - Adriana B. Pereyra

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/07/2010. Número: 194262. Tomo: 0213. Folio: 135.

e. 22/09/2010 Nº 110759/10 v. 22/09/2010

FRIMSA S.A.

Expediente 1539461. Por Acta de Directorio N° 100 del 31/8/10, se resolvió rectificar la sede social establecida mediante Acta de Directorio N° 98 del 20/5/10, por error de tipeo, quedando la misma fijada en la calle Marcelo T. de Alvear 1354, piso 7°, departamento "A", (C1058AAV), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorización por Acta de Directorio N° 100 del 31/8/10 a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 22/09/2010 Nº 110664/10 v. 22/09/2010

"G"

GIOVE S.A.

Se hace saber que mediante reunión de Directorio de fecha 02/08/2010 se resolvió el traslado de la sede social, y la fijación de su nuevo domicilio en la calle Alicia Moreau de Justo 740, piso 2°, oficina 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Directorio 2/8/2010.

Abogada – M. Agustina Allen

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2010. Tomo: 97. Folio: 242.

e. 22/09/2010 Nº 110774/10 v. 22/09/2010

GIOVE S.A.

Por medio de la Asamblea General Ordinaria de fecha 6/8/2010, la sociedad ha resuelto la determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Se designa al Sr. Russell Aparicio Vallejo como Presidente y único Director Titular y a la Sra. Jaclin Gisselle de Gracia Guerrero como Director Suplente. Todos constituyendo domicilio especial en la calle Alicia Moreau de Justo 740, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante acta de directorio del 2/8/2010.

Abogada – M. Agustina Allen

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2010. Tomo: 97. Folio: 242.

e. 22/09/2010 Nº 110769/10 v. 22/09/2010

GRUPO INVERSOR DORREGO S.A.

Registro IGJ N° 1747961. Se comunica que por Asamblea del 30/04/10 y reunión de Directorio de 30/04/10: i) el Directorio quedó así integrado: Presidente: Pablo Gonzalo Fraga, Vicepresidente: Jorge Alberto Bertero, Director Titular: Guillermo Carlos Iúdica, Directora Suplente: Analia Olga De Carlo, todos los Sres. Directores constituyen domicilio especial en la sede social sita en Tte. Gral. J. D. Perón, Planta Baja, C.A.B.A. ii) La Comisión Fiscalizadora quedó así compuesta: Titulares: Rodolfo Gastón Garimberti, Marcelo Daniel Ruffino, y Patricia Laura Davio, Suplentes: Juan Eduardo Bettinelli, Carolina Lidia Moreff y Cristina Paula Davio, todos ellos con domicilio especial en Pasaje Carabelas 235, piso 8°, C.A.B.A. Sebastián Diego Toledo, autorizado por Acta de Asamblea del 30/04/10 (Libro N°1 - F.31).

Abogado – Sebastián D. Toledo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2010. Tomo: 79. Folio: 653.

e. 22/09/2010 Nº 110696/10 v. 22/09/2010

GRUPO PRETTO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 3-5-10 se eligió Directorio por nuevo período así: Presidente: Daniel Oscar Rodríguez; Director Suplente: Domingo Ramón Pont; ambos con domicilio especial en Portela 37, Cap. Fed.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto Privado del 6-9-10.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 22/09/2010 Nº 112213/10 v. 22/09/2010

“I”

ILETINS S.A.

Por acta del 23/4/10 se designan Presidente: Darío Oscar Rodríguez; Director Suplente: Silvia Mariana Rodríguez, fijan domicilio especial en Talcahuano 426, piso 4°, oficina “E”, Capital Federal. Autorizado en acta del 23/4/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 22/09/2010 Nº 110580/10 v. 22/09/2010

IMC RADIOS S.A.

Número correlativo 1.812.639. Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 26 de abril de 2010 se resolvió ratificar al Directorio de la Sociedad, designándose como Directores Titulares a (seguido de los nombres se indica el domicilio especial a los efectos del art. 256, último párrafo, de la Ley N° 19.550) Carlos Eduardo Loréfice Lynch (Cerrito 866, piso 10, Ciudad de Buenos Aires), Enrique Rodolfo Taboada (Dorrego 1782, Ciudad de Buenos Aires) y Remigio Angel González González (Cerrito 866, piso 10, Ciudad de Buenos Aires) y, como Directores Suplentes, a José Fernando Villanueva Carrera (Cerrito 866, piso 10, Ciudad de Buenos Aires), Santiago Horacio Lynch (Cerrito 866, piso 10, Ciudad de Buenos Aires) y Adriana Maleplate (Dorrego 1708, Ciudad de Buenos Aires). En la reunión de Directorio del 26 de abril de 2010 se resolvió designar como Presidente del Directorio a Carlos Eduardo Loréfice Lynch y como Vicepresidente a Enrique Rodolfo Taboada. Como consecuencia de lo expuesto precedentemente, no se produjeron modificaciones en la composición del Directorio. Ariel Darío Lambert Abogado. (tomo 62 folio 574 del CPACF) y apoderado (conforme surge de la escritura 535 del 4 de junio de 2010, pasada al folio 1494 del Escribano Enrique De Andreis).

Abogado – Ariel Darío Lambert

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2010. Tomo: 62. Folio: 574.

e. 22/09/2010 Nº 111078/10 v. 22/09/2010

IMPERIO TRAVEL SERVICE S.A.

Se hace saber por un día que por Asambleas de fechas 17/04/2009 y 20/04/2010, se designaron los miembros del Directorio, la primera de ellas para el período 2009/2010 y la segunda para el período 2010/2011, el que quedó configurado en ambas de la siguiente manera: Presidente: Juan Gregorio Koutnouyan; Vicepresidente: Isabel Maxoutian; y Director Suplente: Romina Koutnouyan.- Todos con domicilio especial en Hipólito Irigoyen 1353, C.A.B.A.; y por Asamblea del 30/07/2010 se resolvió trasladar la sede social a la calle Hipolito Irigoyen 1353, C.A.B.A.- Juan Gregorio Koutnouyan, Presidente designado por Acta de Asamblea del 20/04/2010.- Buenos Aires, 21 de Septiembre de 2010. El Escribano.

Certificación emitida por: Agustín Mihura Gradin. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 5109. Fecha: 21/09/2010. Nº Acta: 051. Nº Libro: 04.

e. 22/09/2010 Nº 112324/10 v. 22/09/2010

INDAGRO S.A.

Por acta de Directorio de fecha 12 de Mayo de 2010 se resolvió establecer el nuevo domicilio social y fiscal de la empresa en la calle Av. del Libertador 498, Piso 6° Sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21-10-2008 y Acta de Directorio de igual fecha.

Presidente – Juan Ramón Santamarina

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 13/09/2010. Nº Acta: 247.

e. 22/09/2010 Nº 110710/10 v. 22/09/2010

INFORMATICA INTEGRADA S.A.

Se hace saber que por escritura 843 del 10-09-2010, Registro 359 C.A.B.A., se protocolizó Actas de Asamblea del 30-03-2010 y Directorio del 31-03-2010 en las cuales se eligieron nuevas autoridades: Presidente: Jorge Oscar Morón; Vicepresidente Matías María Brea; Director Titular: Juan Pablo Ardohain: y Director Suplente: Santiago Héctor Ferraro. Todos los directores constituyen domicilio especial en Reconquista 1088, 9º piso, CABA.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 843 del 10-09-2010.

Escribano – Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/09/2010. Número: 100916447225/5. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 22/09/2010 Nº 110830/10 v. 22/09/2010

INVERSIONES DEL PACIFICO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 25 de marzo de 2009 y del 24 de marzo del 2010 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Sergio Antonio Francisco Quattrini; Directores Titulares: Gianfranco Quattrini, Fabrizio Quattrini y Daniela Quattrini y Director Suplente: Luis Francisco Alvarez, todos con domicilio constituido en Avenida del Libertador 602, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires. Firmante autorizada por Actas de Asamblea de fechas 25 de marzo de 2009 y 24 de marzo de 2010.

Abogado – Nicolás A. Cesario

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/09/2010. Tomo: 104. Folio: 259.

e. 22/09/2010 Nº 112389/10 v. 22/09/2010

INVERSIONES DEL PACIFICO S.A.

Se hace saber que por reunión de Directorio del 14 de mayo de 2010 se resolvió trasladar la sede social de Avenida del Libertador 602, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires a Avenida del Libertador 602, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires. Firmante autorizada por reunión de Directorio del 14 de mayo de 2010.

Abogado – Nicolás A. Cesario

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/09/2010. Tomo: 104. Folio: 259.

e. 22/09/2010 Nº 112391/10 v. 22/09/2010

INVERSORA DEL CARMEN S.A.

Por Esc. 281 del 13/9/10 Registro 819 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 30/1/08 que resolvieron designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Héctor Angel Leiro. Director Suplente: Flavio Patricio Leiro; 2. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 9/2/10 que resolvieron designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Héctor Angel Leiro. Directores Suplentes: Flavio Patricio Leiro y Daniel Mariano Leiro. Domicilio especial de los directores: Avenida Roque Saenz Peña 917 entrepiso, Oficina A, C.A.B.A. Norberto Benseñor, autorizado por Esc. 281 del 13/9/10 Registro 819 C.A.B.A.

Escribano – Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/09/2010. Número: 100917450451/9. Matrícula Profesional Nº: 3088.

e. 22/09/2010 Nº 112196/10 v. 22/09/2010

IRRI MANAGEMENT ARGENTINA S.A.

El 10 de Mayo de 2010 por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio de misma fecha, se eligieron autoridades, se aceptaron y distribuyeron los cargos y se constituyeron domicilios, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente Martín Pasman; Vicepresidente: Gabriel O. Santos; Director Titular: Juan O. E. Popken; Directores Suplentes: Amalia Wyckers, María Silvina Brané y Federico Carlos. Mandry, por un ejercicio más, con domicilios constituidos en Leandro N. Alem 449, 6° piso CABA, Medrano 1970, 4° F CABA, Leandro N. Além 1134, 10° piso, CABA, Medrano 1970 4° F CABA, Av. Leandro N Alem 449, 6° piso CABA, Leandro N Além 1134, 10° piso CABA, respectivamente. Asimismo se autorizó a la Dra. Anahí Cordero, en acta de Directorio N° 102 de fecha 10 de Agosto de 2010, para que en nombre y representación de la sociedad realice todos los trámites necesarios ante la Inspección General de Justicia.

Abogada – María Anahí Cordero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2010. Tomo: 28. Folio: 959.

e. 22/09/2010 Nº 110809/10 v. 22/09/2010

“J”

JAILHI INMOBILIARIA S.A.

(Inspección General de Justicia N° 1.717.987). Se rectifica aviso de fecha 17/06/2010, T.I. 67255/10, donde se consignó erróneamente la denominación Jailhi S.A. cuando debe decir: Jailhi Inmobiliaria S.A. 2) Se constituye domicilio especial en Echeverría 1415, C.A.B.A. Santiago José Michel, autorizado por Asamblea General Extraordinaria del 13-11-2009.

Abogado/Autorizado – Santiago José Michel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2010. Tomo: 90. Folio: 873.

e. 22/09/2010 Nº 110706/10 v. 22/09/2010

“K”

KARPATOS S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 02/09/2010, se ratifica por unanimidad y por tiempo indeterminado, de acuerdo a lo previsto en contrato social, como Gerentes titulares: Hernán Surian, argentino, fotógrafo, 15/02/1964, soltero, D.N.I. 17.032.145, CUIT 20-17032145-7, domicilio real República de la India 3173, CABA, domicilio especial Medrano 842, CABA y Denise Astrid Surian, argentina, Licenciada en Administración Estratégica, 04/03/1969, casada, D.N.I. 20.618.006, CUIT 23-20618006-4, domicilio real Rep. De la India 3173, CABA, domicilio especial Medrano 842, CABA. Asimismo los Gerentes Garabet Surian y Vénus Misirlian, manifiestan que renuncian a su cargo de Gerentes Titulares de esta sociedad por motivos personales. Período: indeterminado, de acuerdo a lo previsto en el contrato social. Autorizada: Marcela Cecilia Soto, DNI 29.801.021 por Escritura Pública de fecha 16.09.2010 al folio 667, Reg. 1787 de esta C.A.B.A.

Marcela Soto

Certificación emitida por: María Carolina D'Angeli. Nº Registro: 1787. Nº Matrícula: 4664. Fecha: 16/09/2010. Nº Acta: 129. Nº Libro: 14.

e. 22/09/2010 Nº 110920/10 v. 22/09/2010

KRAFT CARGO S.A.

Escritura del 14/9/10 folio 264 Registro 474, CABA: Acta de Asamblea Gral Ordinaria del 8/11/09 y Acta de Directorio del 8/11/09 se renovó el directorio: Presidente Néstor Claudio Vila, Vicepresidente: Jesús Arturo Castella; ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 5087 1º D, CABA.- Escribano autorizado: Fernando F. Salcedo, por escritura del 14/9/10, titular Registro 474 C.A.B.A. Matrícula 2665.

Escribano – Fernando F. Salcedo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/09/2010. Número: 100915444979/B. Matrícula Profesional Nº: 2665.

e. 22/09/2010 Nº 110577/10 v. 22/09/2010

“L”

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO CAPITALIZACION Y RENTAS

Humberto 1° N° 3351 piso 1° Cdad. Bs. As. Sorteo mes 08/2010 del 04/09/10. Plan “Triangular” símbolo favorecido: 785 Plan “Ganador” símbolos favorecidos diez premios mayores: 785; 221; 114; 293; 941; 970; 491; 234; 959; 928. Pablo Miguel Caballero Álvarez – Presidente electo por Asamblea N° 96 de fecha 30/10/09. Inscripción I.G.J. N° 12.260.

Presidente – Pablo M. Caballero Alvarez

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 16/09/2010. Nº Acta: 015. Nº Libro: 099.

e. 22/09/2010 Nº 110667/10 v. 22/09/2010

LAGO NAHUEL S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 30-10-07 se designó Directorio y por Acta de Directorio del 02-11-07 se distribuyeron cargos: Presidente: Francisco Costa. Director Suplente: Julio Costa, ambos con domicilio especial en Gabriela Mistral 4490 CABA. María Silvia Ramos autorizada en acta del 30-10-07.

Abogada – María Silvia Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2010. Tomo: 13. Folio: 274.

e. 22/09/2010 Nº 111004/10 v. 22/09/2010

LARVIK S.A.

Por Esc. 85 del 13/9/10 Registro 2039 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/4/09 y de Directorio del 4/5/09 que resolvieron designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Héctor Angel Leiro. Vicepresidente: Susana Gloria Fantino. Director Titular: Flavio Patricio Leiro. Director Titular: Daniel Mariano Leiro.; 2. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 23/4/10 que resolvió designar Director Suplente a Daniel Mariano Leiro, atento a que la sociedad no cuenta con sindicatura, ratificándose a los demás integrantes del Directorio en sus respectivos cargos; 3. Acta de Directorio del 2/11/09 que resolvió fijar nueva sede social en Avenida Roque Sáenz Peña 917 entrepiso, Oficina A, C.A.B.A.; 4. Acta de Directorio del 10/5/10: En la misma los Directores electos en la Asamblea del 23/4/10 procedieron a considerar la elección de Director Suplente aceptando el cargo el Señor Daniel Mariano Leiro y renunciando a su cargo de Director Titular. En consecuencia, el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Hector Angel Leiro. Directores Titulares: Susana Gloria Fantino y Flavio Patricio Leiro. Director Suplente: Daniel Mariano Leiro. Domicilio especial de los directores: Avenida Roque Sáenz Peña 917 entrepiso, Oficina A,

C.A.B.A, Marcelo Benseñor, autorizado por Esc. 85 del 13/9/10 Registro 2039 C.A.B.A.

Escribano - Marcelo F. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/9/2010. Número: 100917450452/A. Matrícula Profesional Nº: 4612.

e. 22/09/2010 Nº 112197/10 v. 22/09/2010

LATINAMERICA ORGANICS S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio N° 12 del 15/12/09 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida del Libertador 498, Piso 12°, Oficina 1220, C.A.B.A. Patricio Avellaneda. Abogado autorizado según Acta de Directorio N° 12 del 15/12/09.

Patricio I. Avellaneda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2010. Tomo: 101. Folio: 296.

e. 22/09/2010 Nº 110758/10 v. 22/09/2010

LAVALLE 525 S.R.L.

Informa que: por reunión de socios del 18/5/2010, se trasladó el domicilio social a la calle Pte. Juan Domingo Peron 2122, CABA, instrumentada y autorizada en escritura 507 del 5/8/2010.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2010. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 22/09/2010 Nº 110659/10 v. 22/09/2010

LLI S.A.

Acto Privado: 27/8/10. Cambio de sede a Araujo 1442, CABA; resuelto por acta de directorio del 25/6/10. Abogada autorizada por acto privado ut supra.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2010. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 22/09/2010 Nº 110934/10 v. 22/09/2010

LOGISTICA NAVAL S.A.

Por acta asamblea general ordinaria 25 del 30/03/10 se eligió Presidente: Juan Carlos Binaghi, D.N.I 7.726.269, Directora suplente: Nélida Ilda Infantino, D.N.I. 4.546.438. Ambos Constituyen domicilio especial en Prudan 140 Avellaneda. Por acta directorio del 22/03/10 la sociedad cambio su sede social a Santa Maria del Buen Aire 617, C.A.B.A. Juan Carlos Binaghi. Presidente – Acta N° 25, fecha 30/03/2010.

Certificación emitida por: Alicia Noemí Broccardo. Nº Registro: 3, Partido de Avellaneda. Fecha: 15/09/2010. Nº Acta: 135. Nº Libro: 16.

e. 22/09/2010 Nº 111166/10 v. 22/09/2010

"M"

MAYO S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 20/8/010, se eligió nuevo directorio y comisión fiscalizadora, por vencimiento de mandato y por Acta de Directorio del 23/8/010, se distribuyeron los cargos, quedando de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Carlos Kovac; vicepresidente: Nicolás Cirigliano, Director titular: Adalberto Rafael Tortone y Director suplente: Luis José Donato. Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Luis Antonio Pertine, Nora Pintado y Eduardo Raul Lobos; sindicos suplentes: Alberto Aristizabal, Carlos Lluch y Graciela Roxana – Goldin. Fijan domicilio especial en Avenida Montes de Oca 1950, CABA. Autorizado e instrumentado en Escritura 1005 del 27/8/010.

Escribano – Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/09/2010. Número: 100914441099/0. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 22/09/2010 Nº 110928/10 v. 22/09/2010

MERCAL S.A.

Escritura: 01/9/10. Aumento de capital reforma articulo 4°. Capital: $ 400.000. Designacion de autoridades: Presidente: Carlos Enrique Badillo; Vicepresidente: Juan Cruz Badillo y Suplente: Maria Salvador, todos con domicilio especial en Eugenio Garzon 7337, CABA, resuelto por asamblea del 17/8/10. Escribana autorizado por escritura 535 del 1/9/10, reg.1631, CABA.

Escribana – Alicia B. Alasia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/09/2010. Número: 100913437701/6. Matrícula Profesional Nº: 4034.

e. 22/09/2010 Nº 110933/10 v. 22/09/2010

MOLARO, VILA BALTA Y ASOCIADOS S.R.L.

Los señores Orlando Ruben Molaro y Juan Vila Balta, únicos socios de "Molaro, Vila Balta y Asociados S.R.L." resuelven: Declarar disuelta la sociedad y nombrar como liquidadores de la misma a Orlando Ruben Molaro y Juan Vila Balta, ambos con domicilio especial en Concepción Arenal 3425, 2° piso, departamento "43", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acto Privado del 15/07/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 22/09/2010 Nº 110905/10 v. 22/09/2010

MULTIGRAIN ARGENTINA S.A.

Comunica que trasladó la sede social a Carlos Pellegrini 1265, piso 8°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Reunión del Directorio de fecha 03/09/2010.

Abogado - Juan M. Campos Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2010. Tomo: 89. Folio: 427.

e. 22/09/2010 Nº 110633/10 v. 22/09/2010

"N"

NATALES S.A.

Informa que: por acta de directorio del 18/5/2010, se trasladó el domicilio social a la calle Pte. Juan Domingo Peron 2122, CABA, instrumentada y autorizada en escritura 509 del 5/8/2010.

Abogada – Yamilas S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2010. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 22/09/2010 Nº 110657/10 v. 22/09/2010

NERCOM S.R.L.

Por Inst. Priv. 16/09/2010 1) Renuncia Eric Nair Manrique a la gerencia y es aceptada 2) Se elige socio gerente a Osmar Rene Avila, DNI 25.227.800 quien acepta, constituyendo domicilio especial en la calle Primera Junta 3875, de la localidad de Carapachay, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Dra. Ballejos Valeria T° 86 F° 453 CPACF – autorizada por instrumento ut supra.

Abogada – Valeria R. Ballejos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2010. Tomo: 86. Folio: 435.

e. 22/09/2010 Nº 110663/10 v. 22/09/2010

NONSTOPBRANDING S.R.L.

Por Esc. 256 del 20/09/2010, F° 806, Reg. 104 CABA, esc. Sebastián Szabo, los socios resolvieron por unanimidad: Fijar la sede social en Av. Crámer 4825, CABA. Sebastián Alberto Szabo autorizado para publicar por Esc. 256 del 20/09/2010, Folio 806.

Escribano - Sebastián A. Szabo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/09/2010. Número: 100921454775/2. Matrícula Profesional Nº: 4535.

e. 22/09/2010 N° 112451/10 v. 22/09/2010

NORDEST NOVA S.A.

Por AGO del 01/10/09 por vencimiento de mandatos, el Directorio quedo integrado por Presidente: Sergio Adrián Engrassi, DNI 18.445.549 y Directora Suplente: Betina Andrea Errero, DNI 18.298.915; ambos con domicilio especial en Caldas 1637 CABA y por Acta de Directorio del 02/02/10 Trasladan Sede Social a: Caldas 1637 CABA.- Viviana Andrea Cardinal autorizada por Escritura 272 del 06.09.10 Reg. 1461 CABA.

Viviana A. Cardinal

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 15/09/2010. Nº Acta: 113. Nº Libro: 44.

e. 22/09/2010 Nº 110558/10 v. 22/09/2010

"N"

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Unión Provincial Asociación Mutual con domicilio en calle España 723 Planta Alta D de la ciudad de Rosario, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Unión Provincial Asociación Mutual, por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 14 de Setiembre de 2010, suscripto entre Unión Provincial Asociación Mutual y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle San Martín 715 de la ciudad de Rosario , Unión Provincial Asociación Mutual, ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 03884 Almeida, Lionel Alberto 20-33568995-0 18-06-2010,OP 04123 Pabon, Cristian Dario 20-32231128-2 07-07-2010,OP 04353 Enrique, Manuel Alfonso 20-32106344-7 21-07-2010,OP 04426 Mina, Amalia Isabel 23-06308899-4 23-07-2010,OP 04453 Amado, Rosario Alejandro 20-04560177-4 26-07-2010,OP 04494 Lopez, Oscar Enrique 27-12883908-4 28-07-2010,OP 04509 Juarez, Juan Carlos 20-07723331-9 30-07-2010,OP 04523 Fernandez, Corina 27-00752940-1 30-07-2010,OP 04573 Graneros, Maria Rosa 23-05458139-4 03-08-2010,OP 04575 Leaño, Gustavo Daniel 20-34328197-9 03-08-2010,OP 04578 Abalos, Agapito 23-05720309-9 03-08-2010,OP 04610 Bravo, Domingo Atilio 20-07813157-9 04-08-2010,OP 04620 Mulhall, Ceinwen Enriqueta 27-03949516-9 05-08-2010,OP 04628 Perez, Rosa Argentina 27-05370115-4 05-08-2010,OP 04639 Spera, Maria Ester 27-05582350-8 05-08-2010,OP 04651 Dere, Ana Eustacia 27-03965542-5 06-08-2010,OP 04674 Mracic, Pedro Jose 20-07317567-5 09-08-2010,OP 04675 Mracic, Pedro Jose 20-07317567-5 09-08-2010,OP 04683 Villagra, Carlota 27-04999439-2 09-08-2010,OP 04733 Medina, Mirta Irma 27-03803268-8 11-08-2010,OP 04751 Correa, Irene 27-02735345-8 12-08-2010,OP 04752 Soto, Diego Fabian 20-38970514-5 12-08-2010,OP 04754 Rios, Gregorio Alcides 20-93386875-4 12-08-2010,OP 04763 Fernandez, Nelida 27-04576661-1 12-08-2010,OP 04778 Velazquez, Maria Isabel 27-32069631-9 13-08-2010,OP 04786 Birchner, Ricardo Alberto 20-07208119-7 13-08-2010,OP 04826 Torresan, Marta Ester 27-05862621-5 17-08-2010,OP 04845 Hoffmann, Sabrina Lucia 27-40883326-9 18-08-2010,OP 04848 Milla, Luciano 20-07324532-0 18-08-2010,OP 04852 Espinoza, Marcelino 20-05752777-4 18-08-2010,OP 04866 Moringa, Alejandro Evaristo 20-06352061-7 19-08-2010,OP 04867 Caballero, Maria Ester 27-02418555-4 19-08-2010,OP 04875 Gomez, Vilma Norma 27-04294734-8 19-08-2010,OP 04876 Rico, Haidee Maria De Las Mercedes 27-04672194-8 19-08-2010,OP 04877 Zaninetti, Hirma Maria 27-01531813-4 19-08-2010,OP 04878 Sanchez, Jonathan Anibal 20-34230112-7 19-08-2010,OP 04881 Zaninetti, Hirma Maria 27-01531813-4 19-08-2010,OP 04883 Graf, Edilberto Augusto 20-06438029-0 19-08-2010,OP 04885 Doello, Nelida Georgina 27-02964605-3 19-08-2010,OP 04887 Williams, Teresa 27-00879782-5 19-08-2010,OP 04892 Niz, Herminia 27-06841699-5 19-08-2010,OP 04896 Hernan, Horacio Pedro 23-33415042-9 20-08-2010,OP 04898 Diaz, Claudio Alejandro 20-32124602-9 20-08-2010,OP 04899 Romero, Amalia 27-06462040-7 20-08-2010,OP 04900 Lagares, Florencia Giselle 27-34211249-3 20-08-2010,OP 04901 Vallejos, Angel Cesar 20-32834523-5 20-08-2010,OP 04903 Alvarez, Ramon Aldo 23-06426777-9 20-08-2010,OP 04904 Pereira, Mario Ruben 20-06232259-5 20-08-2010,OP 04908 Nunes, Sergio Antonio 20-32851362-6 20-08-2010,OP 04916 Liendo, Nilda Agustina 27-02337785-9 23-08-2010,OP 04918 Heredia, Luciana Magali 27-35621506-6 23-08-2010,OP 04919 Perez, Victoria 23-05551596-4 23-08-2010,OP 04921 Auce, Angela Lydia 27-00963753-8 23-08-2010,OP 04922 Gonzalez, Telefora Maria 27-04890514-0 23-08-2010,OP 04924 Pedrozo, Alfredo Armando 20-31361575-9 23-08-2010,OP 04925 Araoz, Alberto Ernesto 20-32021658-4 23-08-2010,OP 04927 Paredes, Maximiliano Ezequiel 20-32925860-3 23-08-2010,OP 04931 Negrete, Florencio 20-06568999-6 23-08-2010,OP 04934 Urquiza, Raul Ricardo 23-06118959-9 23-08-2010,OP 04936 Gonzalez, Norberto Hernan 20-31626025-0 23-08-2010,OP 04945 Nuñez, Maria Mercedes 27-06491517-2 24-08-2010,OP 04947 Carra, Oscar Roque 20-06428408-9 24-08-2010,OP 04948 Aguilar, Maria Del Carmen 27-31605984-3 24-08-2010,OP 04949 Escanciano, Luis Leandro 20-32254773-1 24-08-2010,OP 04952 Silva, Damian Abel 20-34571605-0 24-08-2010,OP 04956 Benavente, Diego Alberto 20-30619823-9 24-08-2010,OP 04957 Merlo, Gabriela Griselda 27-33723265-0 24-08-2010,OP 04961 Porras, Elisa Trinidad 27-06627390-9 24-08-2010,OP 04962 Castellina, Olga Mercedes 23-06625128-4 24-08-2010,OP 04963 Berezaga, Juana Magdalena 27-05493329-6 24-08-2010,OP 04965 Rodriguez, Catalina 27-02327566-5 24-08-2010,OP 04968 Tarabini, Haidee Cornelia 27-03932172-1 24-08-2010,OP 04969 Monzon, Gloria Nelida 27-04535208-6 24-08-2010,OP 04977 Malsenido, Matias Elian 20-35633605-5 25-08-2010,OP 04979 Acosta, Mercedes Ceferina 27-03723377-9 25-08-2010,OP 04980 Stafuza, Victor Domingo 20-07872763-3 25-08-2010,OP 04982 Vera, Silvio 20-34397072-3 25-08-2010,OP 04983 Acosta, Mercedes Ceferina 27-03723377-9 25-08-2010,OP 04984 Goitia, Juan Carlos 20-30518443-9 25-08-2010,OP 04985 Aguirre, Jorge Luis 20-33019880-0 25-08-2010,OP 04986 Frutos, Fidela

Petrona 27-05257031-5 25-08-2010,OP 04987 Olivares, Irineo 20-05501823-6 25-08-2010,OP 04990 Alomo, Lucas Gustavo 20-31621170-5 25-08-2010,OP 04991 Berardi, Julio Alberto 20-05502318-3 25-08-2010,OP 04992 Pedalino, Esteban Gabriel 20-33936142-9 25-08-2010,OP 04993 Romero, Evaristo Daniel 23-33073107-9 25-08-2010,OP 04999 Valdez, Ramona Luisa 27-04447732-2 25-08-2010,OP 05001 Gauna, Julia Dolores 27-06619397-2 25-08-2010,OP 05005 Forcada, Lucas Ezequiel 20-34315915-4 26-08-2010,OP 05006 Pereyra, Juan Gabriel 20-34015370-8 26-08-2010,OP 05007 Abregu, Sergio Emanuel 20-32462215-3 26-08-2010,OP 05008 Bustamante, Alberto German 20-31114363-9 26-08-2010,OP 05011 Lescano, Alberto David 20-13044442-4 26-08-2010,OP 05013 Cofreces, Norma Edith Gloria 27-03886142-0 26-08-2010,OP 05014 Montenegro, Emanuel Horacio 20-34303220-0 26-08-2010,OP 05017 Basualdo, Irma Nelida 27-03775273-3 26-08-2010,OP 05018 Hunco, Eugenia 27-93211870-5 26-08-2010,OP 05019 Bono, Telvina Margarita 27-02097276-4 26-08-2010,OP 05020 Moreyra, Maria Vicenta 23-04669505-4 26-08-2010,OP 05021 Alegre, Florencio Bernardino 20-06345687-0 26-08-2010,OP 05031 Molina, Maximiliano Gabriel 20-35724873-7 26-08-2010,OP 05032 Gonzalez, Ruben 20-34017216-8 26-08-2010,OP 05033 Martinez, Maria Del Carmen 27-14760387-3 26-08-2010,OP 05034 Da Rosa, Cristian Gabriel 20-38568474-7 26-08-2010,OP 05038 Arias, Maria Del Carmen 27-10524481-4 27-08-2010,OP 05050 Diaz, Ramona Beatriz 27-04536091-7 27-08-2010,OP 05051 Muscolini, Nelly Antonia Palmira 27-05853215-6 27-08-2010,OP 05052 Vera, Lucas Manuel 20-36570067-3 27-08-2010,OP 05053 Pinto, Yolanda Dora 27-06367580-1 27-08-2010,OP 05054 Acevedo, Justo Rosendo 20-32979424-6 27-08-2010,OP 05055 Machado, Cesar Daniel 20-34213021-7 27-08-2010,OP 05057 Curto, Andres Hipolito 20-05973428-9 27-08-2010,OP 05058 Benitez, Marcos Ismael 20-33407709-9 27-08-2010,OP 05059 Basse, Delia Rufina 27-04721901-4 27-08-2010,OP 05060 Segretin, Alicia Mercedes 27-04879187-0 27-08-2010,OP 05061 Collino, Carlos Jorge 20-06437104-6 27-08-2010,OP 05064 Sanchez, Miguel Telmo 23-06234968-9 27-08-2010,OP 05069 Lopez, Norberto Oscar 20-10866512-3 30-08-2010,OP 05070 Gallardo, Ignacio 20-06326512-9 30-08-2010,OP 05071 Galarza, Sergio Omar 20-17685088-5 30-08-2010,OP 05073 Araoz, Jonathan Javier 20-35260321-0 30-08-2010,OP 05079 Suarez, Lili 27-03168254-7 30-08-2010,OP 05081 Terragni, Margarita Jorgelina 27-05269231-3 30-08-2010,OP 05082 Conti, Catalina Palmira 27-06452803-9 30-08-2010,

Alberto Dario Mari DNI: 16.498.574 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010. — Azucena del Valle Baravalle DNI: 10.383.815 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Teran. Nº Registro: 551, Rosario. Fecha: 15/09/2010. Nº Acta: 1972.

e. 22/09/2010 Nº 110983/10 v. 22/09/2010

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Cooperativa de Crédito, Vivienda y Consumo Ya Ltda., con domicilio en Avenida Corrientes 531 Piso 6º de la ciudad autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Cooperativa de Crédito, Vivienda y Consumo Ya Ltda., por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 10 de Setiembre de 2010, suscripto entre Cooperativa de Crédito, Vivienda y Consumo Ya Ltda. y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Tucumán 2545 2º Piso de la Ciudad de Santa Fe, Cooperativa de Crédito, Vivienda y Consumo Ya Ltda.., ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 199439 Correa Horacio Manuel 20-02511624-1 03-06-2010,OP 199787 Almiron Adelina 27-04695803-4 11-06-2010,OP 199813 Fernandez Asunciona 27-01476481-5 14-06-2010,OP 199910 Zacarias Isabel 27-00337598-1 15-06-2010,OP 200136 Camargo Sara Antonia 27-08950392-8 23-06-2010,OP 200573 Rojas Aristobulo Patricio 20-05541205-8 01-07-2010,OP 200650 Gimenez Ambrosino Heriberto 20-07941054-4 02-07-2010,OP 200663 Del Moral Dolores Sofia 27-07889093-8 05-07-2010,OP 200742 Veron Nicolasa 27-00660652-6 05-07-2010,OP 200743 Ponce Elba Donatila 27-02511018-3 05-07-2010,OP 200745 Casals Genaro 20-08226860-0 05-07-2010,OP 200746 Escobar Nicolasa 27-03603867-0 05-07-2010,OP 200747 Escobar Gregorio 20-04303091-5 05-07-2010,OP 200751 Ozuna Edesio 20-08226340-4 05-07-2010,OP 200752 Lezcano Teresa Esmilse 27-04637990-5 05-07-2010,OP 200753 Torres Luisa Olga 23-06468619-4 05-07-2010,OP 200768 Balderrama Juana Dionicia 27-03018318-0 06-07-2010,OP 200774 Barrios Francisco 20-07902532-2 06-07-2010,OP 200787 Vargas Marciano Lucio 23-07538638-9 06-07-2010,OP 200792 Acosta Eduardo Enrique 20-07875015-5 06-07-2010,OP 200824 Puno Jorge 20-07902656-6 06-07-2010,OP 200827 Guarie Catalina Del Carmen 27-05575773-4 06-07-2010,OP 200842 Perez Delia 27-06968628-7 06-07-2010,OP 200862 Ruiz Diaz Ermelinda 27-05575435-2 07-07-2010,OP 200863 Maidana De Los Santos 20-92235093-1 07-07-2010,OP 200864 Ortiz Marta 27-06594954-2 07-07-2010,OP 200865 Gomez Fortunata 27-06587778-9 07-07-2010,OP 200866 Pera Timotea 27-06581294-6 07-07-2010,OP 200869 Lopez Anacleto 20-07527968-0 07-07-2010,OP 200901 Piedrabuena Luciano 20-07447715-2 07-07-2010,OP 200902 Pared Pascual Adriano 20-04268960-3 07-07-2010,OP 200904 Silva Concepcion 27-02621818-2 08-07-2010,OP 200906 Florentin Francisca Dolores 27-05288696-7 08-07-2010,OP 200922 Ramos Paulina Angelica 27-01464910-2 08-07-2010,OP 200925 Galarza Ramona Isabel 27-01305569-1 08-07-2010,OP 200937 Sanchez Miguel De Los Santos 20-07537615-5 08-07-2010,OP 200938 Canteros Orlanda Elvira 27-06481164-4 08-07-2010,OP 200939 Canteros Orlanda Elvira 27-06481164-4 08-07-2010,OP 200947 Vargas Maria Esther 27-07895144-9 12-07-2010,OP 200949 Frias Patricia 27-01464759-2 12-07-2010,OP 200950 Balmaceda Espinola Ramona Rosa 27-01913292-2 12-07-2010,OP 200952 Torres Simon 20-93579821-4 12-07-2010,OP 200967 Segovia Lidia 27-01391322-1 12-07-2010,OP 200984 Meza Maria Magdalena 27-05689430-1 13-07-2010,OP 200985 Fernandez Justo Antonio 20-05664978-7 13-07-2010,OP 200986 Rios Santa Cruz 20-05663856-4 13-07-2010,OP 200991 Gonzalez Rolando 20-07520911-9 13-07-2010,OP 201022 Almiron Victorio 24-07096421-6 14-07-2010,OP 201024 Florentin Francisca Dolores 27-05288696-7 14-07-2010,OP 201025 Rodriguez Paulina Mercedes 27-04620120-0 14-07-2010,OP 201038 Albarracin Roberto Alejandro 20-17380197-2 14-07-2010,OP 201052 Morales Estanislao 20-07526371-7 14-07-2010,OP 201056 Bustos Bernardo 20-04925183-2 14-07-2010,OP 201075 Pintos Juan Egidio 20-06354304-8 14-07-2010,OP 201084 Romero Amada 27-05718253-4 14-07-2010,OP 201095 Escobar Eulogia Ramona 27-05800682-9 14-07-2010,OP 201156 Fernandez Leon Antonio 20-07431196-3 15-07-2010,OP 201158 Trangoni Mariano 20-07534754-6 15-07-2010,OP 201161 Castia Dalia Leonor 27-06629114-1 15-07-2010,OP 201175 Pinay Martin 20-07898800-3 15-07-2010,OP 201202 Lindstrom Maria Myriam 27-03024454-6 16-07-2010,OP 201221 Montagna Maria Elena 27-00272202-5 16-07-2010,OP 201222 Montagna Maria Elena 27-00272202-5 16-07-2010,OP 201224 Lopez Sergio Hilario 20-14304108-6 16-07-2010,OP 201233 Cardozo Alejandrina 27-05219589-1 16-07-2010,OP 201286 Monzon Ramona Miguelina 27-04178700-2 19-07-2010,OP 201308 Torres Elcira Barbarita 27-07885699-3 19-07-2010,OP 201309 Torres Elcira Barbarita 27-07885699-3 19-07-2010,OP 201323 Rius Luisa Ricarda 23-00124037-4 19-07-2010,OP 201342 Espinosa Ramon Roque 20-00408085-9 20-07-2010,OP 201352 Vargas Clara Del Carmen 27-04072393-0 20-07-2010,OP 201357 Lopez Fidelina 27-02830413-2 20-07-2010,OP 201381 Espinosa Ramon Roque 20-00408085-9 21-07-2010,OP 201414 Romero Florentino 20-06329905-8 21-07-2010,OP 201463 Espinosa Ramon Roque 20-00408085-9 22-07-2010,OP 201467 Raillon Daniel Cesar 20-16064212-3 22-07-2010,OP 201468 Soliz Demetria 27-10026937-1 22-07-2010,OP 201508 Molina Dolores Evangelio 23-05645417-9 22-07-2010,OP 201509 Ferreira Pereira Natividad 20-94227084-5 22-07-2010,OP 201510 Burgos Paula 27-00755711-1 22-07-2010,OP 201511 Paz Maximina Estefania 27-34720607-0 22-07-2010,OP 201514 Gutierrez Roberto Efigenio 23-06050050-9 23-07-2010,OP 201515 Rearte Viola Azucena 27-07894010-2 23-07-2010,OP 201516 Cabrera Simeon 20-07422699-0 23-07-2010,OP 201517 Nuñez Tolentino Amado 20-07906215-5 23-07-2010,OP 201518 Miranda Helvecia Ceferina 27-04191620-1 23-07-2010,OP 201519 Romero Francisco 20-07438547-9 23-07-2010,OP 201520 De Jesus Eusebia 27-04529550-3 23-07-2010,OP 201521 Martinez Gavina Ramona 27-04289849-5 23-07-2010,OP 201522 Martinez Pabla 27-04659001-0 23-07-2010,OP 201524 Calderon Victoria 27-01598168-2 23-07-2010,OP 201525 Quiroga Rogelio Mario 20-06816697-8 23-07-2010,OP 201527 Benitez Lazaro 23-07507227-9 23-07-2010,OP 201532 Espinosa Ramon Roque 20-00408085-9 23-07-2010,OP 201566 Candia Angel Martires 20-10225560-8 23-07-2010,OP 201590 Leiva Modesto 20-07520662-4 26-07-2010,OP 201591 Benitez Juan Filiberto 20-07522862-8 26-07-2010,OP 201592 Molina Encarnacion 20-07434021-1 26-07-2010,OP 201593 Cespedes Teodoro 20-92125499-8 26-07-2010,OP 201595 Sandoval Guillermo 20-07436651-2 26-07-2010,OP 201596 Castillo Sara 27-04715199-1 26-07-2010,OP 201597 Torres Ambrocio 20-18227665-1 26-07-2010,OP 201635 Espinosa Ramon Roque 20-00408085-9 26-07-2010,OP 201643 Castillo Benedicta 27-01551218-6 27-07-2010,OP 201644 Airas Irma Delia 27-02422420-7 27-07-2010,OP 201645 Correa Maria 27-92689830-8 27-07-2010,OP 201664 Ybañez Rosa Eriberta 27-02276944-3 27-07-2010,OP 201670 Diaz Ramon Antonio 23-07037135-9 27-07-2010,OP 201673 Salina Luis Alberto 20-08004574-4 27-07-2010,OP 201676 Puparelli Julia Selva 27-00969538-4 27-07-2010,OP 201678 Puparelli Julia Selva 27-00969538-4 27-07-2010,OP 201680 Caffaratti Fermin Septimo 20-06569950-9 27-07-2010,OP 201685 Ortega Silverio Cesar 20-06734369-8 27-07-2010,OP 201687 Saavedra Maria Isabel 27-05641818-6 27-07-2010,OP 201694 Guardia Felisa Sunilda 27-02790204-4 27-07-2010,OP 201695 Herrera Maria Angela 27-05625400-0 27-07-2010,OP 201696 Jimenez Julia Del Transito 27-08928823-7 27-07-2010,OP 201725 Alarcon Nilda Del Valle 27-06054407-2 29-07-2010,OP 201726 Anaquin Bernardina Esther 27-02769016-0 29-07-2010,OP 201727 Molina Raquel Concepcion 27-01757808-7 29-07-2010,OP 201729 Molina Clemencia Rosa 27-08772493-5 29-07-2010,OP 201730 Chocobar Juan Humberto 20-07004027-2 29-07-2010,OP 201731 Perez Hipolito 20-07058219-9 29-07-2010,OP 201732 Paz Alberto Claudio 20-05623487-0 29-07-2010,OP 201735 Juarez Berta Rosa 27-09749057-6 29-07-2010,OP 201749 Da Rosa Isabel Albina 27-06243894-6 29-07-2010,OP 201751 Lazarte Celia Lidia 27-04677591-6 29-07-2010,OP 201752 Juarez Concepcion Lorenza Elena 27-05427714-3 29-07-2010,OP 201756 Goitea Manuel Victor 20-08091270-7 29-07-2010,OP 201757 Totongi Maria Eugenia 27-01448783-8 29-07-2010,OP 201759 D Orieux Luis Adolfo 20-11084883-9 29-07-2010,OP 201762 Cajal Maria Del Valle 27-13045771-7 29-07-2010,OP 201767 Sebastian Elida Del Carmen 27-08096901-0 29-07-2010,OP 201772 Gentili Juana Lidia 27-03926428-0 29-07-2010,OP 201776 Leiva Victor 20-05752406-6 29-07-2010,OP 201777 Insaurralde Mercedes Esther 27-04981739-3 29-07-2010,OP 201787 Barzola Maria Teresa 27-06229194-5 29-07-2010,OP 201793 Lirio Juana Ramona 27-07898034-1 29-07-2010,OP 201887 Argañaraz Juan Carlos 20-07077906-5 30-07-2010,OP 201895 Cano Jose Antonio 20-07022461-6 02-08-2010,OP 201903 Sanchez Dora Del Carmen 27-04757613-5 02-08-2010,OP 201905 Orozco Clara Argentina 27-05797492-9 02-08-2010,OP 201908 Tissera Graciela Rosa 27-14661288-7 02-08-2010,OP 201911 Diaz Jose Reinaldo 20-16108669-0 02-08-2010,OP 201916 Perotti Ricardo Jose 20-06297766-4 02-08-2010,OP 201920 Ruiz Esther Cristina 27-09154893-9 02-08-2010,OP 201929 Jugo Dora Zulema 27-03313941-7 02-08-2010,OP 201930 Saenz Loza Roberto Claudio 20-25301951-5 02-08-2010,OP 201933 Ruiz Eufenia Elena 23-03591504-4 02-08-2010,OP 201935 Artaza Marta De Loreto 27-04407258-6 02-08-2010,OP 202043 Sanchez Ester Guillermina 27-05194880-2 04-08-2010,OP 202045 Tofaletti Castulo Raul 20-04429569-6 04-08-2010,OP 202050 Salinas Blanca Ignacia 27-02499954-3 04-08-2010,OP 202062 Barraza Irma Del Valle 27-04886668-4 04-08-2010,OP 202066 Lobos Antonia 27-08353686-7 04-08-2010,OP 202087 Fazzio Concepcion Del Carmen 23-08929170-4 05-08-2010,OP 202089 Rodriguez Angelica 27-01259451-3 05-08-2010,OP 202093 Soraire Evarista Cleope 27-08989051-4 05-08-2010,OP 202095 Brunetto Jose

Benito 20-07084077-5 05-08-2010,OP 202100 Haros Elba Estela 27-10342042-9 05-08-2010,OP 202101 Medina Juana Rosa 27-05394594-0 05-08-2010,OP 202103 Leguizamon Expertaciona 27-09293273-2 05-08-2010,OP 202107 Paz Blanca Esther 27-01730080-1 05-08-2010,OP 202111 Lopez Ester Del Valle 27-11404048-2 05-08-2010,OP 202112 Paz Juan Carlos 20-06979465-4 05-08-2010,OP 202114 Belfiore Maria Teresita Del Valle 27-08952219-1 05-08-2010,OP 202118 Romero Maria Rosa 23-10020783-4 05-08-2010,OP 202119 Barraza Ernesto Valentin 20-07086957-9 05-08-2010,OP 202122 Carrizo Gilda Maria 23-01453190-4 05-08-2010,OP 202125 Reynoso Delia 27-08926946-1 05-08-2010,OP 202128 Ruiz Domingo Augusto 20-07030801-1 05-08-2010,OP 202129 Palacios Mercedes Anselma 27-09287542-9 05-08-2010,OP 202136 Massenzio Virginia Susana 27-04201014-1 05-08-2010,OP 202137 Aguirre Carmela Del Valle 23-06842565-4 05-08-2010,OP 202148 More Cristina Del Valle 27-05733622-1 05-08-2010,OP 202150 Medina Maria Rosa 27-10950197-8 05-08-2010,OP 202157 Carrizo Jesus Martina 27-08982009-5 05-08-2010,OP 202158 Barraza Ernesto Valentin 20-07086957-9 05-08-2010,OP 202162 Villalba Luis Benito 20-10298235-6 05-08-2010,OP 202181 Diaz Gladys Eugenia 27-16526400-8 05-08-2010,OP 202184 Diaz Maria Elvira 27-05718856-7 05-08-2010,OP 202185 Bazan Roque Manuel 20-07074431-8 05-08-2010,OP 202186 Gimenez Liliana Esther 27-14666137-3 05-08-2010,OP 202205 Soto Ramon Antonio 20-05637178-9 05-08-2010,OP 202207 Elias Juana Dolores 27-03625518-3 05-08-2010,OP 202210 Romero Emma Rosa 27-08928238-7 05-08-2010,OP 202211 Wolter Enrique Manuel 20-05909125-6 05-08-2010,OP 202220 Cabanay Hugo Orlando 20-03160372-3 06-08-2010,OP 202221 Ramos Manuel Oscar 20-06741903-1 06-08-2010,OP 202251 Gerez Carlos Raul 20-13511266-7 06-08-2010,OP 202253 Acevedo Narciso Roberto 20-07145096-2 06-08-2010,OP 202277 Balduri Osvaldo Mario 20-04841910-1 06-08-2010,OP 202278 Sosa Humecinda Rosalva 27-01582740-3 06-08-2010,OP 202294 Valenzuela Dionicia 27-04801406-8 06-08-2010,OP 202295 Valiente Eugenia 27-01465750-4 09-08-2010,OP 202296 Defagot Cledio Edmundo 20-05988835-9 09-08-2010,OP 202297 Portillo Horacio 20-05752115-6 09-08-2010,OP 202333 Defagot Cledio Edmundo 20-05988835-9 09-08-2010,

Alberto Dario Mari DNI: 16.498.574 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010. — Azucena del Valle Baravalle DNI: 10.383.815 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Teran. Nº Registro: 551, Rosario. Fecha: 15/09/2010. Nº Acta: 1949.

e. 22/09/2010 Nº 110980/10 v. 22/09/2010

"O"

O.I. S.A.

Por asamblea ordinaria del 16/2/10 y acta de directorio del 4/5/10 se designó Presidente Carina Andrea Casas y Director Suplente: María Belén Casas, ambas con domicilio especial en la sede. Se trasladó la sede a Avenida Directorio 997 Planta Baja, Departamento A, Cap. Fed. Autorizado por acta de directorio del 4/5/10.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 22/09/2010 Nº 110617/10 v. 22/09/2010

OX VINEYARD S.A. ANTES OX VINEYARD S.R.L.

Por Acta de reunión de Socios de fecha 5 de Octubre de 2009, se ratificó la transformación de la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, en los mismos términos que fuera aprobada el 9 de Enero de 2009 y tal como se publicó el 29 de Mayo de 2009, ratificando en este acto el estatuto social, la sede social (Peron 555, piso 5, Capital Federal) y las nuevas autoridades (Gustavo Adolfo Arizu como Presidente y Director Titular, y Juan Carlos Mari como Director Suplente) que se publicara en dicha oportunidad. Por acta de fecha de fecha 5 de Octubre de 2009 se aprobaron los estados contables cerrados al 10 de Septiembre de 2009. Juan Pablo Bianchi - Autorizado por acta de Acta de reunión de socios de fecha 5 de octubre de 2009.

Abogado - Juan Pablo Bianchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2010. Tomo: 77. Folio: 713.

e. 22/09/2010 Nº 110962/10 v. 22/09/2010

"P"

P C C P S.A.

La asamblea del 4/6/2010 designó Presidente: José Luis Painceira; Director suplente: Sergio Ariel Cerretti. Ambos con domicilio especial en Juramento 2089 piso 5º oficina 511, CABA. Por directorio del 15/9/2010 se trasladó sede social a Juramento 2089 piso 5º oficina 511, CABA. Martín Fandiño, autorizado por asamblea del 15/9/2010.

Abogado – Martín A. Fandiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2010. Tomo: 67. Folio: 192.

e. 22/09/2010 Nº 111060/10 v. 22/09/2010

PCF S.A.

Comunica que por reunión de Asamblea del 30/04/10, se resolvió designar al Sr. Jorge Gregorio Perez Companc como Presidente, al Sr. Jorge Perez Companc como Vicepresidente, a la Sra. María Carmen Sundblad de Perez Companc, a la Srta. Rosario Perez Companc, a la Sra. Pilar Perez Companc de Basombrio, al Sr. Luis Perez Companc, a la Sra. Cecilia Perez Companc de Etchart, a la Sra. Catalina Perez Companc de Kahle, al Sr. Pablo Perez Companc y al Sr. Carlos A. Cupi como Directores Titulares, todos constituyendo domicilio especial en Av. Corrientes Nº 880, piso 10º, CA.B.A. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada por asamblea del 30/04/10.

Abogado – María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2010. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 22/09/2010 Nº 110721/10 v. 22/09/2010

PROSEGUR SEGURIDAD S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 08/05/09 se renovaron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio N° 92 del 12/05/09 así: Presidente: Sr. Juan Cocci, Vicepresidente: Antonio Angel Rodríguez, Director Titular: Alvaro Rodrigo Mari Hernández, Director Suplente: Enrique Alberto Martínez. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Tres Arroyos N° 2835, CABA. Autorizada por escritura pública N° 107 del 14/09/10 Registro 1718 CABA.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2010. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 22/09/2010 Nº 110738/10 v. 22/09/2010

PUERTA DEL SUR S.A.

Art. 60 Ley 19.550, Resol. IG.J. 7/05. Por escritura 20-9-2010 Fº 267 Registro 1119 CABA y asamblea 27-5-2010, designa Directorio: Presidente: Carlos José Veneroni, DNI 5187776, 12/12/1940; Director Suplente: Rosa Turczeniuk, DNI 3915146, 15/12/1940, argentinos, casados; aceptan cargos y fijan domicilio especial en Uruguay 1064 piso 4º depto. "C" CABA. Autorizado en la citada escritura.

Escribano – Hernán Goldstein

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/09/2010. Número: 100921455008/6. Matrícula Profesional Nº: 4609.

e. 22/09/2010 Nº 112385/10 v. 22/09/2010

"R"

REMOLQUES FRANCIS S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 20 de septiembre de 2010 se resolvió: 1) Designar el siguiente directorio: Director Titular: Francisco Albino Ursic, constituyendo domicilio especial en Mercedes 1789, Capital Federal, Director suplente: Alejandra Liliana Albornoz, con domicilio especial en Mercedes 1789, Capital Federal. El acta que distribuyó los cargos es del 20/09/2010. Autorizada por instrumento privado de fecha 20 de septiembre de 2010, María Clementina Magallanes, tomo 332, folio 60. Contador Público.

Contadora – M. Clementina Magallanes

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/09/2010. Número: 117758. Tomo: 0332. Folio: 060.

e. 22/09/2010 Nº 112318/10 v. 22/09/2010

RIO III AGROTRACCION S.A.

Hace saber que en Asamblea General Ordinaria del 29/06/2009 eligió el siguiente Directorio: Presidente: Fernando Raul Ramonda DNI 28178283; Director Suplente: Mario Ruben Ramonda DNI 17949189. Ambos aceptan cargos y fijan domicilio especial en Amadeo Sabattini 47, Ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, Córdoba y Amadeo Sabattini 42, Ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, Córdoba respectivamente Contador Silvio Hugo Pierri. Autorizado. Por Instrumento Privado del 22/07/2010.

Contador - Silvio Hugo Pierri

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/8/2010. Número: 109751. Tomo: 0164. Folio: 021.

e. 22/09/2010 Nº 112210/10 v. 22/09/2010

ROBERTO O. PETRONI S.A.

Informa que: por acta de directorio del 18/5/2010, se trasladó el domicilio social a la calle Pte. Juan Domingo Peron 2122, CABA, instrumentada y autorizada en escritura 508 del 5/8/2010.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2010. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 22/09/2010 Nº 110655/10 v. 22/09/2010

ROLLERSISTEMAS S.R.L.

Por Reunión de socios del 09/09/2010 se resolvió aceptar la renuncia de Claudio Marcelo Principato a su cargo de Gerente, fijar en 2 el número de Gerentes y designar como Gerentes a los Sres. Fernando Daniel Donda, domicilio especial en la calle Cuzco 508 Piso 5, Dpto. "C", Ciudad de Buenos Aires, y Hernán Alejandro Sárrate, domicilio especial en la calle Remedios de Escalada de San Martín 1766 Piso 8, Dpto. "32", Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Reunión de socios del 09/09/2010.

Abogado – Ricardo A. Kelly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2010. Tomo: 26. Folio: 39.

e. 22/09/2010 Nº 110979/10 v. 22/09/2010

"S"

SCHOTT S.A.

Por protocolización de actas por escritura del 15/9/10, al F° 1329 Registro 1318, Cap. Fed. se formalizó lo siguiente: Por Acta Asamblea Ordinaria Unánime N° 3 del 22/2/10 se designó el Directorio y se distribuyeron los cargos y por Acta de Directorio N° 6 del 22/2/10, se aceptaron los cargos, designándose como Presidente a Mariana Judith Rogowicz, CUIT 27-21919457-4, argentina, nacida el 5/7/71, soltera, DNI 21.919.457, diseñadora gráfica, domicilio real en Jufre 250, 9° piso, dpto E, C.A.B.A. y Director Suplente: Ines Kadener, CUIT 27-06056407-3, argentina, nacida el 29/1/49, casada, DNI 6.056.407, ama de casa, con domicilio real en Sanchez de Bustamante 1265, piso 10, dpto D, C.A.B.A., ambas con domicilio especial en Jufre 250, 9° piso, departamento E, C.A.B.A. Apoderada: Laura Mariana Belfer, escritura de protocolización del 15/9/10, N° 410, ante el escribano de la Cap. Fed, Gabriel Salem, al F° 1329, Reg. 1318, a su cargo, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Gabriel A. Salem. Nº Registro: 1318. Nº Matrícula: 3691. Fecha: 15/09/10. Nº Acta: 081. Nº Libro: 46.

e. 22/09/2010 Nº 110890/10 v. 22/09/2010

SECURITON ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General de Accionistas del 14/9/2009, protocolizada por Escritura Pública n° 555, Folio n° 3077, Registro n° 1481 de la CABA, del 06/9/10, se ha resuelto por unanimidad designar el nuevo Directorio, a saber: Presidente: Jorge Mereghetti y Director Suplente: Fabricio Julián Mereghetti, quienes constituyen domicilios especiales en Cochabamba 429 - 6°, Dto. "G", C.A.B.A.- Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura n° 555, Registro n° 1481 de la CABA, del 06/9/10. (N° 14050 – L° 26 de Sociedades por Acciones_08/11/04).

Certificación emitida por: Carlos V. Gaitán. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 21/09/2010. Nº Acta: 144. Libro Nº: 64.

e. 22/09/2010 Nº 112419/10 v. 22/09/2010

SICMA S.A.

Comunica que por, reunión de Asamblea y Directorio del 30/04/10, se resolvió designar al Sr. Pablo Antúnez como Presidente, al Sr. Oscar Muñiz como Vicepresidente, a los Sres. Hernán Gioia y Mariano Mazur como Directores Titulares y al Sr. Diego Martínez como Director Suplente. Todos constituyendo domicilio especial en Av. Santa Fe N° 1675, piso 5°, CA.B.A. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada por Asamblea del 30/04/10.

María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2010. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 22/09/2010 Nº 110727/10 v. 22/09/2010

SITRAL S.A.

Hace saber: por asamblea general ordinaria de accionistas y reunión del directorio del 31 de marzo de 2010 se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente forma: presidente: Ricardo Francisco Cepeda y director suplente: Carlos Alberto Loncarica. Los directores constituyen domicilio especial en la calle Lavalle 538, piso 10, oficina 1003,

CABA. Luis Roberto Lovigne, contador Público, autorizado por acta Nº 7 del 01/09/2010. CPCECABA T 195 F 59.

Contador – Luis Roberto Lovigne

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/9/2010. Número: 117172. Tomo: 0195. Folio: 059.

e. 22/09/2010 Nº 112447/10 v. 22/09/2010

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL CHYMEN AIKE

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 26/02/2010 de elección de autoridades y por Directorio de misma fecha se distribuyeron los cargos: Presidente: José Manuel Garcia, Vicepresidente: Sonia Yerka Marinelich de Garcia, Directores Titulares: Ricardo Manuel Garcia, Jorge Roberto Garcia y Mercedes Beatriz Garcia, Director Suplente: Dorindo Vazquez; quienes constituyen domicilio especial: San Martín 50, piso 3º, CABA. Elena Isabel Diaz. Apoderada según esc. 88 del 7/09/2010, Fº 283 del Registro 898.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 16/09/2010. Nº Acta: 153. Nº Libro: 61.

e. 22/09/2010 Nº 110693/10 v. 22/09/2010

SUBPRODUCTOS AVIGAN S.R.L.

Por Acta de reunión de socios, del 13/09/10, se designo Gerente a Liliana Elizabeth Selman, DNI 21.467.247, con domicilio especial en la Av. Francisco Beiró 4275, piso 1°, dpto. “A”, de Cap. Fed.- Acepto el cargo.- Matías Campitelli, DNI 21.478.092, autorizado según instrumento privado del 13/09/10.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 20/09/2010. Nº Acta: 2407.

e. 22/09/2010 N° 112448/10 v. 22/09/2010

“T”

TAGING S.A.

Se hace saber que por: 1) Acta de asamblea y directorio del 2/11/2009, renuncia Fabián Dario Pelagagge, se designan autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Enrique Reinaldo Mitta, Vicepresidente Alejandro Gustavo Baldo, Director Suplente: Gabriela Judith Borrello. 2) Acta de asamblea y directorio de 5/5/2006 se designan autoridades y distribuyen cargos Presidente: Enrique Reinaldo Mitta, Vicepresidente: Alejandro Gustavo Baldo, Director Suplente: Gabriela Judith Borrello. 3) Acta de asamblea y directorio de 10/7/2006 se designan autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Enrique Reinaldo Mitta, Vicepresidente Alejandro Gustavo Baldo, Directores Titulares Raul Dragovich y Julio Cesar Avaca, Director Suplente: Gabriela Judith Borrello. 4) Acta de asamblea y directorio del 8/5/2008 se designan autoridades y distribuyen cargos Presidente: Alejandro Gustavo Baldo, Vicepresidente: Enrique Reinaldo Mitta, Director Titular Raul Dragovich y Julio Avaca, Director Suplente: Gabriela Judith Borrello. 5) Acta de directorio del 20/2/2009 renuncia a su cargo Raul Dragovich, 6) Acta de directorio del 12/6/2009 renuncia a su cargo Julio Cesar Avaca. En todas las designaciones los directores aceptaron expresamente sus cargos y constituido domicilio especial en la sede social.- Juan Pablo Martín Truglia autorizado a firmar el presente por Acta de Asamblea del 15/9/2010.

Abogado – Juan Pablo Martín Truglia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2010. Tomo: 102. Folio: 643.

e. 22/09/2010 Nº 110986/10 v. 22/09/2010

TMF FIDUCIARIO (ARGENTINA) S.A.

Por acta de directorio del 15/5/10 fijó la sede social en Leandro N. Alem 518 piso 2 CABA. Autorizado por protocolización del 26/05/2010.

Abogado – Guillermo M. Paván

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/09/2010. Tomo: 94. Folio: 940.

e. 22/09/2010 Nº 112329/10 v. 22/09/2010

TRANARCER S.R.L.

Por Reunión de Gerencia del 18/08/2010 se resolvió trasladar la sede social a la calle Viamonte 308, Piso 2, Departamento D de la Ciudad de Buenos Aires. Por Reunión de socios del 18/08/2010 se resolvió aceptar las renuncias de los Sres. Martín García Van Vracem e Ignacio Nicolás García a sus cargos de Gerentes, fijar en 1 el número de Gerentes y designar como Gerente a la Sra. Andrea Victoria García, con domicilio especial en la calle Alem 57, Piso 8, Departamento C, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Reunión de socios del 18/08/2010.

Abogado – Ricardo A. Kelly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2010. Tomo: 26. Folio: 39.

e. 22/09/2010 Nº 110978/10 v. 22/09/2010

TRANARCER S.R.L.

Por Reunión de socios del 08/09/2009 se resolvió aceptar la renuncia de Armando Miguel Dalmaso a su cargo de Gerente, fijar en 2 el número de Gerentes y designar como Gerentes a los Sres. Sebastián Martín García Van Vracem e Ignacio Nicolás García, ambos con domicilio especial en la calle San Martín 1137, Piso 4, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Reunión de socios del 18/08/2010.

Abogado – Ricardo A. Kelly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2010. Tomo: 26. Folio: 39.

e. 22/09/2010 Nº 110975/10 v. 22/09/2010

TRANS ADAMO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 04/04/2008, se eligen las actuales autoridades, designándose, Presidente: Guido Marcelo Labate; Vice: Beatriz Sandra Labate; Director Titular: Adán Labate y Director Suplente: Anunciación Franzoni. Por Acta de Directorio Nº 17, del 05/04/2008, los directores designados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la calle Carlos Antonio López 2565, Cap. Fed.- Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Acta de Directorio Nº 27 del 02/09/2010.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2010. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 22/09/2010 Nº 110592/10 v. 22/09/2010

TRANSLOGISTICA LA RUTA S.A.

Por acta de asamblea N° 8 y acta de Directorio N° 14 del 29/10/08 se designaron y distribuyeron los cargos del nuevo Directorio: Presidente D’Erasmo Nicolás Marcos y Director Suplente: Gálvez María Cristina. Por acta de Directorio N° 17 del 20/08/10 ambos constituyen domicilio especial Av. Callao 322 Piso 11vo. “D”, Capital Federal Daniel Alberto Schiariti autorizado por acta de directorio N° 17 del 20/08/10.

El Autorizado

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 17/09/2010. Nº Acta: 193. Nº Libro: 54.

e. 22/09/2010 Nº 111140/10 v. 22/09/2010

TRANSPORTADORA SANJUANINA S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea y Acta de Directorio ambas del 3/05/10 se resolvió designar al nuevo Directorio y distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Félix Alejandro Conget; Vicepresidente: Emilio Manuel Dopacio; Director Titular: Roberto Del Piero; Directores Suplentes: Eliseo Santa Cruz y Pablo Maximiliano Verdile. Todos ellos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Paseo Colon 728, 10º piso,

Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Agustina Lynch Pueyrredon, autorizada por acta de Asamblea del 3/5/10.
Abogada – Agustina Lynch Pueyrredón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2010. Tomo: 77. Folio: 744.
e. 22/09/2010 Nº 110638/10 v. 22/09/2010

TRANSPORTADORA DEL RIO DE LA PLATA S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea del 14/5/10 se resolvió por unanimidad designar al nuevo Directorio y distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Félix Alejandro Conget; Vicepresidente: Emilio Manuel Dopacio; Director Titular: Roberto Del Piero; Directores Suplentes: Eliseo Santa Cruz y Pablo Maximiliano Verdile. Todos ellos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Paseo Colon 728, 10º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Agustina Lynch Pueyrredon, autorizada por acta de Asamblea del 14/5/10.
Abogada – Agustina Lynch Pueyrredón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2010. Tomo: 77. Folio: 744.
e. 22/09/2010 Nº 110640/10 v. 22/09/2010

TRANSPORTE AVALOS S.A.

Hace saber: por asamblea general ordinaria de accionistas y reunión del directorio del 27 de agosto de 2010 se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente forma: presidente: Alfredo Alberto Sanchez y director suplente: Sara Esther Luna. Los directores constituyen domicilio especial en la calle Urquiza 1548, piso 1, depto b. CABA. Luis Roberto Lovigne, contador Público, autorizado por acta N° 30 del 02/09/2010. CPCECABA T 195 F 59. Certificación emitida por CPCECABA fecha 20/09/2010.
Contador - Luis Roberto Lovigne

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/9/2010. Número: 087279. Tomo: 0195. Folio: 059.
e. 22/09/2010 N° 112443/10 v. 22/09/2010

TRANSPORTE PARQUE HERMOSO S.R.L.

Por Acta de Socios de fecha 16/09/2010 se reelige el gerente actuante, Labur Marcos Pablo DNI 5.083.337, con domicilio real y especial en Itaqui 3130, Capital Federal (C.P.C1437GWD). Contadora Liliana E. Salvador, C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 190 Fº 164. Autorizada por Instrumento Privado de fecha 16/09/2010.
Contadora – Liliana E. Salvador

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/09/2010. Número: 087763. Tomo: 0190. Folio: 164.
e. 22/09/2010 Nº 110854/10 v. 22/09/2010

TRANSPORTES ANTONIO S.A.

Hace saber: por asamblea general ordinaria de accionistas del 27/08/2010 y reunión del directorio del 30/08/2010 se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente forma: presidente: Carlos Alberto Vazquez; vicepresidente: Juan Carlos Rodriguez y director suplente: Marta Graciela Rodriguez. Los directores constituyen domicilio especial en la calle Nueva York 4918, CABA. Luis Roberto Lovigne, contador Público, autorizado por acta N° 28 del 31/08/2010. CPCECABA T 195 F 59. Certificación emitida por CPCECABA fecha 17/09/2010.
Contador - Luis Roberto Lovigne

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/9/2010. Número: 117184. Tomo: 0195. Folio: 059.
e. 22/09/2010 N° 112445/10 v. 22/09/2010

TRANSPORTES PATRICIOS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 24/4/2019 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Maria Laura Hernández y Director Suplente: Ruben Osvaldo Andreoli. Domicilio especial Alberto Einstein 182 CABA.- Autorizado por escritura Nro. 264 de fecha del 16 de septiembre de 2010, Registro Notarial 1730. Jorge Luis Chevalier. Escribano.-
Escribano – Jorge L. Chevalier

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/9/2010. Número: 100920452343/6. Matrícula Profesional N°: 4053.
e. 22/09/2010 N° 112294/10 v. 22/09/2010

TRANSPORTES SAN JUSTO S.A.

Por acta de asamblea N° 14 y acta de Directorio N° 56 del 10/08/10 se designaron y distribuyeron los cargos del nuevo Directorio Presidente: Angel Ciampi y Director Suplente: Heidy Ticiana Ciampi, con domicilio especial Callao 322 Piso 11 "D", Capital Federal. Daniel Alberto Schiariti autorizado por acta de directorio N° 57 del 20/09/10.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 20/09/2010. Nº Acta: 001. Libro Nº: 55.
e. 22/09/2010 N° 112424/10 v. 22/09/2010

TRANSPORTES VESPRINI S.A.

Por acta de asamblea Nº 12 del 19/09/08 y por acta de Directorio Nº 51 del 22/09/08 se designaron y distribuyeron los Cargos del nuevo Directorio: Presidente: Vesprini Carlos Alberto, Vicepresidente: Vesprini Rosa María y Director Suplente: Montanari Vicenta. Por acta de Directorio Nº 64 del 09/08/10 todos constituyen domicilio especial Av. Callao 322 Piso 11vo. Letra D, Capital Federal. Daniel Alberto Schiariti autorizado por acta de directorio Nº 64 del 09/08/10.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 17/09/2010. Nº Acta: 194. Nº Libro: 54.
e. 22/09/2010 Nº 111133/10 v. 22/09/2010

TRES MIL TRES S.A.

Registro N° 1.696.660. Por asamblea general ordinaria del 15 de junio de 2010 el Directorio de Tres Mil Tres S.A. quedó constituido de la siguiente forma: Presidente. Sr. Juan Manuel Marcaida. Director Suplente Sr. José Maria Marcaida, con domicilio especial en Arenales 1640, 3er Piso, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, 15 de setiembre de 2010 – Presidente Juan Manuel Marcaida electo por Acta de Asamblea de fecha 15 de junio de 2010.

Certificación emitida por: Cecilia Grotz. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 4984. Fecha: 17/09/2010. Nº Acta: 133. Nº Libro: 5.
e. 22/09/2010 Nº 110862/10 v. 22/09/2010

"V"

VIA BARILOCHE S.A.

Por asamblea ordinaria del 15/5/09 y acta de directorio del 18/5/09 se designó Presidente: Rolando Carlos Trappa; Vicepresidente: Sebastián Roberto Trappa y Director Titular: Marco Antonio Trappa, todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 743, Planta Baja Oficina 3, Cap. Fed. Autorizado por escritura N° 369 del 14/9/10 registro 1512.-
Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/2010. Tomo: 95. Folio: 02.
e. 22/09/2010 N° 112343/10 v. 22/09/2010

VICHI S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/11/2007 fue electo el Directorio: Presidente: Aníbal Oscar Cini y Director Suplente: Claudio Adrián Cini, que constituyen domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 846, Piso 5°, Oficina 503, C.A.B.A. y Arribeños 1774, Piso 12°, C.A.B.A., respectivamente. Contador Publico Nacional Pablo Daniel Ortiz, en su carácter de autorizado por Acta de Directorio del 27/12/2009 pasada a los folios 20 y 21 del libro de Actas de Directorio N° 1 rubricado el 27/12/2002 bajo el N° 82256-02.
Contador/Autorizado - Pablo Daniel Ortiz

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/09/2010. Número: 078382. Tomo: 0161. Folio: 039.
e. 22/09/2010 Nº 110845/10 v. 22/09/2010

VICHI S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 26/11/2009 fue electo el Directorio: Presidente: Daniel Roberto Cini y Director Suplente: Anibal Oscar Cini. Los directores constituyen domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 846, Piso 5°, Oficina 503, C.A.B.A. Contador Publico Nacional Pablo Daniel Ortiz, en su carácter de autorizado por Acta de Directorio del 27/11/2009 pasada a los folios 20 y 21 del libro de Actas de Directorio N° 1 rubricado 27/12/2002 bajo el N° 82256-02.
Contador/Autorizado – Pablo Daniel Ortiz

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/09/2010. Número: 078382. Tomo: 0161. Folio: 039.
e. 22/09/2010 Nº 110841/10 v. 22/09/2010

VICHI S.A.

Se comunica que por reunión de Directorio del 04/12/2009 se resolvió trasladar la sede social a: Avenida Pres. Roque Sáenz Peña 846, Piso 5º, Oficina 503 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dr. Pablo Daniel Ortiz, en su carácter de autorizado por Acta de Directorio del 04/12/2009 pasada al folio 22 del libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado 27/12/2002 bajo el Nº 82256-02.
Contador/Autorizado – Pablo Daniel Ortiz

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/09/2010. Número: 078382. Tomo: 0161. Folio: 039.
e. 22/09/2010 Nº 110836/10 v. 22/09/2010

VILLALBA HNOS. IMPLANTES S.A.

Por Acta de Directorio del 22/03/05 renuncia vicepresidente Arnaldo Abel Villalba DNI 4342741 y se designa nuevo directorio: Presidente: Norberto Delio Villalba DNI 5580008, nacido 15/09/32, casado, domicilio real Gabriela Mistral 3150 4° piso CABA; vicepresidente: Susana Mabel Villalba nacida 26/12/61 DNI 14895248 casada domicilio real Av. Urquiza 4750 piso 20 depto. E Caseros pcia. Bs. As. Directores Titulares Hortencia Bolzani nacida 29/09/34 DNI 3276448 casada domicilio real Gabriela Mistral 3150 piso 4° CABA, Maria Teresa Lopez nacida 20/11/30 DNI 4342741 casada domicilio real Valentin Gomez 4728 piso 7 depto. A Caseros pcia. Bs. As:, Silvina Villalba DNI 16496671 nacida 09/08/63 soltera domicilio real Joaquín V. Gonzalez 4154 piso 2 CABA, Pascual Jorge Di Scala nacido 20/10/57 DNI 13312715 casado domicilio real Av. Urquiza 4750 piso 20 depto. E Caseros pcia. Bs. As., Leonardo Adrian Villalba nacido 20/11/66 DNI 18205053 casado domicilio real F. M. Esquiu 4545 Caseros pcia. Bs. As. y Director Suplente: Eduardo Anibal Raimundo nacido 01/07/46 DNI 4545829 casado domicilio real Aviador Rohland 653 Palomar pcia. Bs. As. todos argentinos comerciantes con domicilio especial en Montevideo 418 piso 11 CABA. Y por Asamblea 28/02/07 y actas de directorio del 13/03/07 y complementaria del 02/04/09 se renuevan cargos directorio: Presidente: Norberto Delio Villalba; vicepresidente: Susana Mabel Villalba. Directores Titulares: Hortencia Bolzani, Maria Teresa Lopez, Silvina Villalba, Pascual Jorge Di Scala, Leonardo Adrian Villalba y Director Suplente: Eduardo Anibal Raimundo todos con domicilio especial en Montevideo 418 piso 11 CABA. Por asamblea del 03/03/09 y directorio del 01/04/09 se renuevan cargos directorio: Presidente: Norberto Delio Villalba; vicepresidente: Susana Mabel Villalba. Directores Titulares Hortencia Bolzani, Maria Teresa Lopez, Silvina Villalba, Pascual Jorge Di Scala, Leonardo Adrian Villalba y Director Suplente: Eduardo Anibal Raimundo todos con domicilio especial en Montevideo 418 piso 11 CABA. Autorizado por acta 35 Libro 110 del 15/09/10 Ernesto Falcke Escribano Reg. 1740 Mat. 4361.
Escribano – Ernesto Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/09/2010. Número: 100917450352/8. Matrícula Profesional Nº: 4361.
e. 22/09/2010 Nº 110987/10 v. 22/09/2010

"W"

WARSAMAN S.A.

Por Asamblea unánime del 04/05/2010 se eligió el siguiente directorio por el plazo de un año: Presidente: Haber Salomón Fabio Daniel Director Suplente: Falak Jacobo Uriel ambos aceptan sus cargos y fijan sus domicilios especiales en la calle Montiel N° 44 C.A.B.A y en la Av. Pueyrredon N° 940 C.A.B.A. respectivamente. Graciela Susana Marchesano. —Contador Publico— Autorizado por acta de asamblea de fecha 04/05/2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/09/2010. Número: 662082. Tomo: 0081. Folio: 082.
e. 22/09/2010 Nº 110574/10 v. 22/09/2010

WORPALL S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 24/4/10, se resolvió designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Fernando Gavilanes. Vicepresidente: Luis Scuri. Director Suplente: Enrique Madrisevich. Domicilio especial de los directores: Sófocles 3497, La Reja, Ptdo. de Moreno, Prov. Bs. As. Sebastián Ballestrin, autorizado por instrumento privado del 29/6/10.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 15/09/2010. Nº Acta: 132. Nº Libro: 96.
e. 22/09/2010 Nº 110573/10 v. 22/09/2010

WORSP S.R.L.

Por Acta Nº 27 del 28/4/2009, se reelige como Socio Gerente a Luis Mario Rossetti, argentino, nacido el 15/12/57, casado 1º nupcias con Adriana Mirta Kwasnij, DNI. 13.547.478, domiciliado en Echeverría 277 Llavallol, Provincia de Bs. As; por 3 años quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la Sede Social de Adolfo Alsina 1569 3º "304" C.A.B.A. Escribana Sandra Verónica Iampolsky – Autorizada Poder Especial por Esc. 147 del 16/9/2010.
Escribana – Sandra V. Iampolsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/09/2010. Número: 100917449623/0. Matrícula Profesional Nº: 4709.
e. 22/09/2010 Nº 110745/10 v. 22/09/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría N° 5, en el "Incidente de regulación de honorarios del perito traductor Ho Jae Lee" en el marco de la causa N° 11.317/04, caratulada: "N.N. s/contrabando", notifica a He Sung Choi que con fecha 16 de setiembre de 2010 se resolvió: "Si bien al solicitar la regulación de honorarios el perito traductor Ho Jae Lee manifestó "... regular mis honorarios por mi intervención en el incidente de excarcelación..."...y, en ese sentido se regularon sus honorarios a fs.18/19vta., en atención a que se advierte que intervino también en la declaración indagatoria de Young Hee Jung obrante a fs. 322/vta. de la causa principal, de la regulación de honorarios sobre aquella intervención córrase vista a... He Sung Choi.". Fdo. Rafael Francisco Caputo, Juez Nacional. Ante mí: Sandra V. Goñi, Secretaria. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 2010.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 22/09/2010 N° 111674/10 v. 28/09/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Juez, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, en N° 9604/09, caratulada: "Prorganic S.A. S/Inf. Ley 22415" (Incidente de regulación de honorarios solicitado a favor de la perito traductora pública en idioma italiano Gabriela Anzelini de Roca formado en la causa Nro. 9604/09 (Delegada 1940)" se dispuso lo siguiente: "/// nos Aires 14 de septiembre de 2010 1°) Por recibido, agréguese y en atención a lo informado a fs. 20/25, líbrese nuevo edicto a los mismos fines que aquél ordenado por el decreto de fs. 16. Líbrese cédula." Fdo. Rafael Caputo. Ante mí. Mirtha Lilian Campos Tula. "Buenos Aires 3 de agosto de 2010..... 1°)...Notifíquese el traslado dispuesto a fs. 12 punto 1° respecto de Prorganic S.A. por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial durante 3 días. Líbrese edicto y cédula." Fdo. Rafael Caputo. Juez Ante mí: Mirtha Lilian Campostula. Secretaria. Auto de Fs. 12 Punto 1°: "Buenos Aires 29 de junio de 2010. 1°) ....córrase traslado del pedido de regulación de horarios obrante a fs. 8 del presente incidente a Prorganic S.A. y a la querella. Líbrense cédulas...." Fdo. Rafael Caputo. Juez Ante mí: Mirtha Lilian Campos Tula. Secretaria.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2010.

e. 22/09/2010 N° 111676/10 v. 24/09/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría n° 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Jorge Hernan Godoy, D.N.I. 26.920.676, de estado civil soltero, de nacionalidad, de ocupación o profesión comerciante, con último domicilio conocido en la calle Cacahué 2093 de esta ciudad de Buenos Aires, a que dentro del quinto día de publicación del presente, comparezca ante los estrados del Tribunal con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. haciéndole saber al nombrado lo previsto para ejercer su defensa en los arts. 104 y stes. del Código de Rito, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría N° 5, 15 de septiembre de 2010.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 22/09/2010 N° 110104/10 v. 28/09/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 1, Secretaría nro. 105, intima a Rubén Gimenez a que concurra al Tribunal dentro del tercer día de notificado bajo, apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su paradero al Jefe de la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia injustificada". De conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., se notifica del auto que ordena el libramiento del presente: "/ / / nos Aires, 13 de septiembre de 2010... Teniendo en cuenta que, pese a las distintas medidas realizadas en autos (ver fs. 26/31 31 y 32) no fue posible dar con el paradero de Rubén Gimenez cíteselo por edictos en los mismos términos que los dispuestos a fs. 20 (declaración indagatoria conforme art. 294 del C.P.P.N.) quien deberá comparecer ante el Tribunal, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y, consecuentemente, ordenar su paradero al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitándole sirva a disponer la publicación de edictos, transcribiéndole lo precedentemente expuesto, por el término de tres días..." Fdo: Alberto J. Baños, Juez de Instrucción. Ante mí: Federico González, Secretario.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2010.-

e. 22/09/2010 N° 112353/10 v. 24/09/2010

N° 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 14 cargo de la Dra. Fabiana E. Palmaghini, cita y emplaza a Alejandro Gustavo Gravano, DNI 16.684.140, con último domicilio conocido en la calle Juan Correas 7077, Barrio San José, Provincia de Córdoba, cuyos demás datos se desconocen, mediante edictos, para que se presente dentro del quinto día de notificado en el tribunal, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de encomendar la averiguación de su paradero al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina (art. 288 del CPPN) en caso de incomparecencia.

María Bobes, secretaria.

e. 22/09/2010 N° 111589/10 v. 28/09/2010

N° 22

El Juzgado nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 22, Secretaría nro. 148; cita y emplaza por tres (3) días a Gastón Facundo Ammirante Paredes para que comparezca a estar a derecho en la causa N* 31.176/2010, que se le sigue por el delito de amenazas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de Septiembre de 2010.
César A. López Cabanillas, secretario.

e. 22/09/2010 N° 110133/10 v. 28/09/2010

El Juzgado nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 22, Secretaría nro. 148; cita y emplaza por tres (3) días a Javier Rivero para que comparezca a estar a derecho en la causa N* 31.173/2010, que se le sigue por el delito de amenazas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de Septiembre de 2010.
César A. López Cabanillas, secretario.

e. 22/09/2010 N° 110130/10 v. 28/09/2010

N° 23

El Juzgado de Instrucción N° 23, Secretaría N° 158 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a José María La Greca, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 72.895/06 que se sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2010.
Carolina Wathelet, secretaria.

e. 22/09/2010 N° 110164/10 v. 28/09/2010

N° 28

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 28, Secretaría N° 142, cita y emplaza por tres –3– días, a partir de la primer publicación del presente a Lendro Alegre, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue en orden al delito de homicidio calificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres –3– días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2010.
Natalia de Laurentiis, secretaria.

e. 22/09/2010 N° 109995/10 v. 24/09/2010

Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 28 - Secretaría N° 142, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la primera publicación del presente a Everston Leonel Vázquez Lizarazu (boliviano, indocumentado) para que comparezca a estar derecho en la causa nro. 38.638/2009, donde fuera convocado en los términos del art. 294 del CPPN. Publíquese por 3 (tres) días.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2010.
Natalia de Laurentiis, secretaria.

e. 22/09/2010 N° 109964/10 v. 24/09/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4. Secretaría N° 67. (Juncal n° 941, piso 1° de Capital Federal) Causa N° 75262: ///nos Aires, 17 de Septiembre de 2010. Por recibido, agréguese y atento a lo que surge de la constancia policial que antecede, desconociéndose el actual paradero del imputado Juan Carlos Herrera, cíteselo mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezcan dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada. Notifíquese.- "Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Eduardo D. Albano, Secretario ad-hoc".-

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2010.

e. 22/09/2010 N° 111545/10 v. 24/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto D. Aleman, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello de Diuezeide, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de septiembre de 2010, se decretó la quiebra de Guidi Eduardo Eloy CUIT: 27-16260337-0, en la que se designó síndico al contador Aldo Bassagaisteguy, con domicilio en la calle Pte. Roque Saenz Peña 1134 piso 8* y 9* "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones, de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre del 2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 1 de febrero del 2011 y 15 de marzo del 2011, respectivamente, fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día . en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2°). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.- b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de septiembre de 2010... publíquense edictos... Fdo. Dr. Alebrto D. Aleman. Juez".

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2010.
Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.

e. 22/09/2010 N° 110145/10 v. 28/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto D. Aleman, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello de Diuezeide, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de septiembre de 2010, se decretó la quiebra de Nickale SA. CUIT: 33-69347760-9, en la que se designó síndico a la contadora Berta Liliana Kraves, con domicilio en la calle Lavalle 1527 piso 4to 16 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre del 2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 1 de febrero del 2011 y 15 de marzo del 2011, respectivamente, fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día . en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2°). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.- b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de septiembre de 2010... publíquense edictos... Fdo. Dr. Alebrto D. Aleman. Juez".

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2010.
Vivian C. Fernández Garello de Dieuezeide, secretaria.

e. 22/09/2010 N° 110136/10 v. 28/09/2010

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Maria Virginia Villaroel, sito en la Av. Callao 635, Piso 6°, C.A.B.A, comunica por dos días que con fecha 14 de junio de 2010, en autos caratulados: "Works Service S.A. S/Quiebra" (Expte. 100657), se ha dispuesto la publicación de edictos a los efectos de hacerles saber a los Sres Acreedores y/o interesados que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios a los profesionales actuantes, pudiendo los acreedores y la fallida formular observaciones dentro del plazo de diez días de conformidad con lo previsto por el art. 218 Ley 24.522. Para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de Agosto de 2010.
Maria Virginia Villarroel, secretaria.

e. 22/09/2010 N° 110099/10 v. 23/09/2010

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4 a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, Secretaría Nro. 8 a cargo de la Dra. Josefina Conforti, sito en Diagonal Pte. Roque Saénz Peña 1211, piso 1, CABA, comunica que se con fecha 31/8/2010 se decretó la apertura del concurso preventivo de Maravi Technologies Argentina S.A. (CUIT 30-70796376-6), con domicilio en Alicia Moreau de Justo 1020, P. B. CABA. Se ha designado Síndico a la Cdora. María Ines Palermo, con domicilio en Florida 336, piso 2° "203". CABA, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 10/11/2010 en el horario de 14 a 18 horas. Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 23/12/2010 y 8/3/2011 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 22/8/2011 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por el término de 5 días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 2010.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 22/09/2010 N° 110891/10 v. 28/09/2010

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "Engion S.A. S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 31.8.2010 se decretó la quiebra de Engion S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contadora Stella Maris Diaz, con domicilio constituido en Colombres 1070 piso 3 dep 23 de Capital Federal hasta el día 11.11.10; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 20.12.10 y 14.3.11 res-

pectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 25.3.11 a las 11 horas.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 22/09/2010 N° 110109/10 v. 28/09/2010

N° 11

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21 de la Capital Federal, interinamente a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, sito en Av. Callao 635, Quinto Piso, Capital Federal, cita a herederos de Gerardo Vicente Garcia Ferrin DNI N° 4.325.269 para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en los términos del Cpr. art. 43 y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial para que los represente, en relación a los autos "BBVA Banco Francés SA C/García Ferrin, Gerardo Vicente S/Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 09 días de Septiembre de 2010.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 22/09/2010 N° 111104/10 v. 23/09/2010

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría Nro. 28, del Dr. Sarmiento Laspiur, en los autos "Servicios Royar S.A. s/ Quiebra" informa que se ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos y que se han regulado los honorarios correspondientes a los profesionales intervinientes. Se hace saber que se podrán formular observaciones, las que únicamente podrán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe, en el plazo de 10 días. A efectos del cobro de sus acreencias, los acreedores deberán denunciar en autos su C.U.I.T., C.U.I.L. y/ó D.N.I., como así también las cuentas bancarias que correspondan a efectos de las transferencias. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2010.
Marín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/09/2010 N° 111630/10 v. 23/09/2010

N° 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° CABA; hace saber por un día que con fecha 23/08/10 se declaró concluido el Concurso Preventivo de Eskabe S.A. en los términos del art. 59 de la ley 24.522. Firmado: Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2010.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 22/09/2010 N° 110729/10 v. 22/09/2010

El Juz Nac de 1ª Inst en lo Comercial 17 Sec 34, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 3 Cap Fed, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de Stoner SRL, con fecha 6/9/10. Se fijó el día 25/10/10 el plazo para que los acreedores presenten ante el síndico designado, Horacio Jorge Czaban, con domicilio en Uruguay 660 piso 7 "D" C.A.B.A., los pedidos de verificación de crédito junto con los títulos justificativos. Se fijaron los días 6/12/10 y 18/2/11 para la presentación de los informes de los arts 35 y 39 ley 24522 y para el 8/8/11 a las 10 hs la audiencia informativa.

Bs As. 13 de septiembre de 2010.
Silvina D. M Vinoli, secretaria.

e. 22/09/2010 N° 110889/10 v. 28/09/2010

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, desempeñada por la Dra. Ana V. Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "Adeck Confecciones S.A. S/Quiebra", expte. 041384, que se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta base de $ 415.000.-, efectuada por los siguientes bienes de la fallida en block: 1) Inmueble sito en la Provincia de La Rioja, Departamento Capital, zona Parque Industrial, identificado como lotes A, B y C de la Manzana 531, matrícula C-21972, Padrón N° 1-34363, 1-34364 y 1-34365. Nom. Cat.: C:I, S:C, Mz.:531, P: A, B y C. Matrículas C-21970, C-21971 y C-21972. Superficies terreno: lote A: 3.570,88 m2, lote B: 3.994,68 m2, lote C: 3994,88 m2. Total A, B y C: 11.560,44 m2. Se trata de un amplio inmueble industrial compuesto por: dos naves (o galpones) principales, de 20 m. x 50 m c/u, construcciones varias y terreno libre. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por la firma Supertex S.A. sin título alguno, y 2) Bienes muebles pertenecientes a la fallida que se encuentran en el inmueble, destacándose: máquinas de coser rectas marcas Nikko, Sungoou, Toyota, máquinas de coser planas marca Durko, Singer, máquinas overlock marcas Singer y Rimoldi, máquinas sig sag marcas Adler y Singer, y demás bienes según constancias de autos y catalogo que se entregará en la exhibición. Exhibición: días 24 y 25 de Setiembre de 2010 en el horario de 10 a 14 hs. Condiciones: Base: $ 415.000.-. Los oferentes deberán efectuar una oferta que mejore la base por lo menos en un 5%, y realizar un deposito equivalente al 10% de la base fijada, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos (L° 719 F° 004/1). Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta antes de su perfeccionamiento. Las resoluciones que se dicten en relación al presente procedimiento serán inapelables. Todas las notificaciones, excepto las que específicamente se determinen en contrario se producirán "ministerio legis". La presentación de oferta implicará para el oferente el conocimiento y aceptación de las condiciones de la venta y de la situación fáctica-juridica de los bienes. Los interesados deberán remitirse –en cuanto a las condiciones fijadas– a las constancias de la causa y condiciones de la venta, auto del 18/08/2010. Ofertas: Deberán presentarse en Secretaría hasta las 9:30 hs. del día 29 de Septiembre de 2010. Audiencia de apertura de sobres y puja: 29 de Septiembre de 2010 a las 11:30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Efectuada la apertura de sobres los oferentes podrán pujar libremente con la sola condición que cada oferta importe un incremento cuanto menos del 5% de la mejor oferta anterior. La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta, y la resolución al respecto será irrecurrible. El saldo de precio mas el 3% de comisión, el arancel 0,25% (ac. 10/99), y el IVA correspondiente al porcentaje de precio de los bienes muebles e inmuebles en caso de corresponder deberá abonarse dentro de los cinco días de notificado el auto de adjudicación, mediante deposito en la cuenta de autos (L° 719 F° 004/1). Los oferentes deberán constituir domicilio en Capital Federal. Informes: 15-5468-8382.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2010.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 22/09/2010 N° 110093/10 v. 23/09/2010

N° 26

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 26 - Secretaría N° 52, sito en Avda. Callao 635 - Piso 1° - Capital, comunica por tres días en el Boletín Oficial y por un día en el diario Clarín, en el juicio: "Empresa Tandil SA. s/quiebra" - Expte. 026838, que ha dispuesto el llamado a mejorar la oferta de compra por la suma de pesos ochenta y cinco mil ($ 85.000.-), por la compra del camión marca internacional 2654, patente BLK 521, chasis VH474488, motor 530GM2U1026439, Año 1997. En el estado en que se encuentra. No incluye el trompo hormigonero. Presentación de ofertas: hasta el 19 de octubre de 2010 a las 9 horas en el Tribunal, en sobre cerrado, que en su parte exterior, escrito a máquina, deberá únicamente decir oferta de mejora en "Empresa Tandil SA. s/ quiebra" - Expte. 026838. Depósito de garantía: En garantía de las ofertas los eventuales oferentes deberán depositar el 10% del precio de su oferta a la orden del Tribunal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, debiendo acompañarse la constancia del depósito con la oferta respectiva. Audiencia de apertura de sobres y mejora: El plazo para la presentación de ofertas vence el 19 de octubre de 2010 a las 9 horas y el 20 de octubre a las 10 hs. se abrirán los sobres y se celebrará la eventual audiencia de mejoras de ofertas, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado –sito en Callao 635, 1° piso– a las 10,00 hs., que queda notificada con los presentes edictos. El mismo 20 de octubre, el Tribunal dictará la resolución de adjudicación respectiva. Todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en una audiencia a continuación de la apertura de sobres, inclusive la oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento, aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial. En dicho acto, se asentarán las mejoras que se fueren expresando, en forma ilimitada, imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5% en relación a la anterior, quedando a cargo del martillero la realización de los cálculos pertinentes. La adjudicación recaerá sobre la oferta mas alta, y en la hipótesis de que quien la hubiere formulado no integrase el saldo de precio se procederá a adjudicar los bienes a quien se le asigne el segundo lugar, y así sucesivamente en caso de reiterase los incumplimientos.- Venta al contado - IVA: 10.5% - Comisión: 10% más el 21% de I.V.A.. Arancel Acor. 10/99 CSJN: 0,25% El adjudicatario deberá integrar el precio dentro del quinto día de la notificación de la adjudicación. Deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal - No se admite la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. La posesión e inscripción del bien se cumplirá dentro de los 20 días siguientes a la efectivización del saldo del precio, a partir de la cual estarán a su cargo el pago de los impuestos, tasas y contribuciones. Podrán consultarse las condiciones de venta y su mecánica en el Tribunal y/o en la oficina del martillero 4374-1949 y 15-4539-1466, o por correo electrónico patriciocarreras@yahoo.com.ar o por Internet a www.inforemate.com. Exhibición: En la firma Pavisur, Calle 816 N° 703, entre calle 880 y Camino Gral. Belgrano, Quilmes Oeste, Pcia. de Buenos Aires. los próximos 4, 5 y 6 de octubre de 10 a 15 horas. Enajenador: Patricio M. Carreras.

Buenos Aires, 3 septiembre de 2010.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 22/09/2010 N° 110143/10 v. 24/09/2010

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Fortunato Arrufat SAIC y F S/ Quiebra", que con fecha 27 de agosto de 2010, se decretó la quiebra de Fortunato Arrufat SAIC y F., con domicilio en Tres Arroyos 731. Síndico: Mosquera de Leoz, Susana Noemi, con domicilio en Av. Rivadavia 1210, Piso 1°, 2, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.10.2010. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 07.12.2010, y el informe general (art. 39 LC) el día 21.02.2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2010.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 22/09/2010 N° 111788/10 v. 28/09/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti (Subrogante), Secretaría Nro. 20. Desempeñada por el Dr. Guillermo Néstor Auterio, sito en la calle Libertad 731, piso 9°, de esta Capital Federal, en los Autos caratulados "Banco de la Nación Argentina C/ Toribio, Valeria Sol S/Proceso de Ejecución" Expediente Nro. 3.383/09, cita al demandado Sra. Valeria Sol Toribio para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. A tal fin publíquese por un día. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 02 de septiembre de 2010.
Guillermo N. Asterio, secretario.

e. 22/09/2010 N° 106445/10 v. 22/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 30, Secretaría Unica, sito en la calle Av. de los Inmigrantes N° 1950 Entrepiso, de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "Sawika Rebeca s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 59707/2010 cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de Doña Rebeca Sawicka.- El presente deberá publicarse por el plazo de tres días en el Boletín Oficial.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 9 días del mes de septiembre de 2010.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 22/09/2010 N° 106963/10 v. 24/09/2010

N° 62

Se cita y emplaza a Romano, Alejandro y Pelligró, Domingo Francisco para que dentro de los 5 (cinco) días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos: González Nora y Otro C/Alkalay Cinthia y Otros S/Prueba Anticipada (Expte. Nro. 33671/2008), que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 62 sito en Av de los Inmigrantes Nro. 1950 Piso 1ro C.A.B.A., bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que los represente.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 22/09/2010 N° 110878/10 v. 23/09/2010

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, Secretaría Única a mi cargo, cita a Juan Lauria a fin que comparezca a estar a derecho en los términos del art. 25 de la ley 14.394 en los autos Lauria Juan s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento - Expte. N° 111132/08. Publíquese 1 vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2010.
Paula Andrea Castro, secretaria.

e. 22/09/2010 N° 40508/10 v. 22/09/2010

N° 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 92, a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Diego Villar, sito en la calle Lavalle 1212, 9° piso, Capital, notifica por este medio a la Sra. Carla Soledad Fernandez que en los autos caratulados "Fernández Aaron S/Control de Legalidad - Ley 26.061" se ha resuelto con fecha 30 de junio de 2010 declarar el estado de abandono del menor A. F.. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 agosto de 2010.
Diego Villar, secretario.

e. 22/09/2010 N° 109955/10 v. 23/09/2010

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA NRO. 2 SECRETARIA PENAL NRO. 1 NEUQUEN

Dra. Maria Carolina Pandolfi, Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Neuquén cita y emplaza: La Sra. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Neuquén, Dra. Maria Carolina Pandolfi, sito en calle Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén, Provincia homónima, Secretaría 1 a cargo del Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de su ultima publicación del presente a Fabio Ector Crucianelli, titular del DNI 20.456.107, nacido el 14-09-1968 en Bahía Blanca - Pcia. de Buenos Aires, con último domicilio en calle O'Higgins 492 de la ciudad Bahía Blanca - Provincia de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria en la causa N° 200/06 caratulada: "Guzmán, Mauricio Antonio s/Delito c/La Fe Pública", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenando en consecuencia su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del CPPN.).

Neuquén, 23 de agosto de 2010.
Gustavo E. Villanueva, secretario.

e. 22/09/2010 N° 109438/10 v. 24/09/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría “A”, cita y emplaza a Juan Ezequiel Moyano D.N.I n° 28.859.760, con último domicilio conocido en calle Almafuerte a la altura catastral del 2300, vereda con numeración par, entre calles Basualdo y Dimmer de Venado Tuerto, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados “Srio. Av. Ley 23.737 (calle Almafuerte-Venado Tuerto)”, Expte. N° 601/10A, por la presunta comisión del delito previsto en el art. 5 inc. c) de la ley 23.737 en las modalidades de comercio y tenencia de estupefacientes con fines de comercio, bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el art. 150 CPPN. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: “Rosario, 3 de septiembre de 2010. Solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días, a fin de que Juan Ezequiel Moyano comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el art. 150 CPPN. Fdo.: Carlos Vera Barros. Juez Federal. Ante mí, Dr. Adolfo Villatte. Secretario”.

Rosario, 3 de septiembre de 2010.
Adolfo Villatte, secretario.

e. 22/09/2010 N° 109940/10 v. 28/09/2010

“El Sr. Juez Federal, Dr. Carlos Vera Barros, titular del Juzgado Federal Nro. 3 de Rosario, Secretaría “A” a cargo del Dr. Adolfo Villatte, cita a comparecer ante estos estrados a “Gustavo Alejandro Viola (DNI. Nro. 21.810.466), Juan José Cejas (DNI. Nro. 5.930.081) y a Germán Andrés Viola (DNI. Nro. 26.066.089)” a prestar declaración indagatoria por el delito tipificado en el art. 1 y 2 de la ley 24.769”, expte. nro. 1440/07 A, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, serán declarados rebeldes y se librará orden de paradero. A tal efecto se transcribe el decreto que ordena la medida: “Rosario, 6 de septiembre de 2010. Cítese a Gustavo Alejandro Viola (DNI. Nro. 21.810.466), Juan José Cejas (DNI. Nro. 5.930.081) y a Germán Andrés Viola (DNI. Nro. 26.066.089), a que comparezca ante este Juzgado Federal Nro. 3 de Rosario, Secretaría “A”, a prestar declaración indagatoria por el delito tipificado en el art. 1 y 2 de la ley 24.769 dentro del tercer día de vencida la publicación de los Fdo. Dr. Carlos Vera Barros. Juez Federal. Ante mi: Dr. Adolfo Villatte. Secretario.

Rosario, 6 de septiembre de 2010.
Adolfo Villatte, secretario.

e. 22/09/2010 N° 109945/10 v. 28/09/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 2 DE LEYES ESPECIALES TUCUMAN

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal N° II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustin Racedo, Secretaría de Leyes Especiales N° II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: “Bonano Fabián Alejandro s/Inf. Ley 23.737”, Expte. N° 494/04, se ha dispuesto notificar a Fabián Alejandro Bonano, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cumán, 3 de agosto de 2.010.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: I).- Declarar la prescripción de la acción penal de conformidad con lo normado por el art. 59, inc. 3, del Código Penal y en consecuencia disponer el sobreseimiento definitivo de Fabián Alejandro Bonano, argentino, D.N.I. N° 27.210.988, con domicilio en calle San Juan N° 354, 1° piso, Dpto. “A”, de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, hijo de Carlos Alberto Bonano y de Stella Maris González, sin apodos ni sobrenombre y sin causa judicial en trámite, en merito a las consideraciones expuestas precedentemente y de conformidad a lo normado por los arts. 336 inc 1 del Código Procesal Penal de la Nación.- II).- Notificar al interesado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución.-.- Hágase saber.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo – Juez Federal Subrogante – Ante mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya - Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: “////cumán, 9 de septiembre de 2.010.- Atento a las constancias de autos y lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese la notificación por Edictos.- Fdo. Dr. Mario Agustín Racedo – Juez Federal Subrogante.

San Miguel de Tucumán, 20 de septiembre de 2.010.
Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 22/09/2010 N° 110121/10 v. 28/09/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 3 POSADAS-MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaria N° 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, cita por el termino de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a Marcos Toledo, argentino, nacido el 23-11-1987, en hijo de Francisco y de Blanca Virgen Ferreya, domiciliado en calle Pilcomayo n° 900, Obera, Pcia. de Misiones, a notificarse del sobreseimiento total y definitivamente, en la presente causa que se le seguía por el delito de “Tenencia de Estupefaciente Para Consumo Personal” (Art. 14, 2do. Párrafo de la Ley 23.737). Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 08 de septiembre de 2010.
María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 22/09/2010 N° 110005/10 v. 28/09/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	13/09/2010	NORMA LIDIA MORETTI	110051/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	02/09/2010	CELINA ALVAREZ Y HUGO DANIEL ROSSI	109948/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	03/09/2010	CARLOS ALBERTO CHITI	109846/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	03/09/2010	DORA SCHER	109998/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	13/09/2010	ANTONINO ESPOSITO	109971/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	13/09/2010	BERNARDINA CENTENARIA GRUNBAUM	109862/10
17	UNICA	MARIEL GIL	06/05/2010	SARA ARMESTO	109921/10
17	UNICA	MARIEL GIL	18/08/2010	OSCAR ORLANDO FILERETO	109938/10
17	UNICA	MARIEL GIL	14/07/2010	ELENA NICOTRA	109798/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	14/09/2010	ROBERTO FLORES	109918/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	06/09/2010	ARGENTATO MARIA TERESA	109913/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	05/08/2010	ERNESTO ESTEBAN ZAMORA	109906/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	02/09/2010	MANUELA MARIA DEL PILAR CUNILLERA	110038/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	24/08/2010	MARIA GRACIELA BARRIENTOS PAZ	109841/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	14/09/2010	VIÑAS MANUEL	110119/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	14/09/2010	OSCAR JULIO SHUBEROFF	109873/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/09/2010	SAMUEL ROBERTO BERMAN	110174/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCIA	31/08/2010	MARIA JOSEFINA SOTELO	109928/10
34	UNICA	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	13/08/2010	YOLANDA TERESA LUCCHELLI	109861/10
34	UNICA	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	10/08/2010	ARMANDO NAZARIO SCEPPACUERCIA	109830/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	08/09/2010	GUTIERREZ MARIA DEL CARMEN	110047/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	10/09/2010	JOSE LEOPOLDO RUSSELL	109876/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	16/09/2010	PATRICIA ANA ROMERO	109984/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	14/09/2010	ASUNCION DOMINGA MAGDALENA LESCANO y TUCIDIDES REMIGIO JOSE LESCANO	109985/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	09/09/2010	NORBERTO JORGE FABIAN FAUR	109962/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	13/09/2010	EDGAR REGGIO	110198/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	13/09/2010	SANTIAGO CAO Y JORGE CAO	109832/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	13/09/2010	CAFFARONE HERMINIA CELIA	109882/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	13/09/2010	CURT HERIBERTO LINDEMANN	110001/10
46	UNICA	CARLOS J. MOLINA PORTELA (JUEZ)	07/09/2010	ALICIA JUANA DAUD	109935/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	27/05/2010	AGHAZARIAN MANUEL	109917/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	09/08/2010	DOMINGA LA ROCCA	110206/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	08/09/2010	MARIANA LEONILDA MARCANTONIO	110004/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/09/2010	ROLANDO ANTONIO BERENGUER	110117/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	06/09/2010	GUILLERMO OSCAR HAMILTON	110176/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/09/2010	BEATRIZ ROSA VENTO	110015/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	30/08/2010	ANGELICA MARINO	109824/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	31/08/2010	JOSEFINA ABADO Y JUAN CARLOS LEONARD	110013/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	10/09/2010	ABAD MARIA JOSEFA	109939/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/07/2010	JOSE KUSCHNIROFF	109903/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	07/07/2010	ORALIA ELVIA BARLETTA	109849/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	08/09/2010	AURORA MARIA PRUDENCIA MARCOS	110067/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	14/09/2010	ANTONIO CASSELLA	110196/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	26/08/2010	MARTA YOLANDA MENENDEZ	110137/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	31/08/2010	HERALDO JOSE NEGREIRA Y IRENE GALLEGO POMBO	109827/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	14/09/2010	LUCILA BEATRIZ MASCIOTTRA	110170/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	02/09/2010	ROBERTO OSVALDO GENTILE Y MARGARITA DEL CARMEN DURAN	110021/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	26/08/2010	ANTONIO JOSE GROSZEK	109900/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	15/09/2010	ALFREDO EDUARDO PALACIOS	109796/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	10/09/2010	BASILIO SPITALERI	109800/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	23/06/2010	NELIDA LIVOLSI	110207/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	08/09/2010	OLIVER NELIDA ESTHER	109888/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	16/09/2010	OLINDA PEREZ	109808/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	17/12/2009	FRANCISCO BARBIERE	109852/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	02/09/2010	LEANDRO MARCELO GARCIA	109839/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	13/09/2010	DOMINGA ENCARNACION MORLA	109850/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	15/09/2010	JUAN CARLOS LOPEZ	109898/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	09/09/2010	BODAÑO CLAUDIO GUILLERMO	109880/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	07/09/2010	CURT HAMLET	109806/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	10/09/2010	DOMINGO RAFAEL FLOTTA	109860/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	02/09/2010	ALBERTO LORENZO TRUJILLO	109833/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	23/08/2010	ANDERE SUSANA OLEGARIA	109855/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	15/09/2010	DE FALCO ALFONSO	109899/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	14/09/2010	DELIA CONSUELO LOPEZ	109989/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	15/09/2010	HORTENSIA DOLORES LOPEZ	109991/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	16/09/2010	HAYDEE MARIA SULEMA LOPEZ	110249/10
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	13/09/2010	ADOLFO MARCOS DAYAN	109825/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	19/08/2010	AUGUSTO JORGE MASTROPIETRO	110203/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	16/09/2010	MARIA AMANDA DEFFERRARI	110250/10

e. 22/09/2010 Nº 1686 v. 24/09/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de Comercio N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, con sede en Callao 635 piso 6° Cap. Federal, comunica por un día en autos "Magnani Armando Francisco S/Quiebra S/Inc. de Subasta" Expte. N° 109.261, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1) rematará el martes 28 de setiembre de 2010, a las 10,15 Hs. –en punto–, en la Of. de Subastas Judiciales calle Jean Jaurés 545 Cap. Fed., el 100% de los siguientes inmuebles de propiedad del fallido (CUIT 20-04360824-0), ubicados en la ciudad de Miramar, Pdo. De Gral. Alvarado, Pcia de Bs. Aires: 1) U.F. 33, cochera en Planta Baja, desocupada, en buen estado, políg. 00-09 del edificio denominado "Palacio Ducal II", en calle 16 n° 1068 e/calles 19 y 21. Sup. 13,28 m2. Porc. 0,001591. (Nom. Cat. Circ. I, Secc. C, Manz. 233, Parc. 13, U.F. 33. Mat. 10.836/33. Cuota expensas bimestre "Nov. Dic-2009". $ 31,07. Base $ 6.000. y 2) Lote de terreno baldío desocupado, en la esquina de las calles Alsina y Juan J. Paso, en el barrio "Villa Golf", que mide 17 m. de fte al N.O.; 4,24 m. en la ochava al N.; 37 m. de fte. al N.E.; 17 m. al contrafrente al S.E. y 40 m. al S.O. Sup. 795,50 m2. Nom. Cat: Circ. II, Secc. I, Manz. 47, Parc. l. Mat. 23.204. Base $ 2.400. Los adquirentes sólo responderán por las deudas que pesen sobre los inmuebles devengadas a partir de la entrega de la posesión. Exhibición: La cochera viernes 24 de 15 a 17 hs. y sábado 26 de setiembre de 2010, 10 a 12 hs. y el lote baldío libremente. Condiciones de venta. Al contado y mejor postor con las bases indicadas en cada caso. Seña 30% Comisión 3%. Sellado de ley 1% y Arancel 0,25%. Saldo de precio: deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal. Ofertas bajo sobre: Se admitirán hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta en los términos del art. 162 del Reglamento del fuero, las que se abrirán a la hora 12 del citado día. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 2010.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 22/09/2010 N° 111093/10 v. 22/09/2010

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3°, hace saber por dos días en los autos "Coppa Oscar José, s/Quiebra, s/Incidente de Realización de Inmueble (Fracción Campo Entre Ríos Mat. 105.- 343)" C.U.I.T. 20045977456, Expediente N° 69.101, que el martillero Guillermo T. Chiapetti (C.U.I.T. 20-12274890-2) rematará el día miércoles 6 de octubre de 2010, a las 10,15 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures N° 545, Capital Federal.- El 30% Indiviso perteneciente al fallido, de una fracción de campo, ubicada en la Ciudad de Victoria, Provincia de Entre Ríos, sobre el Camino de Circunvalación, Ruta Provincial N° 11, a 1.000 metros aprox. del complejo vial Victoria-Rosario, con cartel "Villa Rosario".- La fracción posee una casa principal antigua, compuesta de galería, living comedor, toilette, escritorio, taller, habitación principal con placards y baño en suitte, otra habitación, cocina, comedor diario y lavadero; dos habitaciones y baño, para el casero; en Planta Alta, pasillo, dos habitaciones y baño; en el Segundo Piso, un amplio hall utilizado como dormitorio, un dormitorio con baño y terraza, teniendo en cuenta la antigüedad de la casa se encuentra en buen estado de conservación, el que ocupa un potrero de 5 Has. aprox., con distinta arboleda, árboles frutales, etc.- En un costado se ubican dos potreros más pequeños, donde se encuentra un galpón de techo de chapa parabólico, dos habitaciones y baño, separada de otra construcción abandonada, tres corrales, una manga con cepo, todo en regular estado de conservación, el resto del campo se encuentra dividido en potreros con alambrado liso y de púas, con tranqueras y calles internas para trasladarse, tiene partes mas elevadas y partes bajas, con un arroyo que pasa por su interior y sobre los mismos se encuentran distintos cultivos.- Esta desarrollada sobre el Lote N° 3, con una Superficie según título de 284 Has. 65 As. 15 Cas.- Según mensura esta designado como Lote N° 3 del plano N° 13.214, con una Superficie de 294 Has. 58 As. 21 Cas., resultando en exceso 9 Has. 93 As. 06 Cas.- Después de la expropiación por parte del campo en virtud de la Ley Provincial de Expropiación N° 9101, aprobada con fecha 20/11/97, y de acuerdo a lo que se desprende de los autos "Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos c/Coppa Oscar José y otra s/Expropiación", la fracción ha quedado con una Superficie total de 277 Has. 70 Cas.- Matricula N° 105.343.- La fracción se encuentra ocupado por la propietaria del 70% indiviso restante Sra. Maria Mercedes Grimaux de Rodríguez Varela, y con contrato de arrendamiento con el Sr. Pablo Pisso.- Base U$S 330.000.- Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., Acordada 24/00 0,25% y Sellado de Boleto, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.- El 70% correspondiente al saldo de precio, deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlos postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal.- El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo referido.- Se hace saber al comprador que la eventual indemnización proveniente de los autos "Superior Gobierno de la Provincia de Entre Rios c/Coppa Oscar José y otra s/Expropiación", ingresará al activo falencia, no pudiendo el comprador alegar derecho alguno a su respecto.- Se aceptará ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto en el auto de venta.- Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra-venta.- Y demás condiciones establecidas en autos.- El bien se exhibirá los días 1 y 2 de Octubre de 12 a 15 horas.

Buenos Aires, 12 de Septiembre de 2010.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 22/09/2010 N° 110243/10 v. 23/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría única a cargo del Dr. Gonzalo Martinez Alvarez, con domicilio en la calle Talcahuano N* 490 P 2* de Capital Federal, comunica y hace saber por el termino de dos (2) en el Boletín Oficial y Clarin, en los autos caratulados "Banco del Buen Ayre S.A. C/Gorrasi Eduardo Héctor S/Ejecución Hipotecaria" Expte. 112.571/98, que el Martillero Tomas Antonio Masetti, Tel 15-4947-5063, rematara el día 28 septiembre de 2010, a las 11,45 hs. en punto en el salón de ventas de la calle Jean Jaures N* 545 de Capital, el 100% Ad-Corpus y en el estado de ocupación en que se encuentra por la Sra. Silvia Gallardo y su grupo familiar, el siguiente bien inmueble: ubicado en la calle Juan José Paso N° 937, entre las calles Savedra y Aberestain de la localidad y Partido de Morón de la Prov. de Bs. As., sobre la Superficie del terreno de 342,85 M2 del lote 3 de la Manzana G se encuentra construida tipo chalet que consta: Living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, lavadero, fondo y sobre el lateral derecho entrada de coches, el inmueble se encuentra en buen estado de habitabilidad.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Seccion B, Manzana 144, Parcela 3, Matrícula 80307, Adeuda a fs. 322 Aysa con deuda al 25-6-10, 70,96 $ fs 333 OSN sin deudas al 22-6-10, a fs 326 Arba $ 3.786,20 al 24-6-10 Municip. Moron a fs 213 1987 $ 293,08, 1988 $ 150,15, 1989 a 1998 $ 7010,61, 1999 a 2004 $ 3757,35, 2005 a 6° cuota 2008 $ 1.413,34. Condiciones de venta: Base $ 170.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 1% Arancel CSJN 0,25 %, al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 CPCC. Se hace saber que no procede la compra en comision y no se admitirá la cesion del Boleto de compra-venta Judicial. Conforme a lo resuelto por la Excma Camara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in-re" Servicios Efecientes S.A. C/Yabra Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria: no corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Y que no cabe solucion análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se encuentre sujeto al regimen de la Ley 13.512. El lo compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El inmueble sera exhibido los días 23 y 24 de septiembre de 2010, de 15,00 a 16,00 hs.

En la Ciudad Autonoma de Buenos Aires a los 17 días del mes de septiembre de 2010.

Dr. Gonzalo Martínez Alvarez, secretario.

e. 22/09/2010 N° 111106/10 v. 23/09/2010

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Nr. 15 de Capital Federal, sito en Av. Inmigrantes 1950, piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BBVA Banco Francés C/Jara, Gustavo Ariel S/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 59725/02, que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 29 de septiembre de 2010 a las 9:30hs. en Jean Jaures 545, CABA: El inmueble sito en calle Galicia 1178 entre Bogado y Fray Justo Santa Maria de Oro –Lote 28 de la Manzana "L", Matrícula 2668, del partido de Ituzaingó Provincia de Buenos Aires–. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección B, Manzana 120b, Parcela 28.- Superficie total 462 M 60 m2.- El bien, según informe efectuado por el martillero, consta de 4 habitaciones, cocina, dos baños, galpón y fondo libre.- Todo en mal estado de conservación.- Ocupado por una persona, quien manifestó hacerlo como cuñado del demandado en autos.- Subastándose en el estado en que se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 27 y 28 de septiembre próximos, en el horario de 13 a 15hs.- Base: $ 94.000.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA y sellados de Ley a cargo del comprador.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notifi-

cadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP.- No se admitirán posturas inferiores a $ 500.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto.- Deudas: Arba (fs. 339) por $ 1733,60 al 30/04/07; en Municipalidad de Moron (fs. 333) por $ 3331,26 mas $ 309,40 mas (fs. 334/5) por 3842,74, todo al 13/04/07; Aguas Argentinas (fs. 217) por $ 88,53 al 28/02/06; AySA (fs. 290) por $ 125,31 al 30/04/07.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 14 días del mes de septiembre de 2010.

Adrián P. Ricordi, secretario interino.

e. 22/09/2010 N° 111097/10 v. 23/09/2010

N° 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 41, Secretaría Unica comunica por Tres (3) dias en los autos caratulados: "Langella Armando c/Sánchez Bentos Laura Haydee s/Ejecución Hipotecaría Expte. Nro. 66.489/93, Reservado", que el martillero Hernán Gabriel Galvez, rematará el día viernes 1 de octubre de 2010 a las 10:15 Hrs. en punto en el Salón de Ventas de la Oficina de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545 de esta Capital Federal el siguiente bien inmueble: Un terreno en la calle Los Patos 1930/32 entre las calles Luzuriaga y Avda. Velez Sarsfield de Capital Federal con todo lo edificado, en block Ad-Corpus; Sobre Una Superficie de 8,66 por 34,32 mts2.: Total de 297,21 mts2, aproximadamente se hallan, en dos plantas de unos 330 mts2 de construcción aproximadamente, con entradas separadas, cinco viviendas en regular estado de conservación a saber: a) Por la entrada a la Planta Baja (270 mts2. aprox) de los Patos 1932 Cuatro Viviendas que se ingresan a las misma por un patio corredor, separadas entre sí por sus puertas de acceso de dos, tres y cuatro ambientes con lavadero, baño y cocina respectivo; b) Y por Los Patos 1930, en Planta Alta (60mts2aprox), con entrada unica, y por escalera Una Vivienda de cuatro ambientes con Lavadero, Baño y Cocina. El terreno se vende ocupado con familias sin contrato de Locación alguno. Nomenclatura Catastral: Circ. 3; Secc: 16; Manz: 2; Parc: 3; Matricula FR 3-2983. Deudas: a) Aguas Argentinas (Fs. 952-953) al 18 de Enero de 2010 No registran Deudas. Gov. Ciudad Bs. As (Fs. 943) desde el 13/11/89 al 15/03/2010, $ 24.488,46. El Inmueble se vende en el estado que se encuentra con una base de pesos $ 170.000; Seña: 30%; Comisión. 4%; E IVA sobre la Comisión a cargo del comprador. Todo en efectivo al momento de la subasta. La subasta esta sujeta a la aprobación Judicial con las modalidades dispuestas por el Art. 580, 584 y 571 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Fedral y depositar el saldo de precio dentro de los 10 días de realizada la subasta. Dias de Exhibición: 27, 30 y 31 de Septiembre de 2010 de 14 a 16 Hrs. Para mayores informes llamar a los telefonos 4811-4454.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2010.

Luis R. J. Sáenz, secretario.

e. 22/09/2010 N° 111100/10 v. 24/09/2010

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 62, Secretaría a cargo de la suscripta, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 1er. Piso de de esta ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados: "Consorcio Club de Campo Los Horneros C/Chiegel, Hugo Orlando y Otro S/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 52066/00), que el Sr. Martillero Eduardo A. Frías, subastará el día 1 de octubre de 2010 a las 11,00 horas en punto en la sede de subastas judiciales sita en Jean Jaures 545, Capital Federal: el inmueble sito en en el Club de Campo Los Horneros, calle La Pista esquina Caseros de Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires, matrícula 203/104, nomenclatura catastral Circ. IV, Sección Rural, Parcela 377 b, Subparcela 104, partida 669.949, unidad funcional 104. Superficie total de 525,65 m2. Estado de físico y de ocupación: el bien conforme mandamiento de constatación: el mismo se halla libre de ocupantes, la unidad posee cocina instalada, un pequeño dormitorio, un toilette y un baño completo. Techos ladrillo, pisos cerámicos, un living comedor con ventanales, carpintería metálica. Hay otro dormitorio todo en buen estado de conservación, tiene acceso para autos, parrilla y pérgola. Condiciones de venta: Ad corpus, subastándose en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. Base $ 190.000.- Seña 30 %, comisión 3 %, Arancel CSJN 0,25 % del precio final obtenido en subasta correspondiente al arancel de remate conf. acordada 10/99, y 1% sellado del Boleto de Compra Venta. No procederá la compra en comisión (para el caso de ejecuciones hipotecarias). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la toma de posesión cuando el monto obtenido en subasta no alcance para solventarlas; no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso en que el bien se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512, conf. "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ejec.". El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. Procesal. Constancias de deudas: O.S.N. no posee deuda. Municipalidad de Escobar $ 7.755,81 al 9/11/06. Rentas $ 2.856,50 al 31/12/06. Expensas capital e intereses $ 215.131,83 a junio de 2010. Se exhibe los días 25 y 28 de septiembre 15 a 17 hs. Subasta sujeta a aprobación del Tribunal. Demás datos consultar en autos. Se llevará a cabo, seguidamente la subasta de los bienes muebles del inmueble Sin Base, al mejor postor y al contado, comisión 10% compuesto de seis sillas de mimbre, cuatro sillones, seis sillones plásticos, una mesa, lámparas, tres calefactores marca Emegé modelo Calorjet, artefactos de iluminación, ventilador de techo con luces, una salamandra. Arancel 0,25 Acordada 10/99. exhibición los mismos días y hora que el inmueble a subastar.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2010.

Mirta Luciana Alchini, secretaria.

e. 22/09/2010 N° 110857/10 v. 23/09/2010

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72 a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "Cons. Prop. Chile 1441/47/49 c/De Carlo de Zamudio Silva Toribia T. S/Ejecución de Expensas", Exp. 108204/2005, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 29 de septiembre de 2010 a las 11,15 hs. en punto, en Jean Jaurés 545 de esta Capital, el bien sito en calle Chile 1441/47/49, piso 4°, "B", UF 21, de ésta Ciudad.- Según informe del martillero, consta de living-comedor, dos dormitorios (uno con balcón al frente como el L-C), cuarto de baño, cocina, lavadero, cuarto y baño de servicio.- Todo en mal estado de conservación.- Superficie total, 118,93 m2. Porcentual 2,66%. Ocupado por la demandada, su esposo y dos niños.- Base $ 160.000.- Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Arancel Ac 10/99 CSJN 0,25%.- Sellado de ley.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Deudas: fs. 293/313/355 por expensas: $ 19.686,54 por capital e intereses a abril 2009, $ 273,06 mayo 2009 y $ 2664,93 de junio 2009 a enero 2010; fs. 211/3 AySA $ 650,25 al 5-5-08; fs. 215/22 G.C.B.A. $ 4.081,42 al 14-5-08 y fs. 256/7 OSN residual sin deuda al 1-10-08.- Exhibición 22 y 23 de septiembre de 2010, de 14,30 hs. a 15,30 hs.

Buenos Aires, septiembre 17 de 2010.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 22/09/2010 N° 111091/10 v. 23/09/2010

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, a cargo de la Dra. Lily Rosa Flah, sito en la Av. De Los Inmigrantes 1950 Piso 4° de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "Figallo Oscar Pedro y otro c/Quintana Ramona Rosa s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 52804/2005), que el martillero Ernesto Omar Gil subastara el día 28 de Septiembre de 2010 a las 10,00 hs., en la calle Jean Jaures N° 545 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Irala N° 974/6 Unidad Funcional 1, Planta Baja, Departamento 14.- Catastrado con la Circunscripción 4, Sección 10, Manzana 98, Parcela 12, Matricula 4-526/1 de esta Capital Federal, el que se encuentra ocupado por Ramona Rosa Quintana propietaria junto a su hijo Fabio Gabriel Rodríguez, se trata de un departamento en planta baja al frente el que consta de tres dormitorios, comedor, cocina, baño, un cuarto de deposito y patio, todo en regular estado de conservación.- Adeuda: Expensas al 25-6-08 $ 3.465 (fs. 164).- Aysa s/deuda al 23-5-08 (fs, 158) A.B.L. s/deudas al 14-4-08 (fs. 144).- Base $ 100.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 0,25 %. Todo en dinero efectivo y al mejor postor en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado e integrado por el adquirente en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del señor Juez interviniente en la causa y como pertenencia a estos autos, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf. Art. 580 del C. Procesal).- No procederá la compra en comisión.- Puja no inferior a $ 200.- Se hace saber que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, (conf. fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelación en lo Civil de fecha 18 de Febrero de 1999, en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipotecaria". Visitar día 27 de Septiembre de 2010 de 13 a 14 hs. bajo responsabilidad de la parte demandada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. Este edicto se publicara por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 2 de Septiembre de 2010.

Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 22/09/2010 N° 111113/10 v. 23/09/2010

N° 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1° de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "Renault Jorge Luis Juan Pedro c/Martínez Angel Valentín s/Ejecución Hipotecaria" Ex. N° 37977/03, el martillero Roque Mastandrea, rematará el día 28 de Septiembre de 2010 a las 10,45 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el lote de terreno con la construcción adherida al mismo, sito en la calle Lisandro de la Torre 345, Localidad de Bosques, Pdo. Florencio Varela, Pcia. Bs. As. Según constatación se trata de un inmueble sobre calle de tierra, siendo una construcción de material, con faltantes de terminación, en zona estandar baja. Consta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina, lavadero y fdo. Libre. Todo sobre terreno de aproximadamente 560 m2. Todo en regular estado de uso y conservación. Ocupada por el Sr. Martinez, su esposa y tres hijos menores en carácter de demandado. Nomenclatura Catastral: Circ V; Sec. D; Manz. 67; Parc. 16. Matricula: 16766 de Fcio. Varela. Deudas: Arba (fs. 222) al 17/12/09 $ 700,40.- ABSA. (Aguas Bonaerenses S.A.) fuera del radio de cobertura al 17/5/07. Municip. Florencio Varela (fs. 221) al 16/12/09 $ 1.361,48.- Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de lo referido a expensas comunes, cuando el inmueble se encuentra sujeto al régimen de Ley 13.512 - Cof. C. N. Civ. Plenario del 18-2-99 en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria". La venta es Ad Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. Base: $ 41.000.- Seña: 30%.- Comisión: 3%. Arancel: 0.25%. Sellado: 1%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC, y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en cuenta de estos autos según el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. No procederá la compra en comisión. Se fijan para exhibición los días 23 y 24 de Septiembre en el horario de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 2010.

Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 22/09/2010 N° 111491/10 v. 23/09/2010

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo n° 1, Secretaria única, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña n° 760, piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 1 día en autos "Villanueva Celso C/Cuesta Gervasio y Otros S/Cobro de Pesos" Expte. N° 26.205/93, que el Martillero Rodolfo Félix Bastida (CUIT N° 23-04929325-9), rematará, al contado y al mejor postor, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaures 545 de la C.A.B.A., el día viernes 1° de octubre de 2010, a las 10,30 hs. en punto, el 50% indiviso de un inmueble, sujeto al régimen de la ley 13.512, sito en la calle Juan B. Alberdi n° 3386 UF 2, entre Coronel Uzal y Rosetti, de la ciudad de Olivos, partido de Vicente López (B). Se trata de una Unidad Funcional ubicada al frente, que comparte la parcela con otra de similares características, independientes entre si; compuesta por espacio para estacionamiento automóvil, living, comedor, cocina, ante cocina, pasillo distribuidor, dos dormitorios con placard y piso parquet, baño totalmente instalado, lavadero cubierto y patio, en buen estado de conservación. Nomenc. Catast.: Circ. I Secc. B, Manz. 15, Parc. 16, Subparc. 2. Polígono 00-02. Matríc. 022255/2. Partida n° 85.176-4. Cuyas características y medidas surgen del título de propiedad agregado en autos. Estado de ocup.: Según informe de Constatación realizado el día 26/08/08, se encuentra ocupado por el Sr. Gabriel Adrián Fainzilber. CIPF n° 12.892.013, quien manifestó hacerlo en calidad de inquilino, no exhibiendo contrato (fs. 696). Adeuda: Municip., al 26-04-10, $ 6.090,07 (fs. 768). ARBA: al 20-05-10, $ 2.079,10 (fs. 774). AySA, al 28-05-10, $ 21,32 (fs 771). Expensas: no abona (fs. 783). Base: $ 39.388.- al contado. Seña: 5%. Comisión: 3% a cargo de comprador. Sellados: 1%: Arancel: 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). El comprador deberá abonar todo en efectivo en el acto de Subasta, constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y, dentro de los cinco días de aprobado el remate, depositar el saldo de precio, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires – suc. Tribunales, en cuenta de autos y a al orden del Juzgado. Visitas: días 29 y 30 de septiembre de 2010, de 14,00 a 16,00 hs., bajo responsabilidad de la parte demandada. Publíquese por un día en el Boletín Oficial, sin cargo.

Bs. As., 10 de septiembre de 2010.

María Claudia Jueguen, secretaria.

e. 22/09/2010 N° 110305/10 v. 22/09/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

Distrito Provincia Neuquén

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina Pandolfi, Secretaria Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del Ejercicio Anual Año 2009 del partido Unión Cívica Radical, bajo la causa caratulada: "Incidente Control Patrimonial Ejercicio Anual Año 2009 - Unión Cívica Radical" (Expte. N° 188 - F° 35 - Año 2010), la cual puede ser consultado en la sede del juzgado por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215– a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el Balance Año 2009 presentado por esta agrupación política pueden ser consultados vía Internet en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio www.pjn.gov.ar.

Secretaria Electoral, Neuquén 10 de Septiembre de 2010.

Juan Carlos Fernández, secretario electoral nacional.

e. 22/09/2010 N° 110011/10 v. 22/09/2010

5. Información y Cultura

5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

EMPLEADOS PUBLICOS. Reencasillamiento. Sistema Nacional de Empleo Público. Impugnación. Improcedencia. Diferencias. Régimen jurídico. Evolución.

El SINAPA excedió el mero pase horizontal del agente de un escalafón a otro, habiéndose determinado su ubicación escalafonaria en función de las tareas que efectivamente cumplía a la fecha de su reencasillamiento (conf. Dict. 211:423).

Conforme surge de las actuaciones el recurrente ha sido reencasillado, como lo prevé la normativa aplicable, en el Nivel D del Agrupamiento Profesional del SINEP, debido a que se encontraba revistando en igual posición escalafonaria del Agrupamiento General del SINAPA, poseía el título de abogado y percibía el Adicional por Mayor Capacitación. Entonces, no se advierte afectación alguna al principio de razonabilidad, de jerarquía constitucional, invocado por el interesado. En tales condiciones puede afirmarse que el acto administrativo impugnado ha sido dictado conforme a derecho, correspondiendo rechazar el recurso jerárquico interpuesto, contra la Resolución Conjunta de la ex Secretaría de Gabinete y Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros y del Ministerio de Educación, por la cual se reencasilló al recurrente en un Nivel D del Agrupamiento Profesional del Sistema Nacional de Empleo Público –SINEP– aprobado por Decreto N° 2098/08.

El SINEP no es un ordenamiento escalafonario sustancialmente diferente al SINAPA, sino que a ese se le han efectuado modificaciones –entre ellas, la incorporación del nuevo Agrupamiento Profesional- y se ha convenido el cambio de denominación, por acuerdo colectivo. De ello se deriva que, tanto al momento del ejercicio de las invocadas funciones profesionales, como al del reencasillamiento atacado, el acceso a los Niveles superiores en la promoción vertical de la carrera, requería la previa sustanciación de los procesos de selección correspondientes.

En el nuevo reencasillamiento el pase del SINAPA al SINEP sí es horizontal y lo es, en este caso, entre Agrupamientos, manteniéndose el mismo Nivel escalafonario en que se revistaba, debido a que, los procedimientos para el progreso vertical en la carrera no se han modificado, ni deben ser suplantados por este último reencasillamiento. Por ello, sólo deben verificarse en el caso, los extremos objetivos que señala el artículo 124 del Título XIII –del Reencasillamiento del Personal– del SINEP, en su redacción según Decreto N° 423/10, con la documentación obrante en los Legajos Personales de los agentes a reencasillar y volcarlos al respectivo Formulario de Reencasillamiento.

El artículo 26 del Anexo a la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional N° 25.164 determina, que el Sistema Nacional de la Profesión Administrativa vigente, podrá ser revisado, adecuado y modificado de resultar procedente, (en) el ámbito de la negociación colectiva, con excepción de las materias reservadas a la potestad reglamentaria del Estado por la Ley N° 24.185. Concordante con ello, en el Convenio Colectivo homologado por el Decreto N° 2098/08, el Estado empleador manifestó que mediante dicho acuerdo se daba cumplimiento a lo establecido por el citado artículo 26, y que, en consecuencia, proponía que el referido régimen pasara a denominarse Sistema Nacional de Empleo Público, como indicador de una nueva etapa de la historia administrativa nacional. Así, el tercer párrafo del artículo 1° del mencionado Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial, señala que, se conviene que el citado Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, cuya revisión, adecuación y modificación se opera en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Anexo a la Ley N° 25.164, se denominará Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), a partir de la entrada en vigencia del Convenio.

Dict. N° 119/10, 2 de junio de 2010. Expte. N° 4984/09. Ministerio de Educación. (Dictámenes 273:272). En igual sentido Dictámenes 273:450, 457, 465.

Expte. Nº 4984/09
MINISTERIO DE EDUCACION

BUENOS AIRES, 02 de junio de 2010.

SEÑOR SUBSECRETARIO TECNICO
DE LA SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION:

Reingresan a esta Procuración del Tesoro de la Nación las presentes actuaciones en las que tramita un recurso jerárquico directo interpuesto por el agente Carlos Fernando Hesslegrave contra la Resolución Conjunta de la ex Secretaría de Gabinete y Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros (SGyGP) y del Ministerio de Educación (ME) Nº 42, de fecha 31 de marzo de 2009 (B.O. 13-4-09), mediante la cual se aprobó su reencasillamiento –entre otros- en el Nivel D del Agrupamiento Profesional del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), homologado por el Decreto Nº 2098/08 (B.0. 5-12-08).

– I –
ANTECEDENTES

1. Si bien ya fueron relatados los antecedentes en las anteriores intervenciones de este Organismo Asesor, a fojas 51/53 y 68/70, resulta necesario reiterarlos a fin de dotar de suficiente autonomía al presente asesoramiento.

2. El mencionado agente, abogado de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Educación, indicó en el referido recurso jerárquico que revistaba, al momento de su reencasillamiento, en el Nivel D del Agrupamiento General del anterior Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA), aprobado por Decreto Nº 993/91, T.O. 1995 (B.O. 12-9-95), aunque percibía un haber bruto mensual equivalente a un Nivel B de ese Agrupamiento, por las Unidades Retributivas (UR) extras asignadas.

A su vez, reconoció que el acto administrativo impugnado se ajusta estrictamente a la letra del artículo 1º de la Resolución SGyGP Nº 79/08 (B.O. 11-12-08), que determina el procedimiento para arbitrar el reencasillamiento del personal de SINAPA al nuevo SINEP.

No obstante, también, manifestó que la interpretación literal de esa norma procedimental no se corresponde con el principio de razonabilidad que recepta nuestra Carta Magna, toda vez que, desde diciembre de 2003 -fecha en que obtuvo el título de Master en Abogacía del Estado otorgado por la Escuela del Cuerpo de Abogados del Estado de esta Procuración del Tesoro de la Nación- se le asignaron tareas profesionales propias de un Nivel B, tales como la formulación de dictámenes y la representación del Estado en juicio, lo que había motivado la asignación de las mencionadas unidades retributivas extras.

En tal sentido, enfatizó que el Nivel que le hubiera correspondido en el SINAPA, considerando el grado de responsabilidad de sus funciones, su formación y experiencia profesional en el derecho administrativo, debió haber sido el B, o eventualmente, el C.

Asimismo, reseñó –entre otros antecedentes– que había escrito diversos artículos de doctrina, que contaba en su carrera con calificaciones destacadas y que se había desempeñado como reemplazante de la titular de la Comisión Evaluadora que funciona en la Dirección de Contrataciones del Ministerio de origen. Acompañó, también, copias de diversa documentación en apoyatura de sus dichos.

Por último, alegó que, de no rectificarse el acto impugnado y ser reencasillado en un Nivel B del SINEP, podría vulnerarse su derecho a la carrera (v. fs 1/39 y 40/41).

3. En su intervención, la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de origen destacó que el acto impugnado se ajustaba a lo establecido en el ya citado artículo 1º de la Resolución SGyGP Nº 79/08, que veda toda posibilidad de incorporar elementos que no sean los que surgen tanto del aplicativo como del formulario suministrado a tal fin.

Consideró también que, en el caso particular planteado, resultaba de aplicación el inciso 4 del artículo 124 del Convenio Colectivo Sectorial, homologado por Decreto Nº 2098/08.

Concluyó señalando que esas normas sirvieron de base para la suscripción de la resolución conjunta impugnada, por la cual se reencasilló al recurrente en un Nivel D del Agrupamiento Profesional del SINEP; por tanto, sin menoscabar los merecimientos del agente, recordó que ese organismo no se encontraba facultado para aplicar modificaciones a dicha normativa, por más justas que estas puedan resultar a entender del reclamante (v. fs. 42/43).

4. Por su parte, la Dirección General de Asuntos Jurídicos del organismo de dependencia consideró, en primer término, que el recurso interpuesto resultaba temporáneo y respecto del caso planteado, reseñó los requisitos mínimos para acceder al Nivel D, establecidos en el artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del SINEP, entre los que se encuentra contar con un título universitario o terciario de carreras de duración no inferior a dos años o título de secundario completo y refirió que el recurrente acreditó estudios de maestría y, a su vez, ejerce funciones profesionales correspondientes a los integrantes del Cuerpo de Abogados del Estado.

De conformidad con lo expuesto, señaló que …el sistema de reencasillamiento previsto de manera ‘general’ para todos los trabajadores enmarcados en el empleo público, a través del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público, no puede aplicarse literalmente al caso aquí planteado.

Por último, estimó que podría hacerse lugar a la petición interpuesta aconsejando remitir las actuaciones a esta Procuración del Tesoro de la Nación; por cuanto, el recurso jerárquico interpuesto atacaría una resolución conjunta emitida por un Ministro y un Secretario de la Nación y el requerimiento planteado en autos, trataría una cuestión que podría implicar la fijación de un precedente de interés general para toda la Administración (v. fs. 44/47).

5. Por tal motivo, en una nueva intervención, la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de origen giró los actuados a la Dirección de Despacho del organismo, a fin de que los remitiera en consulta a esta Instancia Asesora (v. fs. 49 y 50).

6. En su primera intervención, este Organismo Asesor, en su dictamen obrante a fojas 51/53, estimó que cabía efectuar un requerimiento previo en estas actuaciones, en atención a que la competencia asignada a esta Procuración del Tesoro de la Nación, por revestir el carácter de máxima autoridad en el orden jurídico, debe ser ejercida en último lugar en el procedimiento administrativo.

Por tal razón, sostuvo que se expidiera en los actuados la Oficina Nacional de Empleo Público (ONEP) de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de la ex Secretaría de Gabinete y Gestión Pública, actual Secretaría de la Gestión Pública, en su carácter de órgano rector en materia de empleo público.

Asimismo, debido a que las presentes actuaciones concluirían con un acto administrativo del Poder Ejecutivo Nacional señaló, también, que esta Instancia debía contar, oportunamente, con el pertinente proyecto de decreto y con la intervención previa de rigor de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Asuntos Legales de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación.

A su vez, requirió, que se adjuntaran a este expediente administrativo los antecedentes correspondientes a la historia laboral del recurrente (v. fs. 51/53).

7. A resultas de ello, la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de origen, consideró la remisión de los actuados a la mencionada ONEP requiriendo, asimismo, que se anexaran a los actuados los antecedentes del recurrente.

Empero, no obstante lo solicitado con carácter previo por esta Casa, señaló que luego de efectuarse esa intervención, debían remitirse directamente las actuaciones a este Organismo Asesor para la emisión del dictamen conforme lo normado en el artículo 92 del Reglamento de Procedimientos Administrativos. Decreto 1759/72 T.O. 1991 (B.O. 24-9-91; v. fs. 54/60).

8. En una nueva intervención, la Dirección de Recursos Humanos de ese Ministerio agregó a los actuados copia autenticada del formulario de reencasillamiento del agente (v. fs. 62/63) y remitió las actuaciones a la ONEP en orden a su competencia, o bien, para una eventual consulta a la Comisión Permanente de Interpretación de Carrera (COPIC) prevista en el citado convenio colectivo sectorial (v. fs.61).

9. Por su parte, la referida Oficina Nacional señaló que del formulario de reencasillamiento anexado surgía: a) que el recurrente revistaba en el Nivel D del Agrupamiento General del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA); b) que su máximo nivel acreditado de estudios era el de universitario de grado –abogado- y c) que, desde el 1º de diciembre de 2005, percibía el Adicional por Mayor Capacitación.

En sus conclusiones señaló que el reencasillamiento del recurrente se había ajustado a la normativa que resultaba de aplicación, estimando, entonces, que correspondía rechazar el recurso jerárquico incoado y que el organismo de origen debía elaborar el respectivo acto administrativo.

Al pie de ese dictamen, prestó conformidad el Subsecretario de Gestión y Empleo Público de la Secretaría de Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros (v. fs. 64/65 y 65 vuelta).

10. Luego, la Dirección de Recursos Humanos de la cartera de origen giró los actuados a la Dirección de Despacho del organismo, para la remisión en consulta a esta Instancia Asesora, debido a lo indicado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos en el segundo párrafo de su dictamen de fojas 54 (v. fs. 66 y 67).

11. Ello así, en una nueva intervención esta Procuración del Tesoro de la Nación reiteró que se debía cumplir en las actuaciones con todos los extremos previamente requeridos, por lo cual devolvió el presente expediente al Ministerio de Educación (v. fs. 68/70).

12. La Dirección General de Asuntos Jurídicos de ese organismo de origen emitió nuevo dictamen, enfatizando las circunstancias de hecho, en cuanto a las funciones de abogado integrante del Cuerpo de Abogados del Estado de parte del recurrente, así como la maestría en abogacía del Estado que obtuvo en el año 2003. En relación con este último título estimó relevante el que no se hubiere efectuado su mención en el Formulario de reencasillamiento que obra a fojas 62.

Consideró que dado el nivel académico y las funciones efectivamente ejercidas al momento del reencasillamiento del agente, correspondía se le asignara, como mínimo, el Nivel C previsto en el artículo 13 del escalafón SINEP.

Destacó el derecho de los agentes a gozar de igualdad de oportunidades en el desarrollo de su carrera administrativa, con cita del artículo 18 del Anexo de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164 (B.O. 8-10-99) y doctrina que lo ilustra. Aludió también a doctrina de esta Casa referida al anterior reencasillamiento que se efectuó para el personal de la Administración Pública Nacional al SINAPA.

Por último, señaló que toda vez que no fue discutida su opinión por su superior jerárquico en cuestiones técnico-jurídicas, correspondía proyectar un decreto haciendo lugar al recurso interpuesto (v. fs. 72/74).

13. A su vez, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Asuntos Legales de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación estimó que, si bien formalmente el reencasillamiento fue correcto, no le parecía menos cierto que desde un punto de vista jurídico se debía reconocer la actividad que realiza el recurrente y otorgarle una categoría acorde con ella. Por tanto, compartió el criterio del servicio jurídico preopinante (v. fs. 78/81).

14. A fojas 85 se solicitó mi opinión, en función de lo dispuesto por el artículo 92 del Reglamento de Procedimientos Administrativos. Decreto 1759/72 t.o. 1991.

– II –
ANALISIS DE LA CUESTION PLANTEADA

1. Examinadas las actuaciones adelanto que comparto las conclusiones a las que arribara la Oficina Nacional de Empleo Público, en el sentido de propiciar el rechazo del recurso jerárquico en trámite, en virtud de las siguientes consideraciones.

2. Liminarmente, cabe recordar que el recurrente ingresó en la planta permanente, previa sustanciación del pertinente concurso, en un Nivel D del Agrupamiento General del anterior Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA), mediante designación de fecha 28-12-94 (v. fs. 58/60).

Por la resolución conjunta recurrida dictada en el marco del actual Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para el Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), se lo reencasilló en el Nivel D del nuevo Agrupamiento Profesional.

Sin embargo, el agente consideró que las funciones que desempeña corresponden a un Nivel superior, por lo que consideró ser reencasillado en un Nivel B de ese SINEP.

3. Ahora bien, el artículo 26 del Anexo a la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164 determina, en lo que al caso interesa, El Sistema Nacional de la Profesión Administrativa vigente, podrá ser revisado, adecuado y modificado de resultar procedente, (en) el ámbito de la negociación colectiva, con excepción de las materias reservadas a la potestad reglamentaria del Estado por la Ley 24.185… (B.O. 21-12-92).

Concordante con ello, en el Convenio Colectivo Homologado por el Decreto N° 2098/08, el Estado empleador manifestó que mediante dicho acuerdo se daba cumplimiento a lo establecido por el citado artículo 26, y que, en consecuencia, proponía que el referido régimen pasara a denominarse Sistema Nacional de Empleo Público, como indicador de una nueva etapa de la historia administrativa nacional.

Así, el tercer párrafo del artículo 1º el mencionado Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial, señala que, Queda convenido asimismo, que el citado Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, cuya revisión, adecuación y modificación se opera por el presente en cumplimiento de lo establecido por el artículo 26 del Anexo a la Ley Nº 25.164, se denominará SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (SINEP), a partir de la entrada en vigencia del presente Convenio.

4. De las referidas previsiones, es dable advertir que el SINEP no es un ordenamiento escalafonario sustancialmente diferente al SINAPA, sino que a este se le han efectuado modificaciones –entre ellas, la incorporación del nuevo Agrupamiento Profesional– y se ha convenido el cambio de denominación, por acuerdo colectivo.

De ello se deriva que, tanto al momento del ejercicio de las invocadas funciones profesionales, como al del reencasillamiento atacado, el acceso a los Niveles superiores en la promoción vertical de la carrera, requería la previa sustanciación de los procesos de selección correspondientes.

5. En este marco se explica, la diferencia entre el mecanismo de reencasillamiento al SINEP -de conformidad con la normativa convencional y reglamentaria que lo implementa- y el que fuera escogido para el SINAPA.

Aquél …excedió el mero pase horizontal del agente de un escalafón a otro, habiéndose determinado su ubicación escalafonaria en función de las tareas que efectivamente cumplía a la fecha de su reencasillamiento (Dictámenes 211:423 y otros).

En el nuevo reencasillamiento el pase del SINAPA al SINEP sí es horizontal y lo es, en este caso, entre Agrupamientos, manteniéndose el mismo Nivel escalafonario en que se revistaba (v. Dictámenes 267:304, punto 13 y cfr. Res. SGyGP Nº 79/08, B.O. 11-12-08), debido a que, los procedimientos para el progreso vertical en la carrera no se han modificado, ni deben ser suplantados por este último reencasillamiento (v. arts. 9, 31, 44 in fine y 120 del SINEP y la Res. SGP N° 39/2010, B.O. 25-3-2010).

Por ello, sólo deben verificarse en esta ocasión, los extremos objetivos que señala el artículo 124 del SINEP, con la documentación obrante en los Legajos Personales de los agentes a reencasillar y volcarlos al respectivo Formulario de Reencasillamiento.

6. En tal sentido, el artículo 124, del Título XIII –Del Reencasillamiento del Personal– del SINEP, en su redacción según Decreto Nº 423/10 (B.O. 31-3-10), dice así:

…El personal que revista bajo el régimen de carrera sustituido por el presente convenio a la fecha de entrada de éste, será reencasillado con efecto a partir del 1º de Diciembre de 2008, de la siguiente manera (…).

Y, para el caso del recurrente, cabe citar su inciso 4º:

…El personal que revista en los anteriores Niveles A, B, C y D del Agrupamiento General que acreditara título de grado universitario correspondiente a carrera de duración no inferior a CUATRO (4) años y que tuviera asignado el pago del suplemento por Responsabilidad Profesional o del Adicional por Mayor Capacitación según corresponda, pasan a revistar en el mismo nivel que poseen en el nuevo Agrupamiento Profesional (…).

6.1. Por su parte, la mencionada Resolución de la Secretaría de Gabinete y Gestión Pública Nº 79/08 implementó las normas para ese reencasillamiento.

Para los datos del personal que deba ser reencasillado al SINEP, su artículo 1º señala que se deben tomar en consideración …su Agrupamiento, Nivel y Grado escalafonario permanente al 30 de noviembre de 2008.

En todos los supuestos se debe indicar el nuevo Tramo General establecido en el SINEP.

El titular de la unidad organizativa a cargo de las acciones de Personal, con rango no inferior a Director, es el responsable de acreditar los datos que se consignen en el 'Formulario de Reencasillamiento del Personal Permanente del ex SINAPA al SINEP' (v. art. 1º y Anexo I).

A su vez, la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público, a través de la Oficina Nacional de Empleo Público, tiene que verificar el …estricto cumplimiento de lo establecido en el Título XIII del Sistema Nacional de Empleo Público y normativa correspondiente (v. art. 4º).

6.2. Por tanto, no corresponde apartarse de esa normativa de cumplimiento estricto, ni alegar otra información que no sea la requerida para este reencasillamiento al SINEP.

7. En estas actuaciones el recurrente ha sido reencasillado, como lo prevé la normativa aplicable, en el Nivel D del Agrupamiento Profesional del SINEP, debido a que, se encontraba revistando en igual posición escalafonaria del Agrupamiento General del SINAPA, poseía el título de abogado y, desde el 1º de diciembre de 2005, percibía el Adicional por Mayor Capacitación.

Entonces, no se advierte afectación alguna al principio de razonabilidad, de jerarquía constitucional, invocado por el interesado.

En tales condiciones puede afirmase que el acto administrativo impugnado ha sido dictado conforme a derecho.

– III –
CONCLUSION

1. Por lo expuesto, corresponde rechazar el recurso jerárquico directo interpuesto por el agente Carlos Fernando Hesslegrave contra la Resolución Conjunta de la ex Secretaría de Gabinete y Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros (SGyGP) y del Ministerio de Educación (ME) Nº 42, de fecha 31 de marzo de 2009.

2. En virtud de ello, debe reformularse el proyecto de decreto propiciado a fin de receptar el criterio sentado precedentemente.

Así opino.

DICTAMEN Nº 119

JOAQUIN PEDRO DA ROCHA
Procurador del Tesoro de la Nación
e. 22/09/2010 N° 103536/10 v. 22/09/2010

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DICTAMENES

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO. SUPLEMENTO POR AGRUPAMIENTO PROFESIONAL. RECLAMO. IMPROCEDENCIA.

No corresponde abonar el Suplemento por Agrupamiento Profesional a la agente designada transitoriamente en un cargo de la planta permanente sin que se hayan sustanciado los procesos de selección correspondiente.

BUENOS AIRES, 29 de junio de 2010

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.- Ingresan las presentes actuaciones en las cuales la Presidencia del Tribunal Fiscal de la Nación solicita la intervención de la Secretaría de la Gestión Pública respecto al reclamo de la agente Secretaria Letrada Interina de la Vocalía de la 7º Nominación de la Sala "C" de ese Tribunal …quien solicita pago del Suplemento por Agrupamiento Profesional.

A fojas 1, la nombrada solicita se le abone el Suplemento por Agrupamiento Profesional.

Señala la citada que fue reencasillada en el Nivel B Grado 5 Agrupamiento Profesional del SINEP y que por Decreto Nº 865/09 se la asignó transitoriamente en el Nivel A.

Agrega que percibió el pago del Suplemento por Agrupamiento Profesional hasta la designación transitoria.

A fojas 5/10, obra copia del Decreto N° 865 del 07.07.2009 por el cual se designó con carácter transitorio a … en el cargo de Secretaria Letrada de la Vocalía de la 7º Nominación, Nivel A.

A fojas 11/12, se expidió la Secretaría General Administrativa señalando que por Decreto Nº 865 del 07.07.2009 se designó al agente citado con carácter transitorio en el cargo de Secretaria Letrada de la Vocalía de la 7º Nominación, Nivel A y que la misma venía percibiendo el Adicional por Ejercicio Profesional.

Que la calificación de transitoriedad de la designación sería, en principio, lo que impediría la permanencia de la agente en el Agrupamiento Profesional dado que, de acuerdo a cierta interpretación, la determinación del Agrupamiento a asignar para los agentes sería pura y exclusiva para los agentes de la Planta Permanente y no para los de la Planta Transitoria de los organismos de la Administración Nacional.

Ello, en principio vendría avalado por el artículo 9º del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SINEP y que esa norma se relaciona con el artículo 7º y 8º de la Ley Nº 25.164.

Señala que la estabilidad corresponde a los agentes que ingresan a cargos pertenecientes al régimen de carrera por los mecanismos de selección establecidos conformando la planta permanente y de acuerdo a esa interpretación sólo a ellos les es aplicable el progreso en los diferentes grados, tramos, niveles y agrupamientos a que se refiere el artículo 9º del Decreto Nº 2098/08.

Asimismo, manifiesta que el criterio suscripto se encuentra en contraposición a lo establecido el SINEP que dice “TITULO I – AMBITO DE APLICACION Y VIGENCIA” - artículo 1º “El presente Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial es de aplicación para los trabajadores designados de conformidad con las disposiciones del mismo, para quienes oportunamente fueron designados bajo el régimen de estabilidad para prestar servicios en cargos de Planta Permanente en el Sistema Nacional de la Profesión Administrativa establecido por Decreto Nº 993 del 27 de mayo de 1991 (t.o. 1995) y modificatorios, y para quienes estuviesen designados en las respectivas Plantas Transitorias. Asimismo resulta de aplicación al personal que se encontrara bajo el régimen de contrataciones de conformidad con el artículo 9º del Anexo de la Ley Nº 25.164 cuyas retribuciones fueran equiparadas con las del Escalafón establecido por el presente con los alcances y salvedades de su modalidad de empleo”.

De conformidad con la norma transcripta señala que los agentes designados en forma transitoria en los distintos cargos vacantes de la estructura del organismo, como en el presente caso, le son aplicables las mismas reglas de encasillamiento, en el respectivo Agrupamiento, que les son aplicables al personal del Planta Permanente.

Agrega que dicha transitoriedad en el Nivel A no deja sin efecto su estado de revista en el Nivel B y que dicha transitoriedad se mantendrá hasta tanto, eventualmente, gane el concurso y que si no es favorecido permanecerá revistando en el Nivel B en el que, por derecho le corresponde el adicional en cuestión y que la percepción del Suplemento por Agrupamiento Profesional no correspondería en el caso de designaciones transitorias para las personas ajenas a la Administración Pública Nacional y hasta tanto se la confirme en el cargo, pero este no es el caso que nos ocupa.

Señala que la circunstancia de haber sido designada transitoriamente en un nivel de revista superior no es óbice para la percepción de dicho suplemento.

A fojas 13/18, la Asesoría Jurídica dictaminó que el SINEP estableció la forma en que sería reencasillado el personal del SINAPA al nuevo esquema, previendo que el personal que revistaba en el Nivel A del Agrupamiento General que acreditara título universitario y tuviera asignado el pago del Adicional por Mayor Capacitación, pasaría a revistar en el mismo nivel en el nuevo Agrupamiento Profesional.

Que el artículo 124, inciso 4 del SINEP, establece que ” El personal que revista bajo el régimen de carrera sustituido por el presente convenio a la fecha de entrada de éste, será reencasillado con efecto a partir del 1º de Diciembre de 2008, de la siguiente manera:... El personal que revista en los anteriores Niveles A, B, C y D del Agrupamiento General que acreditara título de grado universitario correspondiente a carrera de duración no inferior a CUATRO (4) años y que tuviera asignado el pago del suplemento por Responsabilidad Profesional o del Adicional por Mayor Capacitación según corresponda, pasan a revistar en el mismo nivel que poseen en el nuevo Agrupamiento Profesional”.

De seguirse un criterio contrario, implicaría la vulneración de los principios de retribución justa por los servicios que se prestan y, de otra parte, el Estado se enriquece sin causa al abonar una retribución menor por las tareas de un nivel superior y el de igualdad de oportunidades en la carrera administrativa, por cuanto dicha interpretación conlleva una discriminación hacia los agentes ubicados en planta transitoria en ese mismo nivel.

Que el Poder Ejecutivo debe poner arreglo objetivamente, dentro del SINEP, a la situación encasillando a la gente citada en el nivel que le corresponde de conformidad a lo requerido, pasando a revistar en el mismo nivel que posee pero en el nuevo Agrupamiento Profesional.

En base a todo ello, solicitó la intervención de la Secretaría de la Gestión Pública.

Se adjuntó a estas actuaciones la Resolución Conjunta N° 16/2009 y 554/2009 de la ex S.G. y G.P. y TFN en virtud de la cual surge que se reencasilló a la agente en el Nivel B Grado 5 Agrupamiento Profesional Tramo General del SINEP.

II. 1.- Acerca de si resulta factible abonar el Suplemento por Agrupamiento Profesional a quien se designe transitoriamente en un cargo de la planta permanente, corresponde efectuar las siguientes consideraciones.

El artículo 8° del Anexo a la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional N° 25.164 en su parte pertinente prevé “El régimen de estabilidad comprende al personal que ingrese por los mecanismos de selección que se establezcan, a cargos pertenecientes al régimen de carrera cuya financiación será prevista para cada jurisdicción u organismos descentralizados en la Ley de Presupuesto...”.

El artículo 19 del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, homologado por el Decreto N° 214/06, dispone que “El personal permanente ingresa a los cargos pertenecientes al régimen de carrera cuya financiación será prevista para cada jurisdicción o entidad en la Ley de Presupuesto o en su dotación, mediante los mecanismos de selección que contemplen los principios de transparencia, de publicidad, de igualdad de oportunidades y de trato, y de mérito para determinar la idoneidad para el cargo o función a cubrir...”

Sobre el particular, esta dependencia oportunamente señaló que “en el Convenio Colectivo de Trabajo General, de reciente homologación por Decreto N° 214/06, las partes han consagrado el derecho a la Carrera sólo para el personal incorporado al régimen de estabilidad (art. 34 inc. c) y, respecto de la especial situación del designado transitoriamente en cargos de la planta sin proceso de selección, no han dispuesto reconocer equiparaciones con los adicionales, suplementos y bonificaciones que ésta prevé.” (conf. Dictamen N° 1332/06).

Asimismo, es dable recordar que la situación por la que se consulta, es decir la de quienes son designados transitoriamente en cargos de la planta permanente sin que se hayan cumplimentado los respectivos procesos de selección, no ha sido prevista por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público, homologado por el Decreto N° 2098/08.

El citado Convenio Sectorial en su artículo 9°, al igual que el Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, homologado por el Decreto N° 214/06, prevé que “El personal comprendido bajo el régimen de estabilidad ingresa y progresa en los diferentes grados, tramos, niveles y agrupamientos así como por su acceso a las funciones ejecutivas y de jefatura, de conformidad con el régimen de carrera previsto en el presente Convenio, como resultado del nivel de idoneidad, formación académica y rendimiento laboral que alcance.” (el destacado no es del original).

2.- En cuanto a lo señalado por la Secretaría General del Tribunal Fiscal de la Nación a fojas 16/17, en cuanto a que corresponde hacer lugar a lo solicitado por la citada agente y mantenerla incluida en el Agrupamiento Profesional como lo venía haciendo hasta su designación transitoria en el Nivel A y que la designación transitoria en el Nivel A no deja sin efecto su estado de revista en el Nivel B, merece destacarse que la agente no puede ser mantenida en el Agrupamiento Profesional porque el cargo del Nivel A fue obtenido mediante una designación transitoria y a ese cargo no accedió mediante los sistemas de selección.

Agrega que dicha transitoriedad se mantendrá hasta el momento en que, eventualmente, gane el concurso para cubrir el Nivel A y que si no sale favorecida mantendrá revistando en el Nivel B y que la percepción del Suplemento por Agrupamiento Profesional no correspondería para las personas ajenas a la Administración Pública Nacional y hasta tanto se la confirme en el cargo.

Sobre este comentario se resalta que el Suplemento por Agrupamiento Profesional es reconocido sólo a quienes accedan al cargo mediante los sistemas de selección, sin excepción alguna para los agentes de la planta permanente que accedan a un cargo mediante designación transitoria.

Las áreas preopinantes del Tribunal Fiscal de la Nación señalan que la agente debe ser encasillada en el Nivel A del Agrupamiento Profesional por haber sido designada transitoriamente en ese Nivel, por poseer título profesional y por haber sido reencasillada en el Nivel B Grado 5 del Agrupamiento Profesional.

Sobre este punto, merece destacarse que el Nivel de revista de la agente es el B Grado 5 del Agrupamiento Profesional, ya que así fue reencasillada por Resolución Conjunta de la ex SGyGP y TFN Nº 16 y 554 del 05.02.2009.

Además no se violan los principios de retribución justa por los servicios que se presta la nombrada, ni existe enriquecimiento sin causa, ni una situación de discriminación al abonarle una retribución correspondiente al Nivel A sin el Suplemento del Agrupamiento Profesional, ya que la misma fue designada transitoriamente en ese Nivel y por ser su designación transitoria obtuvo el cargo sin los correspondientes sistemas de selección y por ende no puede ser acreedora del citado suplemento.

La agente solo puede ser acreedora del pago del Suplemento por Agrupamiento Profesional si revista efectivamente en el Nivel B, nivel al que accedió mediante los sistemas de selección.

III.- Por lo expuesto, se concluye que no corresponde abonar el Suplemento por Agrupamiento Profesional a la agente designada transitoriamente en un cargo de la planta permanente sin que se hayan sustanciado los procesos de selección correspondiente.

IV.- Sin perjuicio de lo señalado precedentemente, la agente ha sido reencasillada en el Nivel B Grado 5 del Agrupamiento Profesional mediante Resolución Conjunta de la ex SGyGP y SH Nº 16 y 554 del 05.02.2009 (cuya copia se adjunta), que la misma percibió hasta su designación transitoria en el Nivel “A” el Suplemento correspondiente a dicho Agrupamiento, que la remuneración del Nivel “B” Grado 5 del Agrupamiento Profesional es mayor a la del Nivel A Grado 0 que hoy ostenta la agente, motivo por el cual se aplica al caso el Decreto Nº 5592/68.

Secretaría de la Gestión Pública

Expediente JGM Nº 5048/2010. TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 2054/10

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Secretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 22/09/2010 N° 98839/10 v. 22/09/2010

DESIGNACIONES. DECRETO N° 491/02. SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO. VIGENCIA. RECTIFICATORIA DE DESIGNACION.

Atento su vigencia, es necesario ajustar la designación al SINEP

BUENOS AIRES, 30 de junio de 2010

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.-Reingresan las presentes actuaciones en las cuales la Dirección General de Recursos Humanos y Organización del Ministerio de Defensa consulta sobre el reencasillamiento en el Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP) del agente de ese Ministerio, Licenciado en Informática …, que fuera designado en la Plana Permanente en el cargo de Analista, Nivel C Grado 0 de la Dirección General de Inversiones del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA), designación efectuada por el Decreto Nº 2201 de fecha 22.12.2008, fecha en la cual ya se encontraba vigente el SINEP.

A fojas 5, esta dependencia se expidió mediante Dictamen ONEP Nº 1541/2010, al que en honor a la brevedad se remite.

A fojas 7/10, la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Defensa expresó que de acuerdo con el Considerado del Decreto Nº 2201/08, el Licenciado … transitó por un proceso de selección individualizado como Concurso 4 para a cobertura de un cargo de Analista Perfil 1, Nivel C, Grado 0 del Agrupamiento General de la entonces Dirección General de Planes y Programas del Ministerio de Defensa actualmente Dirección General de Inversiones, del SINAPA.

Que la designación del agente … en el Agrupamiento General del SINAPA se dispuso por Decreto Nº 2201 del 22.12.2008 cuando ya estaba vigente el SINEP y que conforme artículo 12 de la Resolución SGGP Nº 79/08, el mismo debió ser designado de acuerdo al SINEP, cuyo artículo 11 prevé la comprensión en el Agrupamiento Profesional de aquellos postulantes que fueran seleccionados para desarrollar puestos o funciones que exijan necesariamente acreditar la posesión de título de grado universitario correspondiente a carreras con ciclos de formación de duración no inferior a cuatro años reconocidos oficialmente.

Señala asimismo que el decreto que dispuso la designación del agente encuadrándolo en el SINAPA, que ya no le resultaba aplicable, adolece de vicio grave en la causa por lo que resulta en el aspecto citado, un acto nulo de nulidad absoluta e insanable.

En ese orden de ideas advierte que constituye un deber de la Administración Pública revocar por razones de ilegitimidad los actos administrativos que adolezcan de vicios que los nulifiquen.

Por tal motivo, señala que "se trataría de un supuesto de revocación parcial, pues para restablecer la juridicidad transgredida, debe modificarse el artículo 1º del Decreto Nº 2201/08, y ser sustituido por un nuevo artículo que disponga el encasillamiento del interesado en el régimen SINEP.

Así se estaría cumpliendo con lo prescripto por los artículos 1º y 2º del Decreto Nº 20978/08 que homologó el SINEP, y receptando la solución explícita brindada por el artículo 12 de la Resolución SGGP Nº 79/08.

Por último, señala que no han sido acompañados los antecedentes del interesado.

II 1.- El artículo 11 del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), homologado por el Decreto Nº 2098/2008 establece "El personal queda comprendido en uno de los siguientes Agrupamientos:...b) Profesional: cuando fuera seleccionado para desarrollar puestos o funciones que exijan necesariamente acreditar la posesión de título de grado universitario correspondiente a carreras con ciclo de formación de duración no inferior a CUATRO (4) años reconocidas oficialmente, no incluidos en los DOS (2) agrupamientos establecidos en los incisos c) y d) del presente artículo, comprendidos en los niveles escalafonarios A, B, C y D".

2.- El artículo 12 de la Resolución 79/2008 de la Secretaría de Gabinete y Gestión Pública dice así "Aclárase que los procesos de selección de personal convocados antes del 30 de noviembre de 2008 continuarán su tramitación y las propuestas de designaciones de las personas seleccionadas que se elevaren a consideración del Poder Ejecutivo Nacional, deberán ser propiciadas por la jurisdicción o entidad descentralizada de origen en el Agrupamiento, Nivel, Tramo y Grado escalafonarios correspondientes al Sistema Nacional de Empleo Público, previa intervención de la SECRETARIA DE GABINETE Y GESTION PUBLICA".

III.1.- En primer lugar se destaca que no obra en autos el perfil del cargo de Analista – Perfil 1, Nivel C Grado 0 (cargo en el cual se designó al agente), título de grado universitario correspondiente a carreras con ciclo de formación de duración no inferior a CUATRO (4) años, curriculum vitae y demás documentación personal del agente, por lo que deberá adjuntarse la misma a estos actuados.

2.- Ahora bien, de haber sido seleccionado el agente para desarrollar puestos o funciones que exijan necesariamente acreditar la posesión de título de grado universitario correspondiente a carreras con ciclo de formación de duración no inferior a CUATRO (4) años reconocidas oficialmente, hubiese correspondido designar al agente en el Nivel C Grado 0 Tramo General del Agrupamiento Profesional del SINEP.

Por lo tanto, se comparte lo señalado por el servicio jurídico permanente del organismo de origen sobre la necesidad de ajustar dicha designación al SINEP.

Secretaría de la Gestión Pública

EXPEDIENTE JGM Nº 5630/2010 – MINISTERIO DE DEFENSA
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 2117/10

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Secretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 22/09/2010 N° 98842/10 v. 22/09/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACEROS ZAPLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Aceros Zapla S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Avda. Córdoba 1351 3º Piso, Ciudad de Buenos Aires, el 7 de octubre de 2010, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y si ésta fracasare, en segunda convocatoria, una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe sobre la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, con relación al ejercicio económico concluido el 30/06/2009
4º) Destino del Resultado.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración conforme al art. 261 de la ley 19.550 por el ejercicio económico concluido el 30/06/2009.
6º) Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración por el ejercicio económico concluido el 30/06/2009r
7º) Sindicatura: Elección de los miembros que corresponda.
8º) Ratificación del aumento de capital dispuesto por la Asamblea del 30/08/2004, modificado por la Asamblea del 07/07/2005 y ratificado por las Asambleas del 06/10/2006 y 15/05/2008,
9º) Revisión integral del Estatuto Social. Ratificación de las decisiones asamblearias modificatorias del mismo. Confección de un texto ordenado. Delegación en el Directorio para aceptar cambios dispuestos por el órgano de control.

Para tratar el punto 9, la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria.
Sergio Tasselli, presidente electo mediante la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases y reunión de Directorio del 4 de mayo de 2009.

Presidente – Sergio Tasselli

Certificación emitida por: Hernán F. Megy. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 5141. Fecha: 14/09/2010. Nº Acta: 19. Nº Libro: 001.

e. 17/09/2010 Nº 108739/10 v. 23/09/2010

ALBOR S.A. COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGRICOLA-GANADERA

CONVOCATORIA

Número de Registro en la IGJ 5933. El Directorio y la Sindicatura resuelven convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 5 de octubre de 2010 a las 11;30 hs y a continuación respectivamente en la sede social de la firma para tratar las siguientes ordenes del día:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas a efectos de suscribir el acta.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance y Estados de Resultados de la gestión e Informe del Síndico 2008.
3º) Renovación del directorio y síndico y aprobación de los respectivos Honorarios por finalización de sus mandatos.
4º) Aprobación de dividendos.

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Destinos de los inmuebles rurales y urbanos propiedad de la firma.
2º) Adquisición de un rodado utilitario para atender necesidades rurales de la empresa.
3º) Destino del automóvil dominio EGM048.
4º) Destino del TV LCD marca Sony y otros bienes muebles propiedad de la empresa.

Sindico Abogado Arturo René Martinez Ponce designado por acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/2007.

Certificación emitida por: Daniela A. Naveiro. Nº Registro: 1743. Nº Matrícula: 4158. Fecha: 10/09/2010. Nº Acta: 075. Libro Nº: 78 rúbrica 95.842.

e. 20/09/2010 Nº 107908/10 v. 24/09/2010

AMERICAN TRAFFIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de octubre de 2010 a las 15 hs. en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria en la sede social de Av. Belgrano 485 p. 9º of. 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Restitución del "Aporte Irrevocable para Futura Suscripción de Acciones.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Pablo Horacio Vainberg, Presidente del Directorio designado en Acta de Directorio del 15 de marzo de 2010.

Presidente – Pablo Vainberg

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 8/09/2010. Nº Acta: 129. Nº Libro: 46.

e. 16/09/2010 Nº 107702/10 v. 22/09/2010

ANGEL ESTRADA Y COMPAÑIA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 22 de octubre de 2010 a las 15 horas en Maipú 116 - 8º p, Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo. Notas y Anexos, Información adicional a las notas de los Estados Contables, Reseña Informativa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 72º ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
3º) Consideración de resultado del ejercicio y Acumulado propuesto por el Directorio. Restitución de la Reserva Legal por $ 6.798.972 para alcanzar el 20% del Capital Social. Pago de dividendos en efectivo por el importe total de $ 8.521.495, en 5 cuotas periódicas, según el siguiente cronograma de pagos: 1) $ 1.704.299 el 19.11.10; 2) $ 1.704.299 el 20.12.10; 3) $ 1.704.299 el 19.01.11; 4) $ 1.704.299 el 18.02.11; y 5) $ 1.704.299 el 21.03.11.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y consideración de las remuneraciones al mismo correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.10.
5º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y consideración de los honorarios a los miembros de la misma correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.10.
6º) Consideración de la gestión del Comité de Auditoria durante el 72º ejercicio cerrado el 30.06.10. Fijación del presupuesto anual de gastos del Comité de Auditoría, para el ejercicio 2010/11.
7º) Fijación del número de directores, titulares y suplentes; elección por el término de dos años de los que reemplazarán a los titulares que cesan en sus mandatos.
8º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de 1 año (art. 284 de la ley 19.550).
9º) Designación de un contador titular y un suplente para certificar los Estados Contables generales y trimestrales, y demás documentación del ejercicio iniciado el 1º de julio de 2010 y su retribución. Fijación de los honorarios del contador certificante de la documentación del ejercicio cerrado el 30.06.10.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores, en la Caja de la Sociedad, en Maipú 116 - 8º p. Capital Federal, hasta el día 18.10.10 inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (artículo 238, Ley 19.550). Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Al ponerse en consideración el punto nº 8, todas las acciones en circulación tendrán derecho a 1 voto. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2010.

Por Angel Estrada y Compañía S.A. Zsolt T. J. Agárdy. Presidente (según Acta de Directorio nº 1.554 del 19.08.2009), personería y facultades que acredita con el Estatuto Social inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 22.09.1939, bajo el nº 217, al Fo. 328 del Libro 45, To. A, y con el Acta de Asamblea General Ordinaria nº 1.542 de fecha 16.10.2008 y con el Acta de Directorio nº 1.543 de igual fecha.

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta (h). Nº Registro: 993. Nº Matrícula: 2130. Fecha: 09/09/2010. Nº Acta: 177. Libro Nº: 51.

e. 20/09/2010 Nº 109422/10 v. 24/09/2010

ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convocase a los Señores Accionistas de Argos Compañía Argentina de Seguros Generales S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de octubre de 2010 a las 19,15 horas en la sede social de la calle Esmeralda 288, 6* piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondientes al sexagésimo segundo ejercicio social vencido el 30 de junio de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley Nro. 19.550 Art. 275).
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 09 de agosto de 2010.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, a mérito del Acta de Asamblea General Ordinaria, del 10 de Octubre de 2008, obrante a fojas 177 a 181 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado el 17 de Octubre de 1973, bajo el Nº B-19932, de elección de miembros del actual Directorio y con Acta de Directorio del 14 de octubre de 2008 obrante a fojas 103 a 104 del Libro de Actas de Directorio Nº 7 rubricado el 15 de enero de 2007, bajo el Nº 4239-07.

Presidente - Luis Ksairi

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4231. Fecha: 07/09/2010. Nº Acta: 1682.

e. 20/09/2010 Nº 109288/10 v. 24/09/2010

"C"

CAMARA DE EXPORTADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea Ordinaria, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 12 de los Estatutos, a realizarse el día 30 de septiembre de 2010, a las 16:00 horas, en la sede de esta Cámara, Av. Roque Saenz Peña 740, Piso 3º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos.
2º) Resultado del Ejercicio 2009-2010.
3º) Designación de la Comisión Escrutadora.
4º) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva:
a) Doce Vocales Titulares, por el término de dos años.
b) Siete Vocales Suplentes, por el término de un año.
c) Tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año.
5º) Designación de dos socios Protectores o Activos presentes, para firmar el Acta de la Asamblea.

Horacio Hirsch, Director Secretario y Enrique S. Mantilla, Presidente; designados por Sesión Nº 682 de la Comisión Directiva de la CERA del 24 de septiembre de 2009 - distribución de cargos como resultado de la Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 24 de septiembre de 2009.

Presidente - Enrique S. Mantilla
Director/Secretario - Horacio Hirsch

NOTA: Se recuerda a los señores socios que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 20 de los Estatutos, la Asamblea formará quorum a la hora fijada con la mitad más uno de sus miembros asociados, pero que, transcurrida media hora, lo hará con cualquier número de socios presentes. Igualmente, se recuerda que por el Artículo 22 solo podrán votar los socios que se hallen al día con Tesorería, sin que puedan representar a otros socios.
Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 14/09/2010. Nº Acta: 177. Libro Nº: 79.

e. 20/09/2010 Nº 109616/10 v. 22/09/2010

CARTHOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Octubre de 2010, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º Piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 24 finalizado el 31 de Mayo de 2010.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Fijación del número y designación de los nuevos miembros del directorio.
5º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 07/10/2008.

Presidente – José Alfredo Bongiorni

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 3690. Fecha: 15/9/2010. Nº Acta: 84. Nº Libro: 80.

e. 21/09/2010 Nº 110014/10 v. 27/09/2010

CHABAR INMOBILIARIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 08 Octubre del 2010, a las 15.00 horas en Av. Belgrano 1670 4º Oficina 401, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 por

el ejercicio económico finalizado el 30 de Abril del 2010.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Honorarios al directorio.
4º) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta Los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El Directorio.

La documentación correspondiente se encontrara a disposición de los accionistas en Avda. Belgrano 1670 4º Oficina 401, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada: Presidente: Estela Benmaor de Barmaimon - DNI 93.800.744.- Designada por Acta de Asamblea Nº 36 del 04/11/2009.

Certificación emitida por: Silvina A. Justo. Nº Registro: 2035. Nº Matrícula: 4555. Fecha: 13/9/2010. Nº Acta: 160. Nº Libro: 9.
e. 21/09/2010 Nº 109910/10 v. 27/09/2010

CPS CAPITAL MARKETS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de CPS Capital Markets S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 2010, a las 13:00 horas, a celebrarse en la sede social sita en Arenales 1487, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta.
2º) Reducción de miembros del Directorio a un total de 4 miembros, a ser nombrados 2 por Parte de cada accionista.
3º) Designación del nuevo directorio de CPS Capital Markets S.A.
Presidente – Julio Miguel Costa Paz

Presidente de CPS Capital Markets S.A. Designado por Asamblea Ordinaria del día 16 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Domingo J. Segura Olivera. Nº Registro: 1573. Nº Matrícula: 2452. Fecha: 13/09/2010. Nº Acta: 104. Nº Libro: 54.
e. 17/09/2010 Nº 109904/10 v. 23/09/2010

“D”

DAYCHE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Dayche SA y a herederos de Sofía Dayan (accionista mayoritaria) a asamblea general ordinaria para el día 18/10/2010 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio de Av. L. N. Alem 884 2º 202, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inciso 1), de la Ley 19.550, Memoria, Estados contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/4/2010 y consideración de la gestión del directorio por dicho período.
3º) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/4/2010 y su destino.
4º) Consideración de la remuneración a asignar al directorio de la sociedad por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio económico puesto a consideración, de conformidad con lo establecido por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Analizar la marcha de los negocios de la sociedad.
6º) Aprobar la memoria correspondiente al ejercicio económico antes mencionado. El Directorio.
Presidente – Jaime Chmea

El señor Jaime Chmea, DNI 23.672.726 ha sido designado por asamblea general ordinaria Nº 9 del 28/08/2009, pasada al folio 9 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1.

NOTA: A los fines del art.238 de la Ley 19.550 los depósitos de acciones se recepcionarán de lunes a viernes de 11:00 horas a 15:00 horas, en el domicilio de la calle Av. Libertador 3752 piso 16, CABA, hasta con tres días de anticipación a la asamblea.

Certificación emitida por: Edit S. Grabowiecki. Nº Registro: 2033. Nº Matrícula: 4547. Fecha: 15/9/2010. Nº Acta: 025. Nº Libro: 14.
e. 21/09/2010 Nº 110215/10 v. 27/09/2010

DIALENA S.A.R.F.

CONVOCATORIA

El Directorio de Dialena SARF convoca a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 5 de octubre de 2010 a las 17 horas, en la sede social sito en la calle 25 de Mayo 596, piso 15, de esta Ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea;
b. Elección de miembros titulares del Directorio, por el período de un ejercicio, por vencimiento del mandato conferido a los actuales miembros del directorio.
c. Elección de Síndico titular y suplente, por el período de un ejercicio, por vencimiento del mandato conferido a los actuales miembros de la sindicatura.
d. Informe sobre lo actuado por Martín Ríos y Peter Bulacia en representación de la Sociedad en el expediente caratulado “Peña Juan Bautista c/Dialena SARF y otros s/ordinario” y sus incidentes relacionados. Aprobación y ratificación de su gestión.

Jose Maria Cambón, LE 7.668.230, Síndico, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha seis de abril del año 2009.

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 15/09/2010. Nº Acta: 137. Libro Nº: 107.
e. 20/09/2010 Nº 110007/10 v. 24/09/2010

DIMAGRAF S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de Dimagraf SACIF a Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de Octubre de 2010, a las 14:00 hs en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Diaz Colodrero 3127/35, de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1ro. de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico nº 39 cerrado al 30/06/10.
3º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su designación por dos años.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico nº 39 cerrado al 30/06/10 y su destino.

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas deberán comunicar su decisión de asistir con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha de la Asamblea en el domicilio de la calle Diaz Colodrero 3127/35, Capital Federal de Lunes a Viernes de 10:00 hs a 16:00 hs.
El que suscribe lo hace como presidente según Acta de Asamblea del 30-10-09 y Acta de Directorio del 30-10-09.
Presidente - Guillermo José Bogo

Certificación emitida por: Analía Blumenfeld. Nº Registro: 1627. Nº Matrícula: 3567. Fecha: 13/09/2010. Nº Acta: 100. Libro Nº: 21.
e. 20/09/2010 Nº 109295/10 v. 24/09/2010

DOÑA MARCIANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 13 de Octubre de dos mil diez, a las 19,00 horas en la calle French 3574 5to. Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1) Ley 19550, ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2010.
3º) Consideración alquiler campo Los Toldos.
4º) Distribución de utilidades y honorarios Directores y Síndicos.
5º) Nombramiento de Directores.
6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia de Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Buenos Aires, 15 de Septiembre de 2010.

Presidente designado según Acta de Asamblea de elección de autoridades número 244, y Acta de Directorio de aceptación de cargos número 245, ambas de fecha 7-10-2009, obrantes a foja 16 del libro de Actas número 6, rúbrica 42660-08 del 2/06/2008.
Presidente - Andrés Federico Mejía

Certificación emitida por: Cynthia Werthein. Nº Registro: 2092. Nº Matrícula: 4601. Fecha: 08/09/2010. Nº Acta: 160. Libro Nº: 104.
e. 20/09/2010 Nº 109216/10 v. 24/09/2010

DUCATI ENERGIA SUD AMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Ducati Energía Sud América SA a Asamblea General Ordinaria para el 5 de octubre de 2010, a las 11:00 hrs. en Primera Convocatoria y a las 12:00 hrs. en Segunda Convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Paraguay 866 Piso 3, CABA, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea;
2º) Dispensa al Directorio del cumplimiento del art. 1º de la nueva Resolución General IGJ Nº 04/2009;
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º Ley 19.550 de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009;
4º) Destino de las utilidades;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2009;
6º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009, en exceso a lo dispuesto en el art. 261 - Ley 19.550 de Sociedades;
7º) Remuneración del Síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009; y
8º) Autorizaciones.

NOTA: Se deja constancia que las comunicaciones de asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19.550 deberán practicarse al domicilio de la sociedad (sede social), sita en Paraguay 866 Piso 3º, CABA, en el horario de 10 a 19 hs., con una anticipación no menor a 3 días hábiles anteriores al fijado para la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Lorenzo Baroncini

Electo por Asamblea Nº 6 del 1/6/09.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 08/09/2010. Nº Acta: 056. Libro Nº: 021.
e. 20/09/2010 Nº 109345/10 v. 24/09/2010

“E”

EDIFICIOS URBANOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 07 de octubre de 2010, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Callao 1121, 9º piso, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2010.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Honorarios del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.

Firmado: Agustín Emilio Vila, Presidente según Actas de Asamblea y Directorio ambas del 21-09-2009.-

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 14/09/2010. Nº Acta: 025. Libro Nº: 274.
e. 20/09/2010 Nº 110844/10 v. 24/09/2010

EL CAPRICHO S.A. AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de El Capricho S.A.A.C.I. a asamblea general ordinaria para el día 7 de octubre de 2010 a las 14 hs en la calle Talcahuano 1297 piso 2 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Fallecimiento de la directora Elsa Delia Lapeyriere.
3º) Causas que motivaron el llamado a asamblea fuera de termino por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2008 y 2009.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el articulo 234 inc. 1) de la ley 19550 por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2008 y 2009.
5º) Gestión del directorio.
6º) Remuneración del directorio.
7º) Elección de directores titulares y suplentes por el termino de tres ejercicios fijando su numero.
8º) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la memoria, en los términos del art. 1 de la resolución general IGJ 06/2006 y su modificatoria 04/2009. El Directorio.

María Clotilde Guazzone, Presidente designada por Asamblea del 12/3/08.
Presidente – María Clotilde Guazzone

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 10/09/2010. Nº Acta: 094. Nº Libro: 49.
e. 17/09/2010 Nº 108786/10 v. 23/09/2010

EL RETIRO DE LOBOS S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Correlativo No. 1.698.023). Convócase a los señores accionistas de El Retiro de Lobos a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Lavalle 1430, piso 5º “C”, Ciudad de Buenos Aires, el día 14 de Octubre de 2010 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente;
2º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo, emisión de acciones con o sin prima de emisión;

3º) Reforma de los artículos segundo, décimo primero, duodécimo y décimo séptimo del estatuto social;
4º) Otorgamiento de autorizaciones para gestionar la inscripción de las reformas estatutaria en el Registro Publico de Comercio/Inspección General de Justicia.

Se deja constancia que el tratamiento del punto 2º es competencia de la asamblea ordinaria, que el de los puntos 3º, 4º y 5º es competencia de la asamblea extraordinaria, y que el punto 1º es común a la asamblea actuando en ambos caracteres.
Horacio Walter Rubio, Director único y Presidente designado por la Asamblea del 15.2.10.
Presidente y Directo Unico– Horacio Walter Rubio

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 13/09/2010. Nº Acta: 057. Nº Libro: 15.
e. 17/09/2010 Nº 108746/10 v. 23/09/2010

EL TRUST JOYERO RELOJERO S.A.

CONVOCATORIA

Registro 193455. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 2010, a las once horas, en Corrientes 980, piso 5 Oficina C Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razón de la convocatoria fuera de término.
2º) Elección de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea.
3º) Consideración documentación art. 234 inciso 1º ley 19550. Distribución de utilidades.- Remuneración Directorio y Síndico.
4º) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
5º) Asignación de remuneración por actividad gerencial al Directorio frente a limitaciones art. 261 Ley 19550.
6º) Fijación de los miembros del Directorio. Elección de los mismos y de los Síndicos titular y suplente.

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación escrita a Corrientes 980 piso 5 Oficina C, Capital Federal, de lunes a viernes de 11 a 14 horas, hasta el 30/09/2010.
Raúl Oscar Alonso, presidente designado por Asamblea Ordinaria del 28/09/2007 Libro Actas de Asambleas Nº 3 Rúbrica 54714-01 del 12/09/2001 folios 06 al 08.
Presidente - Raúl Oscar Alonso

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 08/09/2010. Nº Acta: 173. Libro Nº: 058.
e. 20/09/2010 Nº 109565/10 v. 24/09/2010

EL VETERANO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los socios/accionistas de El Veterano S.C,A. a asamblea general ordinaria para el día 7 de Octubre de 2010 a las 16 hs en la calle Talcahuano 1297 piso 2 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios/accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Fallecimiento de la socia comanditada administradora Elsa Delia Lapeyriere.
3º) Causas que motivaron el llamado a asamblea fuera de termino por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2008 y 2009.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el articulo 234 inc. 1) de la ley 19550 por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2008 y 2009.
5º) Gestión de la socia comanditada administradora.
6º) Remuneración de la socia comanditada administradora.
7º) Designación de socio(s) comanditado administrador y administrador provisorio suplente por el termino de cinco ejercicios.
8º) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la memoria en los términos del art. 1 de la resolución general IGJ 06/2006 y su modificatoria 04/2009.

La Administración. María Clotilde Guazzone, Socia Comanditada Administrativa designada por Asamblea del 18/12/95 y protocolizada en escritura número 308 del 10/12/96.
María Clotilde Guazzone

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 10/09/2010. Nº Acta: 092. Nº Libro: 49.
e. 17/09/2010 Nº 108774/10 v. 23/09/2010

ESTETICA SIMPLE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Estética Simple S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 2010, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Maipú 1210, piso 5to., Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Consideración de la gestión del Directorio en los términos del artículo 275 de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
5º) Determinación de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para el ejercicio 2008.
7º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
8º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
9º) Consideración de la gestión del Directorio en los términos del artículo 275 de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
10) Determinación de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
11) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para el ejercicio 2009.
12) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
13) Otorgamiento de la dispensa prevista por el art. 2 de la Resolución General IGJ Nº 4/2009.
14) Consideración de los resultados del ejercicio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009. Destino.
15) Consideración de la gestión del Directorio en los términos del artículo 275 de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
16) Determinación de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
17) Justificación de las remuneraciones percibidas por el Sr. Eric Schindler en los términos del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
18) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para el ejercicio 2010.
19) Aprobación de la remuneración a percibir por el Sr. Eric Schindler durante el ejercicio 2010.
20) Justificación de la convocatoria a la Asamblea para considerar los estados contables del ejercicio 2009 fuera del plazo de ley.
21) Otorgamiento de autorización para realizar los trámites de inscripción.
22) Consideración del cumplimiento o incumplimiento del deber de información a los socios respecto del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
23) Consideración de las condiciones aplicables a la asociación con el Dr. Fucks.
24) Consideración de la información relativa al estado de tesorería y desarrollo del negocio.

Los Sres. Accionistas, en cumplimiento del artículo 238 Ley 19.550, deben comunicar su asistencia a la Asamblea, en la calle Maipú 1210, piso 5to., Cdad. Bs. As., todos los días hábiles, de 10 a 18 hs., para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.
Eric Schindler, DNI 14.309.842, Presidente. Designado por Asamblea del 27/04/09 y Acta de Distribución de cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 13/09/2010. Nº Acta: 89. Libro Nº: 98.
e. 20/09/2010 Nº 109371/10 v. 24/09/2010

"F"

FERROSIDER WHEELS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase 5 días accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 07-10-10 a las 13 horas en Maipú 1210, Piso 5º Cap. Fed. a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas firma acta.
2º) Consideración y declaración de la legalidad Asamblea y legitimidad su constitución.
3º) Consideración renuncias presentadas por totalidad directores y síndicos y consideración su gestión.
4º) Designación de número y miembros del Directorio.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Cambio denominación social. Reforma Artículo Primero Estatuto Social.
7º) Reforma Artículo Tercero Estatuto Social.
8º) Aumento capital Reforma Artículo Cuarto Estatuto Social.
9º) Otorgamiento autorizaciones a proceder con inscripciones ante Registro Público de Comercio.

Síndico Titular: María Celia Hidalgo, según Acta de Asamblea número 8 del 05-05-2009.
Abogada - María Celia Hidalgo

Certificación emitida por: María de los Ángeles Manzano. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 14/09/2010. Nº Acta: 174. Libro Nº: 15.
e. 20/09/2010 Nº 109343/10 v. 24/09/2010

FERRUM S.A. DE CERAMICA Y METALURGIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de Octubre de 2010 a las 9.30 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social de Balcarce 880, 5to. Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación referida al art. 234 de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el mismo período.
4º) Consideración del resultado del ejercicio al 30/06/10 y de los resultados no asignados a la misma fecha y destino de los mismos.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 5.657.808.-) y al Consejo de Vigilancia ($ 45.000.-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2010.
6º) Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere, de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
8º) Determinación del número y elección de los miembros que integran los cargos de Directores titulares y suplentes.
9º) Determinación del número y elección de las personas que integrarán el Consejo de Vigilancia a que se refiere el art. 20º de los estatutos sociales.
10) Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio.
11) Designación del Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2010 y determinación de sus honorarios.
12) Modificación de los artículos: Segundo, noveno, décimo tercero y décimo octavo inciso a) del estatuto social. Aprobación del Texto ordenado del estatuto social.
13) Creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, a corto, mediano y/o largo plazo (en adelante el "Programa"), las cuales podrán estar representadas en forma escritural, en forma cartular, en un certificado global o, en la medida que ello se encuentre permitido por las leyes y regulaciones argentinas aplicables, podrán ser al portador, conforme se especifique en el Suplemento de Precio aplicable, denominadas en pesos, en dólares estadounidenses o en cualquier otra moneda, con o sin garantía (sea ésta común, especial, flotante y/o otra garantía, incluyendo garantía de terceros), subordinadas o no, ajustables o no, por un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento que no podrá exceder los U$S 15.000.000.- (Dólares estadounidenses Quince millones) o su equivalente en cualquier otra moneda, con un plazo máximo de cinco años contados a partir de la autorización del Programa por la Comisión Nacional de Valores o cualquier plazo mayor que se autorice conforme con las normas aplicables, a ser emitidas bajo la ley y jurisdicción argentina y/o de cualquier otro estado extranjero, en diversas clases y/o series durante la vigencia del Programa, con posibilidad de reemitir las sucesivas clases y/o series que se amorticen sin exceder el monto total del Programa, sin perjuicio de que el vencimiento de las diversas clases y/o series emitidas opere con posterioridad al vencimiento del mismo, con plazos de amortización no inferiores al mínimo, ni superiores al máximo que permitan las normas de la Comisión Nacional de Valores. Fijación del destino de los fondos provenientes de la emisión de las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa.
14) Delegación en el Directorio y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más gerentes de la Sociedad, conforme la normativa vigente aplicable, de aquellas facultades necesarias para establecer las restantes condiciones del Programa referido en el punto 13) precedente del Orden del Día y hacer efectiva la emisión y colocación de las obligaciones negociables a emitirse en el marco del mismo dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, contando con las más amplias facultades a tal fin, incluyendo al solo efecto informativo, y sin carácter limitativo: (i) La determinación y fecha de cada emisión y reemisión, (ii) El plazo y las condiciones de amortización, (iii) La moneda, monto, forma y condiciones de pago y/o rescate, (iv) Tipo y tasa de interés, (v) Características y términos y condiciones de los títulos o certificados representativos de las obligaciones negociables, (vi) Modalidad y precio de la colocación, (vii) La facultad para solicitar, o no, la autorización de la oferta pública de los títulos a la Comisión Nacional de Valores y/u organismos similares del exterior, y para solicitar, o no, la autorización de cotización en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior, en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia, y con la posibilidad que el Directorio subdelegue algunas de dichas facultades en las personas que determine de acuerdo con lo previsto por la normativa vigente, (viii) la posibilidad de calificación de riesgo, (ix) ley aplicable y jurisdicción, (x) la fijación del destino de los fondos obtenidos de la colocación de las emisiones o reemisiones de obligaciones negociables bajo el Programa dentro de las opciones que fije la Asamblea, y cualquier otra delegación permitida por la normativa vigente.

NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones escriturales extendidas por la Caja de Valores en la sede social calle Balcarce 880, 5to piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas hasta el día 08/10/2010 (1er. párrafo art. 238, Ley 19550).

NOTA 2: Para la consideración de los puntos 12, 13 y 14, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria.

NOTA 3: Se deja aclarado que el llamado a 2da. convocatoria será aplicable sólo a la Asamblea General Ordinaria. En cualquier caso, el llamado a 2da. convocatoria para la Asamblea Extraordinaria se realizará luego, en su caso, conforme los términos de ley.
Buenos Aires, 07 de setiembre de 2010.
Vicepresidente - Francisco Enrique Viegener

Vicepresidente electo por Acta de Asamblea Nº 100 del 09 de Octubre de 2009 y Acta de Directorio Nº 1678 del 09 de Octubre de 2009.

Certificación emitida por: Lia M. Cuartas de Camaño. Nº Registro: 1, Partido Avellaneda. Fecha: 16/09/2010. Nº Acta: 226. Nº Libro: 20.

e. 17/09/2010 Nº 108723/10 v. 23/09/2010

FIPLASTO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 13 de octubre de 2010 a las 11.00 hs., en la sede social de Alsina 756, Piso 10º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de la Memoria incluyendo el Informe sobre el Código de Gobierno Societario y Estados Contables (que. comprenden los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos, así como la información complementaria presentada en el Anexo 1 consistente en el Estado Consolidado de Situación Patrimonial de Fiplasto S.A. con su sociedad controlada Franci S.A., y los correspondientes Estados Consolidados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, con sus notas y cuadros), Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información requerida por la Resolución General Nº 368/01 de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al 65º ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2010;

3º) Consideración de la gestión de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora;

4º) Consideración del resultado del ejercicio al 30 de junio de 2010 y de los resultados no asignados a la misma fecha. Consideración de la propuesta del Directorio de distribuir dividendos en acciones por la suma de $ 2.000.000, equivalente al 3,6% del capital social;

5º) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere, de acuerdo con lo resuelto en el punto anterior.

6º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010 ($ 384.792,69);

7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;

8º) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010;

9º) Designación del contador que certificará los estados contables correspondientes al ejercicio económico Nº 66 a cerrarse el 30 de junio del 2011;

10) Fijación del Presupuesto para el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio en curso.

11) Creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, a corto, mediano y/o largo plazo (en adelante el "Programa"), las cuales podrán estar representadas en forma escritural, en forma cartular, en un certificado global o, en la medida que ello se encuentre permitido por las leyes y regulaciones argentinas aplicables, podrán ser al portador, conforme se especifique en el Suplemento de Precio aplicable, denominadas en pesos, en dólares estadounidenses o en cualquier otra moneda, con o sin garantía (sea ésta común, especial, flotante y/u otra garantía, incluyendo garantía de terceros), subordinadas o no, ajustables o no, por un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento que no podrá exceder los U$S 6.000.000.- (Dólares estadounidenses Seis millones) o su equivalente en cualquier otra moneda, con un plazo máximo de cinco años contados a partir de la autorización del Programa por la Comisión Nacional de Valores o cualquier plazo mayor que se autorice conforme con las normas aplicables, a ser emitidas bajo la ley y jurisdicción argentina y/o de cualquier otro estado extranjero, en diversas clases y/o series durante la vigencia del Programa, con posibilidad de reemitir las sucesivas clases y/o series que se amorticen sin exceder el monto total del Programa, sin perjuicio de que el vencimiento de las diversas clases y/o series emitidas opere con posterioridad al vencimiento del mismo, con plazos de amortización no inferiores al mínimo, ni superiores al máximo que permitan las normas de la Comisión Nacional de Valores. Fijación del destino de los fondos provenientes de la emisión de las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa.

12) Delegación en el Directorio y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más gerentes de la Sociedad, conforme la normativa vigente aplicable, de aquellas facultades necesarias para establecer las restantes condiciones del Programa referido en el punto 11) precedente del Orden del Día y hacer efectiva la emisión y colocación de las obligaciones negociables a emitirse en el marco del mismo dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, contando con las más amplias facultades a tal fin, incluyendo al solo efecto informativo, y sin carácter limitativo: (i) La determinación y fecha de cada emisión y reemisión, (ii) El plazo y las condiciones de amortización, (iii) La moneda, monto, forma y condiciones de pago y/o rescate, (iv) Tipo y tasa de interés, (v) Características y términos y condiciones de los títulos o certificados representativos de las obligaciones negociables, (vi) Modalidad y precio de la colocación, (vii) La facultad para solicitar, o no, la autorización de la oferta pública de los títulos a la Comisión Nacional de Valores y/u organismos similares del exterior, y para solicitar, o no, la autorización de cotización en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior, en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia, y con la posibilidad que el Directorio subdelegue algunas de dichas facultades en las personas que determine de acuerdo con lo previsto por la normativa vigente, (viii) la posibilidad de calificación de riesgo, (ix) ley aplicable y jurisdicción, (x) la fijación del destino de los fondos obtenidos de la colocación de las emisiones o reemisiones de obligaciones negociables bajo el Programa dentro de las opciones que fije la Asamblea, y cualquier otra delegación permitida por la normativa vigente.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas deberán presentar hasta el día 6 de octubre de 2010 inclusive, en el horario de 9.00 a 13.00 y de 15.00 a 17.00 hs., en Alsina 756 10º piso de esta Ciudad de Buenos Aires, las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores.

Guillermo Viegener, Presidente de la sociedad, designado por Asamblea de Accionistas del 14 de octubre de 2009 y reunión de Directorio del 14 de octubre de 2009.

Presidente – Guillermo Viegener

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 09/09/2010. Nº Acta: 030. Nº Libro: 91.

e. 16/09/2010 Nº 107606/10 v. 22/09/2010

"G"

GAS ING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de octubre de 2010 a las 16 horas en Paraná 791,1º piso oficina A, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y la Memoria del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2010.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en los términos del artículo 261 de la ley 19.550.

4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los resultados acumulados.

Luis Abulafia designado presidente por Asamblea General Ordinaria del 8/10/09 y acta de Directorio de distribución de cargos del 9/10/09.

Certificación emitida por: Elisa Limansky. Nº Registro: 486. Nº Matrícula: 3023. Fecha: 14/09/2010. Nº Acta: 065. Libro Nº: 27.

e. 20/09/2010 Nº 109357/10 v. 24/09/2010

GOBBI NOVAG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Gobbi Novag S.A., a celebrarse el día 14 de octubre de 2010, a las 10.30 hs, en la calle Avenida del Libertador 6550 4º Piso Departamento C, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y dos Accionistas para firmar el acta.

2º) Aprobación remuneración del Directorio y gratificación al personal.

3º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º ley 19550 referidos al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2010.

4º) Aprobación de la gestión de los directores por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2010.

5º) Distribución de utilidades.

6º) Someter Ad Referéndum de la Asamblea la dispensa de confeccionar la memoria en los términos del artículo 1 de la Resolución General (IGJ) 6/2006 y su modificatoria el firmante firma como Presidente por Acta de Asamblea número 46 y Acta de Directorio Nº 403 ambas del 26 de octubre del 2009.

Presidente – Carlos Alberto De Angelis

Certificación emitida por: Andrea V. Temporetti. Nº Registro: 2049. Nº Matrícula: 4371. Fecha: 02/09/2010. Nº Acta: 130. Nº Libro: 7.

e. 16/09/2010 Nº 107647/10 v. 22/09/2010

GRUPO MILENIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Grupo Milenio S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 8 de Octubre de 2010 a las 14:00 hs. en Lavalle 1447, 1º Piso, oficina 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la renuncia del Director Titular Juan José Caride Siritto y designación de su reemplazo.

3º) Reforma del artículo 8º del Estatuto Social.

4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar a la sociedad la pertinente comunicación de asistencia, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Eduardo León Baruh, Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29-Dic-09 a fojas Nº 25.

Certificación emitida por: Cecilia Grotz. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 4984. Fecha: 15/6/2010. Nº Acta: 125. Nº Libro: 5.

e. 21/09/2010 Nº 110252/10 v. 27/09/2010

"I"

INSTITUTO OTORINO LARINGOLOGICO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a los señores Accionistas de Instituto Otorino Laringólogico S.A. (la "Sociedad" a la Asamblea en primera convocatoria a celebrarse el día 9 de octubre de 2010 a las 10:00 horas en la Calle Pte. Peron 2150 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2º) Ratificación del Aumento de Capital aprobado por Asamblea Ordinaria

3º) del 13 de julio de 2005, en la suma de pesos ($ 200.000), que eleva el Capital Social a la suma de pesos ($ 1.000.000) y la Reforma del Art. 4º del Estatuto Social, conforme artículo 47. Resolución IGJ 7/05.

3º) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarias para la obtención de las inscripciones correspondientes.

Santiago Luis Arauz. Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 28 de enero de 2010.-

Presidente - Santiago Luis Arauz

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 15/9/2010. Nº Acta: 076. Nº Libro: 108.

e. 21/09/2010 Nº 109879/10 v. 27/09/2010

"L"

LA PERLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 2010, a las 15 horas, en la calle Adolfo Alsina 1495, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.

2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1º de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2010.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

4º) Tratamiento del destino a dar a los resultados no asignados.

5º) Fijar el número de directores y proceder a su eleccion por el término de dos ejercicios.

6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Fernando Gabriel Ríos - Presidente. Designado por Acta Nº 67 del 08/10/2008, según folio 64 del Libro Actas de Directorio Nº 2 rubricado bajo el Nº A 28890.

Presidente - Fernando Gabriel Ríos

Certificación emitida por: Zulema G. Z. de García Belmonte. Nº Registro: 712. Nº Matrícula: 3308. Fecha: 14/09/2010. Nº Acta: 073. Libro Nº: 25.

e. 20/09/2010 Nº 109185/10 v. 24/09/2010

"M"

MACREN INTERNATIONAL TRAVEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de Octubre de 2010, a las 12 horas, en la calle Reconquista 336, Piso 4º Departamento 'J', Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2º) Designación del presidente de la Asamblea

3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Información Complementaria correspondiente al 7º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2009 comparativo con el Ejercicio Anterior finalizado el 31 de Diciembre de 2008;

4º) Consideración de la Dispensa al Directorio sobre el Contenido de la Memoria Anual (aplicación Res. Gral. IGJ 04/2009)

5º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio;

6º) Consideración de las renuncias de Directores

7º) Consideración de la situación patrimonial y financiera de la sociedad, su eventual disolución o quiebra.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de Septiembre de 2010.

Presidente – Susana Juana Turner

Designado en Asamblea General Ordinaria del fecha 2 de Febrero de 2010, pasada al libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1 Fº 32 y 33.

Certificación emitida por: Fernando F. Louge. Nº Registro: 503. Nº Matrícula: 2260. Fecha: 14/9/2010. Nº Acta: 016. Nº Libro: 27.

e. 21/09/2010 Nº 109838/10 v. 27/09/2010

MERCURY MOBILE S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 4 de octubre del 2010 a las 10.00 hs. en la sede social de California 2098, CABA, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Manifiesten los accionistas sobre la asistencia a las asambleas ordinarias y extraordinarias celebradas los días 06/05/04, 03/01/05, 20/04/05, 10/10/05, 02/01/06, 28/04/06, 02/01/07, 12/02/07, 03/05/07, 02/01/08, 02/01/09 y 04/10/09.

Se hace saber a los Accionistas que, de actuar por mandatario deberán presentar el instrumento que acredite la personería invocada (art. 239 de la Ley 19.550) sin ser necesarias sus firmas certificadas conforme art. 10º estatuto social. En caso de fracasar la primera convocatoria para día y hora indicado, se llamará a segunda convocatoria para el mismo día a las 11.00 hs.
Herman Goldenberg, Presidente, conforme acta nro. 9 del 2/01/09.

Certificación emitida por: Marcos A. Paz. Nº Registro: 253. Nº Matrícula: 4950. Fecha: 16/09/2010. Nº Acta: 376.
e. 17/09/2010 Nº 110124/10 v. 23/09/2010

MIL OUTDOOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en Av. Coronel Díaz 2295, Piso 1, Depto. E, Ciudad de Buenos Aires, el día 12 de octubre de 2010 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones del tratamiento de los ejercicios fuera de término.
3º) Dispensa de confeccionar la Memoria de acuerdo a la Resolución General 6/2006 y 4/2009 de la Inspección General de Justicia.
4º) Ratificación y aprobación de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados los días 30 de septiembre de 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio- cerrado en septiembre de 2009.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
7º) Fijación de los honorarios del Directorio.
8º) Elección de los miembros del Directorio por tres ejercicios.
9º) Ratificación de domicilio fiscal de la sociedad.
10º) Designación de apoderados con facultades especiales para la ejecución de las decisiones de la Asamblea.
Máximo Carlos Maratta. Presidente designado por escritura de constitución de Mil Outdoor S.A. número 136, de fecha 25 de noviembre de 2003, otorgada ante el escribano Alejandro C. Porro Toyos, Mat. 4688, adscripto al Registro Notarial nº 139 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Presidente - Máximo Carlos Maratta

Certificación emitida por: María José Leoni Peña. Nº Registro: 1533. Nº Matrícula: 3811. Fecha: 08/09/2010. Nº Acta: 123. Libro Nº: 26.
e. 20/09/2010 Nº 109330/10 v. 24/09/2010

"N"

NAVIERA SUR PETROLERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Naviera Sur Petrolera S.A. a una Asamblea General Ordinaria en los términos del artículo 234 de la Ley 19.550, a realizarse el día 14 de octubre de 2010 en la calle Reconquista 945, 1er Subsuelo (Hotel Meliá Buenos Aires - Salón Alejandro Casona), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2009.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009 y consideración de las pérdidas acumuladas por ejercicios anteriores.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron durante el décimo séptimo ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2009.
6º) Consideración sobre la ratificación de las remuneraciones al Directorio, que fueran aprobadas por la Asamblea del pasado 24 de septiembre de 2009, en exceso al límite del artículo 261 de la ley 19.550 con fundamento en las funciones técnico administrativas realizadas por los miembros del Directorio correspondientes al décimo séptimo ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2009.
7º) Consideración de la gestión y de los honorarios de la Sindicatura por el desempeño durante el décimo séptimo ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2009.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social inscripta.
Alberto Virasoro. Presidente electo en asamblea del 24.09.2009.
Presidente – Alberto José Virasoro

Certificación emitida por: Emmanuel Irala. Nº Registro: 1092. Nº Matrícula: 4934. Fecha: 16/09/2010. Nº Acta: 189. Nº Libro: 71.
e. 20/09/2010 Nº 110790/10 v. 24/09/2010

NGV 6 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Octubre de 2010 a las 16:30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 17:00 horas del mismo día, en Arribeños 2350 P.B., Dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la dispensa al directorio para la confección de la Memoria, Art. 2º Resolución IGJ Nº 6/2006.
2º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión y remuneraciones de los señores miembros del Directorio.
5º) Determinación del número de miembros del directorio y elección de los mismos.
6º) Evolución de los Negocios.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo del Campo. Presidente designado por Asamblea del 31/10/07 y reunión de directorio del 02/11/07.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Certificación emitida por: Elizabeth Gómez Langenheim. Nº Registro: 675. Nº Matrícula: 3149. Fecha: 03/09/2010. Nº Acta: 054. Nº Libro: 118.
e. 17/09/2010 Nº 108735/10 v. 23/09/2010

NORTEL INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2010, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, en Avenida Alicia Moreau de Justo Nº 50, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social. Redacción de un texto ordenado del Estatuto Social de la Sociedad. Autorizaciones.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA I: Para asistir a las Asambleas, los Accionistas Ordinarios y los Accionistas Preferidos Clase A deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, en Avenida Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 20 de octubre de 2010, a las 17 horas. El domicilio donde se celebrará la Asamblea no es la sede social de la Sociedad.

NOTA II: Atento lo dispuesto por la Resolución General. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar, los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA III: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II.9 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

NOTA IV: Copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, se pueden retirar en la sede social de la Sociedad en los horarios establecidos en la Nota I.

Ingeniero Franco Livini (Presidente designado mediante actas de asamblea y directorio de fecha 30 de abril de 2008).

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 16/9/2010. Nº Acta: 54. Libro Nº: 52.
e. 20/09/2010 Nº 110813/10 v. 24/09/2010

NORTEL INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE ACCIONISTAS PREFERIDOS CLASE A

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas Preferidos Clase A, en primera convocatoria, a celebrarse el día 26 de octubre de 2010 a las 12:00 horas en Avenida Alicia Moreau de Justo Nº 50, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron desde el 30 de abril de 2008 hasta la fecha de esta Asamblea.
2º) Determinación del número de directores titulares y suplentes para el vigésimo segundo ejercicio social (el "Ejercicio 2010").
3º) Elección del director titular y suplente para el Ejercicio 2010 por las Acciones Preferidas Clase A.
4º) Elección de los directores titulares y suplentes para el Ejercicio 2010 por las Acciones Ordinarias.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio 2010.
6º) Consideración del Punto Cuarto del Orden del Día de la Asamblea de Accionistas del 30 de abril de 2008, el cual no fue resuelto en su totalidad por los Sres. accionistas en dicha oportunidad: "Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007".
7º) Consideración del Punto Quinto del Orden del Día de la Asamblea de Accionistas del 30 de abril de 2008, el cual no fue resuelto por los Sres. accionistas en dicha oportunidad: "Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 por $ 324.000 - (total remuneraciones) equivalentes al 0.10% de la "Ganancia Computable" determinada según artículo 3º del Capítulo III de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos por carecer la Sociedad de fondos líquidos".
8º) Consideración del Punto Séptimo del Orden del Día de la Asamblea de Accionistas del 30 de abril de 2008, el cual no fue resuelto por los Sres. accionistas en dicha oportunidad: "Honorarios a la Comisión Fiscalizadora que se desempeñó durante el décimo noveno ejercicio social".
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA I: Para asistir a las Asambleas, los Accionistas Ordinarios y los Accionistas Preferidos Clase A deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, en Avenida Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 20 de octubre de 2010, a las 17 horas. En la elección de directores del punto 4 participan exclusivamente los accionistas ordinarios y en la elección de directores del punto 3 participan exclusivamente los accionistas preferidos clase A. El domicilio donde se celebrará la Asamblea no es la sede social de la Sociedad.

NOTA II: Atento lo dispuesto por la Resolución General Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA III: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II.9 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

NOTA IV: Copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, se pueden retirar en la sede social de la Sociedad en los horarios establecidos en la Nota I.

Ingeniero Franco Livini (Presidente designado mediante actas de asamblea y directorio de fecha 30 de abril de 2008).

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 16/09/2010. Nº Acta: 55. Libro Nº: 52.
e. 20/09/2010 Nº 110860/10 v. 24/09/2010

NUTRIPAC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 06 de octubre de 2010 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, que se llevará a cabo en Avenida Santa Fe 1643, Piso 2º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Reforma del Estatuto Social (Artículo Cuarto).

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la misma. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Fdo: Oscar Emilio Gonzalez. Presidente (conforme Acta de Asamblea Nutripac SA 30/08/10 y de Directorio del 08/09/10).

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 09/09/2010. Nº Acta: 040. Nº Libro: 021.

e. 16/09/2010 Nº 107664/10 v. 22/09/2010

"O"

OBRA SOCIAL EMPRESA PRIVADA WITCEL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de octubre de 2010 a las 9:00 Hs. en la sede social de la obra social sita en Bartolome Mitre 1371 5º piso "P", Ciudad Autónoma de Buenos Ares a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria y los Estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de mayo de 2010.

2º) Aprobación del proyecto de presupuesto anual de gastos, inversiones y cálculo de recursos.

3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Sindicatura.

4º) Designación de dos directores para firmar el acta.

Pablo José del Pino D.N.I. 7.691.858. Presidente. El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente del Directorio, según surge el Acta de Asamblea General Ordinaria del 09/05/2008.

Presidente – Pablo José del Pino

Certificación emitida por: Cecilia Grotz. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 4984. Fecha: 16/9/2010. Nº Acta: 130. Nº Libro: 5.

e. 21/09/2010 Nº 110060/10 v. 23/09/2010

"P"

PAY-LAUQUEN S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los socios/accionistas de Pay Lauquen S.C.A a asamblea general ordinaria para el día 7 de Octubre 2010 a las 18 hs en la calle Talcahuano 1297 piso 2 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios/accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Fallecimiento de la socia comanditada administradora Elsa Delia Lapeyriere.

3º) Causas que motivaron el llamado a asamblea fuera de termino por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2008 y 2009.

4º) Consideración de la documentación prescripta por el articulo 234 inc. 1) de la ley 19550 por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2008 y 2009.

5º) Gestión de la socia comanditada administradora.

6º) Remuneración de la socia comanditada administradora.

7º) Aprobación del aporte efectuado por Maria Clotilde Guazzone el 31 de marzo de 2009 reintegros de capital producidos o/a producirse.

8º) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la memoria, en los términos del art. 1 de la resolución general IGJ 06/2006 y su modificatoria 04/2009. La Administración.

María Clotilde Guazzone, Socia Comanditada Administradora designada por Asamblea del 24/8/07 y protocolizada por escritura número 416 del 5/10/07.

María Clotilde Guazzone

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 10/09/2010. Nº Acta: 093. Nº Libro: 49.

e. 17/09/2010 Nº 108784/10 v. 23/09/2010

"S"

SER SAT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de Ser Sat SA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en los términos del artículo 235 de la ley 19550 en forma simultánea en primera y segunda convocatoria en la calle Jujuy 1956 de la Capital Federal el día 05 de Octubre de 2010, en primera convocatoria a las 12 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Informe de la situación económico financiera de la empresa. Realización de activos. Aumento de Capital.

3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.

4º) Ampliación de objeto social: Polo tecnológico.

5º) Reforma de los estatutos sociales (art 3 y art 4) De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de Accionistas presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Los Accionistas podrán cumplir con la establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 hasta el 01 de Octubre de 2010 a las 18 horas, en la sede social de Jujuy 1956 de la Capital Federal.

El Directorio Jorge Luis Fernández Viña L.E. 4.690.805 Presidente en ejercicio (Acta de Directorio No. 272 del 20 de Abril del 2010).

Presidente - Jorge Luis Fernández Viña

Certificación emitida por: Pablo I. Méndez Huergo. Nº Registro: 105. Nº Matrícula: 2622. Fecha: 14/09/2010. Nº Acta: 194. Libro Nº: 36.

e. 20/09/2010 Nº 109189/10 v. 24/09/2010

SOFORA TELECOMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de octubre de 2010, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Avenida Eduardo Madero 900, piso 26, Ciudad, Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión de los directores de Sofora Telecomunicaciones S.A. correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009.

2º) Consideración de la gestión de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora de Sofora Telecomunicaciones S.A. correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009.

3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.

4º) Elección de los integrantes titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán cursar, con tres días hábiles de anticipación, comunicación de su asistencia a la Asamblea, dirigida al señor Franco Livini, Avenida Eduardo Madero 900, piso 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 para que se los inscriba en el respectivo Registro.

Ingeniero Franco Livini (Presidente designado mediante actas de asamblea y directorio de fecha 27 de mayo de 2008).

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 16/9/2010. Nº Acta: 57. Libro Nº: 52.

e. 20/09/2010 Nº 110838/10 v. 24/09/2010

SOFORA TELECOMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de octubre de 2010, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Avenida Eduardo Madero 900, piso 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Posibilidad de representar el capital mediante títulos cartulares. Reforma de los Artículos Cuarto y Quinto del Estatuto Social.

2º) Reforma del Artículo Octavo (Dirección y Administración de la Sociedad) e incorporación del Artículo Décimo Sexto del Estatuto Social a los efectos de prever el arbitraje como única modalidad para resolver cualquier conflicto entre los accionistas. Redacción de un texto ordenado de los Estatutos Sociales de la Sociedad. Autorizaciones.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán cursar, con tres días hábiles de anticipación, comunicación de su asistencia a la Asamblea, dirigida al señor Franco Livini, Avenida Eduardo Madero 900, piso 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 para que se los inscriba en el respectivo Registro.

Ingeniero Franco Livini (Presidente designado mediante actas de asamblea y directorio de fecha 27 de mayo de 2008).

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 16/9/2010. Nº Acta: 56. Libro Nº: 52.

e. 20/09/2010 Nº 110824/10 v. 24/09/2010

"V"

VIAJES ATI S.A. EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 5 de Octubre de 2010, a las 18 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria, en la sede social de Esmeralda 561, 1º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Desafectación de Reserva voluntaria. Absorción de pérdidas acumuladas y distribución de dividendos.

José Luis D'Agostino. Presidente del directorio, designado por acta de asamblea y reunión de directorio ambas de fecha 05/02/2009.

Presidente – José Luis D'Agostino

Certificación emitida por: Carolina M. Baraldo Trillo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 4903. Fecha: 16/9/2010. Nº Acta: 179. Nº Libro: 8.

e. 20/09/2010 Nº 110688/10 v. 24/09/2010

VIEL AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Viel Automotores S.A.C.I.F.I a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Octubre de 2010 a las 10.00 hs en primera convocatoria y a las 11.00 hs en segunda convocatoria en su sede social de Av. Cabildo 3401, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación que establece el Inc. 1º) del artículo 234 de la ley de correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2010.

3º) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura.

4º) Tratamiento de los resultados. Honorarios de los directores.

5º) Elección del síndico titular y suplente.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2010.

Presidente – Carlos A. Tanoira

Quien suscribe lo hace como presidente según Acta de Asamblea Nº 52 de fecha 19/10/2009 y Acta de Directorio Nº 293 del 19/10/2009.

Certificación emitida por: Magdalena N. Damilano. Nº Registro: 1336. Nº Matrícula: 2368. Fecha: 10/09/2010. Nº Acta: 038. Nº Libro: 29.

e. 16/09/2010 Nº 107800/10 v. 22/09/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Claudia Marcela Ojeda, abogada, Tº 32, Fº 527 CPACF, con domicilio en Av. Lisandro de la Torre 2.247, C.A.B.A. Informa: que Salvador Pascual Ojeda, CUIT 20-03236668-7, con domicilio en Av. Lisandro de la Torre 2.249, C.A.B.A., vende, cede y transfiere el fondo de comercio destinado a Fábrica de Chacinados, preparación de jamones, depostadero, 2 cámaras frigoríficas y elaboración de grasa comestible, sito en Av. Lisandro de la Torre 2247/49/53 C.A.B.A. y su habilitación comercial a favor de "Londinense S.R.L.", CUIT 30-71133077-8, con domicilio en Lisandro de la Torre 2.249 C.A.B.A., libre de deudas y sin personal afectado. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 20/09/2010 Nº 109205/10 v. 24/09/2010

Se comunica al comercio y público en general que El Alaju SRL con domicilio en Quirno Costa 1256 piso 6 depto. "A" CUIT 30.71077586.5 vende, cede y transfiere, libre de pasivo y personal a Oscar Angel Bonazzola, DNI: 26860412, domiciliado en Av. L. N. Alem 465 5º i CABA, en comisión, el fondo de comercio de un local dedicado a cafetería y venta al público de productos Balcarce, ubicado en calle Charcas 3359 de C.A.B.A. Oposiciones de ley en Avda. Montes de Oca nº 224 P.B. C de C.A.B.A.

e. 20/09/2010 Nº 109152/10 v. 24/09/2010

Angel Orlando Vera Martillero Público y Corredor domicilio. en Pte. José Evaristo Uriburu Nº 578 2º Piso Of 11 de C.A.B.A. Avisa que: Angel Ricardo Fuentes con domicilio en Hipolito Yrigoyen Nº 901 C.A.B.A. vende a Diego Oscar Rey domicilio en Viamonte 1774 C.A.B.A: El fondo de comercio Elaboración de (500185) Pastas Alimenticias Frescas con venta directa al público (500200) Masas, Pasteles, Sándwiches y Productos Similares Etc. (500202) Productos de Panadería con Venta Directa al Público. (500204) Churros y Facturas Fritas con Venta al Público. (602040) Casa de Comidas, Rotisería. (602050) Comercio Minorista Elaboración y Venta Pizza, Fugazza, Faina, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill. calle Hipólito Yrigoyen Nº 901/13 PB. St. y EP y Tacuarí 93 de C.A.B.A. Reclamos de Ley en su oficina.

e. 17/09/2010 Nº 108575/10 v. 23/09/2010

Miguel Magnone, titular del DNI 4.389.697, con domicilio en Crisóstomo Álvarez Nº 5178, C.A.B.A., transfiere a Cerámica Maja S.R.L., representada por Baltazar Brum Lemo, titular del DNI Nº 92.509.285, domiciliado en la calle Crisóstomo Álvarez Nº 5385, C.A.B.A., el fondo de comercio que desarrolla la actividad de: Deposito de mercaderías generales (166021), habilitado por expediente Nº 71216-1999, ubicado en la calle Miralla 2751 C.A.B.A., Reclamos de ley en Miralla 2751, C.A.B.A.

e. 16/09/2010 Nº 107822/10 v. 22/09/2010

Juan Méndez Alvarez, con domicilio en Talcahuano 325, piso 4º departamento H, C.A.B.A. vende a Mercedes Del Valle Montes, con domicilio en Suipacha 263, C.A.B.A. fondo de comercio de hotel con capacidad de 11

Habitaciones sito en Paraná 358, piso 4º departamento H, C.A.B.A. libre de toda deuda y gravamen y sin personal. Reclamos ley en el referido negocio.

e. 21/09/2010 Nº 109923/10 v. 27/09/2010

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL, representada en este acto por Corredor Inmobiliario Elizabeth Gladys Rogulich, Matricula 3637 Tomo 1 Folio 136, CUCICBA con oficina en Montevideo 666 2º 201 CABA, avisa que Augusto Darío Tolcachier domiciliado en Pedernera Nº 365 Piso 2º “A” CABA, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Gimnasio 700.320 en Av. Rivadavia Nº 6185 PB 1º y 2º Piso C.A.B.A, a Fernando Andrés Domínguez, Gabriel Humberto Grasso y Martín Eduardo Miceli domiciliados en Guarini Nº 2147 Haedo Provincia de Bs As Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 16/09/2010 Nº 107699/10 v. 22/09/2010

Schaer y Brion S.R.L representada por Norberto Pablo Schaer, Corredor Inmobiliario, matr. Nº 2758, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. avisa que Alejandrina Ortiz, con domicilio en Santos Dumont 4449 PB, C.A.B.A. vende, cede y transfiere a Javier Soto Equiza, con domicilio en Alvarez Jonte 4385 C.A.B.A. su fondo de comercio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares etc. Elaboración de productos de panadería con venta directa al público. Comercio minorista despacho de pan y productos afines, Comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración), sito en la calle Santos Dumont 4449 PB C.A.B.A. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 21/09/2010 Nº 109803/10 v. 27/09/2010

Schaer y Brion S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, Corredor Inmobiliario, matr. Nº 2758, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. avisa que Leonardo Pascual Ingravallo, con domicilio en Viamonte 715, C.A.B.A. vende, cede y transfiere a Alberto Alonso, con domicilio en Alvarez Jonte 4385 C.A.B.A. su fondo de comercio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares etc. Comercio minorista de productos alimenticios en general. Comercio minorista de bebidas en general envasadas. Comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración), sito en la calle Viamonte 715 P.B. C.A.B.A. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 21/09/2010 Nº 109805/10 v. 27/09/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“A”

AGUILAR, ALTEA, TAURUS, ALFAGUARA S.A. DE EDICIONES S.A.
PUNTO DE LECTURA ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/10/09 de Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara S.A. de Edicones S.A. se resolvió: a) desistir del trámite de fusión en curso con Punto de Lectura Argentina S.A. y b) anular el aumento de capital dispuesto por la Asamblea de fecha 13/05/09 en función de dicha fusión. A su vez, por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/10/09 de Punto de Lectura Argentina S.A. se resolvió: desistir del trámite de fusión en curso con Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara S.A. de Ediciones S.A. Firmado, abogado, inscripto al Tº 84, Fº 813 de la matrícula que lleva el C.P.A.C.F., autorizado por Escritura Pública Nro. 224 de fecha 23/08/2010.

Abogado – Martín Zapata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/9/2010. Tomo: 84. Folio: 813.

e. 20/09/2010 Nº 110588/10 v. 22/09/2010

“C”

COMPAGNIE BELGE DE LA WESTLB (C.B.W.) S.A. SUCURSAL ARGENTINA

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace saber que por resolución del directorio de casa matriz del 12.8.2010 se resolvió reducir el capital asignado de $ 77.328.191,03 a $ 4.407.388,37. Activo y pasivo antes, de la reducción: $ 170.591.936,34 y $ 60.683.964,05. Activo y pasivo después de la reducción: $ 170.591.936,34 y $ 133.604.766,71. Patrimonio neto antes de la reducción y después de la reducción $ 109.907.972,29 y $ 36.987.169,63. Valores según balance especial de reducción al 31 de agosto de 2010. Oposiciones de Ley en Tte. Gral J. D. Perón Nº 346 Piso 1 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre las 10:00 hs. y 18:00 hs. Jean Pierre Marie Smeets, autorizado por acta de directorio del 12.8.2010.-

Certificación emitida por: Alberto M. Miguens. Nº Registro: 1884. Nº Matrícula: 4072. Fecha: 20/9/2010. Nº Acta: 162. Nº Libro: 42

e. 21/09/2010 Nº 111384/10 v. 23/09/2010

“P”

PATAGONIA INVERSORA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION Y BANCO PATAGONIA S.A.

Sres. Cuotapartistas. Patagonia Inversora S.A S.G.F.C.I y Banco Patagonia S.A., en su carácter de Sociedad Gerente y Depositaria respectivamente del Fondo Común de Inversión Lombard Renta Fija Premium (el Fondo), informan que mediante Resolución Nº 16.406 del 08/09/2010 la Comisión Nacional de Valores aprobó el inicio del proceso liquidatorio del mencionado Fondo. En consecuencia los señores cuotapartistas podrán presentarse en cualquiera de las sucursales del Banco Patagonia a efectos de acreditar su condición de tales. Asimismo informan que el patrimonio del Fondo es totalmente líquido y se encuentran en confección los correspondientes estados contables de liquidación. Finalmente hacen saber que el día 22 de septiembre de 2010 se iniciará el-proceso de pago total de dicho Fondo, finalizándose en el menor tiempo posible. El valor final de la Cuotaparte es 4,346026. Firmantes: Guillermo Fabio Pedro, Presidente de Patagonia Inversora S.A. - SGFCI, (Autorizado por Estatuto Social, Acta de Asamblea General Ordinaria y Directorio, ambas de fecha 26/04/10); y Rubén Miguel Iparraguirre y Antonio Luis Priegue apoderados de Banco Patagonia S.A. (conforme Escritura Nº 180 del 28/01/05, pasada al Fº 572 del Escribano Arcondo).

Presidente - Guillermo F. Pedro
Apoderados - Rubén Miguel Iparraguirre
Antonio Luis Priegue

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 20/9/2010. Nº Acta: 90. Nº Libro: 74.

e. 21/09/2010 Nº 111411/10 v. 22/09/2010

PLUSENER S.A.

(Datos de inscripción: Nº 4975, Lº 10 de Sociedades por Acciones, 10/04/2000) Se hace saber por 3 días, a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30/07/2010 de Plusener S.A. se resolvió reducir el capital social en la suma de $ 1.019.498 con efectos al 1/06/2010. Valuación del activo social anterior a la reducción: $ 79.528.772,57. Valuación del activo social posterior a la reducción: $ 78.509.274,57. Valuación del pasivo social anterior a la reducción: $ 397.935,57. Valuación del pasivo social posterior a la reducción: $ 397.935,57. Valuación del patrimonio neto anterior a la reducción: $ 79.130.837. Valuación del patrimonio neto posterior a la reducción: $ 78.111.339. Reclamos de ley en la sede social sita en Av. Del Libertador 498, Piso 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La firmante del texto está autorizada en el Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 30/07/10.

Abogada – Lucia Freytes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2010. Tomo: 86. Folio: 863.

e. 21/09/2010 Nº 109908/10 v. 23/09/2010

“V”

VEREDIT S.A.

Con sede social Av. Santa Fe 1460 3º piso CABA, inscripta en IGJ el 28/12/1999, Nº 19490, Libro 9, Tomo de Sociedades por Acciones.- Por asamblea extraordinaria del 20/11/09 se aprobó la reducción voluntaria del capital de $3.970.000 a $ 3.490.800 o sea la suma de $479.200 reformándose el Art. 3 del estatuto social, Valuación Activo anterior a la reducción $ 7.931.244,74 y posterior a la reducción $ 7.452.044,74; Valuación Pasivo anterior a la reducción $ 2.460.416,54 y posterior a la reducción $ 2.460.416,54; Monto Patrimonio Neto anterior a la reducción $ 5.470.828,20 y posterior a la reducción $ 4.991.628,20.- El presente se publica a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Juan Schenone, apoderado por Escritura 119 del 19/02/2001, Fº 490, Registro 189, C.A.B.A.-

Certificación emitida por: Walter Fernando Stankiewich. Nº Registro: 880. Nº Matrícula: 4754. Fecha: 14/9/2010. Nº Acta: 046. Nº Libro: 9.

e. 21/09/2010 Nº 111407/10 v. 23/09/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del PEN, en los autos “Banco Hipotecario SA c/Drago José Ángel s/Ejec. Hipotecaria” Expte. nº 8143, los que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial nº 2, del Depto. Judicial de Quilmes, sito en Alvear 465, 2º piso, que el martillero Federico L. de la Barra TE 4811-3180, rematará el día 27 de Septiembre de 2010 a las 11 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en el Partido de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, en inmediaciones de la Estación Bosques, designado como Lote 1 de la Manzana 26. N. Catastral Circ. V, Secc. J, Manz. 26, Parc. 1. (esquina de calle Mercedes y Lincoln de acuerdo a plancheta catastral) Se trata de una casa prefabricada con partes de madera y chapa, que se compone de un ambiente en su entrada dividido en dos, donde tiene un pequeño comedor y un dormitorio, además otro dormitorio, cocina, baño y jardín, todo ello en mal estado de conservación. Sup. Lote: 220,50 m2.- Ocupado por el Sr. Cesar Gustavo Villalba y flia., según constancias de autos. Exhibición: 23 y 24 de septiembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas Mun. $ 2.426,79 al 28- 06-10, A. Bonaerenses $ 1.053,70 al 28-06-10, ARBA $ 321,50 al 20-05-10.-. Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de venta: $ 4.694.- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- Forma de pago del inmueble: Seña 30% del precio de venta, Comisión 3%, más el IVA, Sellado 1%.- Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires 24 de agosto de 2010.
Juan Ruggiero, Supervisor de coordinación de Remates y seguimiento de Cartera Securitizada. Gestión Judicial de Mora.

e. 20/09/2010 Nº 108626/10 v. 22/09/2010

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del PEN., en los autos “Banco Hipotecario SA c/Jauregui Juan Domingo s/ Ejec. Hipotecaria” expte. nº 112.438/07, los que tramitan por ante el Juzgado Civil nº 21, Sec. Única, sito en Talcahuano 490 1º piso, Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, rematará el día 27 de Septiembre de 2010 a las 10,30 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la ciudad de Chivilcoy, Calle Valentín Coria 37, Bloque F6 del denominado complejo Federación II, UF 43, 2º Piso, Pol. 02-03, N. CaT: Circ. XVIII, Sec. H, Manz. 312-a, Parc 5-b, Sub Parc. 43, Mat.: 16599/43, Pcia. de Buenos Aires. El inmueble se compone de un living comedor, y dos dormitorios, cocina, baño y un pequeño balcón, todo ello en buen estado de conservación. Sup.: 47,37 m2., Porc. 0,01246%.- Ocupado por la Sra. Betiana Jauregui y su esposo el Sr. Diego Rossi y una hija. según constancias de autos. Exhibición: 23 y 24 de septiembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas Mun. $ 3.682,84 al 14- 05-10, A. Bonaerenses SA $ 1.242,44 al 14-05-10, ARBA $ 510,30 al 20-05-10.-, Expensas $ 245 al año 2007. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo”. Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de venta: $ 23.511.- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- Forma de pago del inmueble: Seña 30% del precio de venta, Comisión 3%, más el IVA, Sellado 1%.- Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires 24 de agosto de 2010.
Juan Ruggiero, Supervisor de coordinación de Remates y seguimiento de Cartera Securitizada. Gestión Judicial de Mora.

e. 20/09/2010 Nº 108631/10 v. 22/09/2010

El martillero Publico Federico León de la Barra, con oficinas en la calle Marcelo T de Alvear 1261, 1º piso, depto “8”, TE 4811-3180 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en tramite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 48, Secretaria única mi cargo, sito en Uruguay 714, 3º piso, Cap. Fed., en los autos “Banco Hipotecario SA. c/Montes Yolanda del Valle s/ Ejec. Especial Ley 24441” expte. nº 14.548/02 en los términos del art. 57 y conc. de la ley 24441, comunico por tres días que Remataré Públicamente el día 27 de Septiembre de 2010 a las 11,30 Hz. ante Escribano Publico en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Ricci 220, 230, 240 y 250, Belisario Fueyo 140 y 160, Patricios 235, 245, 265 y 285 y Manuel Estévez 147 y 151, Torre II, piso 21 UF 359, según titulo, (piso 20, dto. 8 según constatación) de la Ciudad y Pdo. de AVellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat: Circ. I, Secc. N, Manz. 74-c, Parcela 1- a.- UF 359, Polig 21-15- Matricula. 1462/359. Sup Cub.: 43,86m2, Porc. 0,000705% - El inmueble se compone de living comedor, 1 dormitorio con placard, cocina, baño, balcón, en buen estado de conservación. Ocupado por la Sra. Yolanda del Valle Montes e hijos, con orden de lanzamiento judicial según constatación. Exhibición: 23 y 24 de septiembre de 2010 de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base: $ 105.453. De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores a la media hora rematará sin base.- Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Sellado 1%, todo en efectivo en el acto de la subasta.- El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos “Servicios Eficientes c/Yabra Roberto J. d/Ejec.” del 18-02- 99.- Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: Mun. $ 2.894,63, al 16/06/10, AYSA $ 954,60 al 16/06/10 ARBA $ 1.416,60 al 09/06/10; Expensas $ 33.860,72 al 31/05/10, valor mensual $ 289,26.

Buenos Aires 14 de Septiembre de 2010.
Federico L. de la Barra, martillero.

e. 20/09/2010 Nº 108638/10 v. 22/09/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a Alain Bichot González para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 3427, caratulada "Graham, Julio R. (enc...) su dcia. por inf. art. 292 C.P.", que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Firmado: Fernando Goldaracena, Secretario Federal.

San isidro, 26 de agosto de 2010.

e. 21/09/2010 Nº 109407/10 v. 27/09/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. SA. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas De Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia Nº 23 de fecha 05 de Agosto de 2.010, en la causa caratulada: "Soto, Felisario - Esteves Vera, Carlos P/Sup. Int Ley 23.737", Expediente Nº 653/09, respecto a Carlos Esteves Vera, Cedula de Identidad de la República del Paraguay Nº 2.987.589, de nacionalidad paraguayo, sin apodos ni sobrenombres, de ocupación changarín rural, de estado civil soltero, no sabe leer ni escribir, de 23 años de edad, nacido el 19 de Agosto de 1.986 en la localidad de San Ignacio de las Misiones, República del Paraguay, domiciliado en el Barrio San Blas de Ayolas, departamento Ñeembucú, Republica del Paraguay, hijo de Laureano Esteves y de Mónica Vera, la que dispone: "Sentencia Nº 23. Corrientes, 23 de fecha 05 de Agosto de 2.010.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º)... 2º) Condenar a Carlos Esteves Vera, Cedula de Identidad de la República del Paraguay Nº 2.987.589, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito previsto reprimido por el artículo 5 inc. c) de la Ley 23.737, en su modalidad de transporte estupefacientes, mas accesorias y costas legales (Art. 40, 41 y 45 del Código Penal, 530 y 531 del CPPN). 3º)... 4º)... 5º)... 6º)... 7º)... 8º)... 9º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, practicar por secretaría el cómputo de pena, fijando fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Fdo: - Dr. Fermín Amado Ceroleni.– Dr. Víctor Antonio Alonso.– Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes. Sebastián Ávila, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 17/09/2010 Nº 107804/10 v. 23/09/2010

Por disposición de S. SA. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia Nº 23 de fecha 05 de Agosto de 2.010, en la causa caratulada: "Soto, Felisario - Esteves Vera, Carlos P/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente Nº 653/09, respecto a Felisario Soto, DNI Nº 12.490.904, de nacionalidad argentino, sin apodos ni sobrenombres, de ocupación changarín, de estado civil soltero, no sabe leer ni escribir, de 53 años de edad, nacido el 09 de Junio de 1.957 en la Colonia General Uriburu, Vizcaíno, Isla Apipé Grande, provincia de Corrientes, domiciliado en el lugar de su nacimiento, hijo de Pablo Soto y Miguelina Franco, la que dispone: "Sentencia Nº 23. Corrientes, 23 de fecha 05 de Agosto de 2.010.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º) Condenar a Felisario Soto, DNI Nº 12.490.904, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito previsto reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 40, 41 y 45 del Código Penal, 530 y 531 del CPPN).... 2º)... 3º) 4º)... 5º)... 6º)... 7º)... 8º)... 9º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, practicar por secretaría el computo de pena, fijando fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni.– Dr. Víctor Antonio Alonso.– Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró.– Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes. Sebastián Avila, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 17/09/2010 Nº 107801/10 v. 23/09/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Choque Llanos, Andres s/Inf. a la Ley 23.737".

Falla:

Primero: Condenar a Andrés Choque Llanos, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: Remitir a Andrés Choque Llanos al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la solicitud efectuada por el nombrado y disponer la permanencia en el actual lugar de detención o el alojamiento en una unidad de la institución que favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 19 de Enero del año dos mil catorce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Andrés Choque Llanos, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Andrés Choque Llanos dispuesta a fs. 60/61 de autos.

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

René Vicente Casas. – Marta Liliana Snopek. – Jorge Luis Villada. – Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 09/09/2010 Nº 103227/10 v. 22/09/2010

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Farfán Achulli, Celia s/Inf a la Ley Nº 23.737:

Falla: 1º).- Condenar a Celia Farfán Achulli de las demás calidades obrantes en autos a la pena de cuatro (4) años y dos (2) meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), por encontrarla autora responsable del delito de Transporte de Estupefaciente, previsto y penado por el artículo 5º inciso C de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio.-

2º).- Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 12 de Junio del año 2.013 y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

3º).- Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes) con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- Remitir copia certificada de la presente al Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8 Secretaría Nº 63 a los fines que hubiere lugar.

5º).- Disponer que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 01 de Octubre del año 2009 a horas doce (12:00) en la sede de este Tribunal, art. 400 del CPPN.-

6º).- Remitir a Celia Farfán Achulli al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

7º).- Mandar que por Secretaría se registre el fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

René Vicente Casas. – Marta Liliana Snopek. – Jorge Luis Villada. – Ante mí: Efraín Ase.

e. 17/09/2010 Nº 107789/10 v. 30/09/2010

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Velasquez, Liliana Fabiana s/Inf a la Ley Nº 23.737:

Falla: 1º) Condenar a Liliana Fabiana Velasquez, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de seis años y ocho meses de prisión, y multa de pesos dos mil ($ 2.000), por encontrarla autora responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado - el artículo 5º, inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas.-

2º) Computo de la Pena: Fijar corno fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 11 de Junio de 2016, y diez días para el pago la multa y costas del Juicio.

3º) Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso del vehículo secuestrado en autos, conforme el artículo 30 de la ley 23.737.

4º) Remitir al Señor Fiscal de Instrucción, firme que esté el presente fallo, las presentes actuaciones, para que se investigue a Jhonny Victor Escalera Arias y a Francisco Espino Oropeza.-

5º) Disponer que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 2 de Julio de 2010, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).

6º) Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.-

René Vicente Casas. – Jorge Luis Villada. – Marta Liliana Snopek. – Ante mí: Efraín Ase.

e. 17/09/2010 Nº 107797/10 v. 30/09/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10 a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaria nro. 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa nro. 7235/09, cita y emplaza a Johanna Elizabeth Cescut, de nacionalidad argentina, soltera, nacida el día 10 de julio de 1991, hija de Alberto Santos y de Norma Elizabeth Opichani, con último domicilio conocido en la calle Aristóbulo del Valle nro. 566 de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaria nro. 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2010.

Gustavo Cristofani, secretario federal.

e. 20/09/2010 Nº 108611/10 v. 24/09/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Julian D. Ercolini, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa Nº 17.254/08, cita y emplaza a Gustavo Dante Gomez, argentino, D.N.I nro. 26.888.857, nacido el día 22 de octubre de 1978 en Garruchos, partido de Santo Tomé pcia. de Corrientes, de estado civil soltero, hijo de Sixto Gomez y Eva Julia Silva, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaria Nº 20, a prestar declaración indagatoria de conformidad con el establecido en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2010.

Gustavo Cristofani, secretario federal.

e. 20/09/2010 Nº 108618/10 v. 24/09/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 3 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de Capital Federal, notifica a Antonio Darío Segura, titular del D.N.I. Nº 13.664.092, lo dispuesto por el auto de fs. 226 dictado en la causa Nº 423/2008 (906) caratulada "Dincoa S.A. sobre Infracción Ley 24.769", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 10 de septiembre de 2010... Desconociéndose el domicilio de Antonio Darío Segura, titular del D.N.I. Nº 13.664.092... notifíquese al nombrado mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, que se lo invita a proponer defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula, haciéndole saber que si dentro del quinto día de notificado no lo hiciere, se le designará de oficio al señor Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario (cfr. arts. 107 y 107 del C.P.P.N.) y se tendrá por constituido el domicilio de la Defensoría Oficial sito en la avenida Roque Sáenz Peña Nº 917 piso 4º de esta ciudad. Fdo. María Verónica Straccia. Juez. Ante Mí: Carla Licata Caruso. Secretaria".

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2010.

Carla Licata Caruso, secretaria.

e. 20/09/2010 Nº 108639/10 v. 24/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, en el marco de la 6549/86, caratulada: "Kunschek, Alfredo s/inf. Art. 302 C.P.", hacer saber a Carlos Kunschek (DNI Nº 5.618.446), que con fecha 6 de agosto de 2010 se dispuso: "I) Sobreseer definitivamente en la presente causa Nº 6549 con relación a Carlos Kunschek (D.N.I. Nº 5.618.446), por no haber intervenido culpablemente el nombrado en lo atinente a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente, con la expresa mención de que la formación del sumario con relación a aquella persona no afectó el buen nombre y honor del que gozare (arts. 432 y ccs. del C. P. M. P.). II) Sin Costas (arts. 143 y ccs. del C.P.M.P.). Fdo: Rafael Caputo Juez. Secretaria". Secretaría, 6 de septiembre de 2010.

Mirtha Lilián Campostula, secretaria.

e. 20/09/2010 Nº 110150/10 v. 22/09/2010

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, en los autos Nº 3324 caratulados: "Alvarez, Camilo Manuel s/art. 302 del C.P. Resolvió con fecha ///nos Aires, 2 de septiembre de 2010.- Autos y Vistos:... Y Considerando:... Y Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de autos respecto de Camilo Manuel Alvarez (DNI Nro. 4.442.570), y en consecuencia sobreseer definitivamente en las presentes actuaciones con relación al delito del art. 302 del C. Penal que se le imputara, con motivo del libramiento de los cheques nro. 04383521, serie K, pertenecientes a la cuenta corriente Nº 04383521 del Banco de la Provincia de Buenos Aires (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 302 del Código Penal y 336 inc. 1º del CPPN).- Fdo. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional, Ante mí: María Inés Carbajales, Secretaría.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2010.

María Inés Carbajales, secretaria.

e. 17/09/2010 Nº 107865/10 v. 23/09/2010

Juzgado Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, ... Resuelvo: I.- Declarar extinguida la acción penal emergente en las presentes actuaciones y respecto de Blanca Ida Cañuqueo (DNI. Nº 10.485.959) corresponde dictar el sobreseimiento parcial y definitivo, en orden al libramiento y posterior rechazo impago de los cheques de pago diferido 73952439, 73952440, 73952441, 73952442 y 73952443 del Citibank, sucursal Once, cuenta corriente Nº 0191210-913 a nombre de Blanca Cañuqueo. (arts. 59, inc. 3º del C.P., 62 y 67 del Código Penal y 334, 335 y 336 inc. 1ero. del C.P.P.). II.- ...- III.- Sin costas (arts. 530 del C.P.P.N).- Regístrese, notifíquese ... por edictos a Blanca Ida Cañuqueo, ..., en la causa Nro. 5459, caratulada: "Cañuqueo, Blanca Ida s/inf. art. 302 del C.P". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2010.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 17/09/2010 Nº 107849/10 v. 23/09/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7 Secretaría Nº 14, "///nos Aires, 2 de septiembre de 2010.- Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito investigado en autos, respecto de Patricia Susana Jaimerena (D.N.I. Nro. 13.884.530), y en consecuencia sobreseer definitivamente en las presentes actuaciones con relación al delito del art. 302 del C. Penal que se le imputara, con motivo del libramiento de los cheques nros. 053611 de la cuenta corriente nro. 31-000665/3, del Banco Mayo, Sucursal Chacarita, que fuera rechazado el 27 de diciembre de 1996, el cheque nro. 18232432 de la cuenta corriente nro. 4011-13863/9, de la Sucursal Federico Lacroze del Banco de la Provincia de Buenos Aires, rechazado el 16 de diciembre de 1996; Nro. 07016942 de la cuenta corriente nro. 2892/1, de la Sucursal Villa Crespo del Banco Mercantil, que fuera rechazado el 24 de diciembre de 1996; Nro. 07016943 de la cuanta corriente nro. 2892/1, de la Sucursal Villa Crespo del Banco Mercantil, que fuera rechazado el 2 de enero de 1997, y el cheque nro. 07016950 de la cuenta corriente nro. 2892/1, de la Sucursal Villa Crespo del Banco Mercantil, que fuera rechazado el, que también fuera rechazado el 2 de enero de 1997 (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 302 del Código Penal y 336 inc. 1º, del C.P.P.N)... Regístrese, notifíquese a la Fiscalía Interviniente, por edictos a Patricia Susana Jaimerena..." Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Dra. María Inés Carbajales. Secretaria.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2010.
María Inés Carbajales, Secretaria.
e. 17/09/2010 Nº 107845/10 v. 23/09/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, en la causa Nº 5328 caratulada: "Pelesur S.A.I.C. S/Inf. Ley 24.144", se dictó la presente resolución: "///nos Aires, 2 de septiembre de 2010.- Autos y Vistos:... Y Considerando:... Y Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de la infracción cambiaria que fuera materia de investigación en autos e imputada a Zulma Noemí Jakter (DNI 92.536.996), y en consecuencia sobreseer en las presentes actuaciones con relación el delito previsto por el art. 1, inc. e) y f) de la ley 19.359, integrado en el caso con las disposiciones del Decreto Nº 2581/64, Circular COPEX - 1 Capítulo I, y comunicación "A" 39 del B.C.R.A., en la que se la sumariara (arts. 59 inc. 3º, 62 del Código Penal de la ley 19.359, y art. 336, inc. 1 del C.P.P.N.). Fdo. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional, Ante mí: María Inés Carbajales, Secretaria.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2010.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 17/09/2010 Nº 107858/10 v. 23/09/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

"///mas de Zamora, 26 de agosto de 2010.. Atento al estado de la presente causa, con el objeto de dar cumplimiento a lo solicitado por la Alzada, atento al resultado negativo de las diligencias practicadas tendientes a ubicar el paradero de la imputada, y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria por el delito previsto y reprimido en el art. 292 y 296 del Código Penal de la Nación, por encontrarse los requisitos reunidos en el art. 294 del C.P.P.N. respecto de Analía Magdalena Silveira (DNI 16.755.631); razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese a los nombrados a que comparezcan a este juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 2, sito en calle Lapida 662 de Lomas de Zamora, lo que se hará por publicación en el Boletín Oficial durante 5 días...". Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella Juez Federal, Dr. Rafael Leal Secretario Federal.
Rafael Leal, secretario federal.
e. 21/09/2010 Nº 109419/10 v. 27/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en la Av. Comodoro Py 2.002, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa nro. 12.808/08 caratulada "Verdachia López Dimas y Muñoz Jorge Jesús s/infracción ley 23.737" notifica a Jorge Jesús Muñoz (titular del D.N.I. nro. 28.523.242) que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de diciembre de 2.010. Autos y vistos: Para resolver en la presente causa Nº 12.808/09 del registro de la Secretaría Nº 6 de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a mi cargo, respecto de la solicitud de regulación de honorarios formulada por la Dra. Patricia F. Parasporo, abogada defensora de Jorge J. Muñoz. Y considerando: A fs. 140 la Dra. Patricia F. Parasporo, abogada defensora de Jorge J. Muñoz, solicitó se regularan sus honorarios profesionales correspondientes a su labor desarrollada en estas actuaciones. […] Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Patricia F. Parasporo en la suma de quinientos pesos ($ 500), como remuneración por su desempeño como abogada defensora de Jorge Jesús Muñoz (cfr. ley 21.839). Firmado: Daniel E. Rafecas. Juez Federal. Ante mí: Adrián Rivera Solari. Secretario Federal"; "Buenos Aires, 9 de septiembre de 2.010. Atento al resultado adverso de las diligencias dispuestas en autos a los efectos de dar con el paradero de Jorge Jesús Muñoz y así notificarlo de lo resuelto a fs. 155/6, corresponde proceder conforme lo prescribe el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, haciendo saber dicha resolución por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante el plazo de cinco días. [...] Firmado: Daniel E. Rafecas. Juez Federal. Ante mí: Adrián Rivera Solari. Secretario Federal".

Secretaría nro. 6, 9 de septiembre de 2010.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 20/09/2010 Nº 108710/10 v. 24/09/2010

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nº 11 del Dr. Felipe del Viso, cita y emplaza a José Luis Cabrera, quien deberá presentarse a prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N), en la causa nº 22/2009, caratulada, "Movimientos Libres del Sur s/Delito de Acción Pública", dentro de los cinco (5) días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días.

Secretaría, 3 de septiembre de 2010.
Felipe del Viso, Secretario.
e. 17/09/2010 Nº 107842/10 v. 23/09/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Guan Haixia (de nacionalidad china; con último domicilio en Estanislao del Campo 1223, Rafael Castillo, Pcia. de Buenos Aires) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2010.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 17/09/2010 Nº 107835/10 v. 23/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza a Laura Verónica Maidana, para que comparezca ante el Tribunal en a causa Nº 57.479/05 que se le sigue por el delito de asociación ilícita, dentro del tercer día de notificada. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2010.
Daniel L. González, secretario.
e. 20/09/2010 Nº 110167/10 v. 22/09/2010

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 6, Secretaría nº 118, cita y emplaza por cinco días a Mariela Sosa (representante de Constructora Jachal SRL) a comparecer ante el Tribunal dentro del tercer día de notificada desde la última publicación a los fines de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de encomendar a la Policía Federal Argentina la averiguación de su actual paradero y posterior citación.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2010.
Jimena I. Castro, secretaria.
e. 20/09/2010 Nº 110161/10 v. 24/09/2010

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 14 a cargo de a Dra. Fabiana E. Palmaghini, cita y emplaza a Miguel Angel Robles, DNI 21.332.128, con último domicilio con ido en la calle Güemes 4718 (portería) de esta ciudad, cuyos demás datos se desconocen, para que se presente dentro del quinto día de notificado en el tribunal, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de encomendar la averiguación de su paradero al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina (art. 288 del CPPN) en caso de incomparecencia.

María Bobes, secretaria.
e. 20/09/2010 Nº 110155/10 v. 24/09/2010

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 15, Secretaría Nro. 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Emanuel Nazareno Fernández, para que comparezca a éste tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art 294 del C.P.P.N..- Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2010.
Carlos Federico Cociancich, secretario.
e. 16/09/2010 Nº 107280/10 v. 22/09/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro.4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco dias a contar desde la fecha de su última publicación, a Nestor Neri Isea Nuñez – C.I. de la República del Paraguay nro. 1271879 - a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 70.067 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos por los arts. 89 y 149 bis del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2010.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 16/09/2010 Nº 107122/10 v. 22/09/2010

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 73.099 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Salvador Alberto Hernández, a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2010.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 16/09/2010 Nº 107127/10 v. 22/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 2010, se decretó la quiebra de "Maria del Pilar Bemposta Fernandez (D.N.I. 93.598.957)", Expte Nº 97037, en la que se designó síndico a María Gabriela Paulina Stefanelli, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 1082 4º 13, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 21/09/2010 Nº 109240/10 v. 27/09/2010

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaria Nº 3, a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, PB edificio, Anexo (CABA), en los autos caratulados "Delicias Forestaciones SA s/Quiebra (pedido de quiebra pedido por el Coronel Arminda Rosalia)" Expediente Nº 094463 comunica por cinco días que con fecha 11 de agosto de 2010 se decretó la quiebra de Delicias Forestaciones SA (CUIT 30-55429168-2), con domicilio en Migueletes 736, Piso 4º, Dpto. D (CABA). El síndico designado es la contadora Laura V. Alonso, en el domicilio de Dr. J. F. Aranguren 2344, piso 8, oficina D (CABA), por ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 11 de noviembre 2010. Los informes de sindicatura previstos por los arts 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados los día 27 de diciembre de 2010 y 9 de marzo de 2011 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 17/09/2010 Nº 107977/10 v. 23/09/2010

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria Nº 6 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 6º de Cap. Fed., hace saber que con fecha 20 de Agosto de 2010, decretó la quiebra de Di Yorio Julio, CUIT 20-14391532-9. Los acreedores deberán acudir en los términos del art. 32 Ley 24.522 hasta el día 18 de noviembre de 2010 para solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Dr. Héctor Carlos Fridman, domiciliado en Gaona 1295 de Cap. Fed. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 3 de febrero de 2011 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 17 de marzo de 2011. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al Síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por los art. 86 y 106 de la Ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 17/09/2010 Nº 107866/10 v. 23/09/2010

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Hector

Hugo Vitale, Secretaría Nº 7 del Dr. Hernan O. Torres sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211 Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Belgrano 561 S.A s/ Quiebra-Incidente de acción de responsabilidad por integración del capital de la fallida", cita y emplaza a Sergio Daniel Logares para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, constituir domicilio y contestar demanda dentro de décimo día, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (cpr. 145, 338 y cctes. y 343) Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, agosto 11 de 2010.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 21/09/2010 Nº 109214/10 v. 22/09/2010

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Farma 365 SA s/Quiebra (Ex Pedido por OSECAC)", expte. Nº 059606, con fecha 18 de agosto de 2010 se ha decretado la quiebra de Farma 365 S.A. (CUIT: 30-70746427-1), siendo el síndico actuante el Contador Nelida Grumblatt de Nobile, con domicilio en Felipe Vallese 1195, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 2010. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intimase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 8 de septiembre de 2010.

Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 16/09/2010 Nº 107269/10 v. 22/09/2010

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Pontemar Viajes S.R.L. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 20 de agosto de 2010 se decretó la quiebra de Pontemar Viajes S.R.L. (inscripta en el Lº 118 de S.R.L); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Juan José Romanelli, con domicilio constituido en Gandara 2700 y T.E. 4-521-5171 de Capital Federal hasta el día 19.11.2010; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 01.02.2011 y 15.03.2011 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 08.03.2011 a las 11 horas.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2010.

Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 20/09/2010 Nº 108633/10 v. 24/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula Maria Hualde, Secretaria Nº 18 interinamente a mi cargo, sito en,la, calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 11.12.09 se decretó la quiebra de Lear Productos Exclusivos S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 10.02.1989, con domicilio en Mercedes 4948 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Miguel Angel Drucaroff con domicilio en Av. Corrientes 2470, Piso 4º, Dptos. 15 y 16, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 26.11.10. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 08.02.11 y 22.03.11, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 22.02.11. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 10.03.11 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el, término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2010.

Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 16/09/2010 Nº 107259/10 v. 22/09/2010

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Callao 635, planta baja, C.A.B.A., comunica por dos días que en los autos "Represas Piñeiro Manuel Elías S/Quiebra" se ha presentado el informe y proyecto de distribución final y se regularon honorarios. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2010.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 21/09/2010 Nº 109450/10 v. 22/09/2010

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Sebastián Julio Martorano sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha, en los autos caratulados Rossi Gabriel A. S/ Quiebra, se resolvió que a los efectos de la realización de los bienes deberá dejarse constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la lc 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2010.

Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 17/09/2010 Nº 107830/10 v. 23/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 26, interinamente a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por cinco días que con fecha 25 de agosto de 2010, en los autos caratulados Bordone Jorge Ernesto S/Propia Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de Bordone Jorge Ernesto, DNI 10.534.480, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Norberto Jorge Volpe, con domicilio en la calle Maipú 859 Piso 8, Dpto 22, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29/10/2010 en el horario de 12 a 18 hs. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2010.

Claudia Giaquinto, secretaria interina.

e. 21/09/2010 Nº 109256/10 v. 27/09/2010

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo de la Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura, con fecha 3 de septiembre de 2010, del concurso preventivo de Vial 3 S.A. en liquidación (CUIT Nº 30-70853850-3), con domicilio en la avenida Paseo Colón 823, Piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 31/10/2003 bajo el Nº 15.864 del Libro 23, Tomo - de Sociedades por Acciones. Señálase hasta el día 3 de diciembre del 2010 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura designada, "Estudio Cupito", en el domicilio sito en la calle Posadas 1564, piso 2º "200", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber que los acreedores podrán formular observaciones e impugnaciones respecto de las solicitudes formuladas (art. 34 LCQ) hasta el día 20 de diciembre del 2010. Fíjanse los días 15 de febrero del 2011 y 30 de marzo del 2011 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Designase el día 1 de septiembre del 2011, a las 10 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa (cfr. Art. 45 LCQ). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de septiembre de 2010.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/09/2010 Nº 110182/10 v. 27/09/2010

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "Jubesa S.R.L. s/Quiebra", hace saber que con fecha 30/08/2010 se decretó la quiebra de "Jubesa S.R.L."- CUIT Nº 30-70822673-0 - y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 15/11/2010 por ante el síndico Sanchez, Graciela Cecilia, con domicilio constituído en la calle Uruguay 618 2º C, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 11/02/2011 y 1/04/2011 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debídamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2010.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 20/09/2010 Nº 108686/10 v. 24/09/2010

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "Shortcuts S.R.L. s/Quiebra", hace saber que con fecha 29/6/2010 se decretó la quiebra de "Shortcuts S.R.L." (CUIT 30-69228498-0) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 25.10.2010 por ante el síndico Herr, Juan Carlos, con domicilio constituído en la calle Córdoba 1351 8º, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 6.12.2010 y 16.02.2011 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2010.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 16/09/2010 Nº 107144/10 v. 22/09/2010

Nº 21

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3º, de esta ciudad, comunica por cinco días en los autos "Gewerc, Gustavo Alberto s/Quiebra", Expte. 055500 que con fecha 19 de agosto de 2010 se decretó la quiebra de Gustavo Alberto Gewerc (CUIT Nº 20-12996301-9, designándose Sindico al Cdor. Juan Roque Treppo (CUIT 20-04529199-6) con domicilio en Sarmiento 1183, 8º, 27/28", donde los acreedores deberán concurrir hasta el 30 de noviembre de 2010 a presentar los títulos justificativos de sus créditos, de lunes a viernes de 13.00 a 17.00 horas. El síndico deberá presentar los informes del art. 35 el 15.02.11 y el del art. 39 el 30.03.11. Se intima a la fallida sus administradores y terceros tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 88 incs. 1, 3, 4, 5 y 7 de la ley 24.522 y para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, setiembre 10 de 2010.

Andrea Rey, secretaria.

e. 21/09/2010 Nº 109348/10 v. 27/09/2010

Nº 22

Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo Dra. Mariana Macedo Alboronoz, con sede en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, C.A.B.A., comunica por 5 días, en autos "Inmunolab S.A. s/ Concurso Preventivo – Expte. Nº 055.505" en lo que se ha se ha dispuesto la apertura de un registro para que dentro del plazo de cinco días, a contar desde la última publicación, se inscriban los acreedores y terceros interesados en la adquisición de las acciones representantivas del capital social de la concursada, a efectos de formular propuesta de acuerdo preventivo, de conformidad a lo dispuesto por el art. 48 y concordantes de la ley 24.522. Publíquese por 5 días, en Boletín Oficial República Argentina.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2010.

Mariano Macedo Albornoz, secretaria.

e. 17/09/2010 Nº 108619/10 v. 23/09/2010

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Sec. Nº 44, a cargo del Dr. Pablo Caro, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 3º, Cap. Fed., informa por cinco días que el 20 de agosto de 2010 se ha decretado la apertura del pequeño concurso preventivo de Bi Pool S.R.L., CUIT Nº 30-71006776-3, con domicilio en Federico Lacroze 2586 de la C. A. de Buenos Aires, inscripta en la I.G.J. el día 9 de abril de 2007 bajo el número 3028 del Libro 126 Tomo – de SRL, pedido presentado el día 2 de agosto de 2010, Síndico designado Ctdor. Carlos Alberto Bavio, domic. en Pavón 4374, Cap. Fed., quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el 07/02/2011, el informe art. 35 de la L.C.Q. se presentará el 21/03/2011 y el del Art. 39 de la L.C.Q. el 02/05/11. La audiencia informativa se llevará a cabo el 07/06/11 a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 01 de septiembre de 2010.

Pablo Caro, Secretario.

e. 16/09/2010 Nº 107705/10 v. 22/09/2010

Nº 23

Juzgado de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en autos "Pérez, Marcela Andrea s/quiebra" (exp. Nº 057787), se decretó con fecha 09 de agosto de 2010 la quiebra de "Pérez, Marcela Andrea" se fija hasta el 17 de noviembre de 2010, para que los acreedores presenten sus títulos justificativos de créditos al síndico designado Juan Carlos G. Toledo, con domicilio en Paraguay 729 - P. 8* - Of. 32, CABA, los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24522, se presentarán los días 01 de febrero de 2011 y de 15 de marzo de 2011, respectivamente. Los insinuantes deberá adjuntar su número de documento y/o su número de C.U.I.T., según corresponda.- Asimismo se cita a la fallida para dar explicaciones para el día 22 de septiembre de 2010, a las 11:30 hs. y supletoriamente la del día 29 de septiembre de 2010, a las 11;00 hs., bajo apericibimiento de ser traída por la fuerza pública en el segundo caso.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2010.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 20/09/2010 Nº 108627/10 v. 24/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, de Capital Federal comunica por cinco días que el día 30.08.2010 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Tejeduría Oriental S.A. CUIT 30-70743255-8. El Síndico interviniente es el contador Carlos Alberto Pérez con domicilio constituido en Montevideo 765 piso 7 "A" teléfono 5238-6604 ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 1.11.2010. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 15.11.2010 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 29.11.2010. La Sindicatura presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LCQ los días 14.12.2010 y 28.02.2011 respectivamente. Se fija para el día 23.08.2011, la clausura del período de conforme art. 43 LCQ y se convoca para el día 16.08.2011 a las 10.30 hs la audiencia informativa prevista en art. 45 LCQ, a la que podrán concurrir los acreedores que deseen. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2010.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 20/09/2010 Nº 109117/10 v. 24/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nro. 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, hace saber que con fecha 17 de Agosto de 2010 se decretó la quiebra de Jorge Gustavo Coseddu, D.N.I. Nro. 18.304.781, con domicilio en la calle Ciudad de la Paz 1828, piso 9 "C" de esta Ciudad, habiéndose designado síndico al Cont. Jorge H. Capurro, con domicilio en Quintino Bocayuva 333, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de de sus créditos hasta el 18 de Octubre de 2010.- El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 29 de Noviembre y 11 de Febrero de 2011, respectivamente.- Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, así como también para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo segundo de la L.C. y entregue a la sindicatura los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la cesante, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- Se intima igualmente a quienes tengan documentación y bienes de la deudora objeto de desapoderamiento a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de este edicto. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 16/09/2010 Nº 107113/10 v. 22/09/2010

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 49 en autos "Imagint S.A. s/Quiebra c/Lazaro J. Liberman, Fernando J. Niembro y Otro s/Ordinario". Cita y emplaza a Gabriel Marcos Zaed (DNI 26.583.836) para que en el término de quince días comparezca a constituir domicilio contestar demanda y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y el Diario "La Razón". Fdo. Horacio Francisco Robledo. Juez.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho a los 13 días de abril de 2010.
Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 21/09/2010 Nº 109374/10 v. 22/09/2010

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Di Mundo Nicolás Gustavo s/Quiebra", que con fecha 2 de septiembre de 2010, se decretó la quiebra de Di Mundo Nicolás Gustavo, DNI: 24.583.322, domiciliado en Av. San Pedrito 8, Piso 3º, E. Síndico: Mancusi, Hugo Javier, con domicilio en Av. Corrientes 3169, Piso 7º, 70, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02.11.2010. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 15.12.2010, y el informe general (art. 39 LC) el día 28.02.2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 16 de septiembre.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 21/09/2010 Nº 110792/10 v. 27/09/2010

JUZGADO DE 1RA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juz Civ. y Com. Federal Nº 1 Sec Nº 2 de la Cap Fed. Hace saber que Lidia Popova de nacionalidad rusa DNI N 93.937.680 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Buenos Aires 14 de septiembre de 2010. Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2010.
Ana Laura Bruno, secretaria.

e. 21/09/2010 Nº 109199/10 v. 22/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 23

Durzo Antelo Celica s/Control de Legalidad - Ley 26061 Boletín Oficial. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 23, Secretaria Unica sito en la calle Lavalle 1220, piso 5º, de esta Ciudad, notifica a Vanesa Nataly antelo y Nestor Daniel De León que con fecha 03/09/2010 se ha dispuesto en los autos "Durzo Angelo Celica y De León Brandon y Otro S/Control de Legalidad - Ley 26061" tener por configurado el estado de abandono del niño... DNI nº 42.214.087... DNI 43.000.567 Y... DNI en tramite en los terminos del art. 317 inc. a) segundo párrafo del Cód. Civil... Publiquense edictos por dos dias... fdo Adriana Calviño de Frezza Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, septiembre 14 de 2010.
Jorge Horacio Navarro Quantin, secretario.

e. 21/09/2010 Nº 109311/10 v. 22/09/2010

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Oliva Lilia Hedda a efectos que hagan valer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2010.
Gustavo G.Perez Novelli, secretario.

e. 21/09/2010 Nº 103626/10 v. 23/09/2010

Nº 50

Se avisa al comercio en general que en los autos caratulados "González Santiago s/Sucesión Ab Intestato" (Expte Nº 100696/2005) que tramita en el Juz. Nac. de 1º Inst. Civil Nº 50, Sec. Única, sito en Uruguay Nº 714, piso 3º de la C.A.B.A, se autorizó a fojas 845 la venta del 50% a nombre del causante del fondo de comercio del garage de la calle Estados Unidos Nº 565, de esta C.A.B.A. que se encuentra habilitado a favor de los Sres. Carlos Gonzalez y Santiago Gonzalez, y que gira comercialmente a nombre del Señor Santiago Gonzalez bajo el nombre de fantasía de "Garage San Telmo", por el sistema de tracto abreviado a favor de la Sra. Hilda Rosa Arzua, nacida el 01 de Febrero de 1953, DNI Nº 10.534.214, con domicilio en la calle Bacon Nº 5047, de Capital Federal, CUIT Nº 23-10534214-4, con intervención de la Escribana Pública Virginia Warat, con domicilio en Av Pte. Roque Saenz Peña Nº 995, P. 2º, Dto "D", de la Ciudad Autónoma de Bs. As. El presente deberá publicarse por cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Capital Federal, 02 de septiembre de 2010.
José María Abram Luján, secretario interino.

e. 17/09/2010 Nº 108551/10 v. 23/09/2010

Nº 81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81 a cargo de la Dra. Ana Maria Perez Catón, Secretaria Unica, sito en Talcahuano 490 6º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "Bernoff Dorita s/Protección Especial" (expte. Nº 23282/03), Notifica a los progenitores de la niña Dorita Bernoff, lo resuelto por este Tribunal con fecha 3 de marzo de 2010. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Declarar que la menor Dora Beatriz Ester Bernoff identificada con D.N.I. 39.828.496, se encuentra en estado de abandono y pre-adoptabilidad. II) Conferir al matrimonio integrado por Miguel Andrers Pérez con D.N.I. 12.677.473 y Mónica Amalia Saredi con D.N.I. 14.010.728 la guarda con miras a futura adopción de la menor Dora Beatriz Ester Bernoff, quienes previa aceptación del cargo, procederán a cumplir en legal forma su cometido. Notifíquese por Secretaría y una vez aceptado, expídase testimonio.- III) Notificar a los progenitores de la niña de autos..., haciéndole saber que disponen de cinco días desde la notificación para recurrir la resolución en cuestión. Fdo. Ana María Perez Catón. Juez Nacional en lo Civil. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2010.
Víctor P. Palleiro Duarte, secretario.

e. 21/09/2010 Nº 109278/10 v. 23/09/2010

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 4to. Piso de la Capital Federal, cita y emplaza por 30 (treinta) días a partir de la última publicación a causahabientes de Doña Elena María del Carmen García. Publíquese por 2 días (dos días) en el Boletín Oficial, que se hará en forma gratuita.

Buenos Aires, a los 07 días del mes de junio de 2010.
Juan Esteban Cornejo, secretario interino.

e. 21/09/2010 Nº 109232/10 v. 22/09/2010

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría única, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950 – 6º Piso, Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Felipe Kujarchuk, a efectos de estar a derecho. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2010.
Osvaldo La Blanca Iglesias.

e. 20/09/2010 Nº 103797/10 v. 22/09/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1º INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA PENAL NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Eduardo Di Lorenzo, cita y emplaza a Maria Alejandra Pavón, de nacionalidad argentina, nacida en Avellaneda, con fecha 09 de enero de 1966, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 17.682.652, hija de Juan Rafael y de Clara López, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 282 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 31 de agosto de 2010.- Atento lo informado a fojas 214, líbrese nuevo oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de Maria Alejandra Pavón, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, a los efectos de notificarse del auto de procesamiento de fs. 183/185 y concesión de fs. 189 dictado en este legajo. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)... Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí: Jorge Eduardo Di Lorenzo, Secretario Federal".

Secretaría Penal Nº 8, 31 de agosto de 2010.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 21/09/2010 Nº 109442/10 v. 27/09/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL BELL VILLE-CORDOBA

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Bell Ville, Provincia de Córdoba, cita ante esta Sede a Eduardo Nicolás Catrich, M.I. Nº 10.109.153, para que comparezca dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación del presente. Se le hace saber que se le atribuye el delito provisionalmente calificado como infracción al art. 1º de la Ley 24.769; que deberá designar abogado defensor bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial y que en caso de no comparecer será declarado rebelde y se ordenará su captura".- (Fdo.): Oscar Armando Valentinuzzi - Juez Federal. Ante mí: Mirta Rosales de Calvimonte - Secretaria. Publíquese por cinco días.

Bell Ville, 01 de septiembre de 2010.
Mirta R. de Calvimonte, secretaria federal.

e. 16/09/2010 Nº 107298/10 v. 22/09/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL GENERAL ROCA-RIO NEGRO

El Dr. Santiago Inchausti, Juez Subrogante del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Fedra Giovenali, cita y emplaza a Rubén Boris Bosaz, DNI Nº 17.025.771, con domicilio desconocido, hijo de Vito Boris y Margarita Benigni, nacido el 04/11/1964 en Neuquén Capital, a estar a derecho en estos autos caratulados: "Bosaz, Rubén Boris s/delito c/la fe pública", Expte. Nº 576/09, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo: Dr. Santiago Inchausti - Juez Federal Subrogante. Ante mi: Dra. María Fedra Giovenali - Secretaria Federal.

General Roca, 27 de agosto de 2010.
María Fedra Giovenali, secretaria federal.

e. 17/09/2010 Nº 108148/10 v. 23/09/2010

El Dr. Santiago Inchausti, Juez Subrogante del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Fedra Giovenali, cita y emplaza a Rubén Omar Román, DNI Nº 8.429.108, con último domicilio conocido en Dante Alighieri 730 de Cipoletti (R.N.), a

estar a derecho en estos autos caratulados: “Schaab, Claudio Ariel s/delito c/la fe pública”, Expte. Nº 170/09, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo: Dr. Santiago Inchausti - Juez Federal Subrogante. Ante mi: Dra. María Fedra Giovenali - Secretaria Federal.

General Roca, 06 de setiembre de 2010.

María Fedra Giovenali, secretaria federal.

e. 17/09/2010 Nº 107884/10 v. 23/09/2010

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA NRO. 2 SECRETARIA PENAL NRO. 1 NEUQUEN

Dra. María Carolina Pandolfi - Juez por Subrogancia Legal del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Neuquén: Cita y emplaza: El Sr. Juez Federal a cargo por subrogancia legal del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Neuquén, Dra. María Carolina Pandolfi, sito en calle Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén, Provincia homónima, Secretaría 1 a cargo del Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de su ultima publicación del presente a Alfredo Oscar Barrionuevo, argentino, de clase 1951, titular del DNI 8.510.598, con último domicilio en calle Entre Ríos Nº 1484 de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 149/09 caratulada: “N.N. s/ Delito c/ la Fe Pública” bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenando en consecuencia su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del CPPN.) Dr. Gustavo E. Villanueva - Secretario Penal.

Neuquén, 19 de agosto de 2010.

Gustavo Eduardo Villanueva, secretario federal.

e. 21/09/2010 Nº 109431/10 v. 23/09/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Gustavo Román Pimentel, en la causa No 57.496, caratulada: “Mario Lidia- Presunta Inf. Art. 292 del C. Penal”, cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, a la ciudadana Sra. Lidia Elena Mario M.I.: 5.17.158, con últimos domicilios conocidos en calle Estrada 146 y calle Feliciano 1249 –ambos– de la ciudad de Concordia, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal a estarse a derecho, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarada rebelde.

Concepción del Uruguay, 02 de septiembre de 2010.

José María Barraza, secretario.

e. 16/09/2010 Nº 107251/10 v. 22/09/2010

S.S. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Gustavo Román Pimentel en la causa Nº 57.282, caratulada: “Sabarros Sergio - Inf. Ley 23.737”, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano Sergio Arcelio Sabarros, Nacionalidad: Argentino nacionalizado - Profesión u ocupación: comerciante D.N.I. Nº 92.465.473 - Estado civil: divorciado con ultimo domicilio conocido en camino Puente Internacional Gral. Artigas KM 11 Ruta provincial 135 de la ciudad de Colón Entre Ríos.-, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 3 de septiembre de 2010.

José María Barraza, secretario.

e. 21/09/2010 Nº 109246/10 v. 27/09/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA JUNIN

El Juzgado Federal de Primera instancia de Junín, cita y emplaza a Massari, Horacio Javier, DNI nº 14.842.900, para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados “Banco de la Nación Argentina C/Massari, Horacio Javier s/Cobro de Pesos-Sumarísimo”, expte. Nº 36.223, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Civil a cargo del Dr. Matías Fernández Pinto. El presente edicto se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario “La Verdad” de la ciudad de Junín (Bs. As.).

Junín (B), 19 de agosto de 2010.

Matías Fernández Pinto, secretario.

e. 21/09/2010 Nº 105750/10 v. 22/09/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 4 POSADAS-MISIONES

Por disposición del Sr. Juez Federal en lo Correccional de Posadas, Misiones, Dr. José Luis Casals cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Marco Antonio Lovera, D.N.I (duplicado) Nº 21.562.615, argentino, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de “Infracción Ley 23.737” en “Expte. 4-113/08”, que transcripto dice: //sadas, 29 de Julio de 2.010.- Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa Nº 4-113/08 “Lovera Marco Antonio s/Infracción Ley 23.737”.- 2) Sobreseer total y definitivamente a Marco Antonio Lovera, D.N.I (duplicado) Nº 21.562.615, argentino, nacido el 16 de Junio de 1970, hijo de Albino Lovera (F) y de Francisca Acuña, y demás datos personales que son de figuración en autos; por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal (art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara en la presente causa.- Regístrese. Notifíquese, firme que sea, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencias y oportunamente, archívese.- Firmado: Dr. José Luis Casals. Juez Federal Correccional. Dr. Sergio Alejandro Salvi Grabulosa, Secretario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese durante 5 días.

Posadas, 03 de septiembre de 2010.

Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.

e. 17/09/2010 Nº 107954/10 v. 23/09/2010

Por disposición del Sr. Juez Federal en lo Correccional de Posadas, Misiones, Dr. José Luis Casals cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Adrián Mariano Palma, D.N.I (Quintuplicado) Nº 28.463.566, argentino, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de “Infracción Ley 23.737” en “Expte. 4-109/08”, que transcripto dice: //sadas, 29 de Julio de 2.010.- Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa Nº 4-109/08: “Palma Adrián Mariano s/Infracción Ley 23.737”.- 2) Sobreseer total y definitivamente a Adrián Mariano Palma, D.N.I (Quintuplicado) Nº 28.463.566, argentino, nacido el 1º de Noviembre de 1980, hijo de Alfredo Oscar Palma y de Irene Beatriz Pizzi, y demás datos personales que son de figuración en autos; por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal (art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara en la presente causa.- Regístrese. Notifíquese, firme que sea, Comuníquese al Registro Nacional de Reincidencias y oportunamente, Archívese.- Firmado: Dr. José Luis Casals. Juez Federal Correccional. Dr. Sergio Alejandro Salvi Grabulosa, Secretario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese durante 5 días.

Posadas, 07 de septiembre de 2010.

Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.

e. 17/09/2010 Nº 107928/10 v. 23/09/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 7 MORON-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Crisólogo Larralde nro. 673 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a Esteban Rodrigo Fernández, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 4558, caratulada “s/ inf. ley 22.362 y 11.723”, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.).-”

Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 16/09/2010 Nº 107141/10 v. 22/09/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 2 de San Martín, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría nº 6, a cargo de la Dra. María Elisa Gaeta, en la causa nº 5070, caratulada “Averiguación p/inf. Art. ley 11.723 y 22.362”, cita y emplaza por el término de cinco días - conf. art. 150 del C.P.P.N.- a Jorge Yazbek D.N.I. Nº 18.278.878 y a Mario Ernesto Gimenez D.N.I. Nº 8.480.568, para que se presenten dentro de los cinco días de enterados a fin de recibírseles declaración indagatoria en razón de estar imputados de los delitos previsto y reprimidos por las leyes 11.723 y 22.362, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura.

San Martín, 23 de agosto de 2010.

María Elisa Gaeta, secretaria.

e. 21/09/2010 Nº 109423/10 v. 27/09/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, Secretaría a cargo del Suscripto, tramita la causa nro. 1148 caratulada “Monzón Antonio Ramón S/Pta. Inf. Art. 277 del C.P.”, en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. Antonio Ramón Monzón, DNI nro. 12.305.809, nacido en Corrientes el 13/06/58, con último domicilio en calle Parrillo y Contreras s/n de Florencia Varela, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca el próximo 22 de octubre del año en curso a las 9:30 horas, a los efectos de prestar declaración indagatoria, en orden al delito previsto y penado en el artículo 277 inciso 1 apartado C agravado por el inciso 3 apartado B del Código Penal, a tenor de lo normado en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, previa notificación de los derechos, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N).- Como recaudo y a continuación se transe len las partes pertinentes del auto que lo ordena: “Lomas de Zamora, de septiembre de 2010.- Desígnese nueva audiencia para Antonio Ramón Monzón, para el próximo 22 de octubre del año en curso a las 9:30 horas, a los efectos que comparezca a prestar declaración indagatoria, en orden al delito previsto y penado en el artículo 277 inciso 1 apartado C agravado por el inciso 3 apartado B del Código Penal, a tenor de lo normado en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, previa notificación de los derechos, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. Del C.P.P.N).- Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: “Lomas de Zamora, 6 de septiembre de 2010.- Desígnese nueva audiencia para Antonio Ramón Monzón, para el próximo 22 de octubre del año en curso a las 9:30 horas, a los efectos que comparezca a prestar declaración indagatoria, en orden al delito rpevisto y penado en el artículo 277 inciso 1 apartado C agravado por el inciso 3 apartado B del Código Penal, a tenor de lo normado en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, previa notificación de los derechos. En virtud de desconocerse el paradero del causante de autos, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el termino de cinco días (art. 150 del C.P.P.N), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer en la fecha indicada ut supra, bajo apercibimiento de declarase su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N). A tales efectos ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados.- Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella - Juez Federal - Ante mí: Maximiliano A. L. Callizo - Secretario Federal.-”.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 6 días del mes de septiembre de 2010.

Maximiliano A. L. Callizo, secretario federal.

e. 20/09/2010 Nº 110918/10 v. 24/09/2010

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 4, tramita la causa Nº 5508 caratulada: “S/Pta. Inf. Ley 25.891”, en la que se resolvió citar a Claudio Andrés Ramírez D.N.I. 29.524.368 y de Gastón Gonzalo Monteagudo D.N.I. 27.858.110 que deberán comparecer ante estos estrados a prestar declaración testimonial en los actuados mencionados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto. Como recaudo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida: “//mas de Zamora, 30 de agosto de 2010. Atento al resultado negativo de las diligencias practicadas tendientes a ubicar el paradero de Claudio Andrés Ramírez D.N.I. 29.524.368 y de Gastón Gonzalo Monteagudo D.N.I. 27.858.110, y siendo menester para la presente investigación contar con la diligencia ordenada a fs. 82, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 (cinco) días consecutivos (art. 150 del C.P.P.N), a los fines de poner en su conocimiento que los nombrados deberán comparecer a prestar declaración testimonial, dentro del quinto día a contar desde la última publicación.- Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal) ante mi: Sabrina Fanello (Secretaria Federal)”.

e. 21/09/2010 Nº 109394/10 v. 27/09/2010

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D’Abondio, tramita la causa nro 2.382, caratulada “S/Pta. Comisión de Delito de Acción Pública”, en la que se resolvió notificar a Damián Alva Ruth Soledad, D.N.I. nro 93.607.792, de lo resuelto en el marco de la presente causa con fecha 09 de junio del año 2.008 y que a continuación en la parte pertinente se transcribe: “/// mas de Zamora, 09 de junio de 2.008... Resuelvo: I- Decretar la extinción de la acción penal por prescripción (art. 62 inc. 2do del Código Penal). II- Decretar el sobreseimiento de Damián Alva Ruth Soledad, de demás circunstancias personales obrantes en autos, en orden al delito previsto y reprimido en el art. 275 del C.P....”.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los 25 días del mes de agosto del año 2010.

Carlos Alberto Ferrero Pella, juez federal.

José Luis D’Abondio, secretario federal.

e. 21/09/2010 Nº 109428/10 v. 27/09/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	10/09/2010	DANIEL SERGIO NEURINGER	108379/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	06/09/2010	SANTIAGO FELIPE ZANON	108630/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	30/08/2010	CARLOS DAMASO BROTO	108428/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	09/09/2010	VARSALLONA FRANCISCO VICTOR	108370/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	14/09/2010	ANTONIO OLARRA	108672/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	11/08/2010	DOMINGO POLICELLA	108465/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	03/09/2010	CARLOS EMILIO ROEPKE Y MARIA GAROFALO	108602/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	13/09/2010	CATALINA CONRADA ALCHURRUT	108507/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	07/09/2010	GARDELLA ADELA MARTINA Y DJERDJOV JORGE	108388/10
17	UNICA	MARIEL GIL	27/08/2010	ANA MARIA DELBONO	108525/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	13/08/2010	JUAN CARLOS CESAR CARLINI	108554/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	09/09/2010	MARIA PICCONE	108547/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/09/2010	FLORES LUCIA CRISTINA	108368/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	30/08/2010	JORGE ROBERTO ESPAIN	108402/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	14/07/2010	AMADEO MANUEL DELLA PENNA	108531/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	02/06/2010	MARIO ALFONSO MONACO	108688/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	17/08/2010	LAPRIDA FAUSTINO y GUTIERREZ PETRONA CAMILA	108641/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	03/09/2010	ALICIA COSTANTINI	108426/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/09/2010	MIGUEL TARZIA	108613/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/09/2010	MARIA CURATOLO	108620/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	10/08/2010	SOLEDAD DEL HUERTO WIERNA	108393/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	08/09/2010	EMMA MARIA VAZQUEZ	108398/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	06/09/2010	BANCHERO JUAN CARLOS	108373/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	08/09/2010	GARABED TCHIDEMIAN	108695/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/09/2010	RODOLFO RUIZ	108699/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	09/09/2010	ROBLES ROBERTO JUAN	108674/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	09/09/2010	CATALINA AGUSTINA SIMON	108615/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	07/09/2010	DOMINGO ANGEL DI LEO y HONORATA KRYSCIO	108612/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	27/08/2010	INES GRACIELA CORONEL	108540/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	09/09/2010	TERESITA ELSA GIUDICE	108414/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	13/09/2010	MIGUEL GONZALEZ	108724/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	13/09/2010	NELLY LILIAM PAGELLA Y ROBERTO PODESTA	108696/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	15/07/2010	TSEIEKIAN HAIGANOUSSE	108451/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	25/08/2010	RUBEN EDUARDO CUGNASCO	108522/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	08/09/2010	JUAN CARLOS AMADEO	108366/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	17/08/2010	AMELIA CASTUN , HIPOLITO JUAN YOSSEN Y STELLA MARIS YOSSEN	108552/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	02/09/2010	CATALINA MERCEDES MUNIST	108460/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	31/08/2010	TEODORO JULIO IANANTUONI	108535/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	07/09/2010	GERARDO CASTIÑEIRAS	108501/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	02/09/2010	LAVATELLI O LOVATELLI JOSE LORENZO Y SANCHEZ ROSA	108646/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	07/09/2010	NEPTUNO PEREZ Y JULIA INES ESPINDOLA	108420/10
47	UNICA	HORACIO A. MADERNA ETCHEGARAY (JUEZ)	02/08/2010	BUENO OLIVA	108400/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	08/09/2010	REGINA NOVAKOSKY	108566/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	07/09/2010	DOMINGA PONTORIERO	108577/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	13/09/2010	MARCELO CELIN	108452/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	02/09/2010	JULIO ROQUE DIAZ	108432/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	13/09/2010	RAMIREZ IRMA ESTELA	108676/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	18/08/2010	MARCOS MEHLMAN	108705/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	14/09/2010	YEVGENIY MARUSIK	108601/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/09/2010	JOSE MANFREDI	108390/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/09/2010	NELIDA FOUSSATS	108387/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	07/09/2010	LIDIA ASUCENA IRIARTE , LIDIA AZUCENA IRIARTE , LIDIA AZUCENA YRIARTE O LIDIA AZUCENA IRIARTE DE LASSALLE OCAMPO	108446/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	06/09/2010	LUCILA MERCEDES PEÑA	108372/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	19/11/2009	CUENZE ANTONIO	108510/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	01/09/2010	ELADIO FRANCISCO RODRIGUEZ	108511/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	07/09/2010	BELMA BIAGETTI	108569/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	12/07/2010	CARMELO TRIUNFO	108558/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	10/09/2010	HORACIO LASALA	108534/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	03/05/2010	BENITO VILACHA	108418/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	23/08/2010	PENELOPE SUSANA GARCIA	108530/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	10/09/2010	SILVIA NOEMI FRENKIEL	108336/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	09/08/2010	JOSE ANTONIO NARA	108382/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	08/07/2010	EDUARDO ANGEL HERAS	108407/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	07/09/2010	MARIA ENRIQUETA GONZALEZ	108656/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	22/02/2010	CARMEN AMALIA MALLO	108463/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	09/09/2010	MARIA ALBINA LUCILA GIRAUDI DE BARREZUETA	108640/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	14/09/2010	ROQUE ANTONIO DE CARO	108536/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	08/09/2010	EGIAIAN MANUEL Y EGIAIAN EDUARDO MANUEL	108417/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	02/09/2010	RUBEN AMILCAR PINOAGA	108491/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	14/09/2010	ALBERTO FELIPE FERRARI	108545/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	10/09/2010	MARIA ANGELICA BABY	108548/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	26/08/2010	ALDO HUGO COLCERNIANI	108374/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	13/07/2010	JORGE ANGEL VASQUEZ	108556/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	14/09/2010	VICTOR ANNACCARATO	108469/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	09/09/2010	NORBERTO MARIA VALLERGA y OLGA BEDRIÑANA	108504/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	12/07/2010	ELENA ANTONIETA MAFALDA PARDI	108455/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	09/09/2010	NORA ESTER MAGALLANES	108464/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	10/09/2010	MARCO ANTONIO MINGUEZ	108429/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	09/09/2010	HUGO HECTOR GARCIA	108411/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	14/09/2010	SOLER GERONIMO DAVID	108560/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	13/09/2010	REBELO DA CONCEICAO ETELVINA Y REBELO ALVES JAIME	108449/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	28/12/2009	SILVIA LILA CRYONNET	108453/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	30/08/2010	HORACIO GERONIMO MUÑOZ	108375/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	13/09/2010	VICTOR SABBAG	108410/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	10/09/2010	HERRERA NELIDA	108461/10
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	07/09/2010	SAMBERRO AMILCAR ABEL	108681/10
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	08/09/2010	MAMANI CORAZON LUIS	108505/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	08/09/2010	OSCAR ALFREDO EL HAJ	108413/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	06/09/2010	JACOBO MERLINSKY	108447/10

e. 20/09/2010 Nº 1684 v. 22/09/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	17/06/2010	GRISELDA JULIA NASIR y FERNANDO MARTINEZ	109363/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	02/09/2010	CASAS SALVADOR	109254/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	28/05/2010	PEDRO SAEZ	109270/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	09/09/2010	ERNESTO AUGUSTO DREWES	109124/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	14/09/2010	JOSEFINA NELIDA MELCHIORRE	109340/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	14/09/2010	NELIDA LUCIANA DOMINGA BRUNO	109409/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	15/09/2010	NELIDA DEL CARMEN GAUNA Y VALENTIN MANUEL SILVA	109109/10
11	UNICA	FABIAN RICARDO FUENTES	09/09/2010	MARIA ROSA BESELLIS	109352/10
11	UNICA	FABIAN ESTEBAN FUENTES	31/08/2010	JORGE CESAR MONTERO	109239/10
13	UNICA	MIRTA S.BOTTALLO DE VILLA	09/09/2010	MAGNASCO OSVALDO ALBERTO	109284/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	08/03/2010	JUAREZ ARMANDO MODESTO	109324/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	02/09/2010	JUANA DUARTE	109277/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	31/08/2010	RAZZARI ANTONIO ESTEBAN Y MAZZA IRMA ROSARIO	109157/10
17	UNICA	MARIEL GIL	24/08/2010	ALDO ENRIQUE DEFONSO	109169/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	07/09/2010	ISMAEL CARLOS GUTIERREZ PECHEMIEL	109244/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	07/09/2010	MAURICIO ADALBERTO GARAVENTA y NELLY CALVI	109315/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	08/07/2010	CARLOS VENANCIO BERASATEGUI	109123/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	18/08/2010	LEONARDO AUGUSTO GONZALEZ	109122/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	07/09/2010	BEATRIZ TERESA GENTILE	109133/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	13/09/2010	NOCETTI ALFREDO E IBARRA ELSA AIDA	109119/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	08/09/2010	OSVALDO CIPRIANO LOMBARDI	109206/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	09/09/2010	DANIEL JORGE DESIO	109108/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/09/2010	TERESA CELIA CANDREVA	109560/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/09/2010	ZIBECCHI EDELMIRA ELENA	109319/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/09/2010	RODRIGO IGNACIO JORGE	109231/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	09/09/2010	RICARDO JUAN CARLOS CASANOVAS	109265/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	12/08/2010	JORGE SANTOS	109093/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	09/09/2010	BEATRIZ GEORGELINA CARLOTA REY DE CASTRO	109336/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	09/08/2010	ANTONIO NATALIO VELTRI	109161/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	15/09/2010	ROSALIA ELENA RUSSO	109168/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	03/09/2010	FEDERICO POPOVSKY	109203/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	02/09/2010	COMERCI ANTONIO SALVADOR	109342/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	01/09/2010	OSCAR ROLDAN	109190/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	07/09/2010	MANUEL PEREIRA y LUISA RODRIGUEZ GARCIA	109208/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	25/09/2009	PEZZENTE RUBEN NORBERTO	109131/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	06/09/2010	MIGUEL ANGEL JESUS SIGNORI	109176/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	08/09/2010	JULIA ELENA LAMPONI Y LADISLAO MARCOS	109333/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	10/08/2010	JAIME REIF	109162/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	07/09/2010	MONTI JORGE RODOLFO y BRIGNOLO ESTHER DORA	109499/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	07/09/2010	VALENTINA BASUN	109112/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	09/09/2010	CARMEN CAMAÑO	109317/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	27/05/2010	ANTONIO CAMPANELLA y DOMINGA ANGELA DI MARZIO	109310/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	14/09/2010	MARIA NELIDA GONZALEZ	109103/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	15/09/2010	ARACY MARIA LOYDI	109435/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	27/08/2010	ADOLFO CANALINI	109260/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	11/06/2010	QUINTANA RODRIGUEZ RAMON	109144/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	02/09/2010	RAQUEL CYMERBOIM DE WAJCMAN	109252/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	13/09/2010	ELBA GLORIA TORRES	109212/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	07/09/2010	COLUCIO CATALINA	109104/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	07/09/2010	BRACAGLIA MANUEL	109102/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	09/09/2010	CARLOS ROBERTO DELETTIERES	109281/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	10/09/2010	JUAN BAUTISTA CARBALLO	109120/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	13/05/2010	ROMULO APOLINARIO OCHOA (DNI 4.655.536)	109130/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	30/12/2009	SARA BEATRIZ ASPRO	109312/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	09/09/2010	BAEZ CARMEN ENRIQUETA	109335/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	02/08/2010	ELENA INES GUSKUMA	109192/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	13/08/2010	STAIF EVA	109181/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	08/09/2010	DI BELLA NELIDA	109337/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	08/09/2010	BEATRIZ NIDIA ASTORGA	109115/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	03/09/2010	MAFALDA FEROLA	109245/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	14/09/2010	RAUL AMADEO DEGAETANI	109121/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/08/2010	TUOZZO JOSE NICOLAS y NAPOLI ROSA LORENZA	109279/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	15/09/2010	MARIA TERESA LAMBERTI	109118/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	13/09/2010	ENRIQUETA MARTINI	109439/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	08/09/2010	ADELA BENMERGUI	109194/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	10/09/2010	GIANFRANCO BORDONE	109219/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	13/07/2010	ELENA BARJACOBA	109136/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	16/07/2010	ALBERTO ENRIQUE MIGNOT	109570/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	16/07/2010	CALVO LILIA	109577/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	16/07/2010	ALBERTO OSVALDO MIGNOT	109587/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	13/08/2010	DORA AZUCENA DOLO	109331/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	09/09/2010	PURA PERILLO	109349/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	03/09/2010	VENANCIO GARCIA	109396/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	08/09/2010	SERGIO SIMON SOKOLOWICZ	109105/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	07/09/2010	FORTABAT MARGARITA MICAELA	109178/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	20/08/2010	PEDRO LUNARDI	109160/10
108	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	14/09/2010	ALDO MARIO BERNUSI	109230/10

e. 21/09/2010 Nº 1685 v. 23/09/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2 a mi cargo, con sede en Av. Roque Saenz Peña 1211 P.B. Cap. Fed., comunica por dos días en autos: “Omega Cooperativa de Seguros Limitada S/Liquidación Forzosa”, Expte Nº 79.914, que los martilleros Delia E. Rovati de Brown, (CUIT Nº 27-05892302-3), Juan Carlos Doyhenart (CUIT Nº 20-04117193-7 R.I.), Mariano Espina Rawson (CUIT Nº 20-04138967-3), Juan Antonio Saráchaga (CUIT Nº 20-07593398-4) y Eduardo Saravia (CUIT Nº 20-05469127-1) rematarán, el jueves 30 de septiembre de 2010 a las 11,15 hs., en punto, en la Of. de Subastas Judiciales calle Jean Jaurés 545 Cap. Fed., en block la papelería perteneciente a la fallida que se encuentra depositada en Arturo Beruti 4231 de Cap. Federal, la cual totalizaría los 36.000 Kg. aproximadamente. Exhibición: 28 de septiembre de 2010 de 10:30 a 12 hs. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Sin base. IVA s/precio de venta 21%. Comisión 10% más IVA sobre las 3/5 partes. Sellado 0,8%. Arancel 0,25%. Se hace extensivo al comprador los gastos que demande el estibaje del papel y libros. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 21/09/2010 Nº 109693/10 v. 22/09/2010

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Interinamente a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaria Nº 3 a mi cargo, sito en Marcelo T. Alvear 1840, PB. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Comunica por 5 dias en los autos caratulados: Establecimiento Metalúrgico Matías López SAICFEI s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles (Calle Senguel 6954 González Catán), Exp. Nº 094675, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé CUIT 20-04357427-3, (tel: 4953-1541) rematará: el día Miércoles 29 de Septiembre de 2010, a las 12:00 horas en punto, en La Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en Jean Jaures 545 de esta Capital Federal: (según decreto de subasta) el 100% del inmueble ubicado en inmueble sito en la calle Senguel (Ruta Provincial número veintiuno) entre las calles Báez y Arredondo González Catan, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, designados en el plano de subdivisión que cita su título como lote/parcelas Nº 24, 25, 26 y 27 de la manzana E, Nomenclatura Catastral Circ. V, Secc. F, Manzana 159 Parcela 24, 25, 26 y 27. Se trata de un galpón de material de e construcción, con techo parabólico con chapas de zing. Con un portón de gran altura aproximadamente 8mts. En su interior cuenta con entrepiso balconeado en toda la planta industrial el cual se accede por escalera de material, sobre un lateral, un portón de ingreso y otro portón que comunica el galpón cubierto con una playa de estacionamiento con casa de 2 ambientes y baño para casero o cuidador. En el entrepiso oficinas con sala de firma una cocina y baño. En planta baja vestuarios y grupo sanitarios con 3 duchas cinco sanitarios. Se encuentra ocupado por el Sr. Leonardo Gabriel Espejo con D.N.I. 22.022.380 con contrato de locación firmado el 25 del mes de julio 2008 y 40 obreros aproximadamente bajo su cargo. Todo en buen estado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra: Base: Los Inmuebles: $ 800.000 en block; Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley 1%; Costo del Salón de Remate 0,25% (ACN 10/99 y 24/00). Todo a cargo del comprador y en el acto del remate. Dispónese la recepción de ofertas bajo sobre en Secretaría con relación al bien a subastar, hasta dos días antes de la fecha que se fije oportunamente para su realización, se procederá a la apertura por ante el Actuario a las 11.00 hs. del referido día, con presencia del martillero y los interesados. Las ofertas deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Comunícase a los compradores que deberán materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra, sin perjuicio de las acciones legales que se le puedan iniciar. Intímese al adquirente para que en el plazo de cinco días de aprobada la subasta deposite el saldo de precio, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 584 CPCCN de aplicación por el art. 278 LCQ). Está prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se deja constancia que el contrato de locación vigente, finalizara en el momento en que se haga entrega de la posesión a los adquirentes en subasta, en cuya fecha la locataria deberá restituir el inmueble totalmente desocupado, según clausura Tercera, (ver fs. 31/32). Más datos consultar el expediente de 7:30 a 13:30 hs. ó al martillero. Exhibición: Los días 25 y 26 de Septiembre de 2010 de 12:00 a 14:00 horas. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2010.
María E. García Cuerva, secretaria.

e. 20/09/2010 Nº 108702/10 v. 24/09/2010

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 17, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 – 4º piso - Capital Federal, comunica por cinco días en los autos “Buddensieg S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (Perón 729)”, Expdte. 93253, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el próximo 1º de octubre de 2010 a las 11.15 hs. en punto, en Jean Jaures 545, Capital, el inmueble sito en Pte. Perón 729/31, UF. 4, del 3º piso, Capital Federal, NC. Circ. 14, Secc. 1, Manz. 11, Parc. 23, Matricula 14-251/4. Total: 50,50 mts.2. Base $ 200.000.-. Desocupado. Al Contado - al Mejor Postor - en Dinero Efectivo - Seña 30% - Comisión 3% + IVA. Arancel Oficina de Subastas: 0.25%. Sellado de ley. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue, serán a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. de Proc. bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. Las expensas, impuestos, tasas y contribuciones serán

a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión de boleto. El inmueble se enajenará en el estado en que se encuentren ya que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Exhibición: los próximos 27 y 28 de septiembre de 2010 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 17/09/2010 Nº 107812/10 v. 23/09/2010

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 11 a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vasallo. Juez Subrogante, secretaría nro. 22 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "Fossa Alicia Isabel (DNI 06418566) s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Gattari y otro - expte 91870/7" que el martillero Federico Sasse CUIT Nro. 20-11528183-7, rematará el día 28 de Septiembre de 2010 a las 11,45 horas en punto en el Salón de Ventas de la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de la Cap. Fed., el 50% del inmueble propiedad de la fallida ubicada en Pumacahua 63/65 entre Timbó y Avda. Rivadavia de la C.A.B.A.. unidades funcionales 1, 2 del primer piso, unidad complementaria II del sótano y de 2/18 avas partes indivisas de las unidades complementarias III sótano y PB. de la C.A.B.A: matrícula FR 5-4291/1 y 2 UC II y 2/18 de la UC III.- De la constatación efectuada en autos se trata de dos departamentos unidos en el primer. La UF nro. 1 mide 45,53 m2, posee tolette un ambiente sin cocina en buen estado y la UF nro. 2 mide 261,28 m2 distribuidos en 4 dormitorios (uno en suite), cocina office amplio, dependencia de servicios, dos patios, balcón terraza, living comedor, toillete de recepción y segundo baño completo; además dos guardacoches y baulera. Adeuda: por ABL (fs. 62/71) UF 1 $ 6208,96 al 12/3/08; UF 2 $ 36.740,50 al 5/3/08, UC II: $ 560 al 1/1/08 y 2/18 avas partes de UC III: $ 562 al 4/1/08; por AySA SA (fs. 19/22) al 7/1/08: $ 94,27; por OSN: sin deuda (fs. 78); Aguas Argentinas (fs. 35/40): $ 44.470,06 al 7/1/08; Expensas: sin deuda a febrero 2010 (fs. 312 vta); certificado de dominio: fs.180/9; inhibiciones: fs. 177/9. Base: u$s 94.000.- Seña 30%; Comisión 3%. El bien raíz se enajenará en el estado en que se encuentre por haberse exhibido no admitiéndose reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse tasas, expensas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos devengados con posterioridad a la adjudicación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluído en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia.- El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Queda prohibido la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. El bien se exhibe los días 23 y 24 de Septiembre de 2010 de 10 a 12 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4372-9325.

Buenos Aires, 1 de Septiembre del 2010.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 16/09/2010 Nº 107324/10 v. 22/09/2010

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38 que desempeña la Dra. Adriana P. Cirulli, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B, Cap. Fed, comunica por cinco días en autos "Sanvido, María Luisa s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Inmueble sito en Lascano 3259", Expediente Nº 053360, (CUIT Fallida 23-12276693-4), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) rematará el dia 6 de Octubre de 2010, a las 10,30 horas en punto en la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Cap. Fed, el 50% indiviso del inmueble ubicado en calle Lascano 3259/61, entre las de Campana y Cuenca - Unidad Funcional Nº 2 - de Planta Baja y Alta - de Capital Federal. Mat: 15-72285/2, Part. 1.887.811. Nom. Cat: Circ 15 - Secc. 81 - Manz. 159 A - Parc. 24 B - Superficie Total 573,72 m2 - Porc 65,81%. Fotos a fs. 85/86 - Plano 95/96. Planc. Cat. Fs 87/91, conforme surge del informe del martillero, obrante a fs. 92/93 pto. I y II, el Sr, Roberto Sanvido, DNI 14.901.586, manifestó ser cotitular del inmueble, es decir, el 50% indiviso del mismo le pertenece, siendo el 50% restante de su hermana Sra. María Luisa Sanvido, informando que allí funciona la sociedad Sinopsis Baires S.A, Industria textil desde hace aprox. siete años, sin exhibir documentación alguna de lo manifestado. Se trata de un amplio inmueble dividido en distintos sectores donde se realizan las tareas de tejido, costura, corte y terminación. También patio techado, entrepiso metálico utilizado como depósito, contiguo a éste oficinas, depósito general y en una planta superior ambiente de oficina con cocina. Finalmente baños damas, caballeros y de visitas, contiguos a vestuario de personal. En buen estado general de conservación. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base: U$S 50.000.- Seña: 30% - Comisión: 3% más IVA 21% s/la misma - Arancel 0.25 Acordada 10/99 y 24/00 CSJN, y el sellado del boleto correspondiente, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN, considerándoselo responsable de la disminución real del precio que se obtuviera en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas. Asimismo el comprador abonará todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente. Queda prohibida la compra en comisión del bien y la ulterior cesión del boleto. Deudas: GCBA - Rentas ABL (fs 56/60) al 9/9/09 $ 17.585,91; Ag. Arg. (fs 33) al 15/9/09 $ 70,02; Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10,00 hs. del día anterior a la subasta con requisitos art. 104 del Reg. del Fuero y demás requisitos que surgen de fs. 51/52 pto. 5. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: días 30 de septiembre y 1º de Octubre de 2010 de 10:00 a 14:00 horas.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2010.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 21/09/2010 Nº 110306/10 v. 27/09/2010

Nº 21

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, Marcelo T. de Alvear 1840, 3º, Cap. Fed. Comunica por cinco días, en autos: "Albornoz Pedro Anselmo s/Quiebra" Exp. Nº 48321/04, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3. IVA Resp. Ins.) rematará el 5 de octubre de 2.010, a las 10,15 horas en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, CABA, el 50% indiviso del departamento sito en Avda. Santa Fe Nº 5102/10 Esquina Angel Justiniano Carranza 2392/94/2400 UF Nº 36 Piso 8º "D", Ciudad Aut. de Bs As. Nom. Cat: 17; 35; 119; 1.- Matrícula: 17-11140/36. Título: fs. 631/634. Sup. Total: 38,24 m2. Porcentual: 1,37%. Es un departamento de dos ambientes, baño y cocina, ocupado por el fallido, en buen estado. Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 75.000. Seña: 30%. Comisión: 3% mas IVA. Arancel OSJ: 0,25%.- Ley Tarifaria CABA: 0,8% Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. No está permitida la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos; las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. El comprador deberá tomar posesión dentro de las 48 horas de aprobada la subasta, materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento del 0,5% diario del valor del bien de astreintes y constituir domicilio en CABA. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado con los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero, hasta las 10 horas del día anterior a la subasta y se procederá a la apertura a las 12,30 horas del mismo día, en presencia del martillero y los interesados. Exhibición: 29 y 30 de septiembre de 2010, de 9 a 10,30 horas.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2010.
Andrea Rey, Secretaria.

e. 16/09/2010 Nº 107333/10 v. 22/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Geman Paez Castañeda, Juez Nacional, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 de piso 3º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos: "Alvano Orlando Pablo s/Quiebra" Expte Nº 052389, que el martillero Don Néstor Barthe C.U.I.T. Nº 23-04154864-9 Responsable Inscripto, rematará el día 12 de Octubre de 2010, a la hora 11 y 45 en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures Nº 545 de la Ciudad de Bs. As., lo siguiente: la tercera parte indivisa del Inmueble sito en el Partido de Gral. Pueyrredón, Ciudad de Mar del Plata, "Barrio Anchorena" jurisdicción de la Provincia de Bs. As., con frente Matias Ströbel hoy número 6028 entre las calles 152 y 154, Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección A, Manzana 32 F, Parcela 6, Partida Inmobiliaria Nº 169.860 Base $ 40.000 al contado y al mejor postor en dinero en efectivo seña 30%; comisión 3% mas IVA sobre la misma; más el 0,25% de la (CSJN); más el 1% del se lado de Ley. Se trata de un terreno de aproximadamente 330 mt2 donde se encuentra implantada una construcción en muy mal estado de conservación, en el estado en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por Ministerio de Ley la providencia que aprueba el remate. A partir que el Tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá tomar posesión del bien dentro de las 48 hs. Materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a los 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de Obras Sanitarias, etc, será asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el Sindico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el Sindico y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. El bien se exhibe los días 2 y 3 de Octubre de 2.010 en el horario de 15 a 17 horas. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día hábil anterior de la subasta, Art. 570 del Cpr, y 104 del Reglamento del Fuero, procediéndose a la apertura de los que se presenten en audiencia pública fijada para la hora 12 y 30 del mismo día. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 14 de Septiembre de 2.010.
Andrea Rey, secretaria.

e. 21/09/2010 Nº 111189/10 v. 27/09/2010

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, piso 3º, hace saber por cinco días en los autos "Dalvik S.A., s/Quiebra, s/Incidente Concurso Especial por Dow Agrosciences Argentina S.A.", Expediente Nº 048.383, Cuit. Nº 33-63744703-9, que el Martillero Leonardo Chiappetti. Cuit. Nº 23-04810755-9 tel. 4322-1277/5585, rematará el día martes 19 de octubre de 2010, a las 11,30 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures Nº 545, Capital Federal.- Treinta y una Fracciones de Terreno - Desocupadas y en Block, de la Colonia Sauce Corto, Barrio Socaya, frente al Barrio Los Manantiales y a la Colonia Uno de los Alemanes del Volga, distante aproximadamente 6 Kms. de la Ciudad de Coronel Suarez, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avda. Alemanes del Volga, calles Cabildo Abierto, sin nombre y Dr. Rene Favaloro, designados como Lotes o Parcelas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, de la Manz. 146 as y Lotes y Parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, de la Manz. 146 az; de acuerdo a titulo obrante a fs. 146/153 y certificados de dominio a fs. 197/-320, de autos.- Nomenclatura Catastral: Circusn. XV, Sec. B. Chacra 146, Manzanas 146 as y 146 az.- Ad-Corpus.- Base en Block U$S 80.000.- Al contado y mejor postor.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión Iva, el 1% de Impuesto Fiscal y el 0,25% Acordada 24/2000.-, todo en dolares estadounidenses deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado,- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 CProc).- Se prohibe la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios sanitarios, etc., serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico. b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble a cargo de esto último. Y demás condiciones establecidas en autos.- Los lotes podrán visitarse libremente.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2010.
Pablo Caro, secretario.

e. 17/09/2010 Nº 108143/10 v. 23/09/2010

Nº 25

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 25, Sec. Nº 50, sito en Av. Callao 635 P:4º, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "Arpec S.A. S/ Quiebra S/Incidente de venta de automotor", Expte. Nº 054.768, que –conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse– el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8) el 7 de octubre de 2010 –9:00 hs. en punto–, en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentran y exhiben, los siguientes bienes propiedad de la fallida (CUIT 30-63256082-4): 1º) Camión IVECO, modelo Daily 55C16 Paso 3750/2008, tipo chasis c/cabina, dominio HOL 591, Base: $ 73.333-; 2º) Camion Deutz Agrale, modelo Stark-18 CH/ Largo Turbo/1999, tipo chasis c/cabina, dominio DAR 011, base: $ 44.000-, 3º) Peugeot, modelo Partner Furgon 1.9 D Presence /2009, tipo Furgón 600, dominio IAS 041, base: $ 30.800-; 4º) Peugeot, modelo Partner Furgon 1.9 D Presence /2008, tipo Furgón 600, dominio GZC 774, base: $ 26.066-; 5º) Peugeot, modelo Partner Furgon 1.9 D Presence /2007, tipo Furgón 600, dominio GOZ 167, Base: $ 21.333-; 6º) Volvo, modelo S80 2.9/1999, tipo Sedan 4 puertas, dominio CXB 431, base: $ 40.533-; 7º) Renault, modelo Megane RXE ABCP ABS/1999, tipo Berlina 4 puertas, dominio CWX 944, base: $ 19.000-; y 8º) Autoelevador Daewo (Sampimóvil), Base: $ 6.000-. Seña 30%. Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. IVA s/precio (camiones y autoelevador) 10,5%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del 5º día de aprobado el remate, sin interpelación previa del Tribunal.- Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio y dentro de los 5 días subsiguientes a ello. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros –aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora– que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de prendas, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que se originen con posterioridad a la posesión serán a cargo del adjudicatario. Se encuentra terminantemente prohibida la compra en comisión. Se hace saber a los interesados que a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, deberán concurrir por Secretaría a consultar las constancias del expediente. Exhibición: 2, 5 y 6 de octubre de 2010 de 10:00 a 13:00 hs. en Cerrito Nº 3761, de la localidad de Villa Adelina, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires.

En Buenos Aires, septiembre de 2010.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 21/09/2010 Nº 109686/10 v. 27/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo de la Dra. María Isabel Benavente - Juez, Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 6º piso, oficina 607, de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "Cons. Prop. Inclan 4266/90 c/Mathieu Estela s/Ejecución de Expensas", expte. 40.985/05, que el martillero Enrique Bukstein, rematará el día Miércoles 29 de Septiembre de 2010 a las 11:00 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaurés 545, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Inclan 4266/78/80/86/90 entre José Marmol y Avda. La Plata, Unidad Funcional Nº 263 del piso 14º "A" de Capital Federal, Matr. 1-3802/263, Circ. 1, Secc. 38, Manz. 151, Parc. Frac. E. Se trata de un departamento al frente de tres ambientes. Consta de living comedor, pasillo de distribución, dos dormitorios, baño y cocina sin alacena ni bajo mesada, todo con pisos cerámicos y en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Estela Mathieu (D.N.I.: 13.998.717). Superficie 42,70 m2, porcentual 322 milésimos. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 125.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Impuesto de sellos G.C.B.A. 0,8% en caso de corresponder. Arancel Of. de subastas judiciales: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No se admitirán posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500). Deudas: Expensas: $ 55.660,50.- al 08/07/10 (fs. 291/94); AySA: $ 349,26.- al 18/03/08 (fs. 143); A.A.: $ 7.565,47.- al 15/04/08 (fs. 161); ABL: $ 3.758,04.- al 10/04/08 (fs. 156). Exhibición: días 24 y 27 de Septiembre de 15:00 A 16:00 hs.

Buenos Aires, a los 01 días del mes de septiembre del año 2010.
Adrián P. Ricordi, secretario int.

e. 21/09/2010 Nº 110303/10 v. 22/09/2010

Nº 29

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 29, con sede en Talcahuano 490 Piso 4º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica dos días que en los autos caratulados Mendizábal Cristina Beatriz c/Romero Carlos Luis s/Ejecución Hipotecaria Expediente Número: 10138/1999 que el Martillero Publico José Sergio Wancier quien rematara el día 29 de Septiembre de 2010 a las 12:00 (en punto) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle Goleta Sarandí 865 de la localidad de José C. Paz, Partido de General Sarmiento, designado en el plano característica 48-421-68 con el número tres de la manzana Ciento cuarenta y dos, Nomenclatura catastral: C: III, S::N; M: 142; P: 3; Matrícula nº 76.744. Según constatación obrante en autos fs. 156: consta de dos habitaciones, cocina comedor, baño, al fondo una construcción sin techos y sin pisos con la finalidad de realiza habitaciones y fondo. Todo se encuentra en mal estado de conservación. El Inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Leiva Claudia Marcela DNI 16.048.550 en calidad de esposa del demandado que actualmente se encuentra separado conjuntamente y su grupo familiar. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: pesos veinte ocho mil ($ 28.000), el 30% concepto de seña a cuenta de precio, Comisión: 3%., Arancel Acordada 10/99: 0,25%, Sellado de Ley: 1%. Deudas: Municipalidad: $ 6.276,52 al 13 de mayo de 2010 fs. 172/77; Rentas: $ 700,90 al 3/8/10 fs. 161/63; OSN: No adeuda al 9/2/10 fs. 134; Aguas Argentina; No presta servicios al 12/2/10 fs. 117. Lo dispuesto en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" por el cual, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por los conceptos aludidos precedentemente, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la constancia que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. (conf. C.N.Civ. en pleno, febrero 18 de 1999 "in re").- Dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal.- Se encuentra prohibida la compra en comisión El inmueble podrá ser visitado el día 27 de Septiembre de 2010 de 14:00 a 15:30 hs.

Buenos Aires, 14 de Septiembre de 2010.
Gustavo P. Torrent, secretario interino.

e. 21/09/2010 Nº 110312/10 v. 22/09/2010

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría única a cargo de la Dra. Silvia C. Vega Collante con domicilio en la Calle Uruguay N* 714 P. 4* de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en los autos caratulados "Banco Itaú Buen Ayre S.A. c/Anton Enrique y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. N* 109.938/00 Reservado, y que el martillero Tomas Antonio Masetti Tel. 15-4947-5063, rematará el día 29 de septiembre de de 2010, a las 11,45 hs. en punto, en el salón de ventas de la calle Jean Jaures Nº 545 de Capital Federal, el 100 % Ad-Corpus; del siguiente bien inmueble desocupado, ubicado en la Avenida San Martín Nº S/Nº, Esquina Strangford S/Nº Esquina Unanue S/Nº, Edificio Nº 5, Unidad Funcional 95, identificado internamente según constatación con el Nº 159 de la localidad de E. Madero, Barrio Gral. Paz, Partido de La Matanza de la Prov. de Bs. As, que consta: cocina, living-comedor, 2 dormitorios con balcón y baño, el que se encuentra en mal estado físico por la falta de mantenimiento. Superficie 82,99 M2, Pol. 06-15 plano P.H. 70-137-83 Nomenclatura catastral: Circunscripción VIII, Sección B, Fracción 1, Parcela 9ª, Sub-parcela 95, Matrícula 34.537/95. Deudas: OSN a fs 307 s/deudas al 21-4-09, Arba a fs 323 S/deudas al 5-7-10, Municip. de La Matanza a fs 236 $ 569,57 al 31-8-08, Expensa a $ 4.388 al 31 de agosto de 2010, abona $ 232 por mes. Base $ 115.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, Arancel CSJN 0,25 %, Sellado de Ley 1 %, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los treinta (30) días de celebrada la subasta –con o sin mora– en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, con el interés que pague esta entidad Bancaria para las imposiciones a plazo fijo a 30 días, a la orden del Juzgado y como perteneciente a esos actuados (Art. 580 CPCC). Así mismo se hace saber conforme a lo resuelto por la Excma Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in-re" Servicios Eficientes S.A C/Yabra Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria: No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Se hace saber que no procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra-venta o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta, tampoco se admitira la actuación del eventual cesocionario del inmueble subastado El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 CPCC. El inmueble será exhibido los días 23 y 24 de septiembre de 2010, de 11,00 a 12,00 hs.

En Buenos Aires, a los 16 días del mes de septiembre de 2010.
Dra. Silvia C Vega Collante, secretaria.

e. 21/09/2010 Nº 110310/10 v. 22/09/2010

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 56 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 56 a cargo del Dr. José Alejandro Sudera, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1268, Piso 2do., de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "Recke Daniel Alejandro c/Lagarejos José María y Otro s/Despido", Exp. Nº 9322/00, que el Martillero Gustavo Adolfo Cabañas, rematará en el salón de subastas, sito en la calle Jean Jaures 545, de Cap. Fed., el día 05/10/10 a las 09:30 hs., en punto; sin base, contado, mejor postor, dinero en efectivo: el 57,50% indiviso del inmueble sito en la calle Uspallata 1661/63 entre Pedriel y Baigoirria, de Cap. Fed., Nomenclatura Catastral: Circ. 3 - Secc. 16 - Manz. 24 - Parc. 25 - Matricula: FR: 3-946 - Sup. ad-corpus: 13,856 mts. de frente al sud por 52,61 mts. de fondo costado este, en el oeste a los 35,29 mts. a partir de la línea de la calle tiene un martillo en contra de 1,122 mts. de oeste a este por 17,32 mts. de sud a norte, en el contrafrente al norte 12,734 mts - El inmueble se trata de un depósito de mercaderías varias, cuenta con: En planta baja, recepción gran depósito, con 3 escritorios entre piso al fondo, 2 baños con vestuarios, y pequeños cuartos como depósito, en su costado izquierdo y altillo; En el 1er. piso recepción, oficinas, directorio, gerencia, 2 baños, cocina, 6 oficinas más, más depósito al fondo con baño y en segundo piso 2 cuartos; Manifiesta el encargado del depósito Sr. Ervin Alcides Quintana Gamarra, DNI. Nº 14.841.333 que el inmueble se encuentra alquilado, no acredita tal carácter. El estado general del inmueble es muy bueno.- Exhibe: de 11:00 a 12:00 hs. los días 01/10/10 y 04/10/10 - Deudas: Rentas a fs. 687 al 4/9/08 $ 12.314,16 - Municip. a fs. 655 al 15/4/08 $ 44.705,12 - A. Arg. a fs. 660 al 23/5/08 No debe - AySA. a fs. 642 al 10/4/08 $ 1.992,46 - Condiciones de venta: Seña 20% - Com. 4% - 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según acordada Nº 10/99 (CSJN) - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Además deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. - El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "in re" Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria" (del 18.2.99) a excepción de las deudas sobre expensas en los casos de los inmuebles sujeto al régimen de la Ley 13.512 - No procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del CPCCN, ni la posterior cesión del boleto de compra.- Mayores datos consultar el expediente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires a los 13 días del mes de septiembre de 2010.
Roberto O. Copertari, secretario.

e. 21/09/2010 Nº 109320/10 v. 22/09/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 1 MAR DEL PLATA

Dr. Eduardo Pablo Jimenez, Juez Federal a cargo del Juzgado 2. Sec. 1 de Mar del Plata.- Autos "Banco de la Nación Argentina c/ Olivera, Omar Osvaldo y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 48.569. Se hace saber por dos días que el martillero Juan José Díaz, Registro 80, Oficinas Roca 1840, Tel/Fax 492-0344, Mar del Plata, rematará el 28 de Setiembre de 2010, a las 10 horas, en el Colegio de Martilleros de Mar del Plata, calle Bolivar 2958, el inmueble sito en calle Luzuriaga 2172 entre calles 50 y 52 (hoy Aguirre y Estrada) de M. del Plata, edificado sobre lote que mide 10 ms. de frente al N. 32,80 ms. en costado E.;10,71 ms. al SSE. y 36,64 ms. al costado O. o sean 347,20 ms2.- Nom. Catastral: Circ. VI. Sec. A. Manz. 1-II-d. Parc. 29. Matrícula 75.543 (045). Sin Base al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Ant. Fiscal 5 por mil. Títulos en autos. Desocupado s/mandamiento de constatación obrante en autos y en las condiciones en que se encuentra el inmueble. Revisación día 27 de setiembre cte. de 11 a 12 hs. Adeuda: Inm. $ 1.375,20 al 29-6-10. Mun. $ 4.556,08 al 15-6-10. Osse $ 8.831,23 al 14-6-10 Libre de gravamenes, impuestos, tasas y contribuciones a la fecha de posesión al adquirente. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos y acciones del boleto, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Art. 598 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento.

Mar del Plata, Setiembre 16 de 2010.
Santiago José Martín, secretario federal.

e. 21/09/2010 Nº 111432/10 v. 22/09/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO

Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia con Competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Partido Unión Celeste y Blanco", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 16 de diciembre del año 2009 en la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego (Expte. Nº 1096/09).

En Ushuaia, a los nueve (09) días del mes de septiembre del año 2.010.
Dra. María Paula Bassanetti, Prosecretaria Electoral.

e. 21/09/2010 Nº 109323/10 v. 23/09/2010

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL -UNIR

Distrito Provincia Catamarca

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral Subrogante del Distrito Catamarca, Dr. Ricardo Antonio Moreno, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos nº 23.298, que la agrupación política Partido Nacionalista Constitucional - UNIR se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico- política como partido de Distrito en los términos del art. 10 ter 7º de la Ley nº 23.298, bajo el nombre partidario Partido Nacionalista Constitucional - UNIR, derivado de la fusión de los siguientes Partidos: Partido Nacionalista Constitucional, Movimiento Patriótico de Liberación y Movimiento por la Dignidad y la Independencia, que adoptó en fecha 20-05-10 (Expte. nº 41/10).

En San Fernando del Valle de Catamarca, diez de setiembre del año dos mil diez.
Secretaría Electoral, 10 de setiembre de 2010.
Fdo. Dr. Américo Morcos, Secretario Electoral Nacional.

e. 21/09/2010 Nº 109289/10 v. 23/09/2010

PARTIDO LEALTAD Y DIGNIDAD

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manual Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007, del "Partido Lealtad y Dignidad" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 10 de septiembre de 2010.
Leandro Luis Luppi, prosecretario electoral nacional.

e. 21/09/2010 Nº 109282/10 v. 23/09/2010